

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 12 de Junio de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19536

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 915925 916583

SUMARIO

26

Resolución 892|975. — Se destituye a un Oficial de Usina, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

27

Resolución 893|975. — Se designan funcionarios para desempeñar distintas tareas, en el Consejo del Niño.

28

Resolución 894|975. — Se designan Procuradores en el Ministerio de Vivienda y Promoción Social, para prestar servicios en el Programa 9.01 "Administración General".

29

Resolución 895|975. — Se autoriza al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a contratar un Técnico Ayudante para prestar servicios en el Programa 9.03 "Administración de la Política de Promoción Social".

30

Resolución 896|975. — Se contrata a un Arquitecto en el Ministerio de Vivienda y Promoción Social, para prestar servicios en el Programa 9.03 "Administración de la Política de la Promoción Social".

Suprema Corte de Justicia

31

Acordada 6.054. — Se nombran Jueces de Paz de la República durante el cuatrienio 1975-79.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 898|975. — Se designa Oficial Ayudante, por antigüedad calificada, en la Dirección Nacional de Institutos Penales.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 3 de junio de 1975.

Visto: el oficio N.o 736 de fecha 13 de mayo de 1975 (Fs. 3) por el cual el señor Director Nacional de Institutos Penales, da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Ayudante en el Subescalafón de Policía Administrativa y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: el informe del señor Director en el cual hace constar que la Oficial Subayudante (P.A.) propuesta para el ascenso ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 3 de mayo de 1975 por encontrarse la funcionaria en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 3 vuelta y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 3 de mayo de 1975, a Oficial Ayudante (P.A.) Código Bg, Grado 7, del Programa 4.09, Dirección Nacional de Institutos Penales, al Oficial Subayudante (P.A.), Delia Albis Romero.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — General HUGO LINARES BRUM.

2

Resolución 899|975. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en la Dirección de Migración.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 3 de junio de 1975.

Visto: el oficio de fecha 15 de mayo de 1975 (Fs. 7), por el cual el señor Director de Migración da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Principal en el Subescalafón P.S. y eleva la propuesta correspondiente.

Considerando: que según lo informa el señor Director se ha cumplido con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Orgánica Policial y en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de febrero de 1975, según reglamentaciones vigentes.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 7 vuelta y a lo establecido por los artículos 49 y 58 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972, artículo 209 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y decreto 982 de fecha 10 de diciembre de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de febrero de 1975, a Oficial Principal (P.S.), Código Bg, Grado 8, el Oficial Ayudante (P.S.) Ruben Rey y a Oficial Ayudante (P.S.), Código Bg, Grado 7, el Oficial Subayudante (P.S.) Julio Lallera.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio, cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — General HUGO LINARES BRUM.

FE DE ERRATAS

En "Diario Oficial" de fecha 4 de junio de 1975, se publicó el decreto 421|975, que fija nuevas tarifas por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

En dicha publicación se padecieron los siguientes errores: En el numeral 3 Cargo Fijo, en la tarifa 3.1.2. donde dice: "... 3.1.2. Con conexión de 19 mm. de diámetro, $ 2.645 por conexión y por mes", debe decir: "... 3.1.2. Con conexión de 19 mm. de diámetro, $ 2.465 por conexión y por mes...".

En la tarifa 3.3.1. Edificios o propiedades colectivas, segunda línea donde dice: "... 31 mm. por unidad y por mes, $ 1.640", debe decir: "... 19 mm. por unidad y por mes, $ 1.640...".

En el ejemplar de fecha 3 de junio de 1975, se publicó el decreto 411|975, por el cual se dispone que el Impuesto al Patrimonio será recaudado y controlado por la Dirección General Impositiva.

En dicha publicación se padeció el siguiente error: En el artículo 20, luego de los incisos a) y b) se omitió el inciso c): "...c) **Las sociedades personales cuando alguno de sus integrantes fuere contribuyente de este impuesto.**"

En el ejemplar de fecha 28 de mayo de 1975, se publicó el decreto 383|975, que fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de abril de 1975.

En dicha publicación se padeció el siguiente error: En el artículo 2.o tercera línea donde dice: "... el mes de abril de 1975...", debe decir: el mes de abril de 1974...".

En el ejemplar de fecha 9 de junio de 1975, se publicó el decreto que fija nuevas escalas para el pago por derechos de fraccionamientos y aforos en el Departamento de Paysandú.

En dicha publicación se padecieron los siguientes errores:

En el artículo 1.o, segunda línea, donde dice: "... 7.439, modificativo del decreto 2.211, los cuales quedarán re...", debe decir: "... 7.349, modificativo del decreto 2.211, los cuales quedarán re...".

En el Cúmplase en la fecha, donde dice: "... Montevideo, mayo 26 de 1975" debe decir: "... Paysandú, mayo 26 de 1975...".

Quedan hechas las salvedades

3

Resolución 900|975. — Se designan Oficiales Subayudantes, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Montevideo

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo 3 de junio de 1975.

Visto: el oficio N.o 828 de fecha 15 de mayo de 1975 (Fs. 2 y 2 vuelta) por el cual el señor Jefe de Policía de Montevideo, da cuenta de la existencia de vacantes de Oficial Subayudante en el Subescalafón de Policía Especializada y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que según lo informa el señor Jefe de Policía se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del decreto 638|971 de 5 de octubre de 1971 y artículo 50 de la Ley Orgánica Policial.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de febrero de 1975, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 3 y a lo preceptuado por los artículos 49 y 58 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972 y artículo 309 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y decreto 992 de fecha 10 de diciembre de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada, con fecha 1.o de febrero de 1975, a Oficiales Subayudantes (P.E.) Código Bg, Grado 6, del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo, a los Sargentos 1.os (P.E.) Mario Ramón Valiente Llagostera, Alejandro Antonio Kasak de la Cruz y Ruben Jorge Castro Latorre.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

4

Resolución 901|975. — Se designa Comisario, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Montevideo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 3 de junio de 1975.

Visto: el oficio N.o 862 de fecha 18 de mayo de 1975 (Fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Montevideo, da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que según lo informa el señor Jefe de Policía (Fs. 2); se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del decreto 628|971 de 5 de octubre de 1971 y artículo 50 de la Ley Orgánica Policial.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de mayo de 1975, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vuelta y a lo preceptuado por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972 y artículo 311 inciso A) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de mayo de 1975, a Comisario, Código Bg, Grado 12, del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo, el Subcomisario: Carlos Bassi Valdenegro.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5

Decreto 430|975. — Se destina a un funcionario proveniente del Poder Legislativo, para desempeñar tareas en el Ministerio de Economía y Finanzas — Dirección Nacional de Aduanas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: el decreto 1.055|973 de 13 de diciembre de 1973, por el que se dictan normas referentes a la redistribución del personal excedente del Poder Legislativo a distintos Organismos del Sector Público.

Considerando: I) Que el artículo 1.o del decreto mencionado, dispuso que la Oficina Nacional del Servicio Civil instrumentará la redistribución "en comisión" de este personal excedente, en dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha asegurado respecto de la redistribución que se propone..

Atento: a lo dispuesto por el decreto 1.055|973 de 13 de diciembre de 1973 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Destínase al siguiente funcionario proveniente del Poder Legislativo para desempeñar las tareas que se detallan, en la repartición que seguidamente se establece: Ministerio de Economía y Finanzas, - Dirección Nacional de Aduanas.

Lima Arce, Ramón, tareas a desempeñar: Administrativas (Personal de Resguardo).

Art. 2.o Declárase que el funcionario cuyo destino se fija por el artículo anterior, conservará los derechos correspondientes a su situación presupuestaria y se regirá por todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes en la repartición donde fue asignado.

Art. 3.o Encomiéndase a la Dirección de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo, la notificación personal del funcionario que se incluye en el presente decreto con la manifestación de que deberá presentarse en el lugar de destino, al día siguiente de efectuada dicha notificación.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

6

Decreto 431|975. — Se autoriza a la Dirección Nacional de Aduanas a realizar la venta al público de los ejemplares del Arancel de Importación y Exportación de dicho organismo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: el decreto 248 del 3 de abril de 1975 por el que se aprobó el Arancel de Importación y Exportación de la Dirección Nacional de Aduanas.

Considerando: I) Que la Dirección Nacional de Aduanas ha ordenado la impresión de dicho Arancel;

II) Que la impresión se ha efectuado con los fondos previstos por el artículo 316 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974 por considerarla un elemento comprendido en el inciso (A) del mismo;

III) Que una vez que se asignen ejemplares a los funcionarios de la repartición y de los organismos vinculados a la función aduanera, quedará un excedente con cuya venta le será posible reponer a los fondos citados en el Considerando II, el costo de la impresión a fin de poder financiar otras ediciones del mismo y otros textos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La Dirección Nacional de Aduanas podrá asignar ejemplares libres de cargo a los funcionarios y organismos vinculados a la operación aduanera.

Art. 2.o Autorízase a la Dirección Nacional de Aduanas a realizar la venta en público del excedente de ejemplares, luego de efectuadas las asignaciones referidas en el artículo 1.o.

Art. 3.o Los fondos provenientes de la venta se asignarán en primer término a la reposición de los fondos provistos por el artículo 240 de la le y 14.19 del 30 de abril de 1974 por hasta el costo total de la impresión; el remanente será vertido a Rentas Generales de acuerdo a lo previsto por el inciso A del artículo 10 de la ley 11.925 del 27 de marzo de 1953.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

7

Decreto 432|975. — Se modifica el destino fijado a un funcionario del Poder Legislativo, incorporándose al Ministerio de Economía y Finanzas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: el decreto 522|974 de 27 de junio de 1974.

Resultando: que por el mismo se redistribuyó "en comisión" al funcionario del Poder Legislativo, señor Arturo Heber Fullgraff, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para desempeñar tareas administrativas.

Considerando: I) Que la Dirección General de Comercio Exterior promovió gestión ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con la finalidad de solicitar el concurso de dicho funcionario, en razón de que ha procedido a cumplir sus actividades de carácter técnicos;

II) Que las mismas requieren personal práctico y experiente para poder ser llevadas a cabo en forma efectiva;

III) Que el señor Arturo Heber Fullgraff posee experiencia en materia de política comercial, a través de los trabajos que realizó en la Embajada de Uruguay en Roma y en la Delegación del Uruguay ante la FAO, y en reuniones como la del Grupo Intergubernamental de la Carne, el Comité de Pesca y el Comité de Productos Básicos de la FAO, y la Conferencia Mundial de la Alimentación;

IV) Que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha manifestado en forma expresa que no opone reparos al cambio de destino del funcionario mencionado;

V) Que es política del Poder Ejecutivo, autorizar modificación de destinos en el marco de la redistribución de funcionarios públicos, sólo en aquellos casos debidamente fundados;

VI) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha tomado conocimiento de todos los antecedentes relativos a la fijación del nuevo destino y una vez estudiados los mismos aconseja proceder conforme a lo expresado en el considerando I), en virtud de que existe una real fundamentación para ello.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 1.055|973 de 13 de diciembre de 1973 y 522|974 de 27 de junio de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Déjase sin efectos el destino fijado al funcionario del Poder Legislativo, señor Arturo Heber Fullgraff, por el decreto 522|974 de 27 de junio de 1974.

Art. 2.o Destínase al referido funcionario a desempeñar las tareas que se detallan en el lugar que seguidamente se menciona.

Ministerio de Economía y Finanzas — Dirección General de Comercio Exterior.

Arturo Heber Fullgraff, tareas a desempeñar: Especializadas.

Art. 3.o Declárase que el funcionario cuyo destino se fija por el artículo anterior, conservará los derechos correspondientes a su situación presupuestaria y se regirá por todas las disposiciones estatutarias y reglamentaria vigentes en la dependencia donde ha sido asignado.

Art. 4.o Encomiéndase a la Dirección de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo, la notificación personal del funcionario cuyo destino se dispone por el presente decreto, con la manifestación de que deberá presentarse a aquél al día siguiente de efectuada dicha notificación.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

8

Resolución 878|975. — Se destituye por ineptitud física, a una funcionaria del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: el sumario instruído a la funcionaria contratada del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios señora Irma Martínez de Magariños, en virtud de haber incurrido en la causal prevista en el artículo 167 de la ley 12.376 de 31 de enero de 1957.

Resultando: que de las actuaciones cumplidas surge que la sumariada padece de ineptitud sico-física permanente y definitiva que la incapacita para el desempeño regular e integral de su cargo presupuestal.

Considerando: lo dispuesto en los artículos 167 y siguientes de la ley 12.376 de 31 de enero de 1957, e inciso 10 del artículo 168 de la Constitución de la República.

Atento: a lo informado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Oficina Nacional del Servicio Civil, Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Destitúyese de su cargo a la funcionaria (contratada) del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios señora Irma Martínez de Magariños por la causal de ineptitud física.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

9

Resolución 879|975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de una funcionaria de la Contaduría General de la Nación.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969 que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas, sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones, la Contaduría General de la Nación da cuenta de que la funcionaria de su dependencia señorita María Cristina González Rego, ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas, por más de 15 días.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de la funcionaria de la Contaduría General de la Nación señorita María Cristina González Rego.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

10

Resolución 881|975. — Se incorporan a diversos organismos públicos, funcionarios provenientes de la Prefectura Nacional Naval, por el sistema de redistribución.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios que se incorporan por esta resolución hicieron uso de la opción de inclusión en Planillas de Disponibilidad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 63 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, la cual fue comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por su organismo de origen, la Prefectura Nacional Naval.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formularan los organismos a los cuales se les destina;

II) Que los cargos a los cuales se incorporan los funcionarios por esta resolución, se nominan de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 137 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

III) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967; artículo 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; artículos 63, 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; 136, 137, 582 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas" —Dirección Nacional de Aduanas— a: Devacir Toledo, cargo: Mecánico, Escalafón Ac.

2.o Incorpórase al "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" —Dirección Nacional de Transporte— a: José Martínez Ibáñez, cargo: Chofer, Escalafón Ad.

3.o Las Contadurías de los organismos de destino, deberán adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuidos y en los cargos que se establecen, los que serán correspondientes al último grado efectivamente ocupado del escalafón respectivo.

4.o Las Contadurías de los organismos de destino solicitarán a sus similares de origen, certificados de sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente resolución.

5.o Si de los certificados mencionados en el numeral anterior, surge que el sueldo básico de origen de los funcionarios es mayor que el que les corresponde en la oficina de destino, de acuerdo a los cargos a los que se les asigna por la presente resolución, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 079 (Diferencia de sueldo).

6.o Las Contadurías de los Programas en los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución, deberán recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en su oficina de origen, o en su defecto, aquéllas a las que tuvieren derecho en las oficinas en las que respectivamente se incorporan.

7.o Si los funcionarios optasen por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a su organismo de origen, las Contadurías de los organismos de destino solicitarán a aquéllas de las cuales provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

8.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a las planillas presupuestales de las oficinas de destino a que se refiere el numeral 3.o, los funcionarios redistribuidos seguirán percibiendo en su organismo de origen y como si continuasen prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

9.o Incluidos los funcionarios en las planillas presupuestales, las Contadurías de los organismos de destino deberán comunicar a sus similares de origen dichas inclusiones y fechas de las mismas, a partir de las cuales estas últimas darán de baja a los funcionarios, a los cargos y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido, hasta tanto no reciban las referidas comunicaciones.

10. Las actuaciones referidas en los numerales 3.o, 6.o y 9.o deberán ser notificadas por los Programas correspondientes a las Contadurías Centrales respectivas, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

11. La Prefectura Nacional Naval notificará esta resolución a los funcionarios redistribuidos por la misma, dentro del plazo de 48 horas de recibida, expidiendo certificación de dicho acto y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 136 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

12. La Prefectura Nacional Naval dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajos personales de los funcionarios redistribuidos, a las reparticiones de destino.

13. El Poder Ejecutivo en la más próxima instancia presupuestal, regularizará en las oficinas de destino mencionadas en la presente resolución, las situaciones planteadas por las incorporaciones de los funcionarios de la Prefectura Nacional Naval que se nominan en la misma.

14. En lo pertinente, serán aplicables las disposiciones contenidas en el artículo 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; artículos 136, 137, 582 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y 13 del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974.

15. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a sus pronunciamientos.

16. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA.**

11

Resolución 884/975. — Se elevan los valores de compensación por accidentes de trabajo, propuestos por el Banco de Seguros del Estado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: estas actuaciones por las que el Banco de Seguros del Estado solicita la aprobación de los nuevos valores para determinar los gastos de entierro y límites de salarios en la cartera de Accidentes de Trabajo.

Resultando: I) Que los montos vigentes a la fecha fueron fijados por resolución 1863|973 de 25 de octubre de 1973;

II) Que la presente gestión del Banco de Seguros del Estado eleva los valores de los mismos utilizando el coeficiente 3.

Considerando: que nada obsta a la aprobación de los nuevos topes en la forma solicitada.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Asesoría Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébanse los nuevos valores propuestos por el Banco de Seguros del Estado para determinar los límites de salarios y gastos de entierro en la cartera de Accidentes de Trabajo los que quedarán fijados en la siguiente forma:

Máximo de salarios computables para el cálculo de indemnizaciones: diarios, $ 7.200; anuales, $ 2:160.000.

Mínimo de salarios computables para el cálculo de indemnizaciones: diarios, $ 2.160; anuales, $ 648.000.

Jornal mínimo para indemnizaciones temporales: diarios, $ 1.080.

Gastos de entierro, $ 180.000.

2.o Comuníquese y pase al Banco de Seguros del Estado. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

12

Resolución 897|975. — Se deja sin efecto una resolución, por la cual se designó un Oficial 3.o de la Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 30 de mayo de 1975.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de marzo de 1975, que antecede, por la que se designó al señor Alvaro José Portillo para ocupar el cargo de Oficial 3.o de la Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo.

Resultando: I) Que tal resolución fue dictada con el antecedente de los asesoramientos favorables de la Oficina Nacional del Servicio Civil, de la Oficina de Programación y Presupuesto y la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, en el supuesto de que el designado fuera funcionario público al 19 de octubre de 1970, de conformidad con lo previsto por los artículos 522 de la ley 13.892, 687 de la ley 14.106 y 590 de la ley 14.189;

II) Que a Fs. 2 v. hay la siguiente mención del Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo, referida al señor Portillo: "b) Ayudante Adscripto. Precario. abril de 1972";

III) Que, según surge de la documentación que con posterioridad a la fecha de designación está agregada en autos, el señor Portillo ostentó la calidad de funcionario público sólo a partir del año 1972.

Considerando: I) Que la mención transcripta en el Resultando II) indujo involuntariamente en error por no ser suficientemente explícita sobre la situación del designado, lo que permite comprender que en el caso de autos hayan recaído los informes favorables que se citan precedentemente;

II) Que las normas referidas habilitan a la designación de funcionario público, que suponga ingreso a la Administración, solamente cuando el designado ostente la calidad de agente del Estado a la fecha de la ley 13.892, esto es: el 19 de octubre de 1970;

III) Que, en consecuencia, no se dan en el caso las circunstancias que permiten exceptuar la designación del señor Portillo de la prohibición que estatuyen las normas legales citadas;

IV) Que el vicio de ilegalidad que se verifica, impone la correspondiente rectificación de oficio.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto, por razones de legalidad, la resolución del Poder Ejecutivo, de 18 de marzo de 1975, por la que se designó al señor Alvaro José Portillo titular de un cargo de Oficial 3.o de la Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo.

2.o Líbrense comunicaciones, con testimonio de la presente, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y al Consejo Nacional de Educación, estimándole a éste dejar sin efecto la aceptación de la renuncia que el señor Portillo hubiere presentado a su cargo en aquel ente docente, con el objeto de cumplir lo dispuesto en el numeral 2.o de la resolución que se deja sin efecto.

3.o Pase, por su orden y para su conocimiento, a la Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo y a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, cometiéndole a la primera la notificación correspondiente.

4.o Archívese sin perjuicio. — **BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

13

Decreto 433|975. — Se modifica el decreto 318|975, estableciéndose que las empresas de ómnibus interdepartamentales podrán establecer tarifas menores a las vigentes.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: el decreto 318|975 de 17 de abril de 1975 por el cual se fijan con carácter obligatorio las tarifas a aplicar por las empresas de ómnibus interdepartamentales, en función de un aumento de 13.05 o|o sobre las tarifas vigentes hasta esa fecha.

Considerando: conveniente modificar el sistema actual, estableciendo un tope máximo en las tarifas, dando oportunidad a que cada empresa regule por debajo de dicho monto fijado como máximo, las tarifas totales o parciales resultantes.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el decreto 318|975 de 17 de abril de 1975, estableciéndose que los valores resultantes de la aplicación de dicho decreto serán tomados como máximo en cada caso, pudiendo las empresas establecer tarifas menores, totales o parciales, sin limitación alguna.

Art. 2.o Las tarifas a determinar por cada empresa, si hubiera diferencia con las actuales, serán comunicadas a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, veinticuatro (24) horas antes de su aplicación.

Art. 3.o Comuníquese y pase a sus efectos a la citada Dirección Nacional de Transporte. — **BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

14

Resolución 885/975. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, de una funcionaria del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Oficial 1.o (Ab, Grado 3) del Programa 01 —Administración General del Inciso 10— Ministerio de

Transporte y Obras Públicas, señora María Beloso de Benítez, quién falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación desde el 12 de febrero de 1975.

Resultando: I) Que de acuerdo a lo establecido en el decreto de 15 de octubre de 1929 con fecha 3 de abril de 1975, se intimó a la citada funcionaria para que se reintegrara al desempeño de su cargo o aducir motivo fundado para no hacerlo dentro del término de tres días bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (fojas 10 vta.);

II) Que vencido el plazo estipulado la misma no se reintegró a sus tareas.

III) Que el Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio al expedirse al respecto manifiesta que cumplido el procedimiento previsto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969 solo cabe dictar resolución declarando la vacancia del cargo, en virtud de la renuncia tácita de la funcionaria en cuestión.

Considerando: que procede resolver en consecuencia.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (decreto 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969) del Oficial 1.o (Ab, Grado 5) del Programa 01 —Administración General del Inciso 10— Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señora María Beloso de Benítez, Credencial Cívica BMA 16.030.

2.o Comuníquese: — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

15

Resolución 886/975. — Se contratan a dos Economistas en el Programa 8.2.32 "Organización Institucional de los Servicios Industriales" (Ministerio de Industria y Energía).

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, que crea en el Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, el Programa 17 "Organización Institucional de Servicios Industriales".

Resultando: I) El Gobierno de la República Oriental del Uruguay celebró en 1972 un Convenio de Asistencia Técnica con Naciones Unidas, a efectos de desarrollar una eficiente política del Sector Industrial;

II) Como contrapartida estipulada en el mismo, el Gobierno uruguayo debe proporcionar el personal técnico y servicios necesarios;

III) Recientemente fue promulgada por el Poder Ejecutivo la Ley de Promoción Industrial, dictada por el Consejo de Estado.

Considerando: I) Que es necesario dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el referido Convenio;

II) Que asimismo y a los efectos de acelerar las tareas derivadas de la Ley de Promoción Industrial y su Reglamentación, es imprescindible contratar a dos Economistas debidamente acreditados;

III) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil no tiene objeciones que formular a las propuestas presentadas, ya que las mismas encuadran en las disposiciones previstas por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, prorrogada por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

IV) Que se han presentado los recaudos establecidos en el decreto 36|974 de 16 de enero de 1974;

V) Que la erogación resultante deberá ser atendida con cargo a los Renglones 021 y 022 del Programa 8.2.32.

Atento: a lo expuesto precedentemente y lo dispuesto por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en carácter de contratados, a partir del 19 de marzo de 1975, para ocupar cargos de Economistas en el Programa 8.2.32 "Organización Institucional de los Servicios Industriales" a los Licenciados en Economía señores Waldemar Pascual Sarli García Credencial Cívica BIA 12.031 y Ernesto González Posse Credencial Cívica AUA 10.073, con una asignación mensual a cada uno de pesos 754.900 (setecientos cincuenta y cuatro mil novecientos pesos m|n.) por seis horas diarias de labor y $ 1:004.000 (un millón cuatro mil pesos m|n.) por ocho horas diarias de labor.

2.o La erogación resultante será atendida con cargo a los renglones 021 y 022 del Programa 8.2.32.

3.o En las remuneraciones que se establecen está incluído el aumento del 15 o|o con vigencia al 1.o de marzo de 1975.

4.o Comuníquese pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Industria y Energía a sus efectos, y hecho, archívese. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16

Decreto 436|975. — Se incrementa el monto unitario mensual de las Becas de Estudio que sirve el Consejo Central de Asignaciones Familiares.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: la iniciativa de la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares propiciando el aumento del monto de las becas de estudio para el corriente año lectivo.

Resultando: que los montos vigentes de las becas de estudio que sirve el Consejo Central de Asignaciones Familiares responden a las siguientes cifras: $ 15.000.00 (quince mil pesos) para aquellos beneficiarios que realizan estudios en institutos de enseñanza del Estado ubicados en distintos Departamentos de aquel en el que se domicilian y $ 10.000.00 (diez mil pesos) para quienes los realizan en institutos ubicados en el mismo Departamento de su domicilio.

Considerando: I) Que la iniciativa de la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares tiene por finalidad incrementar la cantidad que destina el Régimen para los gastos emergentes de la educación de los beneficiarios del Sistema adecuando la misma a montos que faciliten la prosecución de sus estudios, lo que a juicio del Poder Ejecutivo tiene un contenido social y cultural de real significación:

II) Que de acuerdo al informe del Consejo Central, los recursos del Régimen de Asignaciones Familiares permiten hacer frente a la erogación que demanda el aumento propuesto, sin riesgo para la financiación de los otros servicios que presta el Organismo y sin obstar a eventuales posibles aumentos de éstos.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 14 de la ley 13.559 de 26 de octubre de 1966.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse en $ 20.000.00 (veinte mil pesos) mensuales el monto unitario de las Becas de Estudio a que se refiere el artículo 9.o de la ley 13.559 de 26 de octubre de 1966, para quienes deben realizar sus estudios en institutos de enseñanza del Estado ubicados en distintos Departamentos de aquel en el que se domicilian y en pesos 15.000.00 (quince mil pesos) mensuales para quienes los realicen en institutos ubicados en el mismo Departamento de su domicilio.

Art. 2.o Los montos a que se refiere el artículo anterior, se aplicarán a las becas que se conceden para el año lectivo correspondiente a 1975.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

17

Decreto 437|975. — Se modifican los índices de productividad establecidos por la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra, para varios grupos de suelos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: los antecedentes elevados al Ministerio de Agricultura y Pesca por la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra (CO.N.E.A.T.) a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por los artículos 66 y 67 de la ley 13.695, de 24 de octubre de 1968, se creó en la órbita del Ministerio de Agricultura y Pesca la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra, con el cometido, además de los que expresamente le establece el artículo 65 de la misma ley, de fijar las normas técnicas para determinar la capacidad productiva de la tierra, organizar, disponer y contralorear la ejecución de los trabajos necesarios a esos efectos;

II) Conforme al artículo 65 de esa ley, el Ministerio de Agricultura y Pesca, con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra, debe fijar la capacidad productiva de cada inmueble y la capacidad productiva media del país, a los efectos legales en términos de lana y carne bovina y ovina en pie;

III) En los antecedentes de que se trata la referida Comisión expone la necesidad de efectuar ajustes en los índices fijados por el decreto 88|974, del 31 de enero de 1974, en las Zonas 1 y 2, a fin de considerar la situación de áreas de suelos superficiales de las referidas zonas.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 65 de la ley 13.695, del 24 de octubre de 1968.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los índices de productividad establecidos por el artículo 1.o del decreto 88|974, del 31 de enero de 1974, a los grupos de suelos 1,10, 1.11 y 2.11 que serán sustituídos por los siguientes:

1.10 A	—	70
1.10 B	—	30
1.11 A	—	66
1.11 B	—	40
2.11 A	—	53
2.11 B	—	26

Art. 2.o El Ministerio de Agricultura y Pesca a través de la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra (CO.N.E.A.T.) efectuará las notificaciones correspondientes a los interesados afectados por las modificaciones establecidas en el artículo 1.o del presente decreto.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE.**

18

Decreto 438|975. — Se autoriza la exportación, con destino a la República Federativa del Brasil, de hasta la cantidad de 3.000 toneladas de semilla de trigo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: el interés puesto de manifiesto por Asociaciones de Agricultores de varios Estados de la República Federativa del Brasil, en adquirir semillas de trigo procedentes del Uruguay.

Resultando: I) Por decreto 183|975, del 6 de marzo de 1975, dispuso que todo tenedor, a cualquier título, de trigo destinado para semilla, sea productor o acopiador comerciante, en general, que tenga en su poder —sin vender— una partida mayor de 100 kilos, la declarase en forma obligatoria;

II) De las declaraciones juradas presentadas y del stock de semillas de trigo Fiscalizadas producidas a través del programa del Ministerio de Agricultura y Pesca, con las entidades agropecuarias, surge que las necesidades internas del país podrán cubrirse con normalidad.

Considerando: conveniente, por tanto, establecer una corriente de negocios con nuevos mercados en materia de semillas de alta calidad, tanto Certificadas como Fiscalizadas.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 27 de la ley 13.664, del 14 de junio de 1968.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la exportación, con destino a la República Federativa del Brasil, de hasta la cantidad de 3.000 (tres mil) toneladas de semilla de trigo de producción nacional.

La partida a exportar podrá estar integrada por diferentes variedades y por las Categorías de semillas Certificadas y Fiscalizadas.

Art. 2.o Quedan facultados para efectuar la exportación, indistintamente, el Ministerio de Agricultura y Pesca o las entidades particulares capacitadas para hacerlo y que la referida Secretaría de Estado autorice.

Art. 3.o Las partidas de semilla de trigo que se exporten deberán contar con los Certificados de Sanidad y Calidad extendidos por el Ministerio de Agricultura y Pesca, a través de sus organismos competentes.

Art. 4.o Las operaciones que se realicen al amparo del presente decreto estarán exoneradas del pago de toda clase de detracciones, impuestos y tasas a la exportación.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — EDUARDO CRISPO AYALA.**

19

Decreto 439/975. — Se reglamentan disposiciones sobre los aportes al Fondo Nacional de Silos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: las solicitudes formuladas por Gremiales de industriales, comerciantes de granos y productores rurales, sobre la debida interpretación de lo dispuesto por el artículo 8.o del decreto 294|975, de fecha 10 de abril de 1975.

Resultando: el artículo 8.o del decreto 294|975, establece: "Los aportes de los productores, vendedores al Fondo Nacional de Silos serán de un 2.5 o|o sobre el importe que resulte de la liquidación final de las partidas. Este descuento deberá realizarse conforme a lo dispuesto por el decreto 536|973, del 5 de julio de 1973 (obligatoriedad de documentación y registro de operaciones de compraventa de granos) constituyéndose el comprador en agente de retención y quedando obligado a depositar en la cuenta número 31.305|610 del Banco de la República Oriental del Uruguay a favor del Ministerio de Agricultura y Pesca".

Considerando: I) Dada la alta finalidad que tiene la recaudación de referencia cuyo destino es realizar una adecuada infra-estructura para el mejor almacenamiento de granos a través de la construcción de plantas de silos elevadores, es conveniente y necesaria la participación de todos los interesados directamente en la materia;

II) Por ello, hay necesidad de reglamentar esta disposición sobre los aportes al Fondo Nacional de Silos para que no se produzcan injusticias, irregularidades o malas interpretaciones que se traduzcan en una deficiente aportación y, como consecuencia, el Fondo no experimente la incrementación proyectada.

Atento: a lo preceptuado por la ley 10.940 del 19 de setiembre de 1947 y a lo que señala el artículo 29 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, por el decreto 104|968, del 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado

por el artículo 512 de la ley 13.640 del 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones).

El Presidente de la República

DECRETA:

Sobre que granos se aporta

Artículo 1.o El descuento del dos y medio por ciento (2 1|2 o|o) establecido por el artículo 8.o del decreto 294|975, de 10 de abril de 1975, será aplicado a todas las operaciones de comercialización que se realicen con sorgo, maíz, soja y girasol, correspondientes a la zafra 1974|75.

Cuando se ejecuta la retención

Artículo 2.o El descuento del dos y medio por ciento (2 1|2 o|o) se efectuará en "primera mano", sobre el valor de la liquidación final de lo convenido en la compra-venta y se realizará tal descuento en momentos en que el productor vende el grano.

El agente de retención o sea qiuen debe deducir el 2 1|2 por ciento es, en consecuencia, el primer comprador del grano, sea Acopiador, Industrial aceitero, Molinero o Fabricante de raciones balanceadas, y es el responsable de efectuar los depósitos en cualquier sucursal del Banco de la República Oriental del Uruguay, en la cuenta número 31.305|610, que el Ministerio de Agricultura y Pesca tiene abierta con la denominación de "Fondo Nacional de Silos".

Los depósitos deben ser efectuados obligatoriamente dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes, inmediatamente después de realizadas las compras.

Art. 3.o A los efectos del aporte correspondiente y teniendo en cuenta que existen operaciones realizadas y otras en curso, se establece que todas las operaciones de compra de sorgo, maíz, soja y girasol realizadas después del 25 de abril pasado, tendrán que efectuar el aporte correspondiente del 2 1|2 o|o (dos y medio por ciento), según el monto de las compras que puedan haber efectuado desde esa fecha, la que se tomará en la presente oportunidad, como fecha base para efectuar los aportes respectivos.

Art. 4.o En la boleta que se registra en el Registro Nacional de Boletas de Compra-venta de Cereales u Oleaginosos, se deberá dejar constancia en "observaciones" si el aporte al Fondo Nacional de Silos establecido por el decreto 294|975, del 10 de abril de 1975, fue efectuado o corresponde retenerlo especificando quien aportó dicho importe.

Art. 5.o Se deberá remitir obligatoriamente copia del depósito efectuado con una relación de las compras a la Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos (calle Colonia N.o 892, Montevideo), las que serán controladas posteriormente con las boletas de compra-venta registradas en la Cámara Mercantil de Productos del País.

Art. 6.o El presente decreto entrará en vigencia el día de su publicación oficial en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 7.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

20

Decreto 440|975. — Se amplían los porcentajes a exportar de las existencias de reproductores de pedigree, bovinos y ovinos, de cada productor cabañero.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: el decreto 438|972, de 22 de junio de 1972, referente a normas para la exportación de reproductores de pedigree, bovinos y ovinos.

Resultando: I) El literal a) del artículo 1.o de la citada disposición, establece que los vientres de pedigree y puros por cruza o puros de origen de cualquier especie y raza, podrán exportarse anualmente en una cantidad equivalente al 25 o|o de las existencias de vientres, de cada productor cabañero, por categoría;

II) El exceso notorio de bovinos y ovinos de alta calidad que dispone el país, que el mercado local no absorbe.

Considerando: I) De conveniencia, ampliar los porcentajes a exportar de las existencias de cada productor-cabañero, a efectos de facilitar en lo posible eventuales negocios de exportación;

II) No obstante esta liberalización de la operativa particular, se debe mantener como tope de exportación el 25 o|o referido al stock de cada categoría en el país.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el literal a) del artículo 1.o del decreto 438|972, de 22 de junio de 1972, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Los vientres de pedigree y puros por cruza o puros de origen, de cualquier especie y raza, podrán exportarse anualmente en una cantidad equivalente al 40 o|o (cuarenta por ciento) de las existencias de vientres de cada productor-cabañero, por categoría".

Art. 2.o El total de animales exportados en un año, a que hace referencia el artículo anterior, no podrá superar al 25 o|o (veinticinco por ciento) de cada una de las categorías que se considere, referidas a las existencias del país.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

21

Resolución 887|975. — Se incorporan al Escalafón Administrativo, varios funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: estos antecedentes elevados por el Tribunal Calificador de los funcionarios amparados al régimen establecido por el artículo 19 de la ley 13.892, del 19 de octubre de 1970, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por dicho artículo legal se establece que: "Los funcionarios del Escalafón Secundario y de Servicio de cada oficina que al momento de la sanción de esta ley cuenten con más de dos años en la realización permanente de tareas administrativas podrán solicitar su incorporación dentro de un plazo de 60 días a cargos de igual grado del Escalafón Administrativo de la repartición, previa prueba de suficiencia y méritos (antigüedad calificada) debiendo suprimirse los cargos del Escalafón a que pertenecían";

II) Por decreto 141|972, del 24 de febrero de 1972, el Poder Ejecutivo, a los efectos de entender en todo lo relacionado con la calificación de los funcionarios del entonces Ministerio de Ganadería y Agricultura que se hubiesen presentado en función de lo establecido en el artículo 19 de la ley 13.892, del 19 de octubre de 1970, designó un Tribunal integrado por el Director de Secciones de la referida Secretaría de Estado, que lo presidirá, un delegado de la Oficina Nacional el Servicio Civil y, según los casos, el Director o quien lo represente de la repartición en la cual cumplía funciones cada aspirante. Estableció, además, el procedimiento al cual debía ajustarse dicho Tribunal Calificador;

III) En función de dichas normas se presentaron solicitando la regularización de sus cargos los funcionarios Enrique Carretero Costa, Héctor Pereyra Rodríguez, Domingo Barreto, Elbio E. Gau Minetti, José C. Pereira Hoz, Washington Tabares, Raúl Sierra, Nomar Pereira Chagas, Héctor J. Cagnani, Rafael Campanella, Hugo Fontans y Mario Nelson Perningotti;

IV) Cumplidas las actuaciones que obran en los expedientillos agregados el Tribunal Calificador, con fecha 17 de mayo de 1974 elevó su dictamen final, del que surge que aprobaron las pruebas realizadas, los funcionarios Enrique Carretero, Héctor Pereyra Rodríguez, Domingo Barreto, Elbio Gau Minetti, José Pereira Hoz, Washington Tabares

Raúl Sierra, Nomar Pereira Chagas, Héctor Cagnani y Rafael Campanella (Fs. 1 a 4);

V) Se recabó el informe de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca (Fs. 6 a 7) y el de la Contaduría General de la Nación (Fs. 8), la que señaló que la situación de los funcionarios peticionantes se ajusta a los requisitos establecidos por el artículo 19 de la ley 13.892 y, por lo tanto, corresponde al Poder Ejecutivo efectuar las designaciones en función de las conclusiones a que arribara el Tribunal Calificador;

VI) Se cursó el expediente a la Oficina Nacional del Servicio Civil, la que se pronunció, también en forma favorable (Fs. 8 vuelta a 9 vuelta);

VII) En ese estado de las actuaciones se solicitó nuevo informe a la nombrada Dirección de Administración Financiera, el que luce de Fs. 11 a 12, destacando que el funcionario Héctor Pereyra, falleció.

Considerando: de acuerdo con lo expuesto y habiéndose cumplido los extremos previstos en el artículo 19 de la ley 13.892, del 19 de octubre de 1970 y el decreto 141|972, del 24 de febrero de 1972, no existe inconveniente alguno, en el caso en vista, en proveer en la forma aconsejada por la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de la ley 13.892, del 19 de octubre de 1970, incorpóranse al Escalafón Administrativo (Ab) del inciso 7 "Ministerio de Agricultura y Pesca", los siguientes cargos, cuyos titulares son los funcionarios que seguidamente se indican:

Programa 1 - Subprograma 1. — Grado 5: Rafael Campanella; Grado 4: Héctor Cagnani.
Programa 1 - Subprograma 2. — Grado 4: Elbio Gau Minetti.
Programa 1 - Subprograma 4. — Grado 4: Enrique Carretero.
Programa 2 - Subprograma 2. — Grado 5: Raúl Sierra.
Programa 4 - Subprograma 4. — Grado 4: Nomar Pereyra Chagas.
Programa 6 - Subprograma 3. — Grado 4: Domingo S. Barreto.
Programa 98. — José Pereyra Hoz y Washington Tabáres.

2.o Suprímense en el Inciso 7 "Ministerio de Agricultura y Pesca" los siguientes cargos:

Programa 1 - Subprograma 1. — 1 cargo Ad 5; 1 cargo Ad 4.
Programa 1 - Subprograma 2. — 1 cargo Ad 4.
Programa 1 - Subprograma 4. — 1 cargo Ad 4.
Programa 2 - Subprograma 2. — 1 cargo Ad 5.
Programa 4 - Subprograma 4. — 1 cargo Ad 4.
Programa 6 - Subprograma 3. — 1 cargo Ad 4.
Programa 98. — 2 cargos Ad 4.

3.o La Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca efectuará las regularizaciones correspondientes.

4.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la mencionada Dirección de Administración Financiera. — BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

22

Resolución 888/975. — Se designa interinamente Jefe de Zona, en la Comisión de Mejoramiento Ovino.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: la gestión formulada por la Comisión de Mejoramiento Ovino, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por nota de fecha 2 de abril de 1975, la mencionada Comisión expresa que el Experto de 2.a, ingeniero agrónomo José Cándido de Mattos fue encargado interinamente de la Jefatura de la Zona N.o 3;

II) Se recabó la opinión de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca, la que produjo la que corre a fojas 7.

Considerando: de acuerdo con lo expuesto se estima conveniente, en el caso en vista, confirmar al ingeniero agrónomo José Cándido de Mattos en las funciones de Jefe de Zona; en cuanto al pago de las diferencias de sueldo, se proveerá por separado lo que corresponda.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 59 y 60 de la ley 12.801 del 30 de noviembre de 1960.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cométese al Experto de 2.a (AaA - 2) de la Comisión de Mejoramiento Ovino, ingeniero agrónomo José Cándido de Mattos el desempeño interino de las funciones de Jefe de Zona (AaA - 3) de la misma Comisión.

2.o Déjase sin efecto la resolución del 3 de agosto de 1972, sobre el particular.

3.o Comuníquese y pase a la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca para su informe, en función de lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la ley 12.801 del 30 de noviembre de 1960. — BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

23

Resolución 889/975. — Se destituye de su cargo a un Oficial de Taller de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: estas actuaciones relacionadas con el sumario dispuesto por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con motivo de la detención y ulterior procesamiento del funcionario de ese Organismo, señor Leonel Del Pino Gibbs, bajo la imputación del delito de Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguido de Actos Preparatorios (artículo 132, inciso 6.o y 137 del Código Penal Ordinario.)

Resultando: I) Que dicho funcionario falta a sus tareas desde el 8 de enero de 1974, siendo detenido por las Fuerzas Conjuntas el 7 de enero de 1974 y procesado con fecha 5 de febrero de 1974 por el Juzgado Militar de 1.a Instancia de 2.o Turno, en virtud de hallarse incurso en los referidos delitos previstos en los artículos 132 inciso 6.o y 137 del Código Penal Ordinario;

II) Que con fecha 6 de marzo de 1974, el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en mérito a los hechos referidos suspendió preventivamente con retención total de haberes al funcionario encausado y dispuso la instrucción de un sumario administrativo a efectos de esclarecer debidamente la situación planteada;

III) Que de las actuaciones practicadas, resulta probado que el funcionario de que se trata, no concurre al desempeño de sus tareas desde el 8 de enero de 1974, y que dichas inasistencias responden al hecho de hallarse detenido desde el 7 de enero de 1974 y procesado desde el 5 de febrero del mismo año por la justicia penal militar, en virtud de haber colaborado con el movimiento sedicioso desde el año 1969, según surge de su propia declaración;

IV) Que del informe a que arriba el instructor sumariante se concluye que a pesar de no existir pruebas de que el sumariado, señor del Pino, se haya servido de su cargo en la Administración para llevar a cabo su actividad ilícita, la naturaleza de los delitos que motivaron su procesamiento, la existencia de semi-plena prueba de la comisión de aquellos delitos, cuyo bien jurídico tutelado está constituído por la Soberanía del Estado y la confesión de su actividad subversiva, constituyen extremos incompatibles con su permanencia como funcionario en los cuadros de la Administración;

V) Que con fecha 26 de diciembre de 1974 el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en atención a lo establecido en el artículo 11, inciso "F" de la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952, eleva las actuaciones respectivas, proponiendo la destitución del funcionario omiso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o del decreto 588|973 de 20 de julio de 1973.

Considerando: que el señor Leonel Del Pino Gibbs ha incurrido en una grave inconducta que lo inhabilita para el ejercicio de la función pública, por lo que la Administra-

ción en ejercicio de la competencia privativa, independiente de la judicial —común o militar— puede decretar la cesantía con arreglo a derecho y mediante el procedimiento debido, sin esperar —incluso— el fallo judicial en los casos —como el presente— de clara conducta delictiva incompatible con la calidad de funcionario público, la que será juzgada como grave falta administrativa, incluída dentro del concepto de omisión a los deberes funcionales.

Atento: a lo actuado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a lo dictaminado por la Oficina del Servicio Civil y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y a lo dispuesto por el decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 (Art. 240).

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Apruébase la propuesta formulada por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, para destituir al Oficial de Taller señor Leonel Del Pino, N.o 1787, por hallarse incurso en el delito de Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguido de Actos Preparatorios, previsto en los artículos 132, inciso 6.o y 137 del Código Penal Ordinario (Capítulo de Delito contra la Patria), correspondiente al artículo 60 (I) del Código Militar, conforme a lo establecido por ley 14.068 de 10 de julio de 1972.

2.o Comuníquese y pase a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a sus efectos. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA.

24

Resolución 890/975. — Se autoriza al Ministerio de Vivienda y Promoción Social a contratar a dos funcionarios, para desempeñar tareas técnicas en el Programa 9.03 "Administración de la Política de la Promoción Social".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: las leyes 14.218 de 11 de julio de 1974 y 14.252 de 22 de agosto de 1974, y el decreto 574|974 de 12 de julio de 1974.

Resultando: que el artículo 246 crea y adjudica al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, el Programa 9.03 "Administración de la Política de la Promoción Social".

Considerando: I) Que los funcionarios arquitecto Mario Lista y señorita María Amelia Urretavizcaya desempeñan tareas técnicas en dicho Programa;

II) La necesidad de que la citada Unidad Ejecutora cumpla sus cometidos contando para ello con los recursos humanos imprescindibles;

III) Que los citados funcionarios ya fueron objeto de una contratación anterior que contó con el informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación;

IV) Que el arquitecto Mario Lista es especialista en materia de Cooperativismo, mientras que la señorita Urretavizcaya es egresada de la Escuela de Servicio Social.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 312 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970 y demás disposiciones complementarias.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorizar al Ministerio de Vivienda y Promoción Social a contratar a partir del 1.o de enero de 1975, para prestar servicios en el Programa 9.03 "Administración de la Política de la Promoción Social" a la señorita María Amelia Urretavizcaya, Credencial Cívica BVA 15.482 con una asignación mensual de $ 485.600 (cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos) y al arquitecto Mario Lista, Credencial Cívica BVB 7.904 con una asignación mensual de $ 587.000 (quinientos ochenta y siete mil setecientos pesos).

2.o Autorízase asimismo, a liquidar, por concepto de 40 horas semanales a al señorita Urretavizcaya la suma de $ 160.300 (ciento sesenta mil trescientos pesos) mensuales y al arquitecto Lista la suma de $ 194.000 (ciento noventa y cuatro mil pesos), mensuales.

3.o La erogación resultante se imputará al Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 0.21 y 0.22 del Programa 9.03.

4.o Previo a la toma de posesión del cargo para el que se les designa por el numeral 1.o de la presente resolución, la señorita María Amelia Urretavizcaya y el arquitecto Mario Lista deberán presentar renuncia al cargo que detentan en el Programa 9.02 "Dirección Nacional de Viviendas".

5.o Comuníquese y previa toma de razón por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, archívese. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

25

Resolución 891/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un Auxiliar Técnico de 2.a de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: estas actuaciones relacionadas con la situación funcional del Auxiliar Técnico de 2.a de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, doctor Alejandro Artucio Rodríguez.

Resultando: I) Dicho profesional, dejó de concrurir al desempeño de sus funciones en la Oficina Jurídica del referido Organismo, en razón de lo cual se iniciaron los trámites tendientes a probar el abandono del cargo;

II) Al no haberse podido realizar la notificación personal al interesado en su domicilio, se procedió a efectuar las publicaciones de rigor en los "Diarios Oficiales" números 19387 y 19416 de fechas 29 de octubre y 9 de diciembre de 1974, respectivamente, así como en los ejemplares del "Diario Español" de fechas 29 de octubre de 3 de diciembre de 1974, emplazándolo a reanudar sus tareas bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su crago (fojas 3 a 6) sin que el mismo se presentara al trabajo ni adujera ningún motivo fundado para no hacerlo;

III) Con fecha 26 de febrero de 1975 el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11, inciso f) de la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952, resolvió proponer la aceptación de la renuncia tácita por abandono del cargo, debidamente comprobada según lo expuesto, del doctor Alejandro Artucio Rodríguez.

Considerando: que cumplidos en debida forma los procedimientos previstos por el artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 31 del decreto ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, decreto de 15 de octubre de 1929 y artículos 4.o y concordantes del decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969 y estando configurada la causal de abandono del cargo, debe tenerse al funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, doctor Alejandro Artucio Rodríguez por renunciante al mismo.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y a lo dispuesto por las citadas normas legales.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo, debidamente comprobada en las presentes actuaciones (decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969) del Auxiliar Técnico de 2.a de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, doctor Alejandro Artucio Rodríguez.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA.

26

Resolución 892|975. — Se destituye a un Oficial de Usina, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído al funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Joaquín López Delgado, en mérito a las graves irregularidades comprobadas en el desempeño de sus cometidos.

Resultando: I) Las actuaciones referidas se originaron a raíz de una inspección contable efectuada por el Jefe Administrativo Departamental de Maldonado en el Servicio "La Barra", antes de hacer efectiva su reorganización;

II) Del procedimiento practicado, surgieron ciertas irregularidades, que fueron luego corroboradas por el inspector actuante como ser: "Existencias de valores con sensibles atrasos... Retenciones de fondos:.. Toma de consumos irreales... Omisión de altas de nuevos servicios" las que se atribuyeron, en principio al ex Encargado del Servicio, señor Joaquín López Delgado.

III) Posteriormente, se sumaron a estas otras anormalidades —existencia de un ramal provisorio y de conexiones sin autorización— que vinieron a comprometer aún más la situación del señor Joaquín López Delgado, quién por otra parte, había dejado de concurrir a su trabajo, sumando varias faltas al servicio, sin la debida justificación;

IV) Con fecha 31 de marzo de 1971 el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado dispuso la instrucción de un sumario administrativo para el debido esclarecimiento de los hechos y concomitantemente la retención total de haberes del funcionario involucrado;

V) Las actuaciones sumariales cumplidas, confirmaron las graves irregularidades oportunamente imputadas al ex Encargado del Servicio La Barra - Manantiales, señor Joaquín López Delgado, en virtud de lo cual y con arreglo a lo dispuesto por el artículo 11 de la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 (Ley Orgánica) la Administración de las Obras Sanitarias del Estado resolvió proponer al Poder Ejecutivo la destitución del funcionario por la causal de omisión.

Considerando: I) Que el referido funcionario ha incurrido en una grave inconducta que lo inhabilita para el ejercicio de la función pública, por lo que la Administración en ejercicio de su competencia independientemente de la judicial —común o militar— puede decretar la cesantía con arreglo a derecho y mediante el procedimiento debido, sin esperar el fallo judicial en los casos de clara conducta delictiva incompatible con la calidad de funcionario público;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y la Asesoría Letrada del Ministerio de Vivienda y Promoción Social son coincidentes en cuanto a que la actuación del funcionario señor Joaquín López Delgado reviste la gravedad requerida como para desvincularlo de los cuadros funcionales del Organismo, responsabilidad, que por otra parte, corresponde reputar como tácitamente aceptada por el involucrado, en la medida que no pretendió justificarse de los cargos incriminados por el Insrtuctor Sumariante en la etapa de vista concedida a Fs. 30 vta.;

III) Que asimismo, y de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica de la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, deberán pasarse estas actuaciones a la Justicial Penal, a los efectos de determinar las responsabilidades que en esa órbita, le puedan corresponder al funcionario señor Joaquín López Delgado.

Atento: a lo informado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y a lo dispuesto por los artículos 21 de ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 y 240 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la propuesta formulada por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para destituir al Oficial de Usina, Categiría "C", señor Joaquín López Delgado, Padrón N.o 922, por la causal de omisión, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11, literal f) y 21 de la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952.

2.o Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a los efectos de que realice las actuaciones que correspondan, tendientes a la determinación en la esfera competente de la eventual responsabilidad penal del funcionario de referencia. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA.

27

Resolución 893|975. — Se designan funcionarios para desempeñar distintas tareas, en el Consejo del Niño.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: las propuestas de nombramiento que formula el Consejo del Niño a fojas 99 del expediente 1643|74-M y a Fs. 1 del expediente 184|75 que corre agregado, a favor de 13 personas en total, cuyas características presupuestales y remuneraciones se establecen a Fs. 105 y vuelta y 1 de los expedientes 1643|74-M y 184|75, respectivamente.

Resultando: I) De acuerdo a lo manifestado por el Consejo del Niño, el planteamiento se formula con el propósito de buscar soluciones inmediatas a los graves problemas que crea al Organismo la escasez de personal en sus establecimientos de internación de Montevideo e Interior, y en consideración a que existen cargos vacantes en el Presupuesto del mismo, según lo confirmara posteriormente la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a Fs. 106 del expediente 1643|74-M y Fs. 4 y vuelta del As. 184|75:

II) Las designaciones de que se trata son en carácter interino, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.o de la ley 11.368 de 17 de noviembre de 1949, excepto la referida a la señora María Julia Magunacelaya de Criscio, cuya designación se formula en carácter efectivo, y las personas propuestas, cumplen con los requisitos generales exigidos para investir la calidad de funcionarios públicos según la documentación agregada de fojas 1 a 43 y 52 a 98 del expediente 1643|74 citado y la aclaración que con respecto a la situación de la señora Magunacelaya formula la División Jurídica del Consejo del Niño, a Fs. 104 del mismo antecedente.

Considerando: I) Que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el decreto ley 10.388 de 13 de febrero de 1943 y por el artículo 40 de la ley 11.923 de 27 de marzo de 1953:

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, de acuerdo con lo que dispone el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970, vigente por decreto 3|973 de 2 de enero de 1973, que establece normas por las que se regulan las designaciones en la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, informa que no existen obstáculos de orden legal para que se efectúen las designaciones proyectadas.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y a lo preceptuado por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, vigente según el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y por el artículo 2.o numeral 5.o del decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, en carácter interino, en el Consejo del Niño, Programa 9.05 del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, las personas que seguidamente se indican, en los cargos que respectivamente se detallan: señora Ilda Irene Olivera Yofre de Pietrizk, Credencial Cívica BTA 6.499, para el cargo de Cocinera (Escalafón Ac, Grado 4, sueldo: Renglón 0.11 $ 161.500 (ciento sesenta y un mil quinientos pesos) y Renglón 0.14 $ 198.300 (ciento noventa y ocho mil trescientos pesos); señor Enrique Arce Rodríguez, Credencial Cívica BCA 49.314 para el cargo de Ayudante Consultorio Odontológico (Escalafón Ac, Grado 2), sueldo: Renglón

0.11 $ 134.500 (ciento treinta y cuatro mil quinientos pesos) y Renglón 0.14 $ 173.500 (ciento setenta y tres mil quinientos pesos); señor Román Doce Pouso, Credencial Cívica BQB 5.941 para el cargo de Asistente de Psicología (Escalafón Ac, Grado 3, sueldo: Renglón 0.11 $ 148.400 (ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos) y Renglón 0.14 pesos 183.100 (ciento ochenta y tres mil cien pesos); a la señora María Julia Magunacelaya de Criscio, Credencial Cívica ADA 4.325, para ocupar el cargo de Costurera de 2.a (Escalafón Ac, Grado 3, en carácter efectivo, sueldo: Renglón 0.11 $ 148.400 (ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos) y Renglón 0.14 $ 183.100 (ciento ochenta y tres mil cien pesos); señoritas Marta María Galletti Domínguez, Credencial Cívica AXA 17.436; Julia María Alonso Groisman, Credencial Cívica AHA 8.962; Alicia Cristina Yamgochian Khatcherian, Credencial Cívica BUB 18.681 y señores Ricardo Cabrera González, Credencial Cívica DAA 16.140; José Alejandro Nieves, Credencial Cívica BCA 52.399; Ricardo Víctor Lluberas, Credencial Cívica BCA 55.813 y Dante Alberto Santos Larrazábal, Credencial Cívica APA 9.207 para ocupar 7 (siete) cargos de Institutriz o Instructor de 5.a (Escalafón Ac, Grado 3), sueldo: Renglón 0.11 $ 148.400 (ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos) y Renglón 0.14 pesos 172.300 (ciento setenta y dos mil trescientos pesos) y señoras Wilma Costábile de Irigoin, Credencial Cívica SBA 1.477 y Rosa Loyarte de Morosoli, Credencial Cívica SAA 18.094, para 1 (un) cargo de Institutriz de 5.a (Escalafón Ac, Grado 3), sueldo: Renglón 0.11 $ 148.400 (ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos) y Renglón 0.14 $ 172.300 (ciento setenta y dos mil trescientos pesos) y 1 (un) cargo de Ayudante de Asistente Social de 1.a (Escalafón Ac, Grado 5), sueldo: Renglón 0.11 $ 174.600 (ciento setenta y cuatro mil seiscientos pesos) y Renglón 0.14 $ 220.200 (doscientos veinte mil doscientos pesos) respectivamente y mensuales.

2.o Las erogaciones respectivas se atenderán con cargo a los Renglones 0.11 y 0.14 (de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.o de la presente resolución) del Programa 9.05 "Consejo del Niño".

3.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Consejo del Niño. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

28

Resolución 894|975. — Se designan Procuradores en el Ministerio de Vivienda y Promoción Social, para prestar servicios en el Programa 9.01 "Administración General".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: la propuesta del Ministerio de Vivienda y Promoción Social para proceder a la contratación de los Procuradores Gustavo Antonio Ordoqui Castilla, Walter Planells Torres y Cándida Fernández Quintas para prestar servicios en su Programa 9.01 (Administración General);

Resultando: I) Expresa la mencionada Secretaría de Estado, que las competencias que le fueron asignadas por ley, determinan la necesidad de contar con personal, que por su capacidad técnica, permita el cumplimiento de las mismas en forma eficiente, y a tales efectos propone la contratación de las personas mencionadas en el preámbulo de la presente resolución, los que han acreditado su calidad con el título correspondiente, cuyas fotocopias se agregan en autos;

II) Consultada la Asesoría de Registro y Control de la Oficina Nacional del Servicio Civil informa que las personas de que se trata no ocupan cargo alguno en la Administración Pública.

Considerando: I) Que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 10.388 de 13 de febrero de 1943 y por el artículo 40 de la lye 11.923 de 27 de marzo de 1953;

II) Que la Contaduría General de la Nación consultada al respecto, manifiesta que si bien no se ha establecido, hasta el momento, normativamente cuales son los Programas de alta prioridad, es evidente que la propia denominación del Ministerio gestionante, creado en el Ejercicio 1974, induce a considerarlo como tal, por lo que las contrataciones de referencia, encuadran dentro de las excepciones establecidas en el artículo 2.o del decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 cuyo inciso 6.o exceptúa de la prohibición dispuesta por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, los cargos técnicos o especializados que se estimen indispensables para el desarrollo de los programas de alta prioridad;

III) Que la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social informa que los renglones a los cuales se habrán de afectar las contrataciones proyectadas cuentan con suficiente disponibilidad como para atender las erogaciones emergentes.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y a lo preceptuado por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970 vigente según el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Vivienda y Promoción Social a contratar para prestar servicios como Ayudantes Técnicos en el Programa 9.01 "Administración General" a partir del 1.o de abril del año en curso, a los Procuradores Gustavo Antonio Ordoqui Castilla, Credencial Cívica Serie AZA 24.120 Walter Planells Torres, Credencial Cívica BCA 50.882 y Cándido Fernández Quintas, Credencial Cívica BPB 11.964 con una asignación mensual de $ 529.900 (quinientos veintinueve mil novecientos pesos) a cada uno.

2.o Autorízase asimismo a liquidar, a cada uno de los funcionarios designados por el numeral anterior, por concepto de 40 horas semanales de labor, la suma de $ 174.900 (ciento setenta y cuatro mil novecientos pesos) mensuales.

3.o Las erogaciones resultantes se atenderán con cargo al Rubro 0, Subrubro 02, Renglones 021 y 022 respectivamente, del Programa 9.01 "Administración General".

4.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

29

Resolución 895|975. — Se autoriza al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a contratar un Técnico Ayudante para prestar servicios en el Programa 9.03 "Administración de la Política de Promoción Social".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: la propuesta del Ministerio de Vivienda y Promoción Social para proceder a la contratación del señor Ariel Duhalde Barreto, como Técnico Ayudante en su Programa 9.03 "Administración de la Política de Promoción Social", Unidad Ejecutora, Dirección de Promoción Social.

Resultando: I) Manifiesta la aludida Secretaría de Estado que encontrándose entre sus competencias las de "promoción de la participación de la juventud en los procesos de perfeccionamiento social"; el "fomento de la constitución y desenvolvimiento de las agrupaciones juveniles" y "la orientación, apoyo y utilización de los aportes de la juventud en tareas comunitarias", es imprescindible contar con funcionarios especializados en la temática contenida en las mismas, a través de su participación activa en dicho campo, dado que no existen títulos, diplomas o certificados que acrediten con respecto a una persona, la especialización en los mismos;

II) En tal sentido, el señor Ariel Duhalde Barreto, no sólo ha tenido una vasta actuación en organizaciones dedicadas a la promoción en distintos campos de la juventud, como lo acredita la certificación que corre a Fs. 4, y que dá mérito a su propuesta como funcionario especializado, sino que además ha venido desarrollando tareas de su especialidad en forma honoraria en dicha Secretaría de Estado, desde el mes de setiembre de 1974 lo que ha permitido valorar su idoneidad para el desempeño del cargo propuesto;

III) A Fs. 2 vta. la Asesoría de Registro y Control de la Oficina Nacional del Servicio Civil expresa que la persona de que se trata no ocupaba cargo alguno en la Administración Pública.

Considerando: I) Que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 10.388 de 13 de febrero de 1943 y por el artículo 40 de la ley 11.923 de 27 de marzo de 1953;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación se expiden en sentido favorable a la contratación proyectada, por encontrarse la persona propuesta dentro de las excepciones establecidas por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, prorrogado por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y a la facultad otorgada por el artículo 252 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE

1.o Autorízase al Ministerio de Vivienda y Promoción Social a contratar para prestar servicios como Técnico Ayudante en el Programa 9.03 "Administración de la Política de Promoción Social", a partir del 1.o de abril de 1975 al señor Ariel Duhalde Barreto, con una asignación mensual de $ 529.900 (quinientos veintinueve mil novecientos pesos) con cargo al renglón 021 "Personal Contratado".

2.o Autorízase asimismo a liquidar al señor Ariel Duhalde Barreto, por concepto de 40 horas semanales de labor, la suma de $ 174.900 (ciento setenta y cuatro mil novecientos pesos) mensuales, que se imputará con cargo al renglón 022 "Incremento personal contratado 8 horas".

3.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Promoción Social. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

30

Resolución 896|975. — Se contrata a un Arquitecto en el Ministerio de Vivienda y Promoción Social, para prestar servicios en el Programa 9.03 "Administración de la Política de la Promoción Social".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: la propuesta del Ministerio de Vivienda y Promoción Social para proceder a la contratación de la Arquitecto Lilita Claudina Norbis Araújo para desempeñar funciones en su Programa 9.03 (Administración de la Política de la Promoción Social).

Resultando: I) Surge de autos que la citada profesional es especialista en la problemática de "Erradicación de agrupamientos marginales", habiendo cursado estudios sobre el tema en el exterior del país;

II) Asimismo, y de acuerdo a lo informado por la Asesoría de Registro y Control de la Oficina Nacional del Servicio Civil la persona propuesta posee un cargo docente en el Inciso 22, Programa 03, habiendo ingresado al mismo en el mes de mayo de 1961.

Considerando: I) Que teniendo el Ministerio de Vivienda y Promoción Social, entre sus cometidos básicos y más urgentes, ejecutar un vasto plan de construcción de viviendas destinadas a sustituir poblaciones marginales, se estima imprescindible que cuente con el personal técnico necesario para abordar tal tarea;

II) Que la Arquitecto Lilita Claudina Norbis Araújo, reviste la calidad de funcionario público, por lo que su situación, encuadra en las excepciones del artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, vigente según el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

III) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, de acuerdo con lo que dispone el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970, vigente por decreto 3|973 de 2 de enero de 1973, que establece normas por las que se regulan las designaciones en la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, informa que no existen obstáculos de orden legal para que se efectúe la designación proyectada, agregando que no se configuran extremos que hagan exigible la renuncia al cargo que detenta la referida profesional como docente en el Inciso 22, Programa 03, conforme a lo previsto por el artículo 33 de la ley 11.923 de 27 de marzo de 1953, que determina excepción a la prohibición para acumular dos empleos públicos.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y a lo preceptuado por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970 vigente según el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Vivienda y Promoción Social a contratar a la Arquitecto Lilita Claudina Norbis Araújo para prestar servicios en el Programa 9.03 (Administración de la Política de la Promoción Social), a partir del 1.o de abril de 1975, con una asignación mensual de $ 558.500 (quinientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos) con cargo al Renglón 021 "Personal Contratado" y con extensión de horario a 8 (ocho) horas semanales, que importa $ 184.400 (ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos) mensuales con cargo al Renglón 022.

2.o Comuníquese y pase por su orden a la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y a la Dirección de Promoción Social. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

31

Acordada 6.054. — Se nombran Jueces de Paz de la República durante el cuatrienio 1975-79.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

N.o 6.054. — En Montevideo, a veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y cinco, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada con los señores Ministros doctores, don Rómulo Vago, Presidente, don Carlos H. Dubra, don Sabino Dante Sabini, don Francisco José Marcora, y don Agustín de Vega, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que nombra para desempeñar los cargos de Jueces de Paz de la República, durante el cuatrienio 1975-79 (artículo 249 de la Constitución), con excepción de los que se declaran vacantes por expiración de mandato a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

1.a Sección, doctora Teresa María Scapusio de Léporas; 2.a Sección, doctora Sofía Margarita Belgrano de Caula; 3.a Sección, doctora Sara Bossio Reig; 4.a Sección, doctora Irene Bruno de Córdoba; 5.o Sección, doctora Raquel Pastora Alonso; 6.a Sección, doctor Raúl Nelson Oliveri; 7.a Sección, doctora María Mercedes López Sánchez; 8.a Sección, doctora Zulma Gurfinkel; 9.a Sección, doctor Julián Sunhary Albín; 10.a Sección, doctora Elvira Almera de Mayol; 11.a Sección, doctora Sara Fons de Genta; 12.a Sección, doctora Julia Viera de Fragnano; 13.a Sección, doctora María Amparo Oteiza de Zito; 14.a Sección, doctora Gladisena Suárez Mateos; 15.a Sección, doctora Sara Diez de Mazzottis; 16.a Sección, doctora Beatriz Saráchaga de Apolo; 17.a Sección, doctora Myriam Deginogis; 18.a Sección, doctora Blanca Juncal Soto; 19.a Sección, doctor Angel Eguren Biecone;

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

1.a Sección, escribana Teresa Viva de Saldana; 2.a Sección, señor Clementino Rodríguez; 3.a Sección, señor Jorge Ernesto Damasco; 4.a Sección, señor Juan Severo; 5.a Sección, señor Alberto María Laporte; 6.a Sección, señor Pablo Damiani; 7.a Sección, señor Camilo Ekaim; 8.a Sección, señor Alejandro Cervini; 9.a Sección, señor Omar D. Gutiérrez Mello.

DEPARTAMENTO DE CANELONES

1.a Sección, doctora María E. Nande Larghero de Arezo; 2.a Sección, doctora Irma Terra Corbo; 3.a Sección, doctora Carmen Graciela Capuncio Acosta; 4.a Sección, doctora Elsa Toscano Laguarda; 5.a Sección, doctora Marta Battistela de Salaverry; 6.a Sección, señor Frégoli Sosa Lago; 7.a Sección, doctora Blanca C. Fallache de Maceira; 8.a Sección, señor Ruben Rodríguez Estévez; 9.a Sección, señor Daniel Giuffardi Ríos; 10.a Sección, doctora Mirta E. Invernizzi de Lorenzo; 11.a Sección, doctor Dardo Hamlet Preza Restuccia; 13.a Sección, señor Ramón I. Piñera Alvarez; 14.a Sección, doctora María del Carmen Conde de Cardozo; 15.a Sección, señor Gastón Loureiro Burgueño; 16.a Sección, señor Nelson Zolezzi; 17.a Sección, señor Martín Jorge Labat de León; 18.a Sección, doctora Susana Crivelli de Cardellino.

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

1.a Sección, doctor Manuel Ernesto Arias Pichón; 3.a Sección, doctor Ernesto Gómez Mazzulla; 4.a Sección, señor Jorge Bird Cortinas; 5.a Sección, señor Nay Ary Serondo Costa; 6.a Sección, señor José M. Betancor Colacio; 7.a Sección, señor Mariano Castro Saravia; 8.a Sección, señor Raúl Nelson Caballero; 9.a Sección, señor Eustaquio Sosa Aquino; 10.a Sección, señor Juan Carlos Antúnez; 11.a Sección, señor Pedro Alvarito Tort Rosas; 12.a Sección, señor Ramón Silveira Collazo.

DEPARTAMENTO DE COLONIA

1.a Sección, doctora Ana María Miguez de Viera; 2.a Sección, señor León Semadén Cardona; 3.a Sección, doctor Pamos Tashdjian; 4.a Sección, señor Juan Ernesto Klett; 5.a Sección, señor Gualberto González; 6.a Sección, doctor Raúl Eduardo Lozano López; 7.a Sección, señor Hugo Nelson Alfano; 8.a Sección, doctor José María Peirano Storace; 9.a Sección, señor Juan E. Raffo; 12.a Sección, doctor Leslie Alberto Van Rompaey; 13.a Sección, señor Pedro María Ramírez Comba; 14.a Sección (vacante).

DEPARTAMENTO DE DURAZNO

1.a Sección, escribana Elba Concepción Gutiérrez de Demicheri; 2.a Sección, señor Carlos Ramón Demicheri Vázquez; 3.a Sección, señor Cirilo Techera; 4.a Sección, señor José A. Ríos Piñeyro; 5.a Sección, señorita Nilse Mabel Campos Rodríguez; 6.a Sección, señor Hugo Botana; 7.a Sección, señor Saúl Nicolás Fabre Barraco; 8.a Sección, señor Ivon Kamaid de Olivera; 9.a Sección, señor Miguel Varona; 10.a Sección, señor Walter González Acuña; 11.a Sección, señor César H. Bozzano Filippini; 13.a Sección, señor Héctor Hugo Rivas.

DEPARTAMENTO DE FLORES

1.a Sección, doctora Estela Gómez Franco; 2.a Sección, señor Paulino Israel Caballero; 3.a Sección, señorita Dora Bessonart; 4.a Sección, señor Miguel Luis Bessonart; 5.a Sección, señor Gil Ramón María Sena; 6.a Sección, señora Violeta Roland de Muller.

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

1.a Sección, doctor Ramón Pi Echenique; 2.a Sección, señor Drufbel Calmi López; 3.a Sección señor Lidoro Guillermo Olivera; 4.a Sección, señor Hugo Alberto Rodríguez;

5.a Sección, señor Alejandro Golnubintseffa; 7.a Sección, señora Ibis Carreño Rivero; 8.a Sección, señor Roberto Gabard; 9.a Sección, señor Gonzalo Pou Suárez; 10.a Sección, doctor Jaime Jorge Montserrat Grau; 11.a Sección, señor Juan Carlos Figueroa; 12.a Sección, señor Carlos N. Ferreira; 13.a Sección, señor David Enrique Leites Andradez.

DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

1.a Sección, doctora Elsa Viña de Prigue; 2.a Sección, señor Julio Martínez Ferreira; 3.a Sección, señor Luis Exequiel País Pérez; 4.a Sección, señor Juan A. Trías; 6.a Sección, señor Eduardo Ibargoyen Ramos; 7.a Sección, señor Walter R. Fernández; 8.a Sección, señor Claudio Moreira; 10.a Sección, señor César Barrete; 11.a Sección, señor Carlos de Brum; 12.a Sección, señor Casildo D. Hernández; 13.a Sección, señor Omar Casas Tellechea.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

1.a Sección, doctor Alberto Manuel Pérez Delgado; 2.a Sección, doctora Victoria Perera Dueñas; 3.a Sección, señor Domingo Piegas Oliú; 4.a Sección, señor Félix Frade; 6.a Sección, señor Julio Baeza Correa; 7.a Sección, señor Miguel Gutiérrez Mesías; 8.a Sección, doctor Ricardo Antonio Cappeletti; 9.a Sección, señor Juan A. Gramont.

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

1.a Sección, doctora Cliceria Alzugaray de Rodríguez; 2.a Sección, señor Esperanza José Castro; 4.a Sección, señor Pedro Eduardo Massaferro; 5.a Sección, doctor Juan José Güelmo Braga; 6.a Sección, señor Luis Alberto Pereira; 7.a Sección, señor Alciro Barreneche; 8.a Sección, señora Mirta Fender de Fernández; 9.a Sección, señor Aroldo Sergio Piñeiro; 10.a Sección, Roberto Caraballo; 11.a Sección, señor Teófilo López Costa; 12.a Sección, doctora María Celia Barnech Casas.

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

1.a Sección, escribana Moyra de Giobbi de Medina; 2.a Sección, señor Juan C. Plorutti, 3.a Sección, (vacante); 4.a Sección (vacante); 5.a Sección, doctora María Sara Morador López Barres; 6.a Sección, señor Otto A. Gómez Berro; 7.a Sección, señor Nelson Plavan Benech; 8.a Sección, señor Liberalino Dos Santos; 9.a Sección, señor Aristóbulo Miranda Verocay; 10.a Sección, señor Roberto Cardozo Oliveira; 11.a Sección, señor Elbio Greco; 12.a Sección, señor Francisco Day Lanouguere.

DEPARTAMENTO DE RIVERA

1.a Sección, doctor Eduardo Fernández Dovat; 3.a Sección, señor Isauro Zenón Vargas; 4.a Sección, señor Rivaldo Ferreira Texeira; 5.a Sección, señor Benito Gutiérrez Viera; 6.a Sección, señor Angel Corrales Bengochea; 7.a Sección, señor Edinson Dos Santos; 8.a Sección, señor Baltasar G. Olid Méndez; 9.a Sección, señor Miguel Lambaré Castillo; 10.a Sección, doctor Carlos Berlangieri Iglesias.

DEPARTAMENTO DE ROCHA

1.a Sección, escribana Sandra Ignacia Presa Bayce; 2.a Sección, Milton Fernández; 3.a Sección, escribana Iride Cavelli de Iparraguerre; 4.a Sección, doctor César A. Turenne; 5.a Sección, señor Cancio Méndez; 6.a Sección, señor Luis Alberto Borche Ferreira; 7.a Sección, señor Aramando Amaral Pereyra; 8.a Sección, señor Julio A. Pérez Corbo; 9.a Sección, señor Carlos Florencio Fernández; 10.a Sección, doctor Hermes Ballesta Márquez.

DEPARTAMENTO DE SALTO

1.a Sección, doctor Héctor Olagüe García; 2.a Sección doctor Hugo Joaquín Lorenzo, Rodríguez; 3.a Sección, señor Héctor Menoni Mattio; 5.a Sección, señor Anselmo Sel.

gas Lanzatti; 6.a Sección, señorita Amelia Gaudín; 7.a Sección, señor Emilio V. Basso Iduarte; 8.a Sección, señor Jorge Belzarena Garmendia; 9.a Sección, señor Inocencio Blanco; 10.a Sección, señor José A. Quintán Milán; 11.a Sección señor Antonio García Da Rosa.

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

1.a Sección, doctora María Cristina Cantero de Castellanos: 2.a Sección, señor José W. Fernández; 3.a Sección, señor Juan Pedro Rodríguez (h); 5.a Sección, señor Raúl Egaña Miguel; 6.a Sección, señor Ramón Barbot; 7.a Sección señor Vicente Olhagaray.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

1.a Sección, doctor José Severino Baldi Martínez; 2.a Sección, señora Iris Nair Kunze Ruiz; 3.a Sección, doctor Hugo Castagnet Paiva; 4.a Sección, señor José A. Piorutti; 5.a Sección, señor Elías T. de Biase; 6.a Sección, señor Héctor Mendiondo; 7.a Sección señor José H. Montero Charoni; 8.a Sección, señor Juan José Gómez Deus; 9.a Sección, señor Rómulo V. Méndez Orcoyen; 10.a Sección, señor Mario Cerchi Scarpa; 11.a Sección, señor Clemente W. Martínez Loitey; 12.a Sección, señor Ruben Deti Larea; 13.a Sección, doctora Blanca Zurdo Carbajal; 14.a Sección. señor Luciano Comunale Cozzi.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

1.a Sección, doctora Nery Pírez de Ramos; 2.a Sección, señor Raúl Ferreira Duhalde; 3.a Sección, señor Luis Alberto Gancio; 4.a Sección, señor Manuel Abero; 5.a Sección, señor Ivo Hormenio Llanes; 6.a Sección, señor Juan Vique; 7.a Sección, señor Isauro Cuadrado Fonseca; 8.a Sección, señor Aomé Cuña Mujica; 9.a Sección, señor Gaudalupe T. Núñez; 10.a Sección, doctor Juan Lasa Iñiguez; 11.a Sección, señor Guillermo Semería; 12.a Sección señor Tamir Piñeyro Reculusa; 13.a Sección, señor Pedro Reculusa; 14.a Sección, señor Juan Vicente González; 15.a Sección, señor Emilio C. Alonso Catalogne.

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

1.a Sección, doctora Elsa Mabel Machado de Saravia; 2.a Sección, señor Salvador Helal; 5.a Sección, señor Eduardo Correa Rodríguez; 6.a Sección, señor Julián Mieres; 7.a Sección, señor Alcides Daoiz Rodríguez; 8.a Sección, señor Alberto J. Vianna; 9.a Sección, señor Pedro Gregorio Ketroglian.

Decláranse cesantes por expiración de mandato a los siguientes Jueces: Juez de Paz de la 12.a Sección de Canelones, que desempeñaba el señor Alberto Martí Trujillo; Juez de Paz de la 2.a Sección de Cerro Largo, que desempeñaba el señor Mario Gley Avila Reyes; Juez de Paz de la 10.a Sección de Colonia, que desempeñaba el escribano Teófilo A. Rivas; Juez de Paz de la 11.a Sección de Colonia, que desempeñaba el señor Juan Alberto Félix; Juez de Paz de la 12.a Sección de Durazno, que desempeñaba el señor Gualberto Blanco; Juez de Paz de la 6.a Sección de Florida, que desempeñaba el señor Roberto Mathhón Gasterán; Juez de Paz de la 5.a Sección de Lavalleja, que desempeñaba el señor José Sevi. Garrido: Juez de Paz de la 9.a Sección de Lavalleja, que desempeñaba el señor Crispín Benavente; Juez de Paz de la 5.a Sección de Maldonado, que desempeñaba el señor Arercio M. Rodríguez; Juez de Paz de la 3.a Sección de Paysandú que desempeñaba el señor Omar Rodríguez Martins; Juez de Paz de la 2.a sección de Rivera, que desempeñaba el señor Albérico Manuel Berrueta (h); Juez de Paz de la 4.a Sección de Salto, que desempeñaba el señor José Humberto Piegas Cavalheiro; Juez de Paz de la 4.a Sección de San José, que desempeñaba el señor Pedro Cardona Arrejjuría; Juez de Paz de la 3.a Sección de Treinta y Tres, que desempeñaba el señor Fermín R. Armendariz de León y Juez de Paz de la 4.a Sección de Treinta y Tres, que desempeñaba el señor Rodolfo Conde.

Se hace constar que en la cesantía por expiración, de mandato de los señores Jueces de Paz de la 10.a Sección de Colonia y de la 6.a Sección de Florida, el señor Ministro doctor De Vega y el señor Presidente doctor Vago votaron discorde; que en la cesantía por expiración de mandato del señor Juez de Paz de la 4.a Sección de Salto, el señor Ministro doctor Dubra, votó discorde; y en cuanto a la reelección de la doctora Ana María Míguez de Viera, como Juez de Paz de la 1.a Sección de Colonia, el señor Ministro doctor Sabini, votó discorde.

Que se comunique, anote y publique. Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — VAGO. — DUBRA. — SABINI. — MARCORA. — DE VEGA. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241. esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo. el diario de la primera y última publicación que les corresponda. vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 12 de Junio de 1975

Tomo 279 | Año LXIX | Número 19536

Dirección: Florido 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 1.700 00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 1.400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndole directamente "Diario Oficial")	" 3.000 00
Matrimonios del interior	" 2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 28.800.00
Por año	" 52.800.00

Ciudad interior y exterior por Correo

Por semestre	$ 36.000.00
Por año	" 67.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)

Del día	$ 320.00
Atrasados	" 600 00
De más de [illegible] días	" 1.200 00
De más de [illegible] año	" 2.400.00
De más de [illegible] años	" 4.800.00
De más de [illegible] años	" 9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	la Página
Hasta un año	$ 1.500.00
De más de un año	" 2 100 00
De más de tres años	" 2.700 00
De más de cinco años	" 3.900.00
De más de diez años	" 5 400 00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974 Leyes 14.219 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos. Decretos 642|974 y 686|974 Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.

Leyes 14.261 y 14.262. Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal Su precio $ 450.00

S 2—974. Ley 14 252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00

S. 3—974 Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00

S 4—974 Decreto 104|968 — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.

S 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras 2.a edición agotada. 3.a edición en preparación.

S 6—974 Ley 14 306. — Código Tributario 1.a edición (agotada). 2.a edición Su precio $ 380.00

S 7—975 Ley 14.305 — Código Aeronáutico 1.a edición agotada. 2.a edición Su precio $ 1.050.00

S. 8—975 Ley 14 312 — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a edición agotada 2.a edición. Su precio $ 550.00

S. 9—975 Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio $ 600.00.

S. 10—975. Decreto 114|975 — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio $ 1.750.00.

S. 11—975 Decreto 16.779 — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio $ 900.00.

S. 12—975 Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó Su precio $ 1.300.00.

S 13—975. Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. Su precio $ 2.400.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años 1939 a 1971	— Rústica	$	10.000
1971	— Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
" 1972	— Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1972	— Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
" 1972	— Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
" 1972	— Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
" 1973	— Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1973	— Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
" 1973	— Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000
" 1973	— Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre Tomo II	"	13.000
" 1973	— Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	"	58.000
" 1974	— Rústica (1.er semestre)	"	25.000
" 1974	— Encuadernado (1er. semestre)	"	41.700

Consultar existencia.

A LOS AVISADORES:

Edictos Judiciales su habilitación de feria no se recibirán entre el 27 de junio y el 15 de julio.

1-Apertura de Sucesiones

ANO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILAS SUAREZ, (S 306|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 11055 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PEREZ ROMPANI, (V. 246|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 9571 My.9-v.jn.23.

EDICTO — El señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VUTU o VUTO DOCHEFF o DOTCHEFF o DOTCHOFF (V|224|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de mayo de 1975 — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 9979 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO PEDRO PARRABERE, (V. 320|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11782 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO SOLANA, (S. 316|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11781 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GIRIBALDI, (V. 284|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 12018 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESTEVEZ o ESTEVES GARCIA, (V. 342|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11214 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA FINK de AGOCS, (V. 86|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11316 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO LEGASPI RAMOS, (N.o 2560, L.o 61, folio 123), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11702 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIZ o LUIS JOAQUINA, (S. 234|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11501 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALMEIDA ECHEVERRIA o ECHEBERRIA, (S. 490|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11500 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BENJAMIN o LUIS FLORENTINO BENJAMIN VIDAL o VIDAL PELLIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11678 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS KOVACS o KOVACH, (V. 332|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11751 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELIA GONZALEZ de CALERO, (V. 324|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11750 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA DELIA BESSERO de TABERNA, (V. 198|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11748 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADLBRECHT o ADLBRECH TEDLACHER o ZEDLACHER (S|500|971) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de junio de 1975. —
1) $ 63.000 10|pub 12263 Jn.10-v.jn.30 Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO PABLO o PABLO ARETA, (V. 248 975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11747 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRAPPIOLO de TRAVERSA, (S. 540 74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12028 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RAMONA ORDEIG CORRALES de TAGLOIRETTI (E|556|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12201 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS GONZALEZ ALONSO, (E. 422|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11756 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CACIANO AMESTOY BONIFACIO, (E. 560|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11618 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA TRAMPUS BATISTIC, (E. 2304|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11503 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARMELO ENRIQUE TOBLER, (E. 1334|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11862 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SOTO, (E. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Esc. Nelly Fabier de Asmer. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. [illegible] Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIANA SILVANO o ANGELA ROSSINI, (E. 354|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 11860 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN JOSE LAGOS SPAHR, (E. 350|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11868 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MALLO GESTO (E|636|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12053 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA EUGENIA ARAUJO GONZALEZ de ROSELLO, (E. 466|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11217 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO BENTANCOURT MATTEI o ATILIO MATTEI BENTANCOURT, (180|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12328 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EGILDO o ENRIQUE EGILDO MENOTI MATEO GIANNATTASIO (186|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 10|pub. 12171 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLA PALERMO FERME o NICOLAS o NICOLA PALERMO (216|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que coparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11797 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ARES de CARBALLAL (174|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11959 Jn.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA MARTINEZ o SALDUMBIDE MARTINEZ o SALDOMBIDE MARTINEZ o SALDOMBIDE de FERNANDEZ, (152|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11939 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL SILVA o SILVA HERNANDEZ ([illegible]) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11938 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA PROTTO de DI PALMA, (102|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11795 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO ANTONIO ERRONE BACCINO, (222|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11796 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA RAQUEL GILLARDO de QUEIROLO, (158|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11646 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA R. o ESCOLASTICA RAMONA CELIA CENDAN VILA, (134|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11327 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PEREZ CASTRO, (202|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11328 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VERNOCHI TAMBURINI, (634|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11318 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO DOMINGO FENOCCHI y MARIA TORRADEFLO de FENOCCHI (214|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12046 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JENS PETER SAABY PEDERSEN ANDERSEN, (S. 105|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12162 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la [illegible], dispuso la apertura de la sucesión de GENNY SARA LUENGO de VAZQUEZ, (S. [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12151 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO FELIPE PEREZ BATISTA (S|498|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11936 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO NATERO o NATERO CHIAPPARA (L.o 61, F.o 495) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11937 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO AMERIO MACCHIAVELLO o MACHIAVELLO. (S. 404|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11533 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON OMAR GORDILLO, (S. 508|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11326 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENIK MATEO KOPICZKO o KOPIEZKO o KOPISKO GURSKA, (S. 74|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11325 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEMA LEMA, (S. 442|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) 21.000 10|pub. 11324 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIANO HERRERA PEREIRA (S|440|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12045 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO IDIARTEGARAY, (S. 424|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12044 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA EMILIA MARABOTTO de DODERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12317 Jn.11-v.jn.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GUIDO, CLARA GUINLE de GUIDO ALFREDO GUIDO GUINLE y DOLORES MAC-LEAN de GUIDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 84.000 30|pub. 10675 My.26-v.jn.30 Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIA IGNACIA MAGUNACELAYA OTEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de mayo de 1975. — Luis A Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11890 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SENJANOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11893 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CAROLINO SILVA o MANUEL SILVA CABEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11891 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO MIGUEL LEVAGGI FROGONI o FRUGONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11759 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FUSARO SCOFEL. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11677 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO DOTTI FALABELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11681 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASAGRANDE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11680 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SETTIMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11682 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUANA TOMASA VALENCIA AGUINAGA y FERMIN VALENCIA ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11683 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURICIO o MOISES LAZARO o MOSZKO LEJZOR PERTMAN KRAWIEC o KRAWICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11684 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARSIGLIA de CETRARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11606 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA MANUELA o MANUELA EULOGIA GARCIA de MIGLIANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11504 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CANDIDO FERNANDEZ CAMPON MARIN o FERNANDEZ MARIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11841 Jn.2.-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA NUÑEZ de MARIN, citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 26 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11352 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON o SOLOMON FLEISHAKER, (F. 2|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 11211 My.30-v.jn.30. Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAUL JEAN JULIEN o PABLO JUAN JULIAN VACHET o VACHET MILLOT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 10741 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO GERMAN CASTERA o CASTERA CABRERA (S. 36|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12253 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MARIA TEODORO POGGI o POGGI CAPURRO (S|186|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12257 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GALLINAL o GALLINAL HEBER de SAENZ (S|182|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 12256 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GA-

BRIEL TOUS o TOUS LLITERAS (S|526|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12255 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANUNZIATA ANGELA VILLANO de VILLANO, (S. 174|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11896 Jn.6-v.jn.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES MILAN de PERFUMO, (S. 418|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11895 Jn.6-v.jn.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANGEL BRENBILA DISEVO y MARIA DISEVO CALEMO de BRENVILA, (S. 144|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11786 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LOMBARDO o LOMBARDI VITOLA, (S. 128|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11784 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES NAYA VARELA, (S. 108|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11783 Jn.5-v.jn.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SEGAL o SEGALL de GRANEK, (S. 142|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11343 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD DELFINO de CHIESA, (S. 110|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11342 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FORASTIERI o FORASTIERI FORTE, (S. 156|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11340 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO COSTA FYNN, (S. 150|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11339 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA VARELA de BLANCO, (A. 442|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12305 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ALVAREZ RODRIGUEZ de LAXALDE, (F. A. 176|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12325 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL NICOLAS o MIJAEL NICOLAS o MIJAEL N. MACARONIS BELEGRI, (F. A. 192|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 12324 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CADOK ARON APELBLAT, (F. A. 96|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 10916 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIA O LIA DOLORES VARSI de IRASTORZA, (F. A. 182|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12210 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GARCOV o GARKOV (F. A. 134|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12249 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TACITO GIANNECCHINI o GIANNCCHNI, (F. A. 326|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12148 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BONIFACIO NOVELLA CURTINA, (F. A. 128|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11890 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES JOAQUIN JORGE PUNZO, (F. A. 188|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11889 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO VICENTE AROCENA HUGHES (F.A. 212|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11935 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BOZIK de VAPENSKY (F. A. 714|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11778 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA FABBRI o FABRI de GOBONE, (F. A. 72|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11800 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptmo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEIVA MAZUR CHAPIRO de SPECTOR, (F. A. 120|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11616 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BENITA CANCELA de DE VALOIS, (F. A. 170|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11507 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION PEREZ LORENZO o PEREZ de RODRIGUEZ o de RODRIGUEZ LORENZO, (F. A. 194|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11569 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA AGRADEÑO de ANGUELOU, (A. 8|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972 — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11429 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MARIA de las MERCEDES ASENJO de GINER, (F. A. 152|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 11210 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAMLET JOSE VIDAL ARRIAGA, (F. A. 126 bis|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11220 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA POLICARPA MENDEZ BUSTAMANTE (F.A. 302|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de trein

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12047 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO MENDEZ BUSTAMANTE (F.A. 392|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12048 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LORES IGLESIAS (L.o 61, F.o 239) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12071 Jn.9-v.jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RAMON MORA SOBRAL (F.A. 174|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub 12093 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO BIANCO VEGLIO, (F. 354|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12226 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLIVIA DE LA CONCEPCION DE HERRIQUEZ u OLIVIA DA CONCEIÇAO ABREU y de ANTONIO HENRIQUEZ o ENRIGUES CONSTANCIA (F. 249|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 84.000 30|pub. 12198 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PERI BERBUTTI (F. 444|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12208 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA COLUNGA RAMOS de DIAZ (F. 330|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12204 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA ENRIQUETA CIRIA DEBENEDETTI, (F. 422|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11865 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Dispuso la apertura de la sucesión de ALBA NELLY FALIVENI GALVEZ (F. 391|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11760 Jn.6-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA JOSEFINA o JOSEFA PINTADO de ZABALETA, (F. 424|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11337 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS MOLINS MONTAUTTI y de SILVIA JASO BONINO de MOLINS, (F. 382|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11356 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA CASTRILLON de PAULLIER, (F. 256|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11354 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIOSUE PROTO SIMEONE (F. 372|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta. Montevideo, 7 de mayo de 1975.
1) $ 21.000 10|pub. 12050 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARD WARDEN TEAGUE WARDEN o GERARD WARDEN TEAGUE o GERARD W. TEAGUE (A. 350|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 12199 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO LEFEBVRE DESPEAUX (A. 56|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
30) $ 63.000 30|pub. 6877 My.22-v.jn.20. Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA VRANICH PICALOMINO de HEBERT (A. 122|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12299 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO JUAN SADAUSKAS PASKEVICIUS o PASKEVICHUS o PASKEVIC, (A. 158|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11975 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ALEJANDRA MARTINEZ MEDINA de ARBELO, (A. 94|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Raúl A. Llorens. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11871 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO FELIPE DELGADO o ATILIO FELIPE, (A. 170|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11870 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA TERESA SEGUEIRA COSTAS, (A. 160|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11529 Jn.3-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GIL FREITAS BALLES, (A. 138|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11358 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DEUS VARELA, (A. 150|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12161 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO BARRANDEGUY ALTUNA, (S. 518|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12311 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE o HAYDEE ELISA COSTA o COSTA NOGUERA de BENZO. (V. 467|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12312 Jn.10-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENCION CHAINE de PAIS o ASCENCION LUCRECIA CHAINE o CHEINE ETCHEVERRIA de PAIS, (S. 398|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12313 Jn.10-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN WOLF o RYWAN o RYWON SZTAINBOK o SZTAIMBOK o SZTAINBOK DACHES, (S. 603|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12314 Jn.10-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA SERRA o SERRA IBOS de VILLEGAS, (V. 439|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11752 Jn.5-v.jn.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRIEDMANN, (V. 355|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11750 Jn.5-v.jn.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PANIZZA de LARICCIA, (V. 449|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11780 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SILVERIO VILLALBA o VILLALBA UBIRIA, (V. 465|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 1[illegible] Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL TODESCHINI (E. 1001|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12203 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO AMERICO TELECHEA (E. 2653|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12202 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARIA IMBRIACO (E. 947|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12208 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIA PINTOS, (E. 969|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12064 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JUDEIKIN GECKT o GECHT, (E. 1037|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12052 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARAN o ARAM u ORAM AVEDISIAN o AVEDISSIAN SOLAKIAN o SOLAIAN o SALAIAN (E|947|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 11753 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDINA ISABEL BLANCO de BEUNZA (E|221|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11764 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CANESSA MONTERO (E|949|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11750 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA HERNANDEZ de COSTAS, (E. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 11620 Jn.4-v.jn.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BARRAQUE IGARABIDE, (E. 911|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11619 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA URDINA de SANCHEZ (E. 953|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11606 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO WASHINGTON CABRERA BARRETO, (E. 960|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de mayo de 1975. - María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 11218 Mv.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA LEAL de VIVANCO (E. 773|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 11230 Mv.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA STEINERS o STEYNERS de FERNANDEZ, (E. 841|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11861 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OBDULIA GAITAN de FERREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11857 Jn.6-v.jn.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA o RAMONA ANTONIA REGALO de PEREZ y LUCIANA RAMONA CINULA ACUÑA de PERA, (E. 675|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11859 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE BERNARDO ETCHEGONCELHAY (E|1849|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11997 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO LUKACSI FALUSI, (181|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12330 Jn.10-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HECTOR LERENA EVIA, (167|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12329 Jn.10-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO MORALES FIGUEROLA, (163|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12354 Jn.11-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE CERNUSCHI MASTRANGELO, (173|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12352 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO KACZMARCZYK o KACMARCZY / KAKZMARCZYK, (171|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12168 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OBDULIO VARELA VILLAR, (L.o 1, F.o 250), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12043 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO MIGUEL BALTASAR NAVILIAT BERNARDI, (153|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12042 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REBECA SALAME de ABUT, (157|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12041 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA BOTTA de BAÑO o AMELIA BOTTA CABRERA y OSCAR BAÑO ULLOA (139|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 11940 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CELESTINO VAZQUEZ TRIGO (147|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11799 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR PEDRO LOMBARDO CESCONI (159|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11798 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ZUNINO o ZUNINO BERENGUER, (155|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 29 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11646 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA GONZALEZ de VALLEJO, (559|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11532 Jn.3-v.jn.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDINA ISABEL BLANCO o BLANCO GANDULIA o GANDUGLIA (565|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 29 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11531 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FUSCO o FUSCO VIETRO (535|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11598 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL EDUARDO DANIEL GARCIA MANSILLA (111|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 8932 Ab.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZAJA MEJER o MARCOS BEKER o BEKER BARG, (149|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11319 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE VIDAL o VIDAL SOTO, (S. 69|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12335 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BAUTE o MANUEL BAUTE SANTANA, (S. 223|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12153 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AFELTRA PARRILLA, (S. 543|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12157 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FRAGA PEREZ (S|479|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11794 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS ANELO COBAS (S|541|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 11793 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDILBERTO ANDRES FRANCISCO GUTIERREZ, (S|79|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 29.400 10|pub. 11074 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SANDE de PENA, (S. 133|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11528 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GIUSTO PREFUMO, (S. 401|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 17 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11240 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN FERNANDEZ MARTINEZ, (S. 185|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11238 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ISIDORA DE FERRARI o DI LANDRO, (S. 9|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10794 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARACSI o ARACCI KODJAIAN KAPELIAN de BOIALLIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12315 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o FRANCISCO MANUEL MARTIN ZUBELDIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12318 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CATALINA HOLL BEEZ de HARTWIG o MARGARITA CATALINA HOLL DE HARTULG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11758 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GUERRERO FLORES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11863 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA SINTES DE VIOLA o MARIA ROSA SINTES de VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11892 Jn.[illegible]-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA VALENTINA MARTORI RABILLER o RAVILLER o BENITA VALENTINA MARTORI de CONTARDI o VALENTINA MARTORI RABILLER o RAVILLER DE CONTARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 11617 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CIFRE ALCAZAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11689 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSIDIS HECTOR SALGUEIRO o SALGUEIRO LUACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11685 Jn.[illegible]-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ MOURELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11687 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMON RIVERO RAMIREZ y JULIA MANEIRO de RIVERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11236 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO GAMBA o GAMBA BUSTAMANTE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo [illegible] de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 21.[illegible] 10|pub. 11757 Jn.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO TORREIRA RIVAS (S. 139|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12254 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MIR GARI o MIR GARI de FERRAGUT (S. 179|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12259 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de P... GC...S de URIOL (F. ...75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11785 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CARDOZO BROVETTO (S. 153|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11688 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN RODRIGUEZ SUAREZ, (S. 145|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11339 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA RODRIGUEZ de MOREIRA y PEDRO OROSMAN MOREIRA, (Ficha A. 45|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11801 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIA o GRACIANA GIACOYA o GIACOIA de BRIANO (F.A. 197|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 mayo de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12150 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR IHITZ VILLAR o HECTOR ITHZ, (F. A. 189|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12057 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO SANTOS MURACCIOLE BASCOU, (A. 619|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12089 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA PIREZ de EHLERS, (F. A. 117|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11621 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR FLORENCIO GOMEZ SOBA, (F. A. 133|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11697 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FERNANDEZ FERNANDEZ OLIVERA, (F. A. 41|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 116[illegible] Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO CELESTINO FERREIRA FIGUEROA, (F. A. 119|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2[illegible] de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11527 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA GONZALEZ GONZALEZ, (F. A. 181|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11484 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANCHEZ SANCHEZ, (F. A. 87|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11219 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE CARUSO SOZIO, (F. A. 93|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 10918 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO D'ALESSANDRO o D'ALESSANDO FORASTIERE, (F. A. 641|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11359 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA ANA HANSEN OTTO de GUNTHER, (F. A. 23|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 10040 My.15v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILLAR VEIGA (F. A. 102|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 9463 My.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARGARITA GILARDONI, (F. A. 667|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11276 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MEROLA ESPERANZA, (F. 237|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12320 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO JUAN MACHADO TRELLES, (F. 263|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12319 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MILKA ROMANOVA o MILKA ROMANOVA de DIARBEKIRIAN o MILKA DIARBEKIRIAN (F. 265|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 11351 Jn.2-v.jn.30. Jul 21-v.ag.1.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JONAS MEHR (F. 857|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12205 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MIJALEVICH o MICHALOVICIUS (F. 291|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12246 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO ROBUSTIANO GRAÑA o RUFINO ROBUSTIANO GRAÑA ACOSTA (F. 279|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11867 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CHARLONE COLOMBO, (F. 189|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11866 Jn.6-v.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO AROCENA TROCHE, (F. 237|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11664 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS CARDOZO ALEM, (F. 573|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11622 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LORETO PEREZ, (F. 221|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11355 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO CAPANO CAPOBIANCO, (F. 269|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Alba Durrogibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11252 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA COLL o COLL de CABRERA (A. 185|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12263 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON ACUÑA o ACUÑA GONZALEZ (A. 191|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12207 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELANIA RODRIGUEZ FIGUEROA de SUERO, (A. 159|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12088 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CHANA o JUANA REISCHER FRIEDMAN de RUBER y de JAIME SAMUEL RUBER, (A. 39|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11874 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RAMON PIÑOL RIJO, (A. 711|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11873 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VLADIMIR VASILIO NEVELOFF. (A. 199|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11872 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARBALLO COUSELO. (A. 319|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11869 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA BOSCH DEL MARCO de MARGENAT, (A. 155|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11868 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA ROSARIO FABRA de RABINO. (A. 358|72), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11865 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SANTINI GONZALEZ o SANTINI de TARICO, (A. 179|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11345 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CROCOMBETTE de CALVO. (A. 119|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11344 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA COLON de LOUREIRO, (A. 605|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 11237 My.30-v.jn.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIOLINA DA SILVA de VASCONCELLOS o de NARDES VASCONCELLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de junio de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12364 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID FIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12363 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ATILIO FERRANDIS ZAPATA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de abril de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12120 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña DIAMANTINA DE LOS SANTOS de SEVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12119 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MALVINA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 26 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11882 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO PAZ o PAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11883 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de OSORIO FARIAS u OSORIO FARIAS BALCEMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11419 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GERONIMO SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, noviembre 25 de 1974. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11672 Jn.4-v.jn.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER MARIA o MARIA ESTER SIERRA NANIZ o NANIS de CORREA (Ficha S. 53|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 26.000 10|pub. 12272 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA REGINA BONILLA CARABALLO de MARTINEZ (Ficha S|59|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11926 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO MELO o SEGUNDO MELO CUELLO (Ficha S. 33|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11535 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SIMON BARRANDEGGY TELLECHEA, (Ficha S. 50|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11582 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SUAREZ, (Ficha S. 51|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11583 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS BOGGIO BORDERRE, (Ficha S. 49|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11584 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO FERNANDO o FERDINANDO BRACCO ANSELMI, (Ficha S. 44|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11585 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN EUGENIO ALVAREZ CASISTRO o TASISTRO, (Ficha S. 19|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11586 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de

FELIPE PEREZ BALDIVIA o VALDIVIA de PEREZ (Ficha S. 18|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11587 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO NATIVIDAD MAIDANA MOREIRA. (Ficha S. 109|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11588 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha S. 145|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de noviembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11589 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GRABAN de BERGERO. (Ficha E. 42|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 11590 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO FELICIANO CILIUTTI FALERO (Ficha S. 30|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11591 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CARRARA DOTTA de STELARDO, (Ficha S. 6|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11592 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NICOLETTI RODRIGUEZ. (Ficha S. 56|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11593 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ASSAD o ASSAAD JOSE EL HAFFAR o HAFFAR o AFFAR ZABADIE o SABARDI, (Ficha S. 49|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paraq ue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 11594 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CASIANO MURIALDO CAGNONE, (Ficha S. 55|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11596 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCOS BARRETO o MARCOS E. BARRETO, NATALIA MAINERO de BARRETO o BARRETTO y PABLO o PABLO MARIA ROQUE BARRETO MAINERO. (Ficha S. 38|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) $ 28.000 10|pub. 11595 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTEGUI ANIBAL RAMON (Ficha S.168|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de febrero de 1975 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 63 000 30|pub 3390 My 7-v.jn.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GIGGETTO o GIGGETO, REGGIMENTI de STEFANO (Ficha V N.o 131|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 12116 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO LOPES o LOPEZ FERNANDEZ (Ficha V. N.o 166|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 12232 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DIAZ TERAN (Ficha V N.o 81|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11954 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KUZIA (Ficha V N.o 154|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11791 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CROSSA o ROSA VICTORIA CROSA o CROSSA de FERRARO (Ficha V N.o 161|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11790 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BUZETTA PAEZ, (Ficha V. número 57|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11808 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SANTIAGO TOMAS DE TOMAS DE LEON, (Ficha V. N.o 130|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11809 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON MATTOS OJEDA, (Ficha V. N.o 157|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11810 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN BRAULIO GALLO AGUILAR, (Ficha V. N.o 158|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11811 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA BERRUZZI de CAPOTILLO, (Ficha V. N.o 156|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11812 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MONTALDO LEON o DE LEON, (Ficha V. N.o 159|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11813 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO REMIGIO CURBELO. (Ficha V. 207|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de junio de 1975. — Julio César Amaro, Actuario Encargado.
1) $ 21.000 10|pub. 11814 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SOTERO LEONIDAS RODRIGUEZ, (Ficha V. 478|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11815 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINO ROSSI, (Ficha V. N.o 143|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11700 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ o RAMON FERNANDEZ UMPIERREZ, (Ficha V. N.o 144|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11534 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASCENCION PEREZ CROCCE de NUÑEZ (Ficha V 412|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11572 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FELIX BORELLO DRAGO (Ficha V 411|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Acutario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11571 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER CELESTINO RAINERI GRELA (Ficha V. N.o 134|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11607 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO TARALLO MUTALLI, (Ficha V. 481|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11392 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAELA SINARES PEÑA de QUINELA (Ficha 38|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 12123 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA TRIAS (Ficha 172|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12126 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA AMERICA HERNANDEZ o MAMBERTA AMERICA HERNANDEZ (Ficha 206|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 12130 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA FULINI o FULINO de BOBI o BOBE o BOVE (Ficha 31|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 12129 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GALIPOLO o RAMON LUCIANO GALIPOLO (Ficha 207|V|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 12128 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO VALERDE CASTRO (Ficha 181|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12127 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO AMERICO ACUÑA. "Sucesión" (Ficha 156|V|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 5 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11394 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALONSO SANCHEZ. "Sucesión" (Ficha 182|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11393 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado. de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO PENSALFINI. "Sucesión". (Ficha 122|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11366 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINO. "Sucesión" (Ficha 465|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11397 Jn.2-v.jn.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de NOEMIA OLIVERA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de mayo de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11602 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS BARRIOS SILVERA o MANUEL LUIS BARROS SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de mayo de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11603 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLINDA BRUNILDA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de mayo de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11447 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FAUSTO FRANCISCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de abril de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11448 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGINIA ISABEL SILVEIRA PINTOS o VIRGINIA ISABEL SILVEIRA de SILVA. "Sucesión", (N.o 153, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de abril de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 11948 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IDALMA DIAZ ARBIZA de CORONEL. "Sucesión" (N.o 157, año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 29 de abril de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11947 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN MALO AMARAL o RUBENS ELIAS MALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11613 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURELIO GONZALEZ o AURELIO GONZALEZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11614 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE PASTORA GRANDA SOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de mayo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11446 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA CARRASCO de MOREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de mayo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11445 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de la sexta sección de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña CLARA LUCAS de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 25 de abril de 1975. — J.M. Betancor Colacio. Juez de Paz.
1) $ 21.000 10|pub. 12138 Jn.10-v.jn.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES o PRAXEDES CIRIACA ORONA de LARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 9 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12006 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSO ROSTAN o CELSO FELIPE ROSTAN COSTABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11384 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN TEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11385 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ALASTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11380 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA ROSA DELFINO de GARBARINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11381 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión SAMUEL o SAMUEL IGNACIO BERTIN DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1º de mayo de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 11382 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL CARRO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1975 — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 11383 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JESUS RAUL ALMANDOS GUTIERREZ, (Ficha 129 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 1428 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DOMINGO MARGNI CALLERO, (Ficha 125 C. 75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11427 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión PAULA MERCEDES ORTIZ INDARTE, (Ficha 318, C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 1429 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GRAU o GARAU de BUZETTA, (Ficha C. N.o 149, año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12296 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA NELY o NELLY RODRIGUEZ SCHNYDER, de ESCOBAR, (Ficha C. N.o 152, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12297 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON QUINTIN BUSTOS, (Ficha C. número 160, año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12298 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PLAXEDES o PLACERES MAYUNCALDI o MAYUNCALDE RIVERO de MORASSO, (Ficha C. N.o 154, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12295 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTORIO VAIA VANZO (Ficha C. N.o 125, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12010 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL PRIETO MUÑIZ, (Ficha C. N.o 148 año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12012 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CELENTANO de SCALESE, (Ficha C. N.o 124, año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 12011 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA SANTI DE BLANCO, (Ficha C. N.o 134, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12015 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO CIELO PERUFFO, (Ficha C. N.o 136, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12014 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SCALVINO LOPEZ, (Ficha C. N.o 135, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12013 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BONJOUR NEGRIN, (Ficha C, N.o 145, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11635 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RIVOIR JAHIER, (Ficha C N.o 121, año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11636 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA LIDIA AFARICIO de CUTSCHET (Ficha C. N.o 103, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11637 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO EMILIO o PABLO UMPIERREZ CERDEÑA o PABLO UMPIERREZ SARDEÑA, (Ficha C. N.o 150, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11553 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ODALIS LLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de mayo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11929 Jn.6-v.jn.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de octubre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11928 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO o PEDRO ESPERANZA ACHECO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de octubre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11494 Jn.3-v.jn.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de CESARIO o CESAREO QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, mayo 19 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 12233 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de JOFFRE JAIME o JAIME BARTABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 12 de 1975. — Jorge Cristech, Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12234 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MAYOBRE UGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 18 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12235 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA CLARA FARRO DEBELLIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 29 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 12236 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO SEBASTIAN AYO o AYO BARTABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 30 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12237 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA VETTY o BLANCA VETTI o BLANCA PETY CABRERA de RICCA, citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 30 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 12258 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO BERNABE CASTRO y de MARIA o MARIA FRANCISCA o FRANCISCA ET CHEBARNE o ECHEBARNE de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 16 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 12239 Jn.10-v.jn.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VENANCIO PACHECO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12288 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAFAEL FASSANELLO o FASSANELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12287 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA OLIVA de HUERTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12286 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO o ARTEMIO VICENTE TECHERA o TECHERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12282 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ZAHIDA ARANDA VITTA de RONCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12283 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREA BRAULIA o BRAULIA CESAREA NORIA de SALA TRONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de febrero de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11132 [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDO CIRIGLIANO SENATRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12284 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña María Esther Nande Larghero, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DONATO JAVIEL o JAVIEL GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 4 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12285 Jn.11-v.jn.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12181 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GONZALEZ DOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12182 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVINA REGALINI o SILVINA REGALIN de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de mayo de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12183 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE FALERO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de mayo de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12184 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA MARIA CELESTINA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12177 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FENOCCHI de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de mayo de 1075. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12178 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 2 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12179 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTA AFONZO MANZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12180 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o MARIA ANASTASIA o DOROTEA MARIA BACCAREZZA o BACAREZZA o BACCAREZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11666 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA BORDON, citándose los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11255 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES BUSTILLO OTHATZ de CASURIAGA citándose a los herederos, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 14 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11256 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANO APARICIO o VICTORIANO RAMON APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10325 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA GIMENEZ de MUÑOZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 14 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11257 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFRASIO ANTONIO MASSA PORTA o ANTONIO MASSA (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub 10003 My.15-v.jn.[illegible]

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANA HAYDEE TERRAGNO VATTECANI SALA (Ficha 1499|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, [illegible] de agosto de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 8606 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DEMETRIO ROMEU, (Ficha 290|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12155 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELIA o EVANGELINA BATISTA de ISNARDI, (Ficha [illegible]31| 74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12166 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO TELEFORO TEJERA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12156 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SANTIAGO CIGLIUTI GIACOBBE (Ficha 179|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10873 Jn 3.-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PIEDAD BRITOS de GUZMAN, (Ficha N.o 2010|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12163 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIAN BRUNET PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 8 de 1975. — Esc José Mª Juan. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12167 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARIO GOMEZ MARTINEZ (Ficha N.o 205|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12165 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA PANNUNZIO CERAFINI de DE LEON, (Ficha número 92|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12164 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO PEDRO LUQUE ENRIQUE (Ficha N.o 177|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 10047 My.19-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAREQUE GONZALEZ de ZUCHETTI o ZUCCHETTI o ZUCHETTI, ANDRES, "Sucesión", (B. 73|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 11638 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ASIAIN GOMEZ, (Ficha B. 67|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11659 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ZANONIANI (Ficha B N.o 62|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 16 de mayo de 1975. — Esc. María V. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 11575 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA HERNE o HERME o HERMES FRANSIO de DODERA (Ficha B 59|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 11576 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARBONELL GONZALEZ de VAZQUEZ, DOLORES (B 55|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 11577 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ADOLFO LASAPONARA FELITTI (A|83|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 11578 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA FRASCA CASTELLANO, (A. 43|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11206 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NEURAY o NEURON DE LA SIERRA, (A. 38|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 11205 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de UBALDINO SILVA y BRENDA SILVA de ROSSI, (A. 75|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 11204 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FUENTES MINTEGUIAGA, (L.o 18, F.o 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 11203 My.30-v.jn.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO COITINO, (B. 436|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de mayo de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12108 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA OLIVERA o SELINA DE OLIVERA de PIÑEIRO, (B. 216|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de mayo de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12113 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMIANO FRONTAN MARQUEZ, (B. 160|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de abril de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12111 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIO CORREA, (Ficha B. 466|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de noviembre de 1973. — Amelia da Rosa. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12110 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CHEMERIS o PEDRO CHEMERIS IVANOVA o PETRS CHEMERIS IVANOV, (B. 186|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de mayo de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 11653 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TOLOMEO TREINTINI, (B. 127|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 26 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12257 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BARRIAL MACHADO o ALEJO MACHADO BARRIAL, (B. 142|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 12256 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELINA COSTA de FERREIRA, (B. 147|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12109 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL GONÇALVEZ TRINDADE o ARIEL GONÇALVEZ TRINDADE VIEIRA DA CUNHA, (B. 145|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 26 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 12112 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OPLINIO y OPLINO BARBOZA o BARBOZA RODRIGUEZ (B. 83|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 17 de 1973. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 12114 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de IDALENCIO DA SILVA, (B. 387|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 18 de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11654 Jn.4-v.jn.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AVILA FERREIRA de PEREIRA o PEREYRA AMELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de mayo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11388 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de JUAN FRANCISCO BIRRIEL o BIRRIEL BALIÑO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de mayo de 1975. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 11389 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVAREZ SANCHEZ FAUSTINO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de mayo de 1975. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11390 Jn.2-v.jn.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDIO DE PAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12343 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRILO o CIRILO CLARO ARRIONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12342 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LIMA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12341 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de mayo de 1975 — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11660 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO SAINT'PASTEURS o SAINT PASTOUS o SAINT PASTOURS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11634 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARSENIO TRINDADE y de NOALDO TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11661 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO SEMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 21 de 1975. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12344 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 15 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12345 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA NATIVIDAD JOFFRE de PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 2 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12346 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CRUZ o MARIA ESTER ALCOBA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 2 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12347 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BOSQUI o LUIS BOSCHI ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 2 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12175 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA DANGAIZ de LAGRECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 6 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11662 Jn.4-v.jn.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSARIO PEZZOLANO o POZZOLANO y GREGORIA o EUSEBIA CAMPIÑO de PEZZOLANO o POZZOLANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de abril de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12143 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TITO AQUILES CLAVIJO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12144 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de abril de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12145 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIO RODRIGUEZ DE LA ASCENSION y de ISABEL REINA CARREÑO MARTIN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 28 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12142 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO BARGAS o VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11818 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE URBANO ALVAREZ ESPINOSA y CARMEN o CONSTANCIA SOSA RAMOS de ALVAREZ o CONSTANCIA FELIPA SOSA RAMOS de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9936 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO SEVERINO PEÑA NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11560 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS AGUSTIN REYES CARREÑO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11561 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO JESUS MARTINEZ BOGLIOLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 11562 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES ALDAZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11563 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ELISEO MACHI FOLLETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11564 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ARMANDO QUESADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paraq ue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11565 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de

JULIAN ALONZO o JULIAN ALONZO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 11566 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA ALCADIA CARABALLO ESPINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11557 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BARREIRA o BARREIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11558 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS MARGOT DURAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11559 Jn.3-v.jn.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONCEPCION VALENTINA ADELAIDA AZPIROZ ARMENDARIZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 29 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 11402 Jn.2-v.jn.30. Jn.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PIAZZO BERTULLO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11403 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CARLOS FEDERICO RODRIGUEZ ESPINOSA y de SARA CESERINA LEMA de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días — Mercedes, 12 de mayo de 1975. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 11404 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO RAMIREZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11405 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELA CASASANA MARTINEZ de ESPINOSA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11408 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE RIVAS IRIGOYEN y de CARMEN CELINA ALVAREZ o CARMEN ALVAREZ de RIVAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes 4 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 11406 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONRADO RIVAS o CONRADO RIVAS ALVAREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de abril de 1975 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11407 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELEODORO MARTINEZ y de AMELIA o AMELIA MAXIMIANA LAPAZ de MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 14 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 11409 Jn.2-v.jn.13

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIO SERRES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 11410 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILARIA MARCELINA PIAGGIO de FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11411 Jn.2-v.jn.13

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO LINDOLFO TAPIA y ALCIRA AVALOS de TAPIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuaio.
1) $ 21.000 10|pub. 11412 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR EROSA o EROSA VELAZQUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11413 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA GREGORIA MOREIRA de MONTERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11414 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORA ACOSTA de GONZALEZ o TEODORA ACOSTA MARTINEZ de GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11268 My.30-v.jn.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA PAULA SANCHEZ de GODIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó julio 3 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11920 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN ALVEZ o RUBEN ALVEZ JAURIGUIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11921 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA AMESTOY de CALDERON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11774 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DOLORES PIREZ de ZAMIT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 30 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11775 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SIXTA DOROTEA FERREIRA de PEREIRA o SIXTA DOROTEA FERREIRA RODRIGUEZ PETREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 31 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 11776 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BEATRIZ MENDEZ de CARTAGENA, citándose a los herederos, demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11246 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PALMIRA MIDON RIVERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11247 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ADEMAR AGUERRE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 10 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11248 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CANTERO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 23 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11249 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ESTENIO TOMAS AREOSA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 18 de marzo de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12134 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RAMONA o ROMANA TITO de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de mayo de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12136 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUCAS EVANGELISTA MEDEROS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término legal a dedu-

cir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de marzo de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12135 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de HORTENCIA BENITEZ u HORTENCIA BENITEZ de D'APCLITO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de abril de 1975. — María A. Sagardoy Curé. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12153 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO OLASCOAGA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de junio de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11917 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE CHAVES LEITES, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de julio de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 23.000 10|pub. 11250 My.30-v.jn.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA ALDINA PEREIRA o PEREYRA o CARLOTA A. PEREIRA o PEREYRA de CORREA o CARLOTA PEREIRA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12398 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO UBILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) $ 20.000 10|pub. 12399 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVA o ELBA INACIA o ELBA o ELBA IGNACIA o IGNACIA ELBA NIZ LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 26 de mayo de 1975. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 25.000 10|pub. 11910 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO RAMIREZ o SIXTO RAMIREZ MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 11432 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO EUGENIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de diciembre de 1974 — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11433 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de TEODORO o TEODORO PATRICIO o PATRICIO RODRIGUEZ y ANA CROSA o CROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 11434 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERNANDO SEBASTIAN FAGUAGA ALZUGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 30 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 23.000 10|pub. 11435 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTURENCIO RAUDARTE SOSA CRIGINEE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11436 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA MERLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11437 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMASEGUNDA SECCION DE VILLA RODO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de: NELIDA MALVINA MATEU de SARUTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Enrique Rodó, mayo 14 de 1975. — Rubens Doti Larrea, Juez de Paz.
1) $ 21.000 10|pub. 11415 Jn.2-v.jn.13.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CADUCIDAD DE COMPRAVENTA

GELIO A. ARANDA SUAREZ y DORA ESTHER AREVALO hacen saber a los promitentes compradores que se indican sus sucesores a cualquier título o representantes, que habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuoas convenidas, caducan según artículo 10 ley 8033 las siguientes promesas:

PEDRO GURMANDO ANSELMI y ANTONIA CALVO. Solar 15 plano Agr. Osvaldo D. Cock Crispo inscripto el 6 de agosto 1957. Padrón 191.843 —antes 83.981 mlá.— de la 22.a —hoy 16.a— Sección Judicial de Montevideo, frente a Camino Lecocq. (Reg. Promesas número 295 F|o 623. L.o 104).

BANCO REGIONAL. Solar 26 Manzana B plano Agr. citado, inscripto el 31 de agosto de 1959. Padrón 196.139 de 13.a Sección Judicial de Montevideo, frente a calle 2 (Reg. Promesas N.o 6608 F.o 20.561 L.o 126). — Montevideo, junio 1975.
2) $ 153.000 15|pub. 11761 Jn.4.-v.jn.25.

CADUCACIONES DE PROMESAS

JUANA LECUMBERRI. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la ley 9.099 se hace saber al señor Luis Gualberto Da Cunha, y a sus sucesores a cualquier título que se ha producido la caducidad de la promesa de compra-venta del solar ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 76047 y 76050 mlá., N.o 8 de la Manzana A en el plano del Agr. Luis Díaz Sunhary".
2) $ 76.500 15|pub. 10637 My.30-v.jn.20.

CADUCIDAD

Según artículo 19 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber, a interesados y sucesores a título singular o universal, la caducidad de las promesas de compra venta de los siguientes solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 17.882 en mayor área:

1) Solar N.o 51, manzana D, José Armando Caballero.
2) Solar N.o 40, manzana D, Juan Antonio Martínez y José Gil.
3) Solar N.o 39, manzana D, Julio César Bagneau.
4) Solar N.o 25, manzana C, Tomás Scavone.
2) $ 102.000 15|pub. 12131 Jn.10-v.jl.1.o

3-Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA

Se convoca a los asociados con una antigüedad no menor de tres años para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 19 de junio de 1975 a la hora 17 en primer llamado; y para el día 20 de junio de 1975 a las 17 horas en segundo llamado, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria anual, inventario y balances al 3 de junio de 1973 y 1974; 2) Aprobación de las elecciones del 23 de diciembre de 1974 y proclamación de los candidatos electos; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — Alberto Catenaccio Dotti, Presidente. — Rubens Arturo Barbieri, Secretario.
3) $ 42.000 5|pub. 12078 Jn.9-v.jn.13.

LAVADERO LA MARINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1975 a las 18 horas en Colonia 2225 con el siguiente orden del día:
1) Memoria. Balance general y cuentas de Resultados Ejercicios 72, 73 y 74.
2) Futuro desarrollo.
3) Elección de Directorio y Síndico.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones: hasta el 13 de junio de 1975. — El Diretoro.
3) $ 34.000 5|pub. 11959 Jn.6-v.jn.12.

STORER Y CIA. S. A. URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Storer y Cía. S. A. Uruguaya convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de junio de 1975 a las 11 y 30 horas en el local social sito en la calle Mercedes 1312, a fin de considerar la siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1974.
b) Distribución de utilidades.
c) Elección de nuevo Directorio y designación del Síndico titular y suplente.
d) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.
Se previene: Que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea será de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los estatutos, debiendo registrar las acciones en la Secretaría de la sociedad Mercedes 1312, hasta 24 horas antes del señalado para esta convocatoria. — El Secretario.
3) $ 40.800 3|pub. 12191 Jn.10-v.jn.12.

STORER Y CIA. S. A. URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Storer y Cía. S. A. Uruguaya convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 26 de junio de 1975 a las 11 horas en el local social sito en la calle Mercedes 1312, a fin de considerar la siguiente orden del día:
a) Reforma de los estatutos y aumento de capital.
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene: Que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea, será de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los estatutos, debiendo registrar las acciones en la Secretaría de la sociedad Mercedes 1312, hasta 24 horas antes del señalado para esta convocatoria. — El Secretario.
3) $ 30.600 3|pub. 12190 Jn.10-v.jn.12.

COMPAÑIA SUDAMERICANA FINANCIERA E INVERSORA S. A.

De acuerdo con los artículos 11 y 14 de los estatutos, se convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1975 a las 12 horas, en el local de la calle Rincón 468, Esc. 40, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico para el ejercicio 1974.
2.o) Resolución sobre el resultado del ejercicio

cio; 3.o) Elección del Directorio y Síndico; 4.o) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio y Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para tomar parte en la asamblea se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, junio de 1975. — El Directorio.
3) $ 51.000 5|pub. 12123 Jn.10-v.jn.16.

ENEKA S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de junio de 1975 a la hora 11.30 en el local social de la Avda. Uruguay 1113, para considerar el siguiente order del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974; 2) Elección de Directorio para el ejercicio 1975|76 y del señor Síndico y su suplente para el ejercicio 1975; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente, secretario y Síndico.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, para formar parte de la asamblea tendrán que registrar las acciones o certificados bancarios con dos días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
3) $ 59.500 5|pub. 12121 Jn.10-v.jn.16.

LUCIANO ALONSO S. A.
(Minas)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con lo preceptuado por los artículos 32 y 41 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 27 de junio a las 11 y 30 horas en la sede social, calle 18 de Julio N.o 652 de la Ciudad de Minas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Reforma de estatutos (Aumento de capital).
2.o) Designación de dos accionistas para firmar al acta de asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 3 días antes de la realización de la asamblea. (Art. 36). — Minas, junio de 1975. — El Directorio.
3) $ 51.000 3|pub. 12323 Jn.11.-v.jn.17.

LUCIANO ALONSO S. A.
(Minas)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 1975, a las 9 y 30 horas en la sede social calle 18 de Julio N.o 652, de la Ciudad de Minas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1974.
2.o) Elección de Directorio y Síndico
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 3 días antes de la realización de la asamblea. (Art. 36). — Minas, junio de 1975. — El Directorio.
3) $ 66.000 3|pub. 12322 Jn.11.-v.jn.17.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 1975 a las 16 horas, en la sede de la Sociedad Avda. Gral. San Martín N.o 2778, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria del Directorio, inventario, balance general al 31 de marzo de 1975, demostración de la cuenta de "ganancias y pérdidas", formación de reservas, informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.o) Fijación de número de Directores titulares.
3.o) Elección de Directores titulares y suplentes y fijación de honorarios a los primeros.
4.o) Elección de Síndico titular y suplente, y remuneración al primero.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que el registro para intervenir en la asamblea se mantiene abierto hasta tres días antes del fijado para su realización y que para participar en la misma deben presentar en la Caja de la Compañía sus acciones o los certificados bancarios de depósito. — Montevideo, junio de 1975. — El Secretario.
[illegible]

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de junio de 1975, a las 17 horas, en Ituzaingó 1461, Esc. 202, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
A) Disolución y liquidación de la sociedad (Art. 100 Título LIII del T. O. 1975);
B) Designación de la o las personas que efectuarán la liquidación;
C) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito no más tarde del 16 de junio de 1975 en la calle Ituzaingó 1461 Esc. 202. — El Directorio.
3) $ 42.500 5|pub. 12316 Jn.11.-v.jn.17.

GARCIA CONDE Y CIA. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de García Conde y Cía. S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio de 1975 a las 18 horas en nuestra sede social, calle Galicia 1051 a fin de tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1974 y 31 de marzo de 1975.
2) Informe del Síndico.
3) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se deja constancia que para concurrir a esta asamblea se deberán registrarse las acciones en la sede social hasta 48 horas antes de constituirse la misma. (Art. 38). — El Directorio.
3) $ 25.500 3|pub. 12402 Jn.11.-v.jn.13.

GARCIA CONDE Y CIA. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de García Conde y Cía. S. A. para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio de 1975 a las 19 horas en nuestra sede social calle Galicia 1051 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Disolución y liquidación de la sociedad.
2) Designación de liquidadores.
3) Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se deja constancia que para concurrir a esta asamblea se deberán registrarse las acciones en la sede social, hasta 48 horas antes de constituirse la misma. (Art. 38). — El Directorio.
3) $ 20.400 3|pub. 12402 Jn.11.-v.jn.13.

GRIMOLDI S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la Avda. 18 de Julio 994 4.o piso el día 27 de junio de 1975 a las 15 horas para considerar el siguiente orden del día:
a) Considerar la memoria anual, el balance general al 31|3|75 con la cuenta de ganancias y pérdidas y decidir el destino a darse a las utilidades artículos 19 y 62.
b) Elección de miembros del Directorio y suplentes.
c) Remuneración al Directorio y Síndico artículos 19 y 62.
d) Designación del Síndico y suplente, artículo 54.
e) Designación de dos asambleístas para firmar el libro de actas, artículo 27.
Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días hábiles antes del fijado para la asamblea sus acciones o certificados bancarios. — Montevideo, junio 6 de 1975. — El Directorio.
3) $ 11.900 1|pub. 12331 Jn.11.-v.jn.11.

4-Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Dirección Departamental de Necropolis
La señora ORFILIA FRANCO MARTINEZ, se presentó ante esta Oficina, solicitando expedición de duplicado del Título del Nicho N.o 11, del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, cuya lápida está a nombre de Luis De León y en los registros figura a nombre de Carmen Gil de De León, emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina de Necrópolis de Las Piedras, dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial", bajo apercibimiento de su expedición en expediente N.o D. 15.087.
[illegible]

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO NICASIO ALFARO y NANCY DOMINGA NATELLI, (Ficha V 78|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos enlos respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11233 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDA ISABEL GUTIERREZ y EDUILIO SANTOS PEREZ. (Ficha V. 308|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de mayo de 1975 — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10279 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO GUSTAVO VIDAL HERTEN y MARIA ELENA GARIBALDI MORA, (Ficha V 400|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975 — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10146 My 16-v jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GARCIA y HAYDEE ABREU PEREZ o HAYDEE PEREZ ABREU, (Ficha C. 2586|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12059 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO OLIMPICO TEXIDOR y ZULMA NOELIA ABASCAL, (Ficha D. 478|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11503 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos HILDA NELLY FARINHA de BROCOS y ROBERTO JOSE BROCOS, (Ficha D. 128|1975), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Alda Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11258 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDAMIRA RODRIGUEZ y JUAN FERNANDEZ ALVES, (Ficha D. 304|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan

a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11060 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVARISTO ROSICH y MARCELINA INES GARIN, (Ficha 228|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11334 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ALFARO GOMEZ y GLORIA SONIA SEQUEIRA SILVA (Ficha 182|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 10362 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO REBELLATO e IVONNE LOURDES L'OLIVIER (Ficha 170|V|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1975.
5) $ 56.000 20|pub. 12261 Jn.10.-v.jn.30. Jl 21.-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 24 de febrero de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL RODRIGUEZ SEÑARIS y JULIA FEIJOO COUSIDO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11898 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA IGNATEZUK o IGNATCZUK y GERARDO JUAN ALTIERI, (por auto de 29|4|75) (Ficha B. 272|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11509 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR ARIEL KALBERMATTER y MARIA CRISTINA GOYECHE (por auto de 7|4|75) (Ficha B.106|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11489 Jn.2-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de abril de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO SABAT GARIBALDI y OLMA ESTHER MONTIEL CONTTI o CONTI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, ley 18 setiembre 1946 — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 9995 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO SEMPERENA QUINELES e ISABEL GONZALEZ RO-

BATTO, (por auto de 14|3|75), (Ficha B. 124|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, may. 23 de 1975, — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11061 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges SERGIO ANDRES BERGAMIN y EVA MARY CABRERA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — Juan P. Morasso. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10746 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA MARAZZI y MIGUEL ANGEL CANIL, (Ficha 262|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Arturo Yglesias, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9996 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LINARDI y OLGA RAQUEL BILBAO (Ficha C 34|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Arturo Iglesias, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10386 My 20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE GARRIGOS y NEMECIA NILDA CASTRO BERMUDEZ (Ficha C. 106|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo mayo 12 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 10147 My.16-v.jn.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO OSCAR PERDOMO AMARELLE y GLADYS LUZARDO MONTAÑO de PERDOMO (Ficha A. B. 184|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11787 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO GIMENEZ - AIDA ARTIGAS PIÑA (Ficha A. 44|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10774 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR GERONIMO CARABALLO y ANGELA EMILIA VILA, (Ficha AB. 158|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10769 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ANTONIO BRANDA VAZQUEZ y MARIA del CARMEN BORCHE

AFRICIO (Ficha A. B. 93|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10456 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE VEIGA MORAN y SILVYA LIBERTAD DEMARCO (Ficha A 86|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10361 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERAFIN JULIO MAINE y GLADYS BELL (Ficha A. 686|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9997 My 15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFILDO LAVECCHIA HERNANDEZ y LUCIA EMILIA BOCCONELLO POZZI. (Ficha A. B. 62|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10201 My 19-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Soc. conyugal integrada por RAUL EDUARDO MARCHESI PEDOCCHI y CONSUELO FEREIRO de MARCHESI, (F. E 146|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12307 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURO ANDRES HERNANDEZ y ELSA LYLIAN PAZOS (Ficha E. 162|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11624 Jn.4-v.jn.30. Jy.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO DEL PILAR BOGARIN y MARIA PAUL, (Ficha E. 172|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10438 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO VILES VALLE y CATALINA QUINTANA CEREZO (Ficha E 124|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10395 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ALONSO CASTRO y ROSA REINALDO VAZQUEZ, (Ficha E. 155|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a dedu-

cir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub 10270 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODES FRANCISCO y VALENTINA CARDOZO, (Ficha E. 490|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 11679 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: POSE PIÑEYRO, EDDY MANUEL contra GARCIA VERZI. HORACIO. "Disolución y liquidación de sociedad de hecho". (Ficha C. 168|75), se cita, llama y emplaza a: 1) don Horacio García Verzi, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención; 2) A cuantos se consideren con derechos respecto a la sociedad de hecho cuya disolución y liquidación se tramita, a fin de comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de continuar los trámites respectivos sin su intervención y nombrarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) $ 147.000 30|pub. 11767 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE LIPPERMAN TINSKY y AMAR SEITUNE AZAR, (Ficha E. 452|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesento días. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11897 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA ABAL y OSCAR ANGEL LAPIQUE, (Ficha E. 234|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub. 11625 Jn.4-v.jn.30. Jy.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON RODRIGUEZ RADESCA y MARGARITA LUISA PUPPO LANDINI, (Ficha E. 252|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11511 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ADOLFO SINGER y CIGA BALETA, (Ficha E. 133|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11366 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTIRIO READ ANDRADE y FANNY MABEL FUENTES, (Ficha E. 222|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11365 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONTEMAR MARUCA PASCAL y ROSA DEOLINDA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha E. 200|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11364 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO FERRARIO y GLADYS LIACI, (Ficha E. 248|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11363 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HECTOR BAZAN y MELBA INES TAIBO de BAZAN, (Ficha E. 146|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11362 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME JOSE BARDANCA contra ELVIRA ALICIA ORTIZ, (Ficha E. 182|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10953 My.28-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MORAN de BUENO y HUGO OMAR BUENO. (Ficha E. 166|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10802 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN CAMILO FERNANDEZ AZEVES y SUSANA RAQUEL EXALTACION VILA DAPELO, (Ficha V. 501|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12336 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FEIRANO BASSO y LETIZIA FLORENTINA VEJO MAILHOS, (Ficha V. 353|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11234 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PEDRO VIEYTES CANEPA y ANA MARIA ARIAS HEREDIA (Ficha V. 477|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) $ 56.000 20|pub 10596 My 23-v jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO EDUARDO BARU y ANA MARIA FASSIO, (Ficha V. 3|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11771 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA LATEULADE e ISIDORO ISMAEL ARENAS, (Ficha D. 2005|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11263 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEMARINO GONZALEZ y ELISA OLGA CASTRO, (Ficha C. 391|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10812 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA SALANI contra GUSTAVO LEOPOLDO BENEDETTI (Ficha D. 823|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 16 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10437 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OSCAR LAGOMARSINO y MARIA MAGDALENA ARTIGAS, (Ficha 2143|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10457 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TULIO GIFFUNI y BLANCA ROSA MONACO (Ficha C 635|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10384 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por NIESNEKA BEATRIZ PUGA GONZALEZ de FERNANDEZ y FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ GRANDA (Ficha D. 401|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 19 de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11172 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO JOSE LUIS SANGUINETTI SAENZ y NURIA CARMEN MASJUAN PEREZ (Ficha D|17|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus de

rechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12060 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PATRICIA J. HOGG PERALTA y CARLOS MONTAGNA (Ficha D. 649|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 11880 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAMIR GONZALEZ y JOSEFA A. OLIVO, (Ficha D. 231 75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 11369 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO TERRA ILLARRAZ y SOFIA REYES BIUS (Ficha D 233|1975) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.c de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 11370 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETCHEMENDY DEPONS, JUAN CARLOS y BOLON VIOLA AURELIA (Ficha D. 169|75). citándose todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. mayo 7 de 1975. — Aída Lipovestky Actaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub 9987 My.19-v.jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELISA PEREZ AZAMBUYA y MAURO MONICO GARRIDO (F. D|53|73) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento del artículo 7.c de la ley 10.783. — Montevideo abril 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10014 My.19-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMITAS TORRES BELLO y JULIO COUTO LORENZO (Ficha 47|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11333 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MIRTA ECHENIQUE CABRAL y JULIO ANIBAL CABRAL MASCARI (Ficha 81|V|1975) que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. mayo 14 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10363 My.20-v.jn.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BATLLE CARLOS DE LEON y SONNIA MIREYA PAEZ. (Ficha 85|V|1975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 9 de 1975 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10145 My 16-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA MENONI BACCI y OSCAR ERNESTO BRAVO FARIÑA (por auto de 5|5|75) (Ficha B. 213|75), y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11510 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO JAUME ESCUDER y MARY c MARIA ZORAIDA VIGNI BORGES, (por auto de 17|4|75) (Ficha B. 181|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11623 Jn.4-v.jn.30. Jy.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PUJOL y HORACIO SALERNO (Ficha C. 105|75) y que se cita llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12262 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PEREZ y MAGDALENA FERNANDEZ (Ficha C 111|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1974. —
5) $ 56.000 20|pub 10106 My.16-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL GOMEZ PEREZ y SONIA GERMANO SUAREZ. (Ficha A. B. 137|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10915 My.28-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GEORGES PERCY VIGNALES y ALICIA BEATRIZ CAMAÑO (Ficha E. 281|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12211 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ISAAG FERNANDEZ y AMNERY VADONE CLAVARINO, (Ficha E. 287|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11761 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE SEPELS y CLAUDIA M. HERRMANN, (Ficha E. 235|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11361 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO CEDRANI HERNANDEZ y AIDA BERTA MERINO, (Ficha E. 103|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11360 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS REGENSITZER y BEATRIZ LEINVEBER, (Ficha E. 225|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10439 My.22-v.jn.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMILIANO JOSETTO y DICTA RODRIGUEZ. (Ficha E. 191|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub 10302 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERTA MENDEZ, CARLOS RUBEN e ISABEL GLADYS ROMAN MUNIZ. (Ficha E. 607|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Griselda Beroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10274 My.19-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA FABREGAS de VASCONCELLOS y LUIS HECTOR ECHAVE ZAS, (Ficha E. 251|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11651 Jn.4-v.jn.30. Jy.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA GIMENO contra LIBA SPIVAK, (Ficha 405|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11287 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTA MARIA MARTHA RENEE contra JOSE BLAS DEMETRIO MELISSARI, (Ficha E. 533|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10919 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA VILLAR CORBACHO y ALEJANDRO LORENZO Y LOSADA ALDUNATE (Ficha E|221|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10095 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL COHEN y HONORINA BLANCO (Ficha E. 49|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9995 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ALVARO MUJICA y ALMA SALLES (Ficha E|141|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10064 My 16-v jn 13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don AMARANTE NIEL QUEVEDO y doña FLORENTINA DI FIORI de QUEVEDO (Ficha N.o 586|974) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 3 de diciembre de 1974. — Orestes J. Bastrino, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10130 My 16-v jn 13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: TORRES MELECIO A. contra SELVA E. PIROTTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 136|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 5 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 12273 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.Jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DAMIAN PAULINO ALFONSO y VICENTA OTILIA CALACHA, (Ficha V. N.o 205|74), y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, setiembre 3 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario Encargado.
5) $ 56.000 20|pub [illegible] My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN ALBERTO SILVA y MARIA INES COITIÑO, (Ficha V. N.o 107|75), y que se cita llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, octubre 16 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. [illegible] My.[illegible]-v.jn.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELIDA MABEL DELUCIS SUCCO y AMERICO ANTONIO BERTOCCHI STRATTA, (Ficha V. N.o 58|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, abril 15 de 1974. — Alberto Marquez Rimoldi. Actuario.
5) $ 56 000 20|pub 10475 My 22-v.jn.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WILMA RAQUEL PIZARD y MIGUEL ANGEL OLIVERA, (Ficha 50|V|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 14 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 12124 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.Jl.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Pedro Amarato Bentancur contra BLANCA CELESTE ADAM. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 663|974). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal existente entre los comparecientes, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de febrero de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11933 Jn 6-v.jn.30.
Jl.21-v.Jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: WALTEMIR METZGER contra NELLY DERMA GOMEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (No.145, Año 1975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Walter Metzger y Derma Gómez, y se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de abril de 1975 — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub. 10638 My 26-v jn.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos WILMAR RODRIGUEZ y ODILIA M. BARONE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 156|975) se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 30 de abril de 1975. — Luis Mazzei, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9986 My.15.-v.jn.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 21 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CARLOS GATTI GARCIA — INES NANCY BERGER BOUVIER (Ficha: 135|75), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7, ley 10.783 de 1946. — Colonia, mayo 6 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 10509 My.22.-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN MARIA MAZZOLI y MARIA ROMANELLI de MAZZOLI (Ficha 124 e|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 23 de mayo de 1975. — Esc. [illegible] de Garibotti, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 12222 Jn.10.-v.jn.30.
Jl.21-v.Jl.28.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LORENZO CRISPIN BOTTI y MARIA CRISTINA BOTTI de BOTTI (Ficha 63 c.75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los gestionantes para el presente trámite. — Carmelo, 26 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
5) (R.20|4|55) 20|pub 31773 Jn.2-v jn30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARTURO GERMAN STUTZ y MARIA MERCEDES POZZOLI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783 del 18 de setiembre de 1946 - Rosario, 6 de mayo de 1975 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
5) $ 56 000 20 pub 10532 My.22.-v.jn.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos. OMAR ALBERTO JUAMBELTZ SANZ y EDITH CHIAPARA MICHELENA de JUAMBELTZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 204|73), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, mayo 16 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
5) $ 56.000 20|pub. 11497 Jn.2-v.jn.30.
Jl.21-v.Jl.21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "CARLOS ELIO RODRIGUEZ BELANDO y LIDIA ESTHER RODRIGUEZ Disolución y liquidación de Bienes de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. N.o 100|975) se hace saber que por resolución de fecha 23 de abril de 1975, se ha dispuesto la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos Elio Rodríguez Belando y Lidia Esther Rodríguez debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, mayo 2 de 1975 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 84.000 20|pub. 11008 My 28-v jn 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: RICARDO RODRIGUEZ y JULIA RAQUEL GONZALEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace constar que por resolución de fecha 24 de julio de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ricardo Rodríguez y Julia Raquel González, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Trinidad, 5 de agosto de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub 10425 My.22-v.jn.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Jorge Mendive, dictada el 13 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE MISA MARTINEZ y ZULLY CRISTINA VILLERO PEÑA emplazándose a los interesados por el término de sesenta días, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, junio 2 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 42.000 20|pub. 12383 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.Jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 10 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS FERNANDEZ y MARIA LUJAN MONGIARDINO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12290 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 20 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA del HUERTO PERDOMO y JOSE ENRIQUE ESCARON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley número 10.783). — Florida, octubre 4 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10934 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Jorge Mendive dictada el 23 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre AGUSTIN VERNAZZA LEAL y MARIA ESTHER TUIMIL BERTONI emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, mayo 6 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 42.000 20|pub. 10125 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 6 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELADIO CLARO IRIGARAY y JULIETA OLIVERA PERUGORRIA (artículo 6.o, ley 10.783). debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10522 My.22.-v.jn.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RUBEN ARNOLDO MENDEZ FONTES y MARLENE MARTINA SOSA ISAURRALDE, (Ficha número 3262|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de febrero de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 12162 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO RICARDO PRESTES y ELSA ESTHER GIMENEZ de PRESTES, (Ficha C. L.o 105|975). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, abril 21 de 1975. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11260 Jn.11-v.jl.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS JOSE COLLARES y JULIA DANDALUZ de COLLARES, (Ficha C. N.o 2|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, febrero 7 de 1975. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12005 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre VENANCIO NIEVES LEAL y OLEMIA MOREIRA VELLEDA, (A. 84|75), y se emplaza a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, mayo 23 de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 11655 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre HUGO LOTITO NUÑEZ y MIRTA LOPEZ PINTOS (Ficha A. 74|74) citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 22 de abril de 1974. — Amedia da Rosa. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 10559 My.22.-v.jn.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SOLARO DE TEIXEIRA, MAGDALENA MARIA con TEIXEIRA, AREOL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L° A. 123|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Areol Teixeira y Magdalena María Solaro, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículos 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, 6 de mayo de 1975. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 84.000 20|pub. 11663 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BARCOS, JOSE MIGUEL con CANEPA, VILMA VALENTINA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La. A. 590|974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Miguel Barcos y Vilma Valentina Cánepa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 13 de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 84.000 20|pub. 11033 My.28-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 21|11|974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE HECTOR GARCIA y GLADYS GRACIELA BOSCHI, (A. 525|974), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, diciembre 10 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11067 My29-v.jn.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 24 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELADIO CIRILO PEÑA GUTIERREZ y MILKA BEATRIZ LICIO GALLERO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, mayo 2 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12147 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 4.558 de fecha 2 de mayo de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA MARIA MENENDEZ y LUIS CARLOS ARBILLA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 31 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 11656 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 3.958 de fecha 9 de agosto de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON DENIS y MARIA DEL HUERTO BENTANCUR SELLANES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 2 de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 10608 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 10.646, de fecha 9 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por RONALD MARCELINO PEÑA y BLANCA SARA GARCIA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 2 de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 10242 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 1395 del 18 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVAN HUGO MORALES y MIRNA TERESITA MUÑIZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 16 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 10081 My.16-v.jn.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARIA TERESA FERRO de CARDARELLO c. ELEUTERIO VICENTE CARDARELLO. (Ficha N.o 994. año 1974). se hace saber: que por resolución de fecha 5 de noviembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 7 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11401 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — En autos: HUGO LUIS POSTIGLIONE y NELIDA AMANDA MAYOR. Disolución de sociedad (Ficha N.o 91. Año 1975). se hace saber: Que por resolución de fecha 5 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 17 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10460 My.22.-v.jn.18.

EDICTO. — En autos: PEDRO FRANCISCO MATOSAS y DILMA NERY ECHEVERRIA. Disolución de sociedad conyugal (Ficha N.o 182 Año 1975) se hace saber: Que por resolución de fecha 3 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 17 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10461 My.22.-v.jn.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución, liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de ISAURO CUADRADO FONSECA y JUANA MARIA LABRARTE GARCIA, citándose a los acreedores

y demás interesado, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 11922 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal existente entre JUAN ROQUE ORQUE MORALES y NIPIA GLADYS MORALES RODRIGUEZ. Emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días (Ficha N.o 561, Año 1974). — Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) $ 42.000 20|pub. 12400 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre DAVID DORBAL CAETANO y NELSA GOICOCHEA de CAETANO. Emplazamiento a los interesados por el término de sesenta días (Ficha N.o 253|C.|Año 1975). — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 12401 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

6—Disoluciones de Sociedades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

AGUSTIN GOSSI (H.) LTDA.

Ley 26 de setiembre de 1904. Comunicamos al público en general que con fecha 30 de abril de 1975 se ha procedido a disolver la sociedad "AGUSTIN GOSSI (H.) LTDA." Acreedores en Zorrilla de San Martín número 131. Paysandú.
6) $ 68.000 20|pub. 11207 My.30.-v.jn.27.

MAGGI y DEARMAS S. C. disuélvese a partir del 1.o de junio de 1975. — Acreedores: presentarse en Aparicio Saravia 692, Mdeo.
6) $ 17.000 10|pub. 12002 Jn.9-v.jn.23.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: "Pelaez Raúl Edilberto contra DA CORREA LEONIL" Divorcio (Ficha 196|971) se cita, llama y emplaza a Leonil Da Correa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1974. — Esc. Ada Nesel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31792 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Muñiz Castro Jesús c| CARMEN CANCELA RECAREY. "Divorcio" (Ficha E|574|974). se cita, llama y emplaza a doña Carmen Cancela Recarey para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 11063 My 29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Horacio Pérez Sotelo contra BEATRIZ VETRALE PARDIÑAS Divorcio" (Ficha E|216|75), se cita, llama y emplaza a doña Beatriz Vetrale Pardiñas a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 12213 Jn.10-v.jn.30. Jl 21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Doctor Francisco A. D'Angelo, se cita, llama y emplaza a don CARLOS GUILLERMO BLANCO, (Ficha D|151|975), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Gómez, Alba Luz contra CARLOS GUILLERMO BLANCO, divorcio por causal" (Ficha D|107|975) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se hace saber que se tramitan en este juzgado la Aux. de pobreza. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 31842 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Luis Albérico Correa c| ELSA CABRERA. "Divorcio" (B|2835|74) citar y emplazar a Elsa Cabrera para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 63.000 30|pub. 11062 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: JOSE FRANCISCO CIPULLI contra MARIA CRISTINA GRIEN. Divorcio por la causal de riñas y disputas (F. D. 411|974), se cita, llama y emplaza a María Cristina Grien a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 105.000 30|pub. 9906 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Tuñas Barbazán Manuel contra GARCIA SANCHEZ OBDULIA. Divorcio por causal", (Ficha D. 275|1971), se cita, llama y emplaza a Obdulia García Sánchez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de diciembre de 1974. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 11258 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "López María Claudelina contra OLAZA ROSENDE, OSCAR MANUEL. Divorcio" (D. 41|75) se cita y emplaza por el término de noventa días al demandado Oscar Manuel Olaza Rosende a estar en los referidos autos, ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso sexto) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria.
7) $ 105.000 30|pub 10526 My.22 v.jn.30 Jl.21 - v jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "Guldenzoph Carlos c| NUÑEZ MIRIA YOLANDA Divorcio (AE 83|974) se cita, llama y emplaza a Miria Núñez Petrit para que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar este trámite sin su intervención. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nesel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) $ 63.000 30|pub 10556 My.22 v.jn.30. Jl 21 v jl 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Nelly Renée Kleiman contra CARLOS RAUL AMILIVIA. Divorcio", (Ficha E, 191|75), se cita, llama y emplaza a Carlos Raúl Amilivia a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 12309 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive se cita, llama y emplaza a LUIS RIVAS RENDAL para que comparezca en los autos Mirrajiz, María Teresita contra LUIS RIVAS RENDAL. "Divorcio" (F|C 60|975) ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 10124 My.16-v.jn.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que en autos: "Guadalupe Heider contra ZAURELLI DOLLY. Divorcio", (Ficha 171|975), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Dolly Zaurelli para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, abril 28 de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
7) $ 28.000 10|pub. 12154 Jn.10-v.jn.24.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION GENERAL DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza a los señores JUAN MARIA FAGUNDEZ PIQUILLEN, funcionario de la Gerencia de Hacienda y JOSE ENRIQUE PARDO ZAVOLOKIN, aprendiz becario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de sus renuncias al cargo que desempeñaban en el Organismo, bajo apercibimiento de darlos por omisos.
8) (C. C.) 3|pub. 31908 Jn.11-v.jn.13

Se emplaza al señor ERASMO PIRIZ DIAZ, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, actuando a órden de la Gerencia de

Explotación, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 31907 Jn.11-v.jn.13.

Se cita al funcionario señor ELIAS MACHADO DA LUZ, para que concurra a la Oficina de Sumarios del Organismo, calle La Paz 1095, planta baja, a fin de notificarse de las resultancias del sumario administrativo que se le ha instruído, dentro del término de tres días a partir de esta publicación, bajo apercibimiento.
8) (C.C.) 3|pub. 31859 Jn.9-v.jn.11.

Se emplaza al señor OSCAR ALBERTO CHASQUETTI ZAZZARI, funcionario de Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 31860 Jn.9-v.jn.11.

ASIGNACIONES FAMILIARES CAJA N.o 20

Habiendo sido imposible notificar personalmente al señor ANTONIO PASCUAL MEGA, la Caja de Asignaciones Familiares N.o 20 atento a lo preceptuado en el artículo 91 de la ley 14.306, lo cita para que concurra a notificarse en la oficina, de la deuda por avaluación según expediente N.o 385|74 aprobado en acuerdo N.o 108 por un monto de $ 290.:70 y por cobros indebidos de beneficios expediente C. I. 1|75 $ 84.000, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Juan Carlos Castillo, Presidente Interventor. — Hebert Suárez Franco. Gerente.
8) $ 30.600 10|pub. 11656 Jn.4.-v.jn.17.

U. T. E.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza a la señora SARA BETTY IGLESIAS de ACOSTA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento Facturación de Servicios, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 31843 Jn.9-v.jn.13.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza al señor WALTER RUBEN FERREYRA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento Administrativo de la Gerencia Sectorial de Estudios y Obras bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 31844 Jn.9-v.jn.13.

La Administración de Ute cita, intima y emplaza al señor ROBERTO JUAN ATCHUGARAY LOPEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Ensayos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 31845 Jn.9-v.jn.13.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza a señor WASHINGTON RIVERO LOPEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Estación de Transformación de Maldonado, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 31846 Jn.9-v.jn.13.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza al señor CARLOS LA BANCA BARBOZA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Usinas Eléctrica de Rocha; bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 31847 Jn.9-v.jn.13.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza al señor RESTITUTO BURGOS, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Fábrica de Columnas, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. [illegible] Jn.9-v.jn.13.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza al señor WALTER BRANDARIZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Talleres, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952 — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 31849 Jn.9-v.jn.13.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR DIVISION JURIDICA

Se emplazan a los funcionorios MARIO BATISTA y YOLANDA ALVAREZ de BATISTA, a efectos de que comparezcan inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacantes los cargos por renuncia tácita de los titulares. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 31914 Jn.11-v.jn.13.

Se emplaza al funcionario ELBIO GARRONE, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 31915 Jn.11-v.jn.13.

Se emplaza a la funcionaria LUBELIA MENDES, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita del titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 31916 Jn.11-v.jn.13.

Se emplaza a la funcionaria ISABEL RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Ares 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignaio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 31917 Jn.11-v.jn.13.

Se emplaza a la funcionaria ROSA VACCARO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular — Dr. Ignacio Risso Abadie. Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 31918 Jn.11-v.jn.13.

Se emplaza a la funcionaria SILVIA BLIXEN de TERRA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descragos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 31919 Jn.11-v.jn.13.

Se emplaza al funcionario FRANCISCO ZAPATER a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 31920 Jn.11.-v.jn.13.

Se emplazan a los funcionarios LEONOR PESSAJ de BISTER, HUGO NOVOA, SARAH CAVIGLIA, BENITA DAGUERRE, OFELIA ACOSTA, MATILDE GRUCCI, HECTOR CAFFERA MYRTHA TALICE y GLADYS NARI, a efectos de que comparezcan inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante los cargos por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 31921 Jn.11.-v.jn.13.

Se emplaza a la funcionaria HULVIA MEDEROS, a efectos de que comparezca inmediatamente a la Div. Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 31922 Jn.11.-v.jn.13.

Se emplaza a los funcionarios JULIA FARRO BULA y MARIO CESAR GREZZI LISTUR, a efectos de que comparezcan inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante los cargos por renuncia tácita de los titulares. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 31923 Jn.11.-v.jn.13.

Se emplaza al funcionario OSCAR TORTORELLA GRECO a efectos de que comparezca inmediatamente a la Div. Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 31924 Jn.11.-v.jn.13.

Se emplaza al funcionario WILSON GOROSOV, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 31925 Jn.11.-v.jn.13.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase al funcionario señor PEDRO VARGAS, de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en la Sección Personal de este Organismo, dentro del tercer día hábil en horario de oficina, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 18 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Mayor Iliodino Cruz. Secretario Adjunto de la Dirección Nacional y Jefe de Relaciones Públicas del Correos.
8) (C.C.) 3|pub. 31880 Jn.10-v.jn.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha 3 de junio de 1975, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario de Barrido y Recolección de Residuos, señor NELSON FELIPE ZELICH SEGOVIA, padrón 29.243, Cat. 6, Grado D, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, junio 6 de 1975.
8) (C.C. 5|pub. 31850 Jn.9-v.jn.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase a la funcionaria docente, profesora RAQUEL GALLI de BERTOLINI a reintegrarse a sus funciones dentro del tercer día o a expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Asesoría Letrada.
8) (C. C.) 3|pub. 31888 Jn.10-v.jn.12.

Intímase a la funcionaria docente, profesora REGINA HOLENDER, a reintegrarse a sus funciones dentro del tercer día o a expresar motivos fundados en caso de no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Asesoría Letrada.
8) (C. C.) 3|pub. 31889 Jn.10-v.jn.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Enfermera 2ª de este Hospital, señorita MARIA del CARMEN D'ANGELO LASO, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Doctor Juan Carlos Salsamendi. Director.
8) (C.C.) 3|pub. 31852 Jn.9-v.jn.11.

SERVICIO DE OCEANOGRAFIA E HIDROGRAFIA DE LA ARMADA

Intímase por última vez a la Oficial 3ª WALKIRIA CABELLA de TORRES, para que dentro del término de los diez días de esta

publicación se presente a desempeñar funciones en el horario establecido en el Sohai (Capurro N. 980). — Jefe de Personal.
8) $ 7.000.00 5/pub 11822 Jn.5-v.jn.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Emplázase a FRANCISCO HAEDO HUGHES funcionario de la Facultad de Veterinaria a presentarse en las oficinas de esta División, (18 de Julio 1824, primer piso), dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 10 de junio de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 31883 Jn.10-v.jn.12.

DIVISION SUMARIOS

Emplázase a MARIO SANTOS ALVEZ, funcionario de Oficinas Centrales de la Universidad a presentarse en las oficinas de esta División, (18 de Julio 1824, primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 9 de junio de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 31853 Jn.9-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ALFREDO CARAMELLA a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Caramella Stemphelet, Alfredo Andrés. Tutor." (Ficha "C" 1053|74) dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Hugo Wallusche Actuario.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 31802 Jn.4.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MOSO DANIEL, MOSO MELO ABDON y MOZO ANTONIO (F.a 580|972), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña María Florencia Birriel Valiño de Mosso para que comparezca a estar a derecho en los autos "Moso Daniel, Moso Melo Abdón y Mozo Antonio" y "Mosso Daniel y María Melo de Mosso" (F.a 580|972 y F.a 11|970) respectivamente, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecer. — Minas, mayo 30 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
8) $ 35.000 10|pub. 12165 Jn.10-v.jn.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "CLAVIJO, MARCOS E. y DIAZ de CLAVIJO, ANA. Sucesiones" (Ficha 5.078|974), se cita, llama y emplaza a los señores Juan Clavijo Piñeiro y Ana María Viera Clavijo, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en autos y declaren si aceptan o repudian las herencias de Juan M. Clavijo y Ana Díaz de Clavijo. — Maldonado, 17 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Señora, Actuario.
8) $ 105.000 30|pub. 10678 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por resolución N.o 50.794 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 22 de mayo de 1975, han sido designados para expropiar con destino a el ensanche a 50 metros de la Avda. Italia a la altura de la calle Santander los inmuebles siguientes:

Padrón: 404.723. Propietario: José P. Goyeche; Sup. Aprox. 31 metros cuadrados.

Padrón: 132.212. Propietario: José P. Goyeche; Sup. Aprox. 31 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrrá de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 10 de junio de 1975.
9) (C. C.) 3|pub. 31906 Jn.11.-v.jn.23.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 29 de enero de 1975, (acta 3084 Res. 14), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 4 de abril de 1975, adoptada por el señor Ministro de Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas de conformidad con el artículo 168 numeral 24 de la Constitución, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronado con el N.o 7.757, con una superficie aproximada de 196 hectáreas 3024 metros cuadrados, de propiedad del Sr. CARLOS DUHALDE.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndolos que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina Jurídica del Instituto Cerrito 488, Montevideo.
9) (C.C.) 8|pub. 31863 Jn.9-v.jn.18.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: LUIS CARLOS NARIO CARDOZO. "Incapacidad", (pieza separada de los autos: Sucesión Santiago Alejandro Eustaquio Nario Severino, libro 55, folio 260), se hace saber que por auto del 5 de agosto de 1974, se declaró en estado de incapacidad a Luis Carlos Nario Cardoso, designándose curadora a su hermana Elisa Nario Cardoso de Corgo. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
10) $ 35.000 10|pub. 12308 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que en los autos caratulados JUAN CARLOS LAUZ. "Incapacidad" (Ficha B N.o 357|974) que por resolución de fecha 17 de abril de 1975 se declaró en estado de incapacidad al señor Juan Carlos Lauz, designándose curador del mismo a su hermana Ema Lauz de Quinta en la misma resolución. — Montevideo, mayo 5 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) $ 28.000 10|pub. 11628 Jn.4-v.jn.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: SANTA CRUZ CACERES ILDA MARCELINA. "Incapacidad", (F. 183|74), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 118, de fecha 18 de octubre de 1974 se declaró en estado de incapacidad a Ilda Marcelina Santa Cruz Cáceres, habiéndose designado curador de la misma a su madre María Irene Cáceres de Santa Cruz. — Rosario, 1.o de noviembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
10) $ 21.000 10|pub. 12353 Jn.11-v.jn.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ASCORRETA o AISCORRETA AGUIAR IRMA CIPRIANA "Nombramiento de curador" (F. 263|974), se hace saber que por resolución de fecha 8 de abril de 1975, se declaró a la nombrada Irma Cipriana Ascorreta o Aiscorreta Aguiar en estado de incapacidad, designándosele curadora a su madre doña Ana Felipa Aguiar de Ascorreta o Aiscorreta. — Minas, 6 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
10) $ 28.000 10|pub. 10805 Jn.2-v.jn.13.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARIEL DELBONO, domiciliado en Ibicuy 1162, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Eduardo Aparicio y Estrella Sánchez. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 21.000 10|pub. 11235 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"CARLOS ALBERTO SELHAY LOPEZ constituyendo domicilio en la calle Tacuarembó 1520 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrezco declaración de Jorge W. Jaume y Walter Planels sobre vida y costumbres. Expídase testimonio. — Carlos Selhay. — Maurice Lionel Vidal Abogado".

Y a los legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 11664 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, DANIEL AUGUSTO QUEIJO NOUGUE, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1077, Esc. 402, optando por el título de Escribano Público, solicitó se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Ana Olano y Washington Angiolini. — Daniel Queijo. — Omar Torres Collazo. Abogado" — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 12172 Jn.[illegible]-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — LEONEL ENRIQUE FRANZONI ETCHEVERRY, constituyendo domicilio en José Ellauri 499, al señor Juez digo: Que conforme por el título de Procurador, se tome declaración a los señores escribanos Luis Sarni Winter y Julio Mascaro Peragini acerca de mi honradez de vida y buenas costumbres expidiéndose testimonio. — Leonel Enrique Franzoni. — Alfonso Labat, Abogado." — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de abril de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 42.000 10|pub. 12214 Jn.10-v jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — TERESITA AMARO (V|497|975), do-

miciliada en Humbolt 4076 al señor Juez digo: Que a fin de obtener el título de Procurador, ofrece la información de vida y costumbres, ofreciendo como testigos a Elizabeth Delgado y Ricardo Walter Derossi." — Montevideo 2 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
11) $ 35.000 10|pub. 12260 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. NORBERTO TOURN (V|209|974) constituyendo domicilio en Juncal 1305 Esc. 307 al señor Juez digo que optando por los títulos de Procurador Universitario y Escribano ofrezco el testimonio de Nora Ruiz y Beatriz González, expidiéndoseme testimonio. — Norberto Tourn". — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 10954 Jn.3-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "SYLVIA MARIA DEMATTEIS SABARIS. Información". (Ficha E. 713|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: Sylvia María Dematteis Sabaris, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467, Esc. 2 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco el testimonio de Rosa del Carmen Curbelo y Silvya Reyes de Croci sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de citación expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Sylvia Dematteis. — Daniel Dupuy Coelli, Abogado".
Montevideo, junio 2 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 42.000 10|pub. 12415 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. MARIA CIVELLI (V|125|975) domiciliada en Convención 1475 Apto. 18 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la información de Mabel Martul y María Lovera. — María Civelli. — María de los A. Milán, Abogada". — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 12051 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: ELBIO ONETTO, constituyendo domicilio en Caldas 1621, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Sergio Seijas y Carlos Martínez, sobre mi vida y honradez, expediéndoseme testimonio. — Montevideo, 30 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.
11) $ 28.000 10|pub. 11788 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "BORIS IGELKA RUBINSTEIN constituyendo domicilio en Sarandí 493 p. 2. al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de Leonor Cohen de Sonsol y Dr. José Spalter quienes depondrán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 11336 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "LUCILA ELIDA AICARDI LATASTE constituyendo domicilio en la calle Galicia 1194 Apto. 3B al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana, solicito se interrogue a Margarita Araujo y a Carlos Selhay Lopez sobre mi honradez y vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 11665 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "AMILCAR ANIBAL VASCONCELLOS COFONE con domicilio en 18 de Julio 1211 Apto. 601 optando el título de Procurador ofrezco declaración de Pablo Fontana Minelli y Ricardo Filloy expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) $ 21.000 10|pub. 11337 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO GERMAN DELIA CROCE BECEIRO, domiciliado en 25 de Mayo 395 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Amilcar Real Macedo y Carlos Paccini. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 12264 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA TERESA FORTUNATO ROCCA, domiciliada en Paysandú 941, optando al título de Procuradora ofrece declaración de Jorge Hughes Arocena y Nelly Arocena Capurro. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 12259 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: OMAR AIZPUN, domiciliado en Andes 1409, piso 3.o, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Raúl Aizpun y Pedro Aizpun, sobre mi vida y costumbres. — Oscar Luna Miglierini. Abogado. — Omar Aizpún.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
11) $ 11.000 10|pub. 12351 Jn.11-v.jn.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "TRECU SOCA MARTHA ISABEL. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 445|974). se hace saber que se presentó el sguiente escrito: Martha Isabel Trecu Soca, constituyendo domicilio en esta ciudad, y optando por los Títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece declaración de los señores testigos: Elida Legnani Ochcteco y Elbio Gilardi Rovira, sobre información de "Vida y Costumbres".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, setiembre 23 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
11) $ 35.000 10|pub. 11927 Jn 6-v.jn.20.

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANTEL
DE EXTERIOR Y PLAZA

N.o 7284 — 450.000 metros de cinta aisladora de 19 y 50 mm. de ancho para uso telefónico.
Apertura: 22 de julio (2.o llamado). 29 de julio, ambos llamado sa la hora 13.
Precio del ejemplar, $ 1.600. 3:120.000.
N.o 7289 — Grampas con presión para sostén de cables telefónicos.
Apertura: 22 de julio (2.o llamado) 29 de julio, ambos llamados hora 14.
Precio del ejemplar $ 1.500.
N.o 7287 — 550.000 metros de cable de acero galvanizado.
Apertura: 23 de julio, (2.o llamado) 30 de julio, ambos llamados hora 13.
Precio del ejemplar $ 1.600.
N.o 7276 — Elementos metalizados para riostras, 43.500 varillas de anclaje, 58.500 tensores completos, 74.500 mordazas, etc.
Apertura: 23 de julio, (2.o llamado) 30 de julio, ambos llamados a la hora 14.
Precio del ejemplar $ 1.800.
N.o 7280 — 1.000.000 de grapas p|cable autosoportado. 1.000.000 de ganchos para grapas.
Apertura: 24 de julio (2.o llamado) 5 de agosto, ambos llamados hora 13.
Precio del ejemplar $ 1.800.
N.o 7316 — Hasta 38.500 kilos de estaño puro en lingotes, hasta 2.000 kilos de estaño fideo, para soldar.
Apertura: 5 de agosto (2.o llamado) 12 de agosto, ambos llamados hora 14.
Precio del ejemplar $ 1.000.
N.o 7348 — 39.150 metros de cable telefónico troncal y sistemas p| control de cables por presión de aire seco.
Apertura: 6 de agosto (2.o llamado) 13 de agosto, ambos llamados hora 13.
Precio del ejemplar $ 2.300.

Se incluye en las condiciones comerciales de estas licitaciones, la circular N.o 248 del 26 de abril de 1971 del Banco Central que expresa que sólo se venderán divisas para importaciones en los casos en que la operación cuente con una financiación no menor de 180 días contados a partir de la fecha de embarque de la mercadería.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz 2.o piso en el horario de 13 a 16 los días hábiles. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 31927 Jn.11-v.jn.17.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 510-75

Apertura: 17 de junio de 1975 a la hora 14 (primer llamado) y a las 14 y 30 (segundo llamado).
Adquisición: de 70.000 hojas de papel triplicado (Fand Fold) con carbónico incorporado.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 3.er Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C C.) 10|pub. 31901 Jn.10-v.jn.24.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se llama a inscripción, en los rubros que se mencionan, a empresas de la Construcción que deseen intervenir en Concursos de Precios Licitaciones Públicas o Restringidas, que realice el Banco de Seguros del Estado.
Rubros: Albañilería, Sanitarias, Instalaciones Eléctricas, Pinturas, Carpintería de Madera, Herrería, Vidrios.

Requisitos: a) Estar inscriptos en el Registro General de Empresas Constructoras de Obras Públicas, incluído en el Registro General de Proveedores del Estado (Art. 60 de la Ley de Contabilidad, decretos 230|971, 237|968 y su modificativo 700|974), que funciona en el Ministerio de Obras Públisa (calle Paraguay 1321. Piso 1); b) Estar afiliada según ley número 13.893 de Unificación de Aportes, presentando la documentación respectiva y c) Constancia de la inscripción de la Empresa en la Dirección General Impositiva.

Inscripciones: Sección Conservación de Propiedades, calle Mercedes N.o 1051, piso 6.o en horas de oficina. — Montevideo, 30 de mayo de 1975 — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 31766 Jn.9-v.jn.13.

LICITACION PUBLICA N.o 874

Confección y suministro del Almanaque del Banco. — Edición 1975-1976.
Apertura de las propuestas: primer llamado: 4|7|75 a las 15 horas. — Segundo llamado: 4|7|75, a las 15.30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Depto. de Servicios Generales, (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 31830 Jn.6-v.jn.12.

LICITACION PUBLICA N.o 873

Adquisición de codificadoras de cintas.
Apertura de las propuestas: primer llamado: 2|7|75 a las 15 horas. — Segundo llamado: 2|7|75, a las 15.30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Depto. de Servicios Generales (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 31831 Jn.6-v.jn.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL SUPERIOR
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
Oficina Ejecutora del Programa UTU-BID (OEPRO) para la expansión y mejoramiento de la Enseñanza Técnica Nacional.
Licitación pública Internacional N.o 2|75 (Cat. Inv. III)
(Primer y segundo llamado)
Préstamo 265|SF-UR suscrito con el BID

Llámase a licitación pública internacional, limitada a países miembros del BID, para la adquisición a financiar con recursos del Préstamo N.o 265|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo, del siguiente material:
7 Proyectores cinematográficos sonoros de 16 mm.
27 Proyectores cinematográficos Super 8 milímetros.
33 Proyectores de diapositivas automáticos.
43 Retroproyectores.
54 Pantallas de proyección.
2 Mesas para proyectar cinematográfico de 16 mm.
1 Grabador semiprofesional estereófonico.
26 Grabadores a cassette.
1 Equipo video-tape portátil.
2 Cámaras fotográficas Reflex 35 mm., con accesorios.
2 Flashs electrónicos profesional.
1 Equipo de tratamiento de material fotográfico.
1 Receptor de televisión.
10 Mimeógrafos.
20 Equipo gráfico para dibujar a mano sobre matrices.
3.000 Matrices electrónicas.
1 Fotocopiadora.
1 Máquina de picar matrices electrónicas.
900 Películas en lazo cerrado Super 8 mm.
Los interesados podrán consultar la documentación licitaria, (llamado a licitación, características del material licitado y los pliegos de condiciones generales y de condiciones particulares) en la Oficina Ejecutora del Programa UTU-BID (OEPRO), Avda. Joaquín Suárez 3200, en días hábiles, de 10 a 16 horas a partir del día 10 de junio de 1975.
El costo de los recaudos es de $ 20.000 (veinte mil pesos) que deberán abonarse en el local de OEPRO en el horario de funcionamiento precedentemente mencionado. La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en OEPRO, el día 24 de julio de 1975, a la hora 10. Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada para el acto de apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las mismas cualquiera sea su número, en un segundo llamado el mismo día a las 16 horas. — Montevideo, junio de 1975.
12) (C.C.) 4|pub. 31862 Jn.9-v.jn.12.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Depto. de Contrataciones
Licitación restringida N.o 72
Lavado y planchado de ropa.
Apertura: 17|6|75 hora 15. Primer llamado. Hora 15 y 30 segundo llamado.
Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482 primer piso Dpto. de Contrataciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31865 Jn.9-v.jn.11.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitación pública N.o 63|75
Primer y Segundo llamado
Objeto: Adquisición de chocolate en tabletas. — Apertura: primer llamado: día 11 de junio de 1975, hora 10. — Segundo llamado: en caso de declararse desierto el primer llamado por no presentarse un mínimo de tres licitantes, se efectuará un segundo llamado el día 11 de junio de 1975, a la hora 11, el cual será considerado válido con cualquier número de proponentes. — Valor del pliego $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31783 Jn.3-v.jn.12.

COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL
LICITACION PUBLICA N.o 1|975
Se llama a Licitación Pública para la venta de pinos marítimos de la zona de "La Angostura", Klm. 286.800 de la Ruta N.o 9 "Coronel Leonardo Olivera" en el Departamento de Rocha.
Los pliegos de condiciones deben retirarse en las Oficinas de esta Comisión 25 de Mayo 509 en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 horas todos los días hábiles hasta el día 20 de junio de 1975.
Apertura de las ofertas día 6 de julio de 1975 a la hora 15.
Segundo llamado hora 16 del mismo día.
Valor del Pliego de Condiciones $ 15.000 (quince mil pesos). — El Presidente de la Comisión: Coronel Orestes A. Apa.
12) $ 42.000 10|pub. 11550 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación N.o 12-75 — Carpeta 1-74
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de camisas, pantalones, uniformes de verano y telas para la confección de gorras, con destino a las Policías de la República y Regimiento de la Guardia Republicana, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles; la apertura de este llamado se realizará el día 2 de julio próximo a las catorce y treinta horas.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora catorce y cuarenta y cinco.
Valor del Pliego de Condiciones $ 3.000.00. — Montevideo, junio 4 de 1975.
12) (C. C.) 8|pub. 31928 Jn.11.-v.jn.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 15|975
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública para la adquisición de Ropa de Trabajo para el Personal de esta Dirección, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120, piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de julio de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 17 de julio de 1975, en lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31885 Jn.10-v.jn.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 14-975
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública para ejecución de las obras "Recargo de Base y Tratamiento Bituminoso de Imprimación Reforzada en la Ruta 14 Tramo La Tabla-Palmar del 26k000 al 62k000 Departamento de Soriano.
Pliegos de condiciones en Secretaría General piso 4.o.
Apertura de propuestas día 25 de junio de 1975 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad Av. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 30 de junio de 1975 a las 15 horas y en el mismo lugar.
Precio del pliego $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos). — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31771 Jn.2-v.jn.13.

CONAPROLE
LICITACIONES
Licitación N.o 201 - Ejercicio 39. — Cajas de cartón gris.
Apertura: Primer llamado: 13 de junio de 1975 hora 10 Segundo llamado: 13 de junio de 1975, hora 14.
Licitación N.o 202 - Ejercicio 39. — Chuño.
Apertura: Primer llamado: 13 de junio de 1975, hora 11. Segundo llamado: 13 de junio de 1975, hora 15.
Licitación N.o 203 - Ejercicio 39. — Impresos distintos tipos y medidas.
Apertura: Primer llamado: 20 de junio de 1975, hora 10 Segundo llamado: 20 de junio de 1975, hora 14.
Los interesados pueden retirar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $ 8.500 1|pub. 12252 Jn.10-v.jn 10.

14-Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 11 de junio de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que hubieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUVENAL ALVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 5042 y MARIA JULIA OLIVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 4898.

HOMERO CAMILO AMIR ETCHAMENDY, dieciocho años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1372 y MARIA ROSA GARLAND ROSSO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1456 Apto. 2.

ELBIO ALMIRON, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Marubio 5390 y GLADYS CORRALES, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Marubio 5390.

JULIO OLIVER, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado San Nicols 1372 y SILVIA JUDITH OLESKER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2924 Apto. 501.

JORGE DENIS DE LOS SANTOS, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Purificación 3687 e IVONNE KETTY MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3687 bis.

CLAVASINO de OLIVEIRA BUENO, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado José Shaw 4871 y MARIA NOELI PORTILLO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada José Shaw 4871.

JOSE LUIS DI FABIO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2486 y ETEL MARGARITA BACIGALUPE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2275.

ESTEBAN ALVAREZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 21 número 2165, Malvín Norte y MARIA CRISTINA ACUÑA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 21 N.o 2165 Malvín Norte.

DENIS HERICH DAMIGO, 2[illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4642 y BEATRIZ RAQUEL RAISSIGNIER, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2478 Apto. 1.

ANDRES DANIEL D'AMBROSI 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2775 Ap. 2 y CLARA BEATRIZ ACOSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2333, Apto. 2.

OFICINA N.o 2

LUIS HECTOR BENITEZ, 20 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2835 Apto. 2 y NELLY CECILIA MANDIROLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 4288 Apto. 1.

LUIS ALBERTO BENTOS, 27 años, soltero, comerciante, orienal, domiciliado Camino Repetto 3425 y ROSA EMILDA SILVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 12, 50 Metros. Continuación.

WALTER JULIO BAEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araure 1232 y NORMA LAUREIRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2, N.o 5020. Colón.

RICARDO HECTOR BORRELLI, 19 años, sotero, fotógrafo, oriental, domici-

liado Ramón Anador 3290 Apto. 3 y MYRIAM RAQUEL CHELLE, 20 años. soltera, oriental, domiciliada Ayacucho 3417 Apto. 1.

OFICINA N.o 3

JESUS CARBAJALES, 25 años, soltero, avicultor, español, domiciliado Timote 4933 y JESUSA CACHARRON, 20 años, soltera, española, domiciliada B. de Guzmán 254.

PEDRO CABRERA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solymar (Canelones) y MARIA ADELINA CABILLON, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solymar (Canelones).

CARLOS ALFREDO COSTA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4417 y ZULMA MABEL RABELA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4430.

RUBEN AMELIO CHANGUET, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3574 y MARIA ISABEL FIGUEIRAS, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Oliveras, 4570.

ROBERTO HEBERT CAIROLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3398 Apto. 1 y LORELEY GRETEL MIRANDA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Bazano 4281.

CARLOS ALBERTO CARDENAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1398 Apto. 104 y CAROLINA ESTHER RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Diago 867.

JOSE LUIS CONTRERAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 4508 y MARIA ISABEL TEJERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá, 4511.

OFICINA N.o 4

LUIS CARLOS FIERRO, 34 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Pedro Campbel 1478 Apto. 7 y FLORENCIA ALBA RAMA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1478 Apto. 6.

JORGE ERNESTO LLOSA, 34 años, soltero, estudiante, peruano, domiciliado Juan Paullier 1023 y ANA MARIA del ROSARIO MORALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villagrán 2585.

ANTONIO LOIS, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Santiago de Chile 1015 y PERLA ROSA PEREIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1015.

JUAN LIRA, 58 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Servidumbre 4025 y MARIA DOLORES SANTOS, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4308.

ENRIQUE GERARDO LEONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3465 y MARIA CRISTINA CIRILLO, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4951.

OFICINA N.o 5

SEGUNDO GADEA, 46 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1989 y ERMINDA HOHENER, 41 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1080 Apto. 5.

ELCIO HERMES IBARRA, 44 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 765 Apto. 8 y NELLY del HUERTO LARROSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 765. Apto. 8.

OSVALDO SIEGFRIDO HUBER, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Vaz Ferreira 3836 y OLGA CAL, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Durazno 2072.

EMILIO VICENTE HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Batlle Pacheco 4163 y VALQUIRIA SILVEIRA, 27 años, divorciada, empleada, brasileña, domiciliada Capitán Pidiron 4034 Apto. 1.

MARIO ALBERTO GONZALEZ, 24 años, soltero, educacionista, oriental, domiciliado Juan Arteaga 4150 e IRIS ANABEL CORBO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Maldonado, 11200.

HUMBERTO HERNANDEZ, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Santander 2079 y SANTA REINA VALENTINA FALERO, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Santander 2042 Apto. 1.

WILSON HELAL, 39 años, soltero, Corredor de cambio, oriental, domiciliado Mahoma 4279 y MARTA MABEL de EGUIA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colón 1273 Apto. 2.

HUGO IDIARTEGARAY, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3358 y MARIA CRISTINA NICOLI, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Coronel Pereda 1463.

SECUNDINO GARRIDO, 80 años, viudo, jubilado, español, domiciliado 4 de Julio 3138 y BENITA MONTES, 75 años, soltera, española, domiciliada 4 de Julio 3138.

SERAFIN HERMELO, 58 años, soltero, marinero, español C/L., domiciliado Guaraní 1437 y DOMITILA MARTINEZ, 45 años, soltera, española, domiciliada 21 de setiembre 2176 Apto. 8.

OFICINA N.o 6

LUIS EDUARDO MOREIRA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Puerto Rico 4282 Apto. 6 y MARIA ELENA AVEDISSIAN, 19 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Berna 2357.

MILTON BERNARDO MERCADAL, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Schiller 4533 y MARIA del CARMEN MEDEROS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Rodríguez 5182.

VICENTE MARTINEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1455 y CARMEN BEATRIZ ALBERTONI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1841.

OSCAR OMAR MOREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3, Barrio Los Bulevares, Ruta 1, Kilómetro 14 y SUSANA SORIA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 3, Barrio Los Bulevares, Ruta 1. Km. 14.

OMAR WILSON MESSANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltasar Montero Vidaurreta 385 y GLADYS ORGILIA ROCHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4527 bis.

JUAN MONTERO, 67 años, soltero, jubilado, paraguayo, domiciliado Avda. San Martín 2236 bis Apto. 5 y CANDIDA SOUTO, 59 años, viuda, jubilada, argentina, domiciliada Avda. San Martín 2236 bis Apto. 5.

MORRIS MIZRAJI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1189 Apto. 402 y LEONOR HOFMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acapulco 1573.

WASHINGTON MARTINEZ, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Maldonado 1281 y MARTA RAQUEL SILVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1281.

JOSE ALBERTO MION, 75 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado Isla de Flores 1392 bis y CARMEN REBAGLIATI, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Salto 962 Apto. 2.

OFICINA N.o 7

EMILIO ALBERTO PELLEJERO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3474 y ALICIA GLADYS MALLADA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3474.

SERGIO EDUARDO PROSFER, 27 años, soltero, Ingeniero Agrónomo, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1214 bis Piso 4, Apto. B y MARIA del CARMEN MUSETTI, 29 años, soltera, Químico-farmacéutica, oriental, domiciliada Sarmiento 2257 Apto. 604.

RAUL PIO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 3360 y MIRTA NELLY ALVAREZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Plá 3360.

LUIS MARIO QUINTANA, 22 años, soltero, militar, oriental domiciliado Dante 2020 y SUSANA BARBOZA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Carnelli 1339.

ADRIAN CECILIO PEREZ, 89 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3013 Apto. 4 y MIRTA FERRARI, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada José Bonaparte 3011.

OFICINA N.o 8

DANIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Londres 3534 Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN REINALDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Acosta y Lara 2376.

HUGO ISMAEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3084 bis Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN DUARTE, 14 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2954.

OFICINA N.o 9

WILMAR NESTOR SMITH, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dr. Pena 5090 y NANCY RAQUEL MACIEL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caonabó 190 (Nuevo París).

JUAN CARLOS SUAREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gioia 6308 y ELENA ARGENTINA CORREA, 44 años, soltera, argentina, domiciliada Gioia 6308.

ABRAHAM STOLOWICZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3080 Apto. 501 y MYRIAM ANNETTE ESTHER WIEN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 735 Apto. 302.

JORGE RONALD SIERADZKI, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Mercedes 862 Apto. 402 y SUSANA MARY PONCZEK, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 796 Apto. 202.

OFICINA N.o 10

HOMERO VIERA, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Verdún 2352 y MARIA CRISTINA HERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Cibils 4795.

LUIS ALBERTO NILSSON, 66 años, viudo, empleado, oriental C. legal, domiciliado Rivera Indarte 4375 y BLANCA ADELINA PAZOS, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 835.

NELSON ISAAC TELIAS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Marsella 2670 Apto. 601 y EVA BERTA SILBERBERG, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2653 Apto. 501.

CHARLES FREDY VIGNOLI, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Repetto 3993 y CARMEN AMALIA ANTUNEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3993.

EDUARDO VALIENTE, 18 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Faramiñán 493 y MARY IVONNE BLANCO 18 años, soltera, oriental, domicilia da Faramiñán 496.

JORGE MARIO VAZ, 31 años. soltero, marino militar, oriental, domiciliado Chaná 2281 Apto. 2 y MYRIAM CARMEN RODRIGUEZ, 30 años, soltera, Profesora, oriental, domiciliada Palmar 2246.

14) $ 3.000 3|pub. v.jn.13.

Montevideo, junio 10 de 1975

OFICINA N.o 1

ROGELIO MIGUEL AMESTOY, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado K. 25 1|2 y MARLENE RENEE CABRERA, 21 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3875.

ALFREDO MAXIMO ARMAND UGON, 38 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Tacuarembó 1587 y MANUELA AGRA, 21 años, soltera, publicista, española, domciliada Minas 1568.

ENRIQUE ABELARDO ARRAMBIDE, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Defensa 2187 Apto. 2 y LIA DA ROSA, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Defensa 2187.

SEBASTIAN BERNARDINO da FONSECA, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Bv. España 2929 y ANGELA JULIANA TORRES 61 años, viuda, orientol, domiciliada Julio César 1236.

NILO HUMBERTO ALONSO, 39 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Fco. Plá 3897 y MARLEN RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Plá 3897.

VICTOR ROQUE RAMON ALBANESE, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pontevedra 3492 y MARIA del ROSARIO ROSSY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 1.o Mayo 4067.

OFICINA N.o 2

CARLOS ALBERTO FELIX BELOQUI 46 años, divorciado, perito agrónomo, oriental, domiciliado Mariano Soler 3331 Apto. 2 y ROSARIO CONCEPCION ADELA GARRIDO, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Br. España 2536.

HECTOR MANUEL ESPINOSA 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique García Peña 2743 y BLANCA ESTHER CARDOZO, 29 años, soltera, oriental domiciliada Enrique García Peña 2743.

RUBEN ANTONIO JORGE, 21 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Libres 1478 Apto. 1 y ALBA BEATRIZ PEDRAJA, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3410.

OFICINA N.o 3

ALEX RONALD TABARE CABRERA, 21 años soltero, empleado oriental, domiciliado Asunción 1351 y NAIR RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Ramón Márquez 3320 Apto. 1.

JUAN CARLOS CAMPOS, 22 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Carabelas 3540 y LORELEY AIDA CAMACHO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avalos 3212.

PEDRO EDINSON CARDOZO, 31 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Pasaje 807 N.o 5259 y OLGA BEATRIZ ROQUE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 807 N.o 5259.

OFICINA N.o 4

CESAR ALFREDO FRANSSEN 24 años, soltero, empleado argentino, domiciliado Acrópolis 3557 y BLANCA RENEE ERRAMUSPE, 20 años soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3557.

ANTONIO RUBEN LABAT, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Las Flores 2547 y MARIA ELENA MIKENAS, 19 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Calle B 8669.

OFICINA N.o 5

LUIS ALBERTO GAONA, 21 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Cerrito 417 y LINDA AMPARO de OLIVEIRA, 18 años, soltera, brasileña, domiciliada Cerrito 417.

ALBERTO ISAER GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana 5332 y MARIA CRISTINA RITA SANCHEZ, 27 años, soltera, médico oriental, domiciliada Smidel 2925.

TEODORO GONZALEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Andres Lamas 3465 bis y CELIA SUSANA BARRIOS, 30 años soltera, empleada oriental domiciliada Canelones 1336 Apto. 303.

OFICINA N.o 7

JOSE EXALTACION PEREYRA, 24 años, soltero, militar, oriental domiciliado Oficial 1 N.o 5207 e IRMA DOLORES CABRERA, 18 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 5207.

CESAR WERTHER PUERTOLAS, 23 años, soltero, técnico podólogo, oriental, domiciliado Cerrito 716 y MARIA CRISTINA MORTE 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 2|25 Parkrd Cabramatta N.S.W. 2166.

EUSEBIO PASCUAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3581 y MARIA HORTENCIA CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3581.

OFICINA N.o 8

JORGE RIVERO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Boizo Lanza 4023 y OLGA LINHARES, 41 años, divorciada, brasileña, domiciliada Boizo Lanza 4023.

FELIPE OROSMAN RUIZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4267 y ANA MARIA MONDUERI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 2234.

HECTOR CARLOS ZAMBRA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Amsterdam 1489 y ESTELA VALENTINA LANZARO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santana 1730 Apto. 1.

JULIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Calle U N.o 3944 Apto. 112 (Parque Posadas) y BEATRIZ LEVRERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 1965.

HECTOR REY PEÑA, 46 años, soltero, fogusta, brasilero, domiciliado Monte Caseros 2721 Apto. 2 y LILA GALEAZZI, 50 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Br. Artigas 4279 Apto. 1.

RAMON RODRIGUEZ, 19 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Camino Mendoza 5553 y MARIA ELBA PEREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Berro 5068.

SANTANA RODRIGUEZ, 22 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Masoller 4938 y MARIA ISABEL RETAMAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Masoller N.o 4938.

WASHINGTON HEBERT JANES, 20 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Avda. Brasilia 1177 y CARMEN ALICIA REY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada China N.o 1738.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2969 y FELICIA RAQUEL BARRETO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 719.

OFICINA N.o 9

CORALIO SIXTO SUAREZ, 70 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado Andresito Guacararí 1827 y ANGELA PURA GARCIA, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Andresito Guacararí 1827.

OFICINA N.o 10

RUBEN WALDEMAR TEPERINO 32 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Costanera 930 y ELSA MARIA FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Av. Italia 2983 Apto. 9.

WILLIAM SANTIAGO OSORES, 21 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Yugoeslavia 5760 y GRACIELA ESTHER PRADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 5823 bis Apto. 3.

LIZARDO DANIEL LUIS VALDE 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Agraciada 1476 Apto. 9 e INES FLORENCIA CLERC, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1171 Apto. 201.

14) $ 3.000 3|pub. v.Jn.12.

16–Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS M. FERRO FERRARI solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano padrón N.o 88.969, que consta de terreno y demás mejoras ubicado en la localidad de Piedras Blancas 16.a Sección Judicial de Montevideo en la calle Dunant N.o 4057 entre José Belloni y Bóveda que según plano del agrimensor Julio R. Blanco inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 67.837 el 27 de diciembre de 1971 consta de una superficie de 370 metros cuadrados con 10 metros de frente al Noroeste a la calle Dunant, distando su extremo más próximo 104.72 metros de la Avenida José Belloni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 210.000 30|pub. 10974 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "EREMA MUJICA de PALERMO. Prescripción" (Ficha B. 88/74) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos sobre los bienes que se indican a continuación, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites de prescripción sin su intervención. Los bienes cuya prescripción se tramita son los siguientes: A) Una fracción de terreno con sus construcciones, sita en la 22.a Sección de Montevideo, empadronada con el número 73.962, compuesta de una superficie de 94 metros 61 centímetros, que se deslinda así: 3 metros 60 centímetros al E. de frente a la calle Alberto Calamet donde la puerta de entrada se indica con el N.o 4531; 38 metros 68 centímetros al S. lindando con solar N.o 39 padrón 73.963, 8 metros 60 centímetros lindando al O. con solar N.o 28 padrón N.o 73.952; y 38 metros 73 centímetros con solar N.o 37 padrón 73.961 al N. B) Una fracción de terreno sita también en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, solar N.o 37, padrón N.o 73.961, lindera de la anterior, compuesta de una superficie de 94 metros 70 centímetros que se deslinda así: 3 metros 60 centímetros al E. de frente a la calle Alberto Calamet; 38 metros 73 centímetros al S. lindando con padrón N.o 73.962 solar 38; 3 metros 60 centímetros al O. con solar N.o 28 padrón N.o 73.952 y 38 metros 77 cent. lindando al N. con solar 36 padrón número 73.960. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 273.000 30|pub. 10966 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha presentado HANS RUDOLF o RODOLFO BEYER, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Dos fracciones contiguas de terreno, con los edificios y todas las demás mejoras que contienen que forman parte de la propiedad empadronada con el N.o 23.937, situadas en la 18.a Sección Judicial de Montevideo (actual 15.a) señaladas en el plano levantado por el agrimensor Roberto Urueña Corbo en febrero de 1936, con los números Uno y Dos, con el siguiente área y deslinde: Solar Uno: superficie de 105 metros 82 decímetros con 9 metros de frente al Nordeste a la calle Cololó, hoy José Scoseria por donde la puerta del edificio se señala con el N.o 2718; 9 metros en la línea del fondo al Sudoeste, confinando con la fracción Dos: 11 metros 35 centímetros en el costado Sudeste con Juan María Delgado y 11 metros 26 centímetros en el costado Noroeste; y Solar Dos tiene una superficie de 101 metros 61 decímetros con 9 metros en la línea Noreste, por donde linda con la fracción uno; 9 metros en la línea del fondo al Suroeste, con Pedro Onsto y Viana, 11 metros 26 centímetros en el costado Sudeste con Juan María Delgado, y 11 metros 22 centímetros en el costado Noroeste con Martín Arregui Zabala.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a Gerardo Vázquez y Leonida Amézaga de Vázquez, a sus sucesores, y a los linderos Juan María Delgado y Gertrudis G. de Delgado y a Gentile Giuntoli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 257.000 30|pub. 9734 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EMILIO ORLANDO BERMUDEZ MASEDA solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del automóvil marca Simca, tipo sedán, año 1951 con motor número 830411, Padrón N.o 124.594 y matriculado en el Departámento de Montevideo, con el número 182.129. Dicho automóvil fue adquirido a la firma "Gallo Industrial y Comercial S. A." mediante un contrato de prenda, el 26 de febrero de 1955, inscripto en el Registro correspondiente con el N.o 840 del Libro 71.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el automóvil de referencia y en especial a los representantes legales de la firma "Gallo, Industrial y Comercial S. A.", para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimientos de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Juan P. Morasso Actuario Adjunto.

16) $165.600 30 pub. 10146 My.22.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO TEDESCHI HIERRO, en representación del Consejo Nacional de Educación (Universidad del Trabajo) solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del bien Padrón N.o 1727, ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, entre las calles Durazno, Salto, esquina Tacuarembó y Encina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, y especialmente al Ministerio de Defensa, o a su representante legal, para que deduzcan sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Juan E. Morasso Actuario Adjunto.

16) $ 176 000 30|pub. 10253 My.19.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos RAMOS DE LOS SANTOS, FERNANDO ROBERTO. "Prescripción" (Ficha C 110|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Descripción del bien: Un inmueble con mejoras ubicado en la 4.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 67.304, con una superficie de 198 m. 28 dm., con 10.03 m. de frente al sudoeste a la calle Andrés Bello por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 2010. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

16) $ 147.000 30|pub. 11768 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco D'Angelo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIDA MESTRE de VILLALBA deduciendo acción de prescripción treintenaria (Ficha c|1175|74) contra todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre un inmueble con construcciones y mejoras que contiene ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con los N.os 162.566 y 82.738, con una superficie total de 113.29 metros cuadrados y que se deslinda así, Al este, 8.09 metros frente a la calle García Peña, y al Sur 14.70 metros frente a la calle Caridad.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.

16) $ 207.200 30|pub. 10530 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: IRULEGUY CORTABARRIA, JOSE PEDRO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 265|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Pedro Iruleguy promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

68 hectáreas 4.974 metros indeterminadas en el padrón 531 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Flores, paraje Cuchilla Villasboas, compuesto de una superficie de 366 hectáreas 3089, según el plano del agrimensor Ruben González Mazini, de 18 de mayo de 1966 y según plano del agrimensor Juan M. Marfetán, de enero de 1897, está compuesto de 368 hectáreas 9405, que se deslinda así: al Norte una línea recta de metros 2.139,80 (que se incluye metros 50 del cauce del arroyo La Cordobesa) que la separa del padrón 549 perteneciente al señor Arturo Cuevas Cáceres, (antes Aldeana S. A.), al Este el arroyo La Cordobesa la separa de las fracciones dos y tres del mismo plano, pertenecientes respectivamente a los señores Julio C. Iruleguy Canessa y Ernesto J. Cortabarría Zabala, y del padrón 488 del señor Elbio Lateulade, (antes Sofía Ameglio Berriol), al Sur, una línea recta de metros 2.372.20, la separa del padrón 498, propiedad del mismo Elbio Lateulade, (antes Sofía Ameglio Berriol), y al Oeste el camino departamental Cuchilla de Villasboa en tres rectas de 331 metros, 832 metros 90 y 694, lo separan de padrón 2072 del señor Jaime Gindel Beitler. El campo incluye una pequeña fracción de 2 hectáreas 5.538 metros al Oeste del camino departamental Cuchilla de Villasboas y al Este de la mencionada Cuchilla, siendo lindera de dicho padrón 2072 de propiedad del señor Gindel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.

16) $ 378.000 30|pub. 11546 Jn.6-v.jn.30. Jn.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: "STRAXZIS ISIULONIS, CESLAU y LEONOR. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 519|974), se presentaron Ceslau Straxzis Isiulonis y Leonor o Leonora Straxzis Isiulonis, solicitando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, Padrón N.o 48.183, consistente en un terreno y demás mejoras, ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra "F" en el plano del Agr. Augusto B. Sudriers en junio de 1890, con una superficie de 412 metros 50 decímetros, con 11 metros de frente al oeste sobre la calle número 3, hoy Newton.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

16) $ 189.000 30|pub. 9994 My.15-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO COLOMBO, iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien.

Solar de terreno señalado con el N.o 31 empadronado con el N.o 128.880, compuesto de una superficie de 166 metros 35 decímetros ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo (actual Decimocuarta), con frente a la calle Celedonio Rojas 4178, y según plano del agrimensor M. E. Avilés de 22|1|1925 se deslinda: 10 metros al Sur con frente a la calle C. Rojas, distando por el punto más cercano 59.60 metros de la calle Ibirocahy; 18,12 metros al Oeste lindando con padrón 128.879; 10.42 metros al Norte lindando con padrón 128.883 y 15,15 metros al Este lindando con padrón 128.881.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los señores Storace Hnos., a sus causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Luis A Mora Rivas. Actuario.

16) $ 310.000 30|pub. 9103 My.2-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PETRONA RODRIGUEZ MARTINEZ (C. 787|73), solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno empadronado con el N.o 24.338, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 506 metros 59 centímetros, sito en la calle Cuba entre las calles Suecia y Rusia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a Mateo Gardelli, sus sucesores a título particular o universal, y a los linderos: Padrón 24.339 Carlos Nelson Blanco Aguerre; Padrón 158.203 Héctor García Sellanes; Padrón 158.204 Elsio Ferreira Antúnez; Padrón 158.205 Manuel García Rampoldi; Padrón 24.337 Clarian y Fernández; Padrón Padrón 24.329 Hermes Orlando Rodríguez y Julia Martínez, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31595 My.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "TERESA GEREZ. Prescripción" (Ficha B. 1.657|974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá, especialmente a los sucesores de Arturo Presno Duyos, y a los señores Hugo Madera y otros, propietarios del padrón 102.322, con frente a Larravide 2917, Ramona González, propietaria de Larravide 2921, y a Raúl Charquero y otros, propietarios del padrón 102.332, con frente a Cipriano Miró 2934, y|o a sus sucesores, si se consideraren con derecho a cualquier título del bien, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes 933, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado.

Prescripción del bien: Inmueble urbano, padrón N.o 102.321, terreno y demás mejoras, ubicado en la ex-décima Sección Judicial de Montevideo, hoy 5.a Sección, con frente a la calle Larravide 2919, con 10 metros de frente al Noreste, con una superficie de 312 metros cuadrados 20 decímetros. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) $ 189.000 30|pub. 9978 My.16.-v.jn.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SOUTTO MACHADO, ATANASILDO. Prescripción treintenaria" (Fa. B. N.o 63|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el gestionante promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguente ben: una fracción de chacra ubicada en la Séptima Sección del Departamento de Artigas, empadronada con el N.o 106, con una superficie de 12 Hás. 9166 metros cuadrados 45 centímetros cuadrados, lindando al Sureste con la Ruta Nacional N.o 3, al Noreste con padrón 107 al Noroeste con padrón 94, al Suroeste con camino Vecinal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 24 de abril de 1975. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) $168.000 30|pub. 11681 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados "GAITE MOREIRA CATALINA. Prescripción treintenaria" (F. 769|G|72) se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado Catalina Gaite Moreira promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por 30 años de prescripción el dominio del siguiente bien ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones con el N.o de padrón 336 y el

siguiente deslinde por el Norte con padrón N.o 30? de A. De León; al Sur con la calle María Stagnero de Munar: al Este con padrón N.o 317 de J. Pérez, al Oeste con padrón N.o 314 de M. de León y padrón número 315 de I. Cabrera.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 2 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
16) $ 168.000 30|pub. 11608 Jn.3-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "BEITTONE ROMERO, HUMBERTO ROMULO. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Civil N.o 247, año 1974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados o con derecho sobre un solar de terreno, sin mejoras, ubicado en zona urbana de esta Sección Judicial, empadronado con el N.o 1.028, individualizado en plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 15.835, el 20 de marzo de 1972, compuesto de una superficie de 199 metros 20 de frente al N. con 8 metros 59 a calle Dr. Fco. Soca y al E. en 23 metros 19 a calle Dantón y linda: al S. en 8 metros 59 con padrón 1029 y al O. en 23 metros 19 con padrón 1027; para que comparezcan en forma en el juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, mayo 28 de 1974. — Julio César Amaro, Actuario.
16) $ 147.000 30|pub. 11170 My.29.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "RUY LEMOS. Prescripción adquisitiva" (N.o 100-1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruy Lemos iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en el Barrio Arpí de esta ciudad empadronado con el N.o 4.018 y el siguiente deslinde: por el Norte y en una extensión de treinta y cinco metros con inmueble de la sucesión José Arpí, padrón 4.019, por el Oeste, con frente a la calle José Batlle y Ordóñez en una extensión de 38.85 metros y por el Este, en una extensión de 37.85 metros con inmuebles empadronados con los número 4.029 de Santiago A. González y padrón 4.028 de Sara Sosa de Castro. Se compone el inmueble, según plano del Agrimensor Francisco José López, de una superficie de 1.342 metros 12 decímetros cuadrados. Figura empadronado en Catastro a nombre de la sucesión José Arpí.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, 1.o de abril de 1975. — Mario V Ventimiglia Actuario
16) $ 210.000 30|pub 11444 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: MARIA JACINTA FERREIRA. "Prescripción adquisitiva" (N.o 430. Año 1974). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados o con derechos sobre el siguiente bien. Una fracción de terreno y sus construcciones sita en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo manzana N.o 392, padrón N.o 4.320 de 745 metros cuadrados y que linda: al Norte 37 metros con calle Cámaras; al Sur, 37 metros con 80 centímetros con el padrón número 4.321 perteneciente a la sucesión de Luis García; al Este, 20 metros con calle pública y al Oeste, 19 metros con 95 centímetros, con los bienes padrón 8.499 perteneciente a Eloísa Gómez de Rodríguez y con el bien padrón 4.328 perteneciente a Adán Silveira Villanueva, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.593 del 16 de agosto de 1971 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, 27 de agosto de 1974. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
16) $ 168.000 30|pub 9582 My.9.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA EULOGIA MACHADO Prescripción Adquisitiva (N.o 69, Año 1975), se hace saber, que ante este Juzgado se presentó María Eulogia Machado, solicitando acción de prescripción adquisitiva, respecto al siguiente bien: un inmueble ubicado en el Barrio Aspí con frente a la calle General Prim sin número entre Camino Las Tropas y Moiret de la ciudad de Melo, compuesto, según plano del Agrimensor Francisco José López, de una superficie de 314.07 metros y tiene el siguiente deslinde: al Norte linda con padrón 4027 de Manuel Lussich Duarte en una extensión de 35 metros; al Sur con inmueble padrón 4025 con inmueble de Amalia Scusa y por igual extensión; al Este con frente a la calle General Prim en una extensión de metros 9.00 y al Oeste lindando con padrón 4021 de Pedro Castelnoble en una extensión de nueve metros.
El inmueble objeto de este juicio, está empadronado con el N.o 4020
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, 31 de marzo de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 210.000 30|pub. 10078 My.16-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos VENANCIO ADEMAR BENITEZ. "Prescripción adquisitiva" (437|974) se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan derecho en el inmueble empadronado con el N.o 1484 ubicado en la manzana 147 de la ciudad de Melo, primera sección judicial de Cerro Largo con frente a las calles Montevideo y Dr. Juan Darío Silva con una superficie de setecientos noventa metros cuadrados para que comparezcan a deducirlo por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de setiembre de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
16) $ 105.000 30|pub 11615 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANSELMO Prescripción treintenaria" (Ficha 126 c. 75), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y a los sucesores de Hilario González sobre el bien ubicado en Carmelo Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 1.487 con superficie de 258 metros y con frente a calle Lavalleja; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales
Se hace constar que la gestionante se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, a los efectos del presente juicio. — Carmelo, 20 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta. —
16) (R. 30|4|35) 30|pub 31772 Jn.2-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1 o.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "HUMBERTO LUBER CASTRO contra los sucesores de don MIGUEL AGUIRRE Prescripción Treintañal" (C. 185|975), se cita, llama y emplaza a los herederos de Miguel Aguirre y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la manzana número 78, empadronado con el N.o 662, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, con superficie de novecientos cincuenta y tres metros, veintiún decímetros, con frente a la calle Artigas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, abril 28 de 1975 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 147.000 30|pub. 10126 My.16-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Durazno se hace saber que PEDRO RIVERO demandó Prescripción Treintenaria del inmueble rural padrón N.o 563 de esta sección paraje "Batoví" superficie 7 hectáreas 8182 metros 4248 centímetros a Protaso Imbert o sus sucesores a contestar dentro de los noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Durazno, mayo 16 de 1975. — Esc. Elba Gutiérrez de Demicheri, Juez de Paz.
16) $ 84.000 30|pub. 11496 Jn.3-v.jn.30. Jl 21-v ag 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "TEODORO MIGUEL LUCERO. Prescripción treintañal" (C. 579|974), se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Bernardina Mundo de Lucero y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien. Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en la manzana N.o 60 de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 386, la que consta de una superficie de 957 metros 41 decímetros y tiene su frente de 21 metros 07 centímetros a la calle Bulevard Pereira, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 25 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 47.000 30|pub 10135 My.16-v.jn.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: CORBO RIBEIRO, JOSE M.a y otros. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 80|974), hace saber que ante este Juzgado se presentaron José María Corbo Ribeiro, Julio Rufino Curbelo Perera, José María Curbelo Pereira y Ricardo Antonio Ferreyra Concepción entablando demanda de prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en la manzana 141 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, padrón 621, que según plano del Agr. Raúl Bianchi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 6.350 el 20|XII|972, se compone de una superficie de metros3.603, centímetros 4.350 y se deslinda así: N. 39 metros 39 centímetros de frente a calle Ventura Alegre; E. 96 metros 87 centímetros de frente a calle Santa Teresa, formando esquina con la anterior; S. 41 metros 75 centímetros de frente a calle Ituzaingó; y O. 88 mts. 82 centímetros con padrones 620, 2.005, 872 1.628 y 3.322.
Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el área a prescribir y especialmente a los linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, 14 de junio de 1974. — José M.a Juan Actuario Adjunto.
16) $ 273.000 30|pub. 8772 Ab.28-v.jn.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú en autos: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL, por el Estado (Ministerio de Salud Pública, Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú). Prescripción Treintenal" ("A" 72|975), se cita llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá para que comparezcan dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer con quién se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación: Una finca ubicada en la Ciudad de Paysandú calle Ituzaingó número 98) entre 33 Orientales y Setembrino Pereda, Manzana N.o 269, con un área de 222 metros cuadrados 8.890 centímetros, empadronada con el N.o 1934. — Paysandú, abril 18 de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
16) $ 168.000 30|pub. 9019 Ab.30-v.jn.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se ha presentado CLODOMIRA GUEDES de LEITES (A. 4|75) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar ubicado en la 10.a Sección Judicial de Rivera Padrón 216, solar 8 de la manzana 36, según plano inscripto el 22 de octubre de 1974, es un rectángulo con área de 922 metros 1365 centímetros con 42.95 metros de frente al Sureste sobre la calle José Pedro Varela. — Rivera, mayo 7 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
16) $ 105.000 30|pub. 11127 My.29.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS ARIEL GONZALEZ (A. 249|74), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, padrón 2133 ubicado en la Primera Sección de Rivera, parte del solar 1, manzana 136, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, inscripto en Catastro local con el N.o 3847, tiene un área de 707 metros, 6012 centímetros cuadrados, con 32 metros, 95 centímetros frente al Noreste a calle Figueroa.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Verónica Dos Santos, sus causahabientes y a todos los interesados, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. —Rivera, 7 de marzo de 1975. — Alvaro M Fernández, Actuario.

16) $ 168.000 30|pub. 10557 My.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: "BENKE WILSDORF, BERNARDO. Prescripción adquisitiva" (Ficha 348|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Bernardo Benke Wilsdorf, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre los siguientes bienes: a) Una fracción de campo, señalado con el N.o 4 en el plano del agrimensor A. López Blanquet e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el N.o 122, dicha fracción empadronada en mayor área con el N.o 2.660, tiene una superficie de 10 hectáreas 317 metros y linda: al Oeste, línea de 300 metros con la fracción N.o 3 del mismo plano; al Norte línea de 347 metros 20 centímetros con sucesión de María T. de Lima; al Sur, línea de 346 metros 60 centímetros con fracción N.o 1; y al Este, línea de 273 metros 80 centímetros con sucesión de Faustina M. de Costa, primitivamente, hoy Bernardo Benke. B) Una fracción de campo señalada en el mismo plano con el N.o 5 y empadronada en mayor área con el N.o 2.660 y con una superficie de 8 hectáreas 6.051 metros y linda: al Norte, línea de 405 metros 20 centímetros con frente a calle de salida; al Oeste, línea de 254 metros 60 centímetros con sucesión de Faustina M. de Costa, hoy Bernardo Benke; al Sur, línea de 414 metros con fracción N.o 4 del mismo plano; al Oeste línea de 220 metros 80 centímetros con Antenor Rodríguez. C) Una fracción de campo empadronada con el número 4.648 según plano del agrimensor Roosevelt Fleitas e inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2.665 y tiene una superficie de 9 hectáreas 9.937 metros y linda: al Norte, línea de 395 metros 10 centímetros con Leopoldo Fernández y Cía.; al Oeste, línea de 278 metros 80 centímetros con fracción 2.a del mismo plano; al Sur, línea de 398 metros 50 centímetros con fracción 3.a del mismo plano; al Este, línea de 254 metros 80 centímetros con fracción 2.a del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cerdeiro Otto y Oscar Bender Inocencio de Castro, Faustino Olimpio Da Costa Moreno, Ruben Osvaldo Da Costa Moreno, Blanca Francisca Da Costa Moreno, Mariano Da Costa Moreno, Marta Edelina Da Costa Moreno, Envin César Da Costa Moreno, Carlos Alberto Da Costa Moreno Norma Elsi Da Costa Moreno, Elisa Aderalina Da Costa Moreno Segunda Moreno de Da Costa y a los sucesores a cualquier título de Francisca Mondión Da Costa y Aderalina Da Costa, y a los sucesores o causa-habientes a cualquier título de los expresados y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre las fracciones de campo expresadas, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 14 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 504.000 30|pub 11025 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: BÖHNKE WILSDORF ERICH ALFRED Prescripción adquisitiva (Ficha 348|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erich Alfred Böhnke Wilsdorf, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de campo empadronada en mayor área con el N.o 2660, señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Roosevelt Fleitas, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 6472 y tiene una superficie total de 25 Hás. 5216 metros y linda; al Norte, línea de 949 metros 13 centímetros con padrón N.o 5989; al Oeste, línea de 258 metros 6 centímetros con el resto del padrón 2660; al Sur línea de 994 metros 60 centímetros con fracción B del mismo plano; al Este dos líneas de 179 metros 40 centímetros y 99 metros 73 centímetros respectivamente, con frente al ex Camino Nacional al Chuy.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cerdeiro; Inocencio Fermín De Castro Carrera, Carmen Olivera Cardoso de De Castro, Orides Correa da Costa, a los sucesores o causahabientes a cualquier título de los expresados y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre la fracción de campo referida, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 14 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 273.000 30|pub. 11024 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: GANSER CARLOS y MARIO. Prescripción adquisitiva (Ficha 347|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Carlos y Mario Ganser, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: una fracción de campo empadronada en mayor área con el número 2660, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Roosevelt Fleitas e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No 6472 y tiene una superficie total de 25 Hás. 5216 metros y linda: al Norte, una línea de 994 metros 60 centímetros con fracción A del mismo plano; al Oeste, línea de 272 metros 54 con resto del padrón 2660; al Sur línea de 881 metros 87 centímetros con padrón N.o 8644; al Este línea de 299 metros 75 centímetros con frente al ex Camino Nacional al Chuy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cerdeiro, Inocencio Fermín De Castro Cabrera, Carmen Olivera Cardozo de De Castro, Orides Correa da Costa, a los sucesores o causahabientes a cualquier título de los expresados, y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre la fracción de campo referida, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 14 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 273.000 30|pub. 11023 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MONTIEL de LOSADA y otros. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el apoderado don Lucrecio Artigas Losada por sí, y en representación de doña Irene Montiel de Losada; Eladio Losada; Ider María Losada; Juana Simeona Losada de Da Silva; Olga Nelly Losada; Waldemar Losada Núñez; María Elda Losada Núñez; Nibia Loila Losada de Acosta; Floro Acosta Ramos; Delia Elira Losada Núñez; Artigas Nery Losada Núñez; Laura Núñez de Losada, iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles Fracciones de campos ubicados en la 14.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 5866, 78 hectáreas 7128 metros cuadrados; Padrón N.o 5868, 9 hectáreas, 3813 metros cuadrados, 6 decímetros cuadrados

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de Agustín Sasía y Gabriel Sasías y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, mayo 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 210.000 30|pub. 12403 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: BRUNO JOSE PEDRO. Prescripción Treintenaria se hace saber que compareció don José Pedro Bruno, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre los inmuebles ubicados en el "Paraje Caña" o "Las Cañas" 5.a Sección Judicial de Tacuarembó, a saber Padrón N.o 6455, con una superficie de 273 hectáreas 431 metros; Padrón N.o 3180, con una superficie de 1256 hectáreas 1520 metros; Padrón N.o 4077, con una superficie de 153 hectáreas 3309 metros

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto, sobre los inmuebles descriptos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, quedando comprendidos en el emplazamiento además los linderos de los mencionados inmuebles. — Tacuarembó, abril 16 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 147.000 30|pub. 10293 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ALVAREZ BONIFACIO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A. N.o 206|974), se cita y emplaza a los sucesores de: Modesta Castro, de Pedro Bernachin y de Ceferino Da Silva, y a cualquier otra persona que se considere con derecho Paso de los Toros, Décima Sección Judicial, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de de Tacuarembó, Padrón N.o 1.917, Huerto 18, con una superficie de 5.000 metros, con 50 metros de frente al Sur sobre calle Dr. Valerio López, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días. — Paso de los Toros, 25 de octubre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

16) $ 126.000 30|pub 9602 My.9-v.jn.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAUL ENRIQUE GARIBALDI solicita la inscripción de la obra titulada "36 en Prosa" de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 11269 My.30-v.jn.12.

AMILCAR CASTRO VANNELLI, solicita la inscripción del folleto titulado "El Truco - Reglamento del juego" del cual se declara autor. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 11698 Jn.4-v.jn.17.

SERAFIN RICARDO NOGUEIRA MARTINEZ solicita la inscripción de 5 dibujos que caracterizan a: "Precios de antes"; "El toldo sin igual"; "Siempre con precios de antes"; "Vaya antes"; "Como antes vaya antes" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 17.000 10|pub. 11792 Jn.5.-v.jn.18.

ENRIQUE OTERO VECINO, ARACELY FERRARI CALDAS y ALBA BERRI DE CHOUZA solicitan la inscripción de la revista titulada "Informativo de Remates Rurales — Ganadera" de la cual se declaran autores y editores. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 17.000 10|pub. 11986 Jn.6-v.jn.20.

RAQUEL JONES PEREZ de LEVY solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "Los caballos van a la guerra" de la cual se declara autora. — Monevideo, 3 de junio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director.

17) $ 17.000 10|pub. 11883 Jn.6-v.jn.20.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSSANA MARIA JOSE PERELLO SAN MARTIN (V|812|975) pues donde en la misma figura como "hija de Elvira Lila Martínez

be decir "hija de Elvira Lila San Martín". — Montevideo 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub 10589 My.26-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de DARIO JACINTO SOSA y SONIA ANTELO (V|474|974) donde el contrayente figura como "Ruben Darío Sosa" debe decir "Darío Jacinto Sosa"; y donde aparece como nacido el "24 de setiembre de 1935" debe decir "29 de marzo de 1933" por así corresponder. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 12149 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de HUGO RAUL ASSANELLI PIZZORNO (V|36|975) donde dice "Assanalli" debe decir "Assanelli" por así corresponder. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19 $ 31.500 15|pub. 11777 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de ROBERTO DESIDERIO y GLADYS TEIXEIRA (V. 108|975) donde dice que Roberto Desiderio es nacido el once de junio de mil novecientos treinta y nueve, debe decir, "once de junio de mil novecientos treinta" y donde dice que Gladys Teixeira, es nacida el veinte de febrero de mil novecientos treinta y siete hija de Arturo Teixeira y de Brenda De La Llana, debe decir, que lo es el día "veinte de febrero de mil novecientos treinta y nueve, hija de Arturo Abel Teixeira y de Ilda Brenda De La Llana". Nacimiento de Daniel Alfredo Bilello Teixeira, donde dice que es hijo de Gladys Brenda Teixeira, debe decir "Gladys Teixeira". Nacimiento de Rodney Arturo Desiderio Teixeira, donde dice que es hijo de "Gladys Texira", debe decir "Gladys Teixeira" y donde dice que es nieto por línea materna de "Arturo Desiderio", y de "Brenda c Do Llana", debe decir "Arturo Abel Teixeira y de Ilda Brenda De La Llana", por así corresponder. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) $ 105.000 15|pub. 10931 My.28.-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

a) De matrimonio de MARIA ANGELA RODRIGUEZ con ISABELINO DE LEON, pues en la misma donde la contrayente figura como "María Angosto" debe decir "María Angela"; b) De nacimiento de IRIS MABEL y MILTON ARIEL DE LEON RODRIGUEZ pues en ambas partidas donde la madre de los inscriptos figura como "María Rodríguez" debe decir "María Angela Rodríguez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 52.500 15|pub. 11901 Jn.6-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

1) de nacimiento de LAUREANA DOLORES ROBER donde dice "Rovere y Roberts", debe decir "Rober". 2) De matrimonio de Laureana Dolores Rober, pues donde dice "Roberts" debe decir "Rober". 3) de nacimiento de María Dolores, y José Enrique Zugnoni Rober, pues donde dice "Roberts", debe decir "Rober". — Montevideo mayo 22 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 11675 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de WASHINGTON LEONEL FONTES MAZZUCO, pues donde dice "nacido el cuatro de febrero de 1972". debe decir "cuatro de febrero de 1973". Tramitió con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de mayo de 1975 — Gerardo Gonzalo Marichal García. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. [illegible] My.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAUL EVARISTO CACERES solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Eusebio Caseres" debe decir Eusebio Caceres" que es como corresponde. a los efectos legales se hace esta publicación. — En estos autos se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 31628 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PUSSI DE SPINELLI, NATIVIDAD. Rectificación de Partida" (41|9|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas.

a) De matrimonio de Domingo Spinelli y Natividad Pussi donde la contrayente figura como "Carmen Pozzo" debe decir "Natividad Pussi".

b) De nacimiento de Luis Alberto, Isabel y Antonio Spinelli Pussi, donde la madre figura como "Carmen Pozzo" debe decir "Natividad Pussi".

Se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $52.500 15|pub. 12215 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "AURORA LORES Rectificación de partida" (F. 864|69) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aurora Lorés pues donde el apellido materno figura como "Díaz" debe decir "Iglesias" y donde la recién nacida figura como "Aurora" debe decir "Aurora Sara". — Montevideo, 8 de mayo de 1973. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 12062 Jn.9.-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos ZIBECHI ALBERTO y otro. "Rectificación de partida" (F. 272|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto José Zibechi y Rita Graciela da Rosa pues donde el contrayente figura como nacido en "1916" debe decir "1911" y donde la contrayente figura como nacida en "1937" debe decir "1942". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31635 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos LANUSSE SUAREZ ENRIQUE "Rectificación de partida" (F. 882|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Enrique Lanusse Suarez y Amelia Rodríguez pues donde el contrayente figura como "Enrique Lanus" debe decir "Enrique Lanusse" y donde el padre figura como "Enrique Lanus" debe decir "Enrique Lanusse". — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 11899 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "DE CAMPOS JOSE y otro. Rectificación de partida" (Ficha 878|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de José De Campos y María Magdalena dos Santos donde el contrayente figura como "José Campos" debe decir "José de Campos": b) De nacimiento de Dea y Ruth de Campos dos Santos donde el padre figura como "José Campos" debe decir "José de Campos". — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 11228 My.30.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos MANZZINI DIAZ, GERARDO. "Rectificación de partida" (F. [illegible]|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Paolo Manzzini Díaz pues donde el padre figura como "Lauro Olivio Mazzini" debe decir "Lauro Olivio Manzzini". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, [illegible] de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. [illegible] My.29-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GIOVANNA TOSCA ZABIELOWCZ MARCOLINI en el sentido que donde la inscripta figura como hija de "Roger Zabieloddiez" debe decir "Roger Zabielowicz" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 11881 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ESTHER GREGORIA y GLORIA AMADA VIDELA, en el sentido que donde el nombre de la madre figura como "Elena Videla", debe decir "Silveria Videla", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 11124 My.29.-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Matrimonio de IVO SANTANA SILVA y AIDA ANGELICA BORDON (V|405|974), donde la contrayente figura como nacida el "24 de junio de 1934" debe decir: "24 de junio de 1936" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31622 My.26-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL EDUARDO RUSSO PEREZ, donde figura que es nieto por línea materna de "Amidolina Pérez"; debe decir: "Amidolina Torrens", por ser como corresponde. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 10924 My.27.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMONA GARCIA SOTO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Pedro Guillermo Alaniz, donde la contrayente figura como nacida el 6 de mayo de 1914, debe decir: "nacida el 6 de mayo de 1912", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 10973 My.28.-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de FRUCTUOSO DE LEON ARIAS, estableciéndose que en donde dice: Arias de León, debe decir: "De León Arias". — Montevideo, noviembre 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 12070 Jn.9.-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de OLGA MARGOT POSTIÇO RODRIGUEZ y JACINTO RAFAEL RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice "OLGA MARGOT CABRAL, debe decir OLGA MARGOT POSTIÇO y donde dice hija de AUGUSTO CABRAL, debe decir de AUGUSTO SILVESTRE POSTIÇO. II) Partida de nacimiento de LUIS RAMON RODRIGUEZ POSTIÇO, donde dice "hijo legítimo de OLGA MARGOT CABRAL", debe decir OLGA MARGOT POSTIÇO y donde dice nieto por línea materna de AUGUSTO CABRAL, debe decir AUGUSTO SILVESTRE POSTIÇO. III) Partida de nacimiento de ALICIA MARIA RODRIGUEZ POSTIÇO, donde dice "hija legítima de OLGA MARGOT CABRAL, debe decir OLGA MARGOT POSTIÇO, y donde dice nieta por línea materna de AUGUSTO CABRAL, debe decir AUGUSTO SILVESTRE POSTIÇO y de la de matrimonio de LUIS RAMON RODRIGUEZ y de CELICA EVA MARTINEZ, estableciéndose que donde dice hijo de OLGA CABRAL, debe decir OLGA POSTIÇO y la de nacimiento de MARIA SILVIA RODRIGUEZ MARTINEZ en

tableciéndose que donde dice nieta por línea paterna de OLGA CABRAL, debe decir OLGA POSTIGO. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 105.000 15|pub. 11004 My.29-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS MABEL MUÑOZ DELGADO estableciéndose que en donde en la misma dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Raúl debe decir "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Gladys Mabel". — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 11372 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CLARA INOCENCIA DUTRA DE FRUTOS, pués donde dice "Gregoria Trasante" debe decir "Gregoria Angeolina Trasante". — Montevideo, octubre 14 de 19.. — Juan Elías Morasso, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub 11679 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ente este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de OROSMAN ATANASIO LESCANO e IRENEA ESCOLASTICA TADEI de LESCANO, pués donde dice: "Tadeo" debe decir: "Tadei". B) De nacimiento de ANASTASIA LESCANO de DEFFES, donde dice: "legitimada por Orosmán ... Lescano y Erenea Escolástica Tadel" debe decir: "Legitimada por Orosmán Atanasio Lescano e Irenea Escolástica Tadei. C) De matrimonio de JOSE ULISSES DEFFES y ANASTASIA LESCANO de DEFFES, donde dice: "José Ulises Deffes Introzzi" "Anastasia Taddei" "hija de desconocido y de Enerea Taddei" debe decir: "José Ulisses Deffes Introzzi, Anastasia Lescano Tadei e hija de Orosmán Atanasio Lescano y de Irenea Escolástica Tadei". D) De nacimiento de Arturo Mario Deffes Lescano donde dice: "Ulises Deffes — Anastasia Taday", debe decir: José Ulisses Deffes — Anastasia Lescano Tadei". E) De nacimiento de Ulises Ramón Deffes Lescano, donde dice: "Ulises Deffe y Anastasia Taddei" debe decir "José Ulisses Deffes y Anastasia Lescano Tadei". — Tramito con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31711 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ... DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez L... en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE MARIA SEARA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que dontida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "José Scara" debe decir: "José Seara" y donde dice: "Juan Scara" debe decir "Juan Seara" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. En estos autos se cencedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31895 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BERTA ADONAYLO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija natural reconocida Ruth Susana Adonaylo en el sentido de que donde figura la fecha de nacimiento "el día 23 del corriente" debe decir "el 11 de agosto de 1965". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de marzo de 1975. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 12094 Jn.9.-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OMAR da SILVA y LAURINDA SOTO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijas Mabel y María del Carmen da Silva Soto en el sentido de que donde dice "Scotto" debe decir "Soto" y donde dice "Sotto" debe decir "Soto" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de mayo de 1975 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31804 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELENA GEDALA UACH solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice 'Elena' debe decir 'Emilia' donde dice Gedala diga Yadala y donde dice de su esposa 'María Jorge Uach' diga 'María Uach' y b) De su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Faride diga María. y donde dice "Mitre diga Uach" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo ... de mayo de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub. 11232 My.30.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PABLO MIGU BAÑALES y MARIA ESTHER MEHARU (CA 749|74) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Diego Miguel Bañales Meharu en el sentido que donde dice "Mecharú" debe decir "Meharu" que es el que corresponde. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15 pub. 10781 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "SODANO MIRTA GLADYS. Rectificación de partida". (Ficha F 863|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor: "Richard Gerardo Sodano", pues donde dice que es hijo natural de Richard Gerardo Sodano, debe decir que es hijo natural de "Mirta Gladys Sodano" se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31756 My.30.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ GONZALEZ, JUDITH. Rectificación de partida" (F. 235|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Judith Marizel Rodríguez González" pues donde dice que nació una criatura del sexo "masculino" debe decir "femenino". — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 28.000 15|pub. 11059 My.29-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ZUBIETA RODRIGO, MARIA JOSE. Rectificación de partida" (F. 219|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María José Zubieta Rodrigo, pues donde el padre figura como: "Carlos Manuel Zubiela" debe decir: "Carlos Manuel Zubieta". — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 10668 My.29-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "VINE SUEIRO ADOLFO y OTRO. Rectificación de partida" (F. 249|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de América Emilia Italiano de Vine pues donde la difunta figura como "América Amelia Italiano de Vine" debe decir: "América Emilia Italiano Dipietro". — Montevideo 16 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 10749 My 26-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "DELEO de ANGIOLILLO, MARIA TERESA. Rectificación de partida" (F. 811|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Nicolás Juan Angiolillo y María Teresa Deleo pues donde el contrayente figura como "Nicolás Angelino" debe decir: "Nicolás Juan Angiolillo". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31608 My.26-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de NORBERTO UBALDO REYNOSO e IRMA ZULMA BARRIOS en el sentido que donde el padre del cónyuge figura como "José Gerónimo Reynoso" y de estado civil "casado" debe decir "Gerónimo Reynoso" y "soltero"; donde el cónyuge figura como hijo de "Carolina Villa" debe decir de "madre desconocida", donde la cónyuge figura como nacida el "quince de noviembre" debe decir "el nueve de noviembre" y donde su madre figura como "Elena Belicia Barrios de Gularte" debe decir "Belicia Barrios de Gularte" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31834 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente Ficha A 575|74 se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y defunción de MARIA SEGUNDINA JUAREZ en el sentido que donde la inscripta figura con el apellido "Suárez" debe decir "Juarez" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 11630 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIA ARZAMENDIA y GUALBERTO MARIA URRUTIA en el sentido que donde la contrayente figura como "Antonia Martínez" debe decir "Antonia Arzamendia Martínez" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 11629 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de AGUSTIN RAMOS en el sentido que donde dice "divorciado" y "fue" debe decir "casado" y "era" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31770 Jn 2-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CHRISTIAN ALDO DELIOTE CRESCI, en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura como "Crisci", debe decir "Cresci" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de mayode 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 21748 My.30.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO BUSTO COUSILLAS, en el sentido que donde dice: "hijo de José A Villar" y en el margen "Villar Alberto" debe decir: "hijo de José Busto Villar" y "Busto Alberto" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de junio de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 10684 My.26-v.jn.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "EULOGIA SAN MARTIN de ABREU. Rectificación de Partida" (Ficha N° 171|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la Rectificación de su partida de la siguiente manera: 1.o) Al margen donde dice: "San Martín Eulogio". debe decir: "San Martín Eulogia". 2.o) Donde dice: "Sexo masculino" debe decir: "Sexo femenino"; donde dice: "Eulogio", debe decir: "Eulogia" por así corresponder. — Artigas, 19 de mayo de 1975. — Orestes J. Balestrino, Actuario.
19) $ 51.000 15|pub. 11004 My.28-v.jn.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SEVERO ABREU y MARIA VICTO-

RIA CUSANO de ABREU solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Lucía de la siguiente forma: Donde dice "Gusano" debe decir "Cusano" y donde dice "Di Chico" debe decir "Di Cicco" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 11 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 11816 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado NORA TAÑA SZYMCZUK (ficha N. N.o 333|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde figura el apellido paterno como "Chunciohuk" debe decir: "Szymzuk" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras noviembre 5 de 1973. — Alberto Mar ques Rimoldi Actuario.
19) $ 42.000 15|pub 10706 My 26-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "BANCHERO, HECTOR NICOLAS. Rectificación de partida" (Ficha 188|v|975) se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Héctor Nicolás Banchero donde dice "Néstor Nicolás" debe decir "Héctor Nicolás" y donde dice "hijo de Néstor Banchero", debe decir "hijo de Héctor Ebelio Banchero". — Pando, 9 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 31.500 15|pub. 11115 My.29.-v.jn.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Cerro Largo dictada en los autos MIRTA y MARIA MIRIS RODRIGUEZ "Rectificación de partidas y posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 7|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mirta y María Miris Rodríguez Gravi solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde el apellido materno dice "Grau" debe decir "Gravi" por ser ello como corresponde. Se deja constancia que las comparecientes obtuvieron el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Melo, 29 de mayo de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31855 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, dictada en los autos "MIRTA BENTANCOUR. Rectificación de Partidas" (Ficha 179|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Debenedette", debe decir "Debenedetti" que es lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 10986 My.28-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados ODILIA OLIVERA y BLANCA SONIA MOAS Rectificación de partida (F. N.o 106|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento en el sentido de que donde dice Elmo Bingo debe decir "Telmo Mohas" y en la partida de nacimiento donde dice "Telmo Mohas", debe decir correctamente "Moas"; y donde dice hija legítima de "Elene Mohas", debe decir correctamente "Telmo Moas" que es lo correcto. Se hace constar que los comparecientes obtuvieron auxiliatoria de pobreza en la presente gestión. — Melo, 12 de mayo de 1975. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31606 My.23.-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: "JOSE ARBUES CASSAL. Rectificación de partida" (F. 169|975) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Arvues" debe decir "Arbues" y donde dice "nacido el día 4 de juulio de 1907" debe decir "15 de setiembre de 1907". — Melo, 7 de mayo de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 10637 My.23.-v.jn.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que, ante este Juzgado han comparecido ALBA DOMINGUEZ MANSILLA, OSCAR RAUL, ALBA RAQUEL y SONIA SUSANA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación en las siguientes partidas:

A) En la partida de matrimonio de Feliciano Rodríguez y Alba Mansilla: donde dice: "Alba Mansilla" debe decir: "Alba Domínguez" y donde dice que es "hija natural reconocida de doña Flortntina Mansilla" debe decir: "Es hija legítima de Ignacio Domínguez y Florentina Mansilla".

B) En la partida de nacimiento de ALBA RAQUEL RODRIGUEZ donde dice: "Alba Mansilla" debe decir "Alba Domínguez".

C) En la partida de nacimiento de OSCAR RAUL RODRIGUEZ, donde dice que fue legitimado por "Alba Mansilla" debe decir: "Alba Domínguez".

D) En la partida de nacimiento de SONIA SUSANA RODRIGUEZ, donde dice: "Alba Mansilla" debe decir: "Alba Domínguez" que es lo que corresponde.

Se hace constar, a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 1346 de fecha 28 de abril de 1975. — Rosario, 14 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31911 Jn.11-v.jn.30, Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IRIS RAQUEL GRANT CETTI (Ficha 61|75) de la siguiente manera: Donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "María Celia Cetti" debe decir "María Cecilia Cetti" por ser el verdadero. — Colonia, abril 2 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 11378 Jn.2-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos MAZAS RODRIGUEZ, DIONISIO. "Sucesión" (Fa. 518|74) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Angélica Mazas de Baldi en la siguiente forma: Donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Maza" debe decir "Mazas" y donde el nombre de la madre de la misma aparece como "Meregilda" debe decir "Hermenegilda" por ser lo verdadero. — Colonia, mayo 23 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 11379 Jn.2-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de LUIS ALBERTO ASIMONTI, OLGA IRIS TORTEROLO y de nacimiento de IRIS LIDIA ASIMONTI TORTEROLO, de la siguiente manera: donde el apellido del contrayente en la de Matrimonio, y el apellido de padre de la inscripta, en la de Nacimiento figuran como "Assimontti" debe decir "Asimonti", por ser el verdadero.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 2185 del 28 de abril de 1975. — Colonia, mayo 9 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31715 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ABOU MERHI, SALIM. Rectificación de Partida" (Ficha 4|C|975), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción del nombrado en la siguiente forma: donde dice: "Selem Abu Mere", debe decir: "Salim Abou Merhi" donde dice: "libanés", debe decir: "Sirio" y donde dice: "nacido en Líbano el 9 de julio de 1906", debe decir: "Nacido en Zabadani en 1902". — Carmelo, 6 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 11031 My.28-v.jn.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO JAVIER VALDENEGRO estableciéndose que donde dice "Valdenegro" refiriéndose al apellido paterno y al abuelo paterno debe decir "Baldenegro". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, junio 10 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 31.500 15|pub 11495 Jn.3-v.jn.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "GIL RAMON MAGALLANES y JUANA ELINA JAIME de MAGALLANES Rectificación de partidas" (Ficha C. N.o ... de 1975) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Acta de matrimonio N.o 47 Magallanes, Gil Ramón — Jaime, Juana Elina; al margen: donde dice "Magallanes, Gil Ramón - Jaime, Juana Elina" debe decir: "Magallanes, Gil Ramón - Figueroa, Juana Elina"; donde dice: "doña Juana Elina Jaime", debe decir: "doña Juana Elina Figueroa hija de Gregorio Figueroa y ... Francisca Jaime" y B) Acta de nacimiento de Juana Elina Jaime: al margen debe decir "N.o 237 Figueroa, Juana Elina" y donde dice "que es hija natural de la declarante", debe decir: "que es hija legítima de la declarante y de don Gregorio Figueroa" y que es nieta por línea paterna de Doroteo Figueroa y Teresa Díaz y por línea materna de Bernardino Jaime y Florencia Suárez". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 30 de abril de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31857 Jn.9.-v.jn.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos "GUILLERMO ROMAN LOPEZ y MARIA EMMA FERNANDEZ de LOPEZ por sí y por sus hijos menores. Rectificación de Partidas" (Ficha 41|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Guillermo Román Saturno y María Emma Fernández; de nacimiento de LUIS ALBERTO, MABEL NAHIR, MIGUEL ANGEL, GUILLERMO ROMAN, OSCAR MARIA SATURNO, en el sentido de que donde dice "Guillermo Román Saturno" debe decir "Guillermo Román López" por ser lo que corresponde. — Minas, 16 de abril de 1975. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub 12186 Jn.10-v.jn.30, Jl.21-v.jl.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "GASCO, JULIO PABLO MAURO. Rectificación de Partida" (Ficha 718|969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julia Paula Maura Gasco, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento porque donde dice: "Julio Fablo Mauro", "un niño" "hijo natural" debe decir: "Julia Paula Maura", "una niña" e "hija natural", respectivamente, que es como corresponde. Esta gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Maldonado, 5 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31912 Jn.11-v.jn.30, Jl 21-v.jl.22.

PAYSANDU

INSTANCIA DE PRIMER TURNO
INSTANA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "NAN, ALFREDO y ABALOS DE NAN, MARIA ESTHER Solicitan rectificación de Partida de Nacimiento de su hijo legítimo Jorge Alcides Nan Abalos" (B. 37|975) se hace saber que en este Juzgado se han presentado los señores Alfredo Nán y María Esther Abalos de Nán, solicitando la rectificación de la siguiente partida, por contener el siguiente error: De nacimiento de Jorge Alcides Nán Abalos se expresa como apellido materno "Alanis" debe decir "Abalos" por ser lo exacto y verdadero. — Paysandú, 6 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 63.000 15|pub. 10824 My.27.-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se h

olicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EDUARDO HECTOR PONCET (Ficha A 39|75) pues donde dice "Nacido el veinte de mayo de mil novecientos treinta, siete" debe decir "Nacido el veinte de mayo de mil novecientos treinta y seis en Río Negro" que es lo que corresponde. — Paysandú marzo 21 de 1975. Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

19) $ 42.000 15|pub. 10814 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "RITO VAZ ACOSTA y MARIA ESTHER FAGUNDEZ de ACOSTA. Rectificación de nuestra partida de matrimonio y representándolos las de nuestros hijos menores de edad Horacio, Arturo y Zulma Esther Acosta Fagúndez", (Ficha V. N.o 322 Año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes, solicitando las siguientes rectificaciones: donde dice "N.o 14" debe agregarse seguidamente Acosta seguidamente a "hijo de" debe ponerse padre desconocido y en claro donde dice "oriental" "casado" "jornalero" "Sauce del Queguay" en la partida de matrimonio, y en la partida de nacimiento donde se expresa seguidamente el número de inscripción Vaz debe ponerse Acosta, donde se expresa que es hijo "... esposo Rito Vaz" debe agregarse luego de la palabra "Vaz" "Acosta". por ser la denominación Vaz, que usaba como apellido paterno, ha pasado a ser legalmente solo nombre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, agosto 12 de 1974. — Milka Verde Plácares de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

19) $ 94.500 15|pub. 10642 My.23.-v.jn.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "CERRUDO, JUAN CARLOS. Rectificación de Partida" (A|82|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Cerrudo en el sentido de que donde dice: "Serrudo" debe decir: "Cerrudo" — Salto, 7 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

19) $ 31.500 15|pub 12274 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado SEBASTIAN BARRETO CABRERA, solicitando rectificación del acta de defunción de su madre MARGARITA APARICIO de BARRETO, pues donde dice 'Margarita Aparicio de Barreto, debe decir 'Margarita Cabrera Aparicio de Barreto' — San José, 16 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 12146 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta de nacimiento de AUGUSTO URBANO ARCHIMAUT FERRARI, pues donde dice "Archimout" debe decir "Archimaut" que es lo que corresponde. — San José 12 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 11567 Jn.3.-v.jn.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — En autos: "JUAN CARLOS ESPINDOLA y MARIA FLOR MORALES de ESPINDOLA Rectificación de partida" (Ficha N.o 225 año 1975), se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado Juan Carlos Espíndola Zamora y María Flor Morales de Espíndola solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Juan Carlos Zamora" debe decir: "Juan Carlos Espíndola Zamora" que es lo que corresponde. — Mercedes, 30 de abril de 1975 — Esc. Martín Irisarri Actuario.

19) $ 42.000 15|pub 11399 Jn.2-v.jn.23

EDICTO — En autos: ANTONIO SAIZ DOMINGUEZ y OLGA LILIANA RUIZ. Rectificación de partidas (Ficha N.o 157, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Antonio Saiz Domínguez y Olga Liliana Ruiz, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de nacimiento de Antonio Saiz Domínguez en el sentido de que, donde dice "Antonio Díaz Domínguez" debe decir: "Antonio Saiz Domínguez" por ser lo que corresponde. b) Partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que, donde dice "Antonio Sainz" debe decir, "Antonio Saiz" que es lo que corresponde y c) Partida de nacimiento del hijo de los comparecientes Aldo Antonio Saiz, pues en la misma aparece el apellido paterno como "Sainz" en lugar de "Saiz" que es lo que corresponde. — Mercedes, 25 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

19) $ 63.000 15|pub 11400 Jn.2-v.jn.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio de D. SILVA ELIO JAIME y MABEL ESTEVEZ de nacimiento de DA SILVA ESTEVEZ MARIA del ROSARIO y ADRIANA de matrimonio donde figura: "Elio Jaime Amaranto Sosa" debe decir "Elio Jaime Da Silva" y donde dice hijo de Santín Sosa, debe decir "hijo de desconocido". De nacimiento de MARIA DEL ROSARIO y ADRIANA, donde dice: "María del Rosario Sosa Estéves y Adriana Sosa Estéves", debe decir "María de Rosario Da Silva Estéves y Adriana Da Silva Estéves". donde dice: "Elio Jaime Amaranto Sosa" debe decir: "Elio Jaime Da Silva" y donde dice nieta por línea paterna de Santín Sosa, debe decir que son nietas por línea paterna de desconocido, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

19) $ 84.000 15|pub. 10993 My.28-v.jn.17.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

WASHINGTON MILAN
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, expediente Reg. 4300 N.o 1780 MO3, a cargo de PONCIANO SEQUEIRA JACQUES y su esposa NOEMIA PINTOS BRITOS, el próximo viernes 27 de junio de 1975, a las 15 horas en la puerta de la Sucursal Artigas del Banco, el martillero Washington Milán (Matrícula 359), venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil pesos (pesos 4:685.000) el siguiente bien: Fracción de terreno y edificio ubicado en la 1.a Sección Judicial de Artigas, zona suburbana de esa ciudad empadronada con el N.o 3697, señalada con el N.o 44 del plano del agrimensor Rosendo de Mello de octubre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 1166 el día 9 de los mismos mes y año, según el cual se compone de una superficie de 360 metros cuadrados que deslindan: 12 metros al Norte, de frente a Avenida Carlos M.a Ramírez donde su puerta de entrada se señala con el N.o 1196, por igual medida en su paralela al Sur con padrón 3065; al Este, 30 metros con solar 43 por igual medida en su paralela al Oeste con solar 45, todos del mismo plano

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 o|o de su oferta —que no será inferior a $ 1:200.000— el 3 o|o de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador. D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios: E) Informes en la Sección Procuración de Morosos —Sarandí 620 Montevideo— o en la Sucursal Artigas del Banco —Gral. Lecueder 449 Artigas—. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Cdor. Julio Magni. Subgerente General

20) (C.C.) 5|pub. 31897 Jn.10-v.jn.16.

EDUARDO OLMEDO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente reglamentación 5365 número 2738 segunda serie a nombre de ENRIQUE RAUL FRAGA TAIBO, MARIA ELENA PETINGI VERA CARLOS MARIA CASTRO GARCIA, JUANA TRINIDAD CASAS CASAS el próximo 24 de junio a las 14.30 horas en la Sucursal del Banco Hipotecario del Uruguay, Independencia 1027, el martillero Eduardo Olmedo (Mat. 616. 9 I.I 180.084) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos ($ 5:665.000) el siguiente bien: Fracción de campo con construcción sita en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Rincón de Pando, Padrón 6.724 m|a; Superficie 18 Hs. 1261 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de 14 de enero de 1958 se deslinda así: Solares 23, 24 y 25, 394 metros 58 centímetros al O. a Camino Vecinal; 190 metros 56 centímetros al N. también de frente a Camino Vecinal; ochava de 20 metros uniendo ambos frentes; 301 metros 51 centímetros al E. lindando con solar 22; 100 metros 03 centímetros al N. con solar 22; 101 metros 40 centímetros al E. con solares 21 y 29 y 294 metros 56 centímetros al S.SE. con solar 26.

Solares 26, 27 y 28: 246 metros 49 centímetros de frente al S. sobre Camino Vecinal; 269 metros 29 centímetros al O. también de frente sobre Camino Vecinal, una ochava curva de 81 metros 65 uniendo ambos lados; 294 metros 56 centímetros al N. lindando con solar 25 y 316 70 al E. con solar 29

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 o|o de su oferta, la que no podrá ser inferior a pesos 1:200.000, el 3 o|o de Impuestos departamentales, 1 o|o de comisión de rematador. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromisos, escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto respecto del inmueble. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Planta baja o en la Sucursal Pando. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Julio Magni, Subgerente General.

20) (C.C.) 5|pub 31866 Jn.9-v.jn.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Ruggiero Ottati Myriam A. contra MANUEL FERNANDEZ GARCIA y otra, RAMON FERNANDEZ GARCIA y otra. Ejecución de Hipoteca" (C. 1244| 973) se hace saber que el próximo 30 de julio de 1975, a las 14 horas, en Zabala 1328 (Asoc. Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil, a remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y mejoras que le accede, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 79.967, con una superficie de 193 metros 72 decímetros con 18 metros 45 centímetros de frente al S. E. a la calle Emilio Zola N.o 4939 entre Iberia y Torricelli.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador. 3) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 126.000 15|pub. 11944 Jn.11-v.jl.2.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco Palestino Uruguayo contra GERARDO GOLDBERG. Medidas Preparatorias" (B. 10|69) el 26 de junio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor R.C.A. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 28.000 10|pub. 11942 Jn.6.-v.jn.20.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, autos: "Szafrán Hers contra PIATNICA ZELMAN", cese condominio (F.

cha D. ... se hace saber que el 26 de junio próximo a las 14 y 30 y 15 horas, en Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil, procederá a vender en Pública subasta los inmuebles:

I) Base $ 1:584.000.00, Padrón 151063, solar 13 manzana C, plano agrimensor Félix Longaldo 11 Sección Judicial, superficie metros cuadrados 2.124.80 con 20 metros frente calle 1.

II) Base $ 1:530.000.00 Padrón 151.064, solar 135, ... mismo plano por lindar. Superficie metros cuadrados 1.967.60 con 20 metros frente calle .

Se hace constar: 1.o) Los mejores postores consignarán en el acto, en efectivo el 20 por ciento al aceptarse sus ofertas.

2.o) Que los títulos (Segunda Copia), antecedentes encuéntranse de manifiesto en Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

20) $ 84.000 15|pub. 10451 Jn.3.-v.jn.24.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "BAVOSI S. A. Liquidación", (1304|973), el 26 de junio próximo a las 15 horas, General Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor: 1 juego de comedor y 1 lote de asientos y respaldos de butacas y sillones de cine.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 28.000 10|pub. 12035 Jn.9-v.jn.23.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Jorge Arias contra BORIS BORISOFF ROMANOFF. Juicio Ejecutivo", (Libro 62, Folio 78), el 26 de junio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de escribir portátil Remington y mesita de madera.

A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria.

20) $ 28.000 10|pub. 12036 Jn.9-v.jn.23.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Muñoz Polanco, Luis contra JOSE G. ARTIGAS. Juicio Ejecutivo" (240|65) el 26 de junio de 1975 a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Singer modelo 1958, matrícula 201.478. — Montevideo, 3 de junio de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 11999 Jn.6.-v.jn.20.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Simón Burcatovsky contra WOLF POLIWA. Emb. preventivo" (L.o 51, F.o 234) el 26 de junio de 1975, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 vitrina exposición, 16 cajones, 1 máquina coser Singer con motor, 1 ventilador Etoile y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 4 de junio de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 12032 Jn.9-v.jn.23.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Liga de Defensa Comercial contra ANGEL CONSTANTINI y otro. ... Ejecutivo". (Ficha 50|70), el 23 de junio de 1975 desde las 14 horas en Avenida Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Ruben Benech se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Seña 30 o|o. — Montevideo, junio 3 de 1975.

20) $ 29.000 10|pub. 11671 Jn.4-v.jn.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "Fernández Gómez, Arsenio contra FLORENCIO BELL FERNANDEZ y otra, Ej. de Hipoteca" (C. 196|973), se hace saber que el próximo 27 de junio a las 15 h. en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del Alguacil del Juzgado; a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: un terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene situado en la Décimo-primera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana padrón N.o 71.098, que se compone de una superficie de 442 metros 72 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Celiar, distando el punto más próximo a la esquina que forma con la calle Pintado; 78 metros 60 centímetros según plano; por 51 metros 54 centímetros de fondo, lindando: al Noroeste con el padrón N.o 60.399; al Noreste con parte del padrón N.o 60.384 y al Sureste con el padrón N.o 60.393.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, certificados honorarios, impuestos, tasas municipales, así como la comisión del martillero; 3) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523 P. 6), a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campelans. Actuaria.

20) $ 136.500 15|pub 11649 Jn.4-v.jn.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: Banco de la República c| WENCESLAO GIMENEZ ZANIT. "Ejecución de prenda" (B 142|72) el 26 de junio de 1975 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 máquina de costura Overlok Unión Special 1 máquina costura recta marca Husquarna, 1 máquina de hacer ojales durkopp y demás máquinas inventariadas en autos. — Montevideo, 3 de junio de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 11804 Jn.5-v.jn.19.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Sergio Furas contra JUAN BAREIRO. Juicio Ejecutivo" (260|69), el 26 de junio de 1975, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 sofá cama y 1 guardarropa. — Montevideo, 3 de junio de 1975.

20) $ 21.000 10|pub. 12001 Jn.6.-v.jn.20.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Sara Alayián de Tomikián contra DARIO GARCIA. Desalojo", (1660|73), el 26 de junio de 1975, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 heladera Kraft Imesa c. equipo 1 balanza América y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 3 de junio de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 12000 Jn.6.-v.jn.20.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "SELVA BENTANCOR, MARIA TERESITA y otros contra ELENA HAYDEE SELVA ROTA. Cesación de Condominio" (Ficha C. 1092|968), se hace saber que el día 18 de junio próximo a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero señor Romeo Araújo, asistido del Alguacil por ante un Actuario , procederá a la venta en remate judicial, con la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea $ 2.294.666 (valor real: $ 3.442.000), al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 126.579, formado por una superficie de 371 metros 50 decímetros, con 10 metros de frente al S.O. a la calle Rancagua cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 3959.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador, la omisión del rematador y todos los impuestos y gastos que la ley pone a su cargo. III) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Alba Darrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) $ [illegible] [illegible] My.28-v.jn.18.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. contra ELBIO FERNANDEZ MERA Juicio Ejecutivo" (498|973). el 26 de junio próximo, a las 17 horas en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Vokswagen matrícula A-700.091 de Atlántida.

A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de mayo de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 28.000 10|pub 12033 Jn.9-v.jn.23.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Mauricio Coelho Viera contra Luis Lachaise y Maurin Gallucci Gladys. Intimación", (794|974), el 26 de junio próximo a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina agujerear "Walker-Turne".

A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 3 de junio de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 28.000 10|pub. 12034 Jn.9-v.jn. 23.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Carlos Vico contra EDUARDO NATALE. Medidas Preparatorias" (C 747|73), el 26 de junio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Shamrock portátil. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) $ 28.000 10|pub. 11941 Jn.6.-v.jn.20.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Juan María Del... do contra ANA FRANCESCHINI. Juicio Ejecutivo" 2005 bis|71), el 26 de junio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor General Electric. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario

20) $ 28.000 10|pub. 11843 Jn.6.-v.jn.20.

LUIS DE LA PLANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Berdur Sardá Alfredo contra FUSANO VICTOR, Juicio Ejecutivo" (Ficha C|143|973), se hace saber que el día 17 de julio y en el local de la calle San José 882, se procederá por el martillero propuesto. Sr. Luis De La Plana, a la venta en remate público y al mejor postor, de un aparato de televisión de 23 pulgadas marca Funktal, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación obrante en autos o sea $ 133.000 moneda nacional

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día 5 de junio de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 10|pub 12337 Jn.11-v.jn.25.

NESTOR ROSSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos, caratulados "Szafran, Moisés contra MALCIÑIDO, DANIEL R. y otra. Ejecución de prenda" (C. 81|72) se hace saber que el día 25 de junio a las 16 horas, en el local de la calle Joaquín de Salterain 1007 se procederá por el martillero propuesto señor Néstor Rossi a la venta en remate público sin base y al mejor postor del bien prendado, televisor marca Motorola de 2? pulgadas N.o 20.546. — Montevideo tres de un... de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 35.000 10|pub. [illegible]

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Duodécimo Turno, en autos: "FELDMAN HE...

...IANOS. Concordato preventivo judicial" (Ficha ...65|975), se hace saber que el próximo 23 de ...lio de 1975, a las 13 y 30 horas, en el local ... la Asociación de Rematadores y Corredores ...abala 1328), por intermedio del martillero don ...omeo Araújo, asistido del Oficial Alguacil del ...zgado, se procederá a la venta en remate ...iblico, sobre la base de $ 1.176.666.67 (equivalente a 2|3 del valor real obrante en autos), ...l siguiente bien inmueble: Solar de terreno ...n las mejoras que le acceden, padrón ...1.423, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo; señalado en el plano del Agrimensor ...arlos A. Rabasse de 1.o de junio de 1926; se...in el que consta de una superficie de 471 me...s 19 decímetros que se deslindan: 10 metros ... centímetros de frente al Sur a la calle Ta...lleja entre Acevedo Díaz y Juan Paullier; ...tando el punto medio 48 metros 32 centíme...os de la esquina con la primera; y 43 metros ... de fondo limitando al Este con Suc. de Mar...rita M. de Buela, al Norte con solar N.o 1 ... Ricardo Calo; y al Oeste con terreno de ...dro Marguese.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto ... serle aceptada su oferta deberá consignar ... efectivo el 30 o|o de la misma, en su ga...ntía y a cuenta de precio, debiendo conti...rarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Serán de cargo del comprador los gastos ... honorarios de escritura, certificados, impues...s que la ley pone de su cargo, así como la ...misión del martillero.

III) Los títulos de propiedad del inmueble des...ipto precedentemente, se hallan guardados en ... Actuaría del Juzgado Letrado de Primera ...stancia en lo Civil de Decimotercer Turno ...5 de Mayo 523, Piso 4.o) bajo el rubro de los ...tos caratulados: "Banco Comercial contra ...LUMA PESIA GRIMBLAT de FELDMAN. ...Ejecución de Hipoteca" (B|1|964), antes "Gonzá...z Rodríguez Cándida contra BLUMA PESIA" ...C|3056|963)

IV) Que los autos en que se decretó esta ven...a, se hallan de manifiesto, a disposición de los ...teresados en la Oficina Actuaria del Juzga...o (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas pu...licaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — ...ída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 189.000 15|pub. 12095 Jn.9-v.jn.30.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

...uzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Le...ado de Primera Instancia en lo Civil de ...ecimosegundo Turno en autos: Mateo Drobi...er c| ROMERO SOTO, JORGE. "Medidas pre...aratorias" (C 219|72) el 26 de junio próximo las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará ...or el martillero Alberto Vanoli sobre la base ... las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor con ...ntena. A efectos legales se hacen estas pu...licaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. ... Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 28.000 10|pub. 11803 Jn.5-v.jn.18.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

...uzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Le...ado de 1.a Instancia en lo Civil de Decimo...gundo Turno en autos Ruben Haskel c|MA...ÍA M. de BADANO y otro. "Medidas prepa...atorias" (2499|71) el 26 de junio próximo a las ... horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por ... martillero Alberto Brun sobre la base de las ... partes de su tasación: 1 máquina de coser ... black marca "Ivit" N.o 91004. A efectos le...les se hacen estas publicaciones. — Aída ...ovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 28.000 10|pub. 11805 Jn.10-v.jn.24.

ALBERTO BRUM

JUDICIAL

...zgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez ...trado de Primera Instancia en lo Civil de ...cimosegundo Turno, en autos: "Arón Crei...er contra ROSALIA UBITOSI de SANGUI...ETTI. Juicio ejecutivo", (1257|73), el 26 de ...nio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fra... 2173, se rematará por el martillero Alber... Brum, sobre la base de las 2|3 partes de su ...sación: 1 Televisor Well. ... efectos legales se hacen estas publicacio... — Montevideo, 4 de junio de 1975. — ...da Lipovestky, Actuaria.

20) $ 28.000 10|pub. 12173 Jn.10-v.jn.24.

ALBERTO BRUN

...zgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...trado de Primera Instancia en lo Civil de ...cimosegundo Turno, en autos: Julio Soffer ...ntra PEDRO GARCIA. Juicio ejecutivo" ...cha C|975|1972), el día 26 de junio próxi..., a las 15 horas en Gral. Fraga N.o 2173, ... rematará por el martillero Alberto Brun ...re la base de las 2|3 partes de su tasación: ...televisor "Apsa". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 28.000 10|pub. 12176 Jn.10-v.jn.24.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, autos: Banco Comercial c| ZAFFARONI ZUBIETA, JULIO. "Juicio ejecutivo" (Ficha 127|972) se hace saber que el 25 de junio próximo a las 14.30 horas en la calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil procederá a la venta en público subasta con base de pesos 1:050.000 de la mitad indivisa del inmueble empadronado 14,498; sexta sección judicial de Montevideo (ex 15) con una superficie de 496 metros 40 Dmts.2 teniendo mts. 11 31 frente a calle Uruguay 1960.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor consignará en el acto en efectivo el 30 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o). Que los títulos-antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 (4.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 15 de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.

20) $ 94.000 15|pub. 10577 My.23-v.jn.12.

EDUARDO J. CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados JOSEFA VEIGA de LADO. "Sucesión" Partición judicial (Ficha S 465|971) se hace saber que el día 27 de junio del corriente año a la hora 14 y en la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 por el martillero Eduardo J. Corbo asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes:

A) Solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene sito en la 13.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 24.683 señalado con el N.o 4 de la manzana 9 A de la Villa del Cerro con una superficie de 460 mts. 85 dcmts. con 10 metros 73 cmts. de frente al Norte a la calle Bélgica (base correspondiente a las dos terceras partes: $ 750.000); y B) Solar con edificio y mejoras sito en la 13.a sección judicial de Montevideo padrón número 24.527 manzana N.o 45 A. de la Villa del Cerro designado con el N.o 1 en el plano del Agr. Isaac C. Díaz de febrero de 1916 con una superficie de 276 mts. 70 dcmts. con 12 mts. 885 mmlts. de frente al Este a la calle Chile (base correspondiente a las dos terceras partes: $ 1:779.000).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que son de cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que legalmente son de su cargo; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 6.o piso). — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

20) $ 189.000 15|pub. 11900 Jn.6-v.jn.27.

RAFAEL LADAGA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ISASA SANTANA de IRIBARREN, SILVIA y otro. Cesación de condominio" (Ficha C. B. N.o 49|973), se hace saber que el día 24 de junio próximo a las 14 horas en la Asociación de Rematadores sita en Zabala 1326 se procederá por el rematador Rafael Ladaga asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 302:000.00 del siguiente bien:

Un solar ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo; empadronado con el número 181.911 señalado con el N.o 31 de la manzana "G" en el plano del Agrimensor Horacio E. Calcagno, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de mayo de 1946 con el N.o 14.779 y según el cual tiene una superficie de 360 metros y se deslinda así: 12 metros al S.O. de frente a la calle N.o 5; 30 metros al N.O. con solar 30; 12 metros al N.E. con la antigua vía del Ferrocarril Cental y con el padrón N.o 69.515 y al S.E. 30 metros con el solar 32.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 7 donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1975 — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

20) $ 157.500 15|pub. 11065 My.29-v.jn.18.

DAMIAN MELGAREJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "De Arriba, Armando y Manuel Casal contra AMABLE PERFECTO BALSA, Cesación de Condiminio" (Ficha CA 565|74) se hace saber que el día 18 de junio de 1975 a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Damián Melgarejo, asistido por el Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 5:400.000, los derechos emergentes del compromiso de compraventa inscripto en el Registro Gral. de Inhibiciones con el N.o 3353 al F.o 12286 libro 140 el 17 de junio de 1970; del siguiente bien inmueble: Padrón individual N.o 3238|002 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo el salón Unidad 002 que se ubica en planta baja a cota más metros 0,15, consta de un área de 160 mts. 6548 centímetros cuadrados y linda al NE de frente a calle Ituzaingó; al NO con entrada A y ... tio E; al SO. y S. con salón 001 y calle 25 de Mayo; le corresponde el depósito 002 que se ubica en subsuelo a cota menos m. 4,15 consta de un área de 218 metros 551 centímetros cuadrados y linda al NE con calle Ituzaingó; al NO con padrón 3226 y calefacción Psi y al O. con depósito 001 y padrón 3239 y al S. con calle 25 de Mayo todo ello según plano de fraccionamiento del Agrm. Nelson Villagrán inscripto en la Dirección de Catastro el 11 de abril de 1972 con el N.o 68.468; estas unidades corresponden al edificio construido sobre el solar sito en la manzana 44 de la Ciudad Vieja de Montevideo (ant. 2.a Sección Judicial), padrón matriz 3238, que según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara registrado en la Dirección de Catastro el 16 de setiembre de 1948 con el N.o 15.786, tiene un área de 395 metros 93 decímetros cuadrados con m. 22,06 de frente al E. a la calle Ituzaingó, puertas números 1459 y 1461; m. 12,86 al S. de frente a la calle 25 de Mayo 545 y 549, m. 21,70 al N. con padrón 3236 m. 12.75 al O. con parte del padrón 3240, por formar martillo tiene metros 9.30 al S. y metros 9.15 al O. lindando por ambos vientos con padrón 3239.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cuenta del comprador la comisión del rematador, los gastos, tributos y honorarios que demande el otorgamiento de la enajenación de los derechos. 3.o) Que los antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 P. 7, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

20) $ 241.500 15|pub. 11083 My.29-v.jn.18.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos 'Moratorio de Roca Estévez, María Cristina contra ANGELICA MORATORIO ALSINA. Acción Particionaria" (C. 1 163|973), se hace saber que el día 17 de junio próximo, a las 14 y 30 horas, se procederá, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala número 1328, por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, al remate público con la base de pesos 5.000.000 del siguiente bien: Apartamento en Propiedad Horizontal padrón N.o 13.215|402 con 49 metros cuadrados 2.269 centímetros cuadrados de superficie.

Se ubica a cota vertical más 15 metros 65 centímetros en el inmueble regido por ley N.o 10.751 ubicado en la Octavo Sección Judicial de Montevideo con frente de 36 metros 38 centímetros al N.E. sobre calle Valparaíso y frente de 25 metros 80 centímetros al N.O. sobre Avenida Agraciada N.o 1748.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle esta aceptada.

b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisiones del rematador y todos los demás que la Ley pone de su cargo.

c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 126.000 15|pub. 10396 My.23-v.jn.12.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "BARREIRO RUBEN contra BELOQUI JORGE HORACIO Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 21|975), se hace saber que el próximo día 27 de junio a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del Martillero José Rodríguez Freire, asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean $ 20:400.000.00, los derechos del comprador en la promesa de compra venta (totalmente pagada), del siguiente inmueble: La Unidad N.o 108, construida por ley horizontal N.o 10.751, con una superficie interior de 51 metros 9.457 centímetros, y demás lugares comunes que le acceden, ubicada en el Edificio "Paraguarí" 15.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Guayaquí N.o 3338, empadronado en mia., con el N.o 31.199. Dicho edificio está compuesto de una superficie de 567 metros 42 decímetros 51 centímetros sobre título y según Agrimensor Senen Rodríguez, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de mayo de 1920, consta de 583 metros, 50 centímetros, 077 mm. con un frente de 16 metros 295 mm., frente al Noreste a la calle y números mencionados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en garantía.

2.o) Que el comprador abonará los gastos de transferencia, honorarios profesionales, certificados, impuestos así como la comisión e impuestos del rematador.

3.o) Que la promesa se encuentra agregada a dichos autos, en el Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 147.000 15|pub. 11064 Jn.3.-v.jn.24.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Guillermo Lava Castelli contra SAMUEL CASTELLANOS. Intimación" (863|72), el 26 de junio de 1975, a las 15 horas en General Fraga 2173, remataré sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 2 juegos de dormitorio. — Montevideo, 4 de junio de 1975.

20) $ 21.000 10|pub. 12031 Jn.9.-v.jn.23.

CANELONES

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "Torres García Diego contra ISABELINO GARCIA TEJERA. Cesación de condominio", (Ficha V. N.o 192|974), se hace saber que el día 24 de julio de 1975, a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Luis Della Ventura, asistido del Actuario y Alguacil, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que asciende a $ 3:060.000 del siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 1.966 antes parte del 2.119 que según plano del agrimensor M. Rodríguez Mujica, de mayo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de junio del mismo año está señalado con el N.o 19 de la manzana letra H, y tiene una superficie de 418 metros 230 centímetros y linda 9 metros de frente al Sur a calle Tomás Berreta; 46 metros 718 milímetros al Oeste, con solar N.o 18; 9 metros 16 milímetros al Norte con parte de solares N.os 8 y 28 y 46 metros 176 milímetros al Este con solar número 20.

Se hace saber: a) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; b) Que la comisión y demás impuestos serán de cargo del comprador. — Las Piedras, mayo 30 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

20) $ 126.000 15|pub. 12117 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: "Nicolás A. Rivero con FELIPE SILVA y OTRO. Juicio ejecutivo" (Ficha 382|74), se hace saber que el día 17 de junio de 1975 a las 14 horas, el rematador Alfredo Martínez Oliva procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado Garibaldi 546 conjuntamente con los señores Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del inmueble padrón 13.759 de la 4.a Sección de Canelones con frente a la calle Municipio inscripta en la sección respectiva del Registro General de Inhibiciones al libro 124, folio 22.777, N.o 9034.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que la documentación respectiva se encuentra agregada al expediente. — Las Piedras, 8 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 94.000 15|pub. 10706 My 26-v.jn.13.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "ROSA, POLICARPO contra MARIA ELOISA FIGUEIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 312|V|968), se hace saber que el día 23 de junio de 1975, a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el Martillero Adhemar Onesti asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la cantidad de $ 61.150 por los bienes muebles individualizados a fojas 36 y 36 vuelta de los autos principales; y los siguientes bienes inmuebles tasados en la cantidad de pesos 614.000: Un solar, ubicado en zona rural del barrio 16.a Sección de Canelones "La Esperanza", en Joaquín Suárez, donde ha sido levantada una casa habitación del tipo económico. El fraccionamiento del mismo fue realizado por el Agrimensor señor Alberto Odizzio, empadronado con el N.o anterior 13.451 mayor área, siendo actualmente el N.o de Padrón 25.294 de la manzana número 5, el terreno N.o 5 (calle N.o 6), siendo la superficie del mismo de 825 metros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán del cargo del comprador la comisión del Rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3) Que los títulos y los antecedentes se encuenrtan en la Oficina Actuaria de este Juzgado, y a disposición de los ineresados que deseen examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 18 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 147.000 15|pub. 11116 My.29-v.jn.18.

CERRO LARGO

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO
(Matrícula 190. Inscripción Imp. 82.867)

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Banco de Crédito c|a JUAN VIÑOLES PEREIRA. Juicio Ejecutivo (F. N.o 258|974), se hace saber que el próximo 25 de junio de 1975, a las quince horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, por intermedio del señor Rematador Rómulo J. Bonavoglia, con la base de 2|3 de su tasación, de los bienes inmuebles ubicados en la 5.a Sección del Departamento de Cerro Largo, empadronados con los números 7193, 4524, 6779 y 4794.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador. b) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración. c) Que el título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, mayo 20 de 1975. — Luis Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.

20) $ 105.000 15|pub. 10985 My 28.-v.jn.17

JUAN J. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JOSEFINA CABRERA DE NOVO. "Sucesión", (N.o 38, año 1972), se hace saber que el día 30 de junio del corriente año a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador Juan P. Alvez Olivera, asistido del Alguacil y señor Actuario, a la subasta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, que es dos millones ciento cincuenta mil pesos, del inmueble finca ubicada en calles Justino Muniz entre Garzón y Gral. Rivera padrón N.o 7247, manzana N.o 92 de la ciudad de Melo, con 131 metros de terreno.

Se deja constancia: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 % de la oferta al serle esta aceptada; 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás; 3.o) Los títulos se encuentran en la Oficina a disposición del interesado. — Melo, 2 de junio de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

20) $ 84.000 15|pub. 12003 Jn.9-v.jn.30.

FLORIDA

WALTER ENCISO LABROUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: PEREZ, ISMAEL. Presunto Incapaz (FC. N.o 876|969) se hace saber que el día 23 de junio próximo a las 14 horas, el martillero señor Walter Enciso Labroucherie, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial con la base de las dos terceras partes de su valor real, al mejor postor de los siguientes inmuebles: A) 1|12 ava parte indivisa de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que posea sita en la ciudad de Las Piedras 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 14.528, con una superficie total de 173 metros. Base: pesos 42.750. B) 1|12 ava parte de una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que posea sita en esta ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronada con el N.o 4323, con una superficie total de 1014 metros 65 decímetros Base: $ 17.000.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el diez por ciento de su oferta, siendo de su cargo, los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor Rematador. 2) Que los títulos de los bienes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, mayo 16 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 142.800 17|pub. 10939 My.28-v.jn.20.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Pugliese Trezza de Matos Nelly Blanca contra ELISEO RODOLFO GALLINAL MARTINEZ y MARIA HORTENSIA PEREZ BUSTOS. Ejecución de hipoteca (FC N.o 195|975) se hace saber que el día 17 de junio a las 14 y 30 horas el martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial con base al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en esta ciudad Primera Sección Judical de Florida, empadronada con el número 2274, con una superficie de 480 metros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuesto que por ley correspondan y comisión del señor rematador y que deberá escriturarse el bien siendo de cargo de los compradores la obtención de certificados, en el término máximo de sesenta días posteriores a la subasta, y que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Florida, mayo 15 de 1975. — Arnaldo R. Fontes Trelles Actuario.

20) $ 105.000 15|pub. 10803 My 23.-v.jn.12

MALDONADO

ADALVERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "MONTAÑEZ EDUARDO contra HERNANDORENA JULIAN y otro. Medidas Preparatorias" (Ficha 247|971), se hace saber que el día 24 de junio de 1975 a las 14 horas en la puerta de este Juzgado el martillero Adalberto Silvera asistido del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre las dos terceras partes de su tazación o sea sobre $ 50.459.80, el inmueble ubicado en el departamento de Maldonado primera sección judicial, manzana 1087, Padrón 5312, antes 2576 en mayor área, señalado con el N.o 4 Manzana 3, en el plano de fraccionamiento del Agrimensor A. Rodríguez inscripto en la Oficina de Catastro Departamental con el número 1520 el 21 de abril de 1956 con una superficie de 403 metros 5 decímetros que lindan: al Norte, 13 metros 10 centímetros, de frente a calle 17 metros; al Este 30 metros 77 centímeros con el solar 5; al Sur, 13 metros 10 centímetros, con parte del padrón 2577 y al Oeste 30 metros 77 centímetros con el solar 3.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá obrar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran agregados al expediente donde podrán ser examinados por el interesado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, abril 28 de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) $ 147.000 15|pub. 11104 My 29-v.jn.18.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Perla Nelly Corts de Mattiauda contra DOLORES MARGARITA COLLAZO de CORTS y RUBEN M. CORTS y otros. Cesación de condominio" (Ficha C N.o 555|1974) se hace saber que el día 24 de junio de 1975 a las 15 y 30 horas y en el Hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de $ 2.550.000, del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 5631, de la Quinta N.o 271, del ejido de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 457 metros, 5 decímetros y tiene 30,22 metros de frente al Norte a la calle Canelones y 15 metros de frente al Este a la calle Montecaseros, formando esquina con la anterior.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma, así como el impuesto municipal del 3 o|o y la comisión del rematador e IVA del 3,54 o|o. B) Que el bien se subastará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, estando parte arrendada y parte ocupado por una condómina. C) Que los gastos y honorarios de la escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. D) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 23 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 157.500 15|pub. 10946 My.28-v.jn.17.

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos "Mario D. Píriz contra LUIS MORALES. Rectificación de firma", (L.o 18, F.o 265, N.o 956), se hace saber que el día 25 de junio p.v. a las 15 horas, en Setembrino Pereda N.o 873, el martillero Walberto Mannise, asistido del Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 1 televisor "Punktal" de 23" con mesa hierro, base $ 270.000.00; 1 Juego living base $ 100.000.00; y 1 máquina de sumar marca "Olivetti" Prima 20, base $ 166.660.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar además en dicho acto el 12 o|o (incluido I.V.A.) de comisión y el 3 o|o de impuesto municipal. — Paysandú, 28 de mayo de 1975. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 63.000 10|pub. 11641 Jn.4-v.jn.17.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Lucas Ferreira contra FRANCISCO CACERES. Medidas preparatorias" (Ficha C 3711) se hace saber que el día 21 de junio de 1975 a las 14 horas, en fracción N.o 36 de Colonia Tomás Berreta, por el martillero público Liber a González, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación y al contado, de los bienes consistentes en maquinarias, herramientas, animales vacunos lecheros, lanares y yeguarizos inventariados y tasados en autos a fs. 10-12 y 19-20. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Fray Bentos, mayo 23 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) $ 49.000 10|pub. 11259 My.30-v.jn.12.

RIVERA

ARLES ROSAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Miguel Nozar contra HUGO SANTESTEBAN y OTRO. Juicio ejecutivo" (C. 73|74), se hace saber que el día 27 de junio próximo a la hora 15, en calle Brasil N.o 1065 de esta ciudad, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del señor Actuario, se sacarán a la venta en remate público por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación, una máquina circular con montor marca "Manzoli" serie 5, de dos caballos N.o 821 (tasación $ 650.000) y un trompo sin motor (tasación $ 250.000).

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o del precio en el acto del remate y el saldo al levantar las mercaderías en un plazo de 3 días b) Que serán de cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc. Remata Arles Rosas (Matrícula N.o 715). — Rivera, mayo 29 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

20) $ 56.000 10|pub. 12115 Jn.10-v.jn.24.

ROCHA

ADAUTO PUÑALES LASCANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Pereira de Olivera Eugenia y PEREIRA de PUÑALES, VELIA. Venta judicial" (Ficha N.o 1140|72), se hace saber que el día 31 de julio de 1975, a las 16 y 30 horas se procederá por el rematador don Adauto Puñales Lascano, asistido de la suscrita Juez de Paz de la 3.a Sección de Rocha, —en el lugar de ubicación del bien— en calle 1.o de Agosto esquina 18 de Julio de esta ciudad, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios, construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 49 de la ciudad de Lascano, empadronada con el N.o 863 compuesta de una superficie de setecientos noventa y cinco metros, sesenta decímetros con frente a las calles 1.o de Agosto y 18 de Julio.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y como garantía de la misma. — Lascano, mayo 19 de 1975. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Juez de Paz.

20) $ 94.500 15|pub. 11391 Jn.2-v.jn.25.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "BESSONART FERRARI, MARIA del CARMEN y ALBERTO INOCENCIO. Remate Judicial" (A. N.o 1.308|974), se hace saber que el día 27 de junio de 1975 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el rematador designado don Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de $ 10.000.000.00; Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronado con el N.o 5150, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, con frente a calle Franklin D. Roosevelt, en 10 metros 37 centímetros, con una superficie de 345 metros, 8895 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración, certificados, honorarios e Impuesto Municipal serán de cargo del comprador.

3.o) Que el inmueble objeto de la subasta se encuentra disponible y será entregado libre de ocupantes una vez consignado el precio total.

4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, mayo 16 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 115.500 15|pub. 10600 My.29-v.jn.18.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "MARIA C. COSTA RIESTRA de PUIG. Segundas copias de escrituras" (Ficha A N.o 180|975), se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado la señora María C. Costa Riestra de Puig, solicitando se le expidan segundas copias de las escrituras de las que surge la propiedad del inmueble padrón N.o 1.069, ubicado en la 1.a Sección de Flores (Trinidad) compuesto de tres terrenos, con sus edificios y demás mejoras que son parte del solar uno, manzana ciento cincuenta y cinco del plano topográfico de dicha ciudad, compuestos: a) uno: de 461 metros 17 decímetros cuadrados lindando al Norte con los hermanos Yelpo; al Este, con la calle Fructuoso Rivera, al Sur, calle 25 de Agosto y al Oeste, con el terreno que enseguida se deslinda; b) otro de 230 metros 5.770 centímetros cuadrados, con 10 metros 73 centímetros al Sur a la calle 25 de Agosto, por 21 metros 475 milímetros de fondo lindando al Norte con los hermanos Yelpo; al Oeste, con el terreno que se deslindará y al Este, con la fracción antes descripta y c) el otro de 230 metros 5.770 centímetros cuadrados, lindando al Norte con los hermanos Yelpo; al Sur, con la calle 4 de Octubre, hoy 25 de Agosto; al Este, con terreno descripto en segundo término y al Oeste con Pascual Debellis. Dicha propiedad surge de la siguiente documentación: A) Escritura de partición otorgada el 17 de agosto de 1912 ante el escribano Felipe H. Ortiz; b) Escritura de compraventa otorgada el 16 de enero de 1924 ante el escribano Alfredo Castaingdebat y c) Escritura de compraventa otorgada el 13 de junio de 1952 ante el escribano Ulises W. Riestra y certificado expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno de los autos caratulados "María Angélica Riestra. Sucesión" donde se declara única y universal heredera en dicha sucesión a su sobrina legítima, María Gloria Costa Riestra.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5.o, a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 133.000 10|pub. 11418 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS MIGUEZ STRAUSZ solicitando la expedición de segundas copias en nombre y representación de Banco Aldave y Martínez de la escritura de compraventa que con fecha 11 de mayo de 1966 autorizó en esta ciudad el escribano Héctor Picos por la cual don Enrique Emilio Parodi Giuffra, Hernán Parodi Samonati y Milka Parodi de Grilleni venden a los esposos don Carlos María Tebot Sosa y doña Selva Gastañaga Rodríguez de Tebot la propiedad y posesión de un solar de terreno y edificio en él construido, ubicado en la 13.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 92.939 que se señala con el N.o 230 de la manzana letra "A" en un plano de fraccionamiento del Agr. Jaime A. Botet según el cual consta de una superficie de 280 mts. 55 dms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 79.000 10|pub. 11371 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron IBERO ALBO RODRIGUEZ TORRADO, ALVARO NARDO RODRIGUEZ PIAZZO, ERNESTO HERNAN RODRIGUEZ IRACHET y CELIA LUPE RODRIGUEZ PIAZZE, esta última representada por el Dr. Washington Colonna Liberatto, solicitando la expedición de la segunda copia de

escritura de compraventa, autorizada por la Esc. Elida Risso Gaggero, con fecha : de mayo de 1961, especto del siguiente bien: inmueble sito en el departamento de Montevideo, 8.a Sección Judicial zona urbana padrón N.o 12.536, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de mayo de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 del mismo mes y año con el N.o 48.038 se compone de una superficie de 92 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados, con 7 metros 05 centímetros al Norte de frente a la calle Hocquart puerta señalada con los N.os 1604 y 1606. Dicha escritura fue ratificada en todos sus términos el 16 de octubre de 1961, por escritura autorizada por la Esc. Elida Risso Gaggero. La primer copia de dichas escrituras, se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 363, al folio 195 v. del libro 546.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.

21) $ 91.600 10|pub. 11789 Jn.5.-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron VICENTE JUSTO y EMILIO DANTE HERNANDEZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que a continuación se detalla: Escritura autorizada por el Esc. Alfredo Abete, el 22 de mayo de 1939, sobre el siguiente bien: un solar con construcciones ubicado en el Balneario Piriápolis, 3.a Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 1348, señalado con la letra G en el plano del Agr. Jorge Chapuis inscripto en la Dirección General de Avalúos el 23 de junio de 1936, compuesto de una superficie de 169 metros con 13 metros de frente al S. E. a la calle Atanasio Sierra.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, setiembre 10 de 1974. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

21) $ 63.000 10|pub. 12063 Jn.9.-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado LUIS A. SICHERO BOURET y RAUL A. SICHERO BOURET, solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura autorizada por la Escribana Elva Benech Gardiol, el 28 de diciembre de 1956, por las cual los señores Braulio Manuel López García, Constancia Alejandrina López García, Natalia Luisa López García Tulio López Dos Santos, Josefa López García Ramón López García, Clotilde Negreira de García, Sara López García de Brufao, Mariano Bienvenido Brufao, Luisa López García de Da Silveira, Alejandro Gabriel López García, Verónica Rodríguez de López, Blanca Shannon Palumbo de López, Omar López Shannon, Ricardo López Shannon, Hugo López Shannon, Amalia López de San Jurjo, Carlos César López Petrone, Pedro Ramón López Petrone, María Esther Furtado Callorda de López, Pedro Ramón López Petrone, Rosalía Pérez Gago de López, Luisa Carolina López Petrone, Adolfo Roberto González y Ricardo Ruben López Petrone vendieron libre de obligaciones y gravámenes. Rambla Horizontal (en formación) que en ese concepto adquirió, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su correspondiente pavimento, vereda y colector pagos ubicada en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departaento de Montevideo, empadronad por el N.o 25.285 (en mayor área) que seg plano del agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, tiene un área de dos hectáreas 7.676 metros ochenta decímetros cuadrados.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 1 al folio 1 del libro 501.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse en la mencionada gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 7 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

21) $ 112.000 10|pub. 10780 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MIRIAM AMSTERDAMSKA solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Margarita Fogel el 23 de junio de 1967 por la cual las señoritas María Teresa y Eloísa Chiesa vendieron a la compareciente la propiedad y posesión de la unidad 102 padrón individual número 225.011 ubicado a cota más 4 mts. 43 cms. que según plano del Agr. Nelson Villagran tiene una superficie de 68 mts. 51. El edificio de que forma parte dicha unidad fue construido sobre un solar sito en la 18.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 22.869. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 771 al F.o 236 del L.o 612.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 70.000 10|pub. 11329 Jn.5-v.jn.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que en autos: DUQUE HERNANDEZ, BERNABE y OTROS. "Segunda copia de escritura" (Ficha 128|974) se han presentado Bernabé, Aurelio y Martín Duque Hernández, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 16 de junio de 1949 por el Esc. Walter Presa Testa del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la 10.a sección judicial de Canelones empadronada con el N.o 2880 la que según plano del Agr. Leifert Wahsman de enero de 1949 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5010 en el cual se señala con la letra "C", se compone de una superficie de 18 hectáreas, 4.126 metros 2916 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, setiembre 3 de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario Encargado.

21) $ 56.000 10|pub. 11817 Jn.5-v.jn.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos GENUARIO ROSA, JOSE. "Expedición segunda copia" (Ficha 722|74) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Héctor Curutchet el 18 de octubre de 1952 por la cual José Januario adquirió una finca padrón 1305 de esta ciudad, 1.a sección judicial de Colonia de una superficie de 181 metros 65 dmts. 2 y linda: 7 m. de frente al E. con calle Maldonado, igual medida al O. con el lote 12; 25 m. 95 cms. al N. con lote 18, e igual medida al Sur con el lote 20. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio con el N.o 451 al F.o 319 del L.o 16 el 31 de octubre de 1952.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, febrero 24 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) $ 63.000 10|pub. 12007 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en utos GUERRERO RIVERO, BALDOMERO ROMAN "Segunda copia de escritura" (Ficha 167|75) se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Esteban Rostagnol el 18 de febrero de 1948 por la cual Elisa Longina Guerrero cedió a Baldomero Román Guerrero Rivero casado con María Esther Vergara los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de su padre legítimo Francisco Saturnino Guerrero; escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 240, F.o 155. L.o 372 el 18 de febrero de 1948.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, mayo 23 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) $ 49.000 10|pub. 12006 Jn.9-v.jn.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "HOMROUCK DE VIGNAT de GUEROLA, HELENE. Segunda copia". (Ficha 114|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Helene Homrouck De Vignat de Guerola, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano señor Maximiliano Montañés el día 6 de mayo de 1956 por la cual los esposos Roque Jacinto Clavijo y Carmen Barrios de Clavijo vendieron a la señora Helene Hombrouck De Vignat de Guerola el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en "Laguna del Sauce", Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que era parte del padrón N.o 67 —Rural— empadronada actualmente con el N.o 258, señalada con el número 2 en el plano del Agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla de diciembre de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el día 15 de enero de 1952 con el N.o 15 y de una superficie de 18 Hás. 1.800 metros, lindando: al Norte en recta de 733 metros 10 centímetros con Zenón Cuadrado; al Este, en toda su extensión, de frente a Camino Vecinal que separa de la fracción 1 del mismo plano de propiedad del señor Roque Jacinto Clavijo y esposa; al Sur, en recta de 721 metros 10 centímetros con Elías Ciurich y otros; y al Oeste, en recta de 245 metros con la "Laguna del Sauce" estando calculada la superficie según ese plano, a la margen izquierda de la expresada "Laguna del Sauce".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a cuantos tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos sin su intervención. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

21) $ 105.000 10|pub. 11604 Jn.3.-v.jn.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANASTASIO ACOSTA (A|156|975), solicitando la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Delmar Gonzálvez Brum, el 11 de setiembre de 1965 en esta ciudad, por la cual José Antonio Maglio Fernández y María Rosa Ancellotti vendieron al compareciente dos solares de terreno ubicados en la manzana catastral 112 de la Undécima Sección Judicial de Salto, empadronados en mayor área con el N.o 291, hoy padrón N.o 697, señalados con los Nros. 8 y 9 del plano de Fermín Danilo Goslino de junio de 1956, que se deslindan así: Lote 8: tiene 47 metros 17 centímetros al norte de frente a la calle Durazno, 5 metros la línea de la ochava y 14 metros 42 centímetros la línea oeste de frente a la calle Independencia; 50 metros 70 centímetros la línea sur lindando con lote 7 y 18 metros la línea Este confinando con el lote 9, siendo la superficie libre de ochava de 905 metros 5 decímetros.

Lote 9: 12 metros al norte de frente a la calle Durazno, igual longitud de línea del fondo, lindando con el lote 4; 54 metros la línea este limítrofe con el lote 10 e igual extensión la línea oeste confinando con los lotes 5 al 8, siendo la superficie 648 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo opercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, mayo 29 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario

21) $ 98.000 10|pub. 12349 Jn.11-v.jn.25.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora OLGA ESTER VERDE de BIDARTE, solicitando Segundas Copias del Nicho N.o 1090, del Cementerio de San José el que figura a nombre de Félix Verde y Sánchez, por haberse extraviado el título original.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza Municipal de Cementerios se publica por el término de 10 publicaciones. — Héctor Moreno, Director de Cementerios.

21) $ 28.000 10|pub. 11555 Jn.8.-v.jn.16.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

QUINTAN Y FERREIRA S.R.L.
Contrato: 22 de mayo de 1975.
Inscripción: Registro Comercio Salto, el 28 mayo de 1975, N.o 17, Folios 61 a 65.
Socios: CORALINO QUINTAN PILLATTI, HUGO FERREIRA FERREIRA.
Objeto: Comercio Taller Mecánico, venta repuestos y accesorios y lo anexo o afín.
Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Domicilio: Salto, 8 de octubre 1256.
22) $ 68.000 10|pub. 12340 Jn.11-v.jn.25.

CURTIEMBRE RIGOL LTDA.
Contrato 30 de abril de 1975.
Registro: N.o 366, Folio 1273 del Libro 1.
Socios: JULIO CESAR RIGAMONTI y PEDRO MANUEL OLCESE.
Capital: $ 3:000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Curtiembre
Administración: Ambos socios.
22) $ 34.000 10|pub. 12310 Jn.11-v.jn.25.

MI-MAR LIMITADA
Contrato: 2[illegible] abril 1975.
Inscripto: N.o 259, folio 907, libro 2.
Socios: MARIO ALBERTO RODRIGUEZ y MIRIAM NANCY CAUSA.
Objeto: producción, explotación, comercialización de toda forma de transporte de pasajeros, escolares, turismo, mercaderías y ramos afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 8 años prorrogable.
Capital: $ 500.000.
Administración: socios indistintamente.
22) $ 47.600 10|pub. 11851 Jn.11-v.Jn.25

FITIPALDO Y MENDARO LTDA.
Documento privado de 30 de diciembre de 1974 JAVIER HELMER FITIPALDO LOMBARDI y JUAN RAMON MENDARO cedieron 5 y 2 cuotas de $ 10.000 respectivamente a favor de JAVIER FITIPALDO MANCHINO.
Modificación: a) Se eleva el capital a pesos 5.000.000 dividido en 500 cuotas de $ 10.000 integrado en efectivo así: Javier Helmer Fitipaldo 300 cuotas; Juan Ramón Mendaro 130 cuotas y Javier Fitipaldo Manchino 70 cuotas;
b) Administración: Javier Helmer Fitipaldo Lombardi solo o Juan Ramón Mendaro y Javier Fitipaldo Manchino, estos actuando conjuntamente, con iguales facultades.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 15, Folio 51, Libro 2.
Declaratoria: Por documento privado de 8 de abril de 1975 se aclaró que Javier Helmer Fitipaldo entregó $ 2.700.000 a la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 253, folio 881, libro 1.
22) $ 119.000 10|pub. 12367 Jn.11-v.jn.25.

A[illegible]OS ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 30 de abril de 1975.
Socios: NOLBERTO LLAGUNO SILVEIRA, ANGEL LUIS BESNATI RAFANIELLO, y HUGO CARLOS FALAGIAN.
Administración: Angel Luis Besnati Rafaniello.
Capital: $ 600.000.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Helvecia 4011, Montevideo.
Objeto: Fabricación de objetos de madera destinados a la construcción etc.
Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 275 al folio 962 del libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 51.000 10|pub. 12407 Jn.11-v.jn.25.

SUPERMERCADO CANASTA S.R.L.
Contrato: 25 de abril de 1974.
Registro Comercio 30 de mayo 1975. N.o 362 folio 1280, libro N.o 1.
Socios: JACQUES SAUVAL, EDISON WALTER RODRIGUEZ PIOLI y HELIOS CELMAR OCHOA HORNOS.
Objeto: comercialización de mercaderías y bienes de consumo familiar.
Lugar: Montevideo.
Aportado: cinco millones cada socio.
Capital: $ 15:000.000.
Administración: 2 socios en forma conjunta.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) $ 51.000 10|pub. 12281 Jn.11-v.jn.25.

HOPS LTDA.
Contrato: 23 de mayo de 1975.
Inscripción: N.o 294 folio 1031, libro 2 de Contratos.
Socios: EUGENIO BRIL BIDERMAN; HILDA BACHRACHAS ZLATKIN.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: compraventa, exportar, importar, industrializar toda clase de bienes y servicios.
Plazo: cuatro años prorrogables automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 12464 Jn.11.-v.jn.25.

ROLLEX S.R.L.
Constituída por documento privado del 30 de abril de 1975.
Socios: ELEFTHERIA MANTOUDI GERONTAKI y ATHANASSIOS PROTOGERAS KAVOURA.
Objeto: fabricación y venta al por mayor y|o menor de artículos para la pintura y afines, y comercialización y fabricación de mercaderías de cualquier clase. importación y exportación, etc.
Domicilio: Inca 2381, en esta Ciudad.
Capital y aportes: $ 5:000.000 aportados por partes iguales.
Administración: Athanassios Protogerás.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 272, al folio 950 del libro número 2 de Contratos el 26 de mayo de 1975.
22) $ 35.000 10|pub. 11599 Jn.6.-v.jn.20.

VELAZQUEZ, PAEZ, UMPIERREZ Y COMPAÑIA S.R.L.
Contrato: 9 de mayo de 1975, inscripción: N.o 285, folio 998, libro 2 en Registro Público y General de Comercio.
Socios: LUIS HECTOR VENDITTO, RICARDO UMPIERREZ, JORGE ANTONIO VELAZQUEZ y JUAN PEDRO PAEZ.
Objeto: taller: mecánica automotriz, tornería, etc., Garage. Compra y venta de repuestos, etc. Exportación, importación.
Administración: Luis Héctor Venditto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 3 años prorrogables.
Capital: $ 2.000.000.
22) $ 51.000 10|pub. 11949 Jn.6.-v.jn.20.

CAMACHO Y DI LORENZO S.R.L.
Contrato: 8 de mayo de 1975. inscripción N.o 258, folio 904, libro 2 en Registro Público y General de Comercio.
Socios: EDMUNDO CAMACHO y VICENTE DI LORENZO.
Objeto: taller de: mecánica automotriz, tornería, etc., Garage. Compra y venta de repuestos, etc. Gomería. Exportación. Importación.
Administración: Edmundo Camacho, Vicente Di Lorengo, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $ 2.000.000.
22) $ 51.000 10|pub. 11950 Jn.6.-v.jn.20.

RODOLFO RAMOS Y COMPAÑIA S.R.L.
Contrato: 14 de mayo de 1975, inscripción N.o 286, folio 1004, libro 2, en Registro Público y General de Comercio.
Socios: RODOLFO RAMOS, JOSE ENRIQUE VIERA, NICOLAS ALONSO y HECTOR OSMAR CROSSA.
Objeto: Taller: mecánica automotriz, tornería, Garage. Compra y venta de repuestos, etc. Exportación. Importación.
Administración: Rodolfo Ramos, Nicolás Alonso indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 2.000.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 51.000 10|pub. 11951 Jn.6.-v.jn.20.

DEPOSITO URUGUAYO LTDA.
Contrato 10|5|74.
Inscripción N.o 334 F.o 1239 Lib. 1.
Socios: PEDRO RIZZUTI MEDEROS. — ANDRES SAGARIA DINARDO.
Capital $ 300.000.
Concepto: Compra, venta de artículos nuevos y usados.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 11906 Jn.6-v.jn.20.

LIBRERIAS AVENIDA S.R.L.
Contrato: 30 diciembre 1974.
Registro: 5 mayo 1975, N.o 292 F.o 1025 L.o 1.
Socios: MARIHEDDY RODRIGUEZ $ 3:600.000 ETHEL RODRIGUEZ $ 2:400.000.
Objeto: Comercialización de mercaderías.
Administración: Marheddy Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) $ 34.000 10|pub. 11876 Jn.6-v.jn.20.

AGROMOTORA DURAZNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: mayo 16 de 1975.
Inscripción: Registro Comercio N.o 285, folio 973, libro de Contratos.
Socios: HUGO RAMON MICHELENA CARBONELL, ROBERTO PARODI VILLAR, MARTIN SALABERRY PASTORINI, YAMANDU CARLOS FERNANDEZ PAEZ.
Capital: $ 6.000.000. Aportado $ 1.000.000 Hugo Michelena. $ 1.000.000 Martín Salaberry Pastorini. $ 2.000.000 Roberto Parodi Villar. $ 2.000.000 Yamandú Fernández.
Objeto: comercio y|o industria automotriz y sus derivados. Venta de lubricantes, repuestos y accesorios. Ferretería, barraca, artículos del hogar, importación y exportación de los rubros mencionados, representaciones, consignaciones, frutos del país y toda clase de negocios relacionados con el agro.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Durazno.
Administración: Yamandú Fernández.
22) $ 85.000 10|pub. 11930. Jn.6.-v.jn.20.

MYKONOS LTDA.
Contrato: 26 abril 1975 inscrito en el R. P. y G. de Comercio N.o 335 F.o 1170 L.o 1 de Contratos.
Socios: WALTER MAY ROA, RAUL MAY ROA, MARIO NANDIN GARCIA, EMILIA BENEITEZ RIESCO y ADHEMAR ANTONIO SACCO CRENA.
Objeto: Construcciones.
Capital: $ 10.000.000.
Administración: 3 socios cualesquiera.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Piedras 464 2.o piso.
22) $ 51.000 10|pub. 11877 Jn.6-v.jn.20.

ITALUR LTDA.
Contrato: 20 de mayo de 1975.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 22 de mayo de 1975 con el número 262 al folio 918 del libro N.o 2.
Socios: GENARO SBROCCA LEMMO, ANTONIO SBROCCA LEMMO, JUAN SBROCCA CIRINO, GIOVANNI SBROCCA CIRINO.
Capital: $ 20:000.000 (veinte millones de pesos m|n.) aportado por los socios por partes iguales.
Objeto: industrialización y comercialización en todas sus formas y en todos sus ramos de la industria automotriz.
Administración: el uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Plazo: será de 100 años.
Domicilio: Montevideo, actualmente Paraguay 1609|11.
22) $ 85.000 10|pub. 11769 Jn.5.-v.jn.18.

SUPERMERCADO RAFFO S.R.L.
Contrato privado: 30 de abril de 1975.
Registro de Comercio: 28 de mayo de 1975, N.o 278 al folio 972 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: RAUL PORTEIRO GOMEZ y LAZARO CARLOS RICCI SANTANA.
Objeto: Almacén, supermercado y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 7:000.000 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable anualmente, hasta un máximo de 30 años.
22) $ 51.000 10|pub. 12016 Jn.9-v.jn.23.

BERLINA LTDA.
Contrato privado del 3 de mayo de 1975.
Inscripto con el N.o 287, folio 1009, Libro 2.
Socios: NELSON HUGO PEREIRA CAIMI y EMILIO LOPEZ UGALDE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: dos socios actuando conjuntamente.
Objeto: importación, exportación, fabricación comercialización en cualquier forma repuestos, accesorios de automotores y bienes muebles, transporte.
22) $ 51.000 10|pub. 12037 Jn.9.-v.jn.23.

FENET CONFECCIONES S.R.L.
Contrato: 19 de mayo de 1975.
Socios: RUBEN OSCAR SANZ SEVERI y FERNANDO NESTIER TEJERA.
Capital: $ 5:000.000.
Objeto: confecciones, industrialización y comercialización de mercaderías.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 357, folio 1247, libro 1.
Administración: indistintamente, por los socios.
22) $ 34.000 10|pub. 12099 Jn.[illegible]

SULEN LIMITADA
Contrato privado del 15 de febrero de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 167 al folio 576 del libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN FRANCIA y MARIA FREIRE.
Capital: $ 2.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de confecciones. tienda y mercería
Plazo: 2 años.
Administración: Juan Francia.
22) $ 34.000 10|pub. 12140 Jn.10-v.jn.24.

EVAN'S LIMITADA
Contrato privado del 2 de mayo de 1975, inscripto en el Registro Público y General de

Comercio con el N.o 231 al folio 809 del libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS GOLDBERG y ROSA PERESAS.
Capital: $ 4:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de confecciones en general
Plazo: 2 años.
Administración: Luis Goldberg
22) $ 34.000 10|pub. 12139 Jn 10-v.jn.24

SEMBER LIMITADA

Socios: RAMON ZEMERDJIAN y DAVID SEMERDJIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección calzado y artículos cuero.
Capital: Diez millones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta ambos.
Contrato: 20 de mayo de 1975, inscripto Registro Público y General de Comercio, N.o 270, folio 943 libro 2.
22) $ 34.000 10|pub. 12212 Jn.10-v.jn 24

ATTICUS LIMITADA

Contrato: 30 de abril de 1975.
Registro: N.o 269, folio 940 libro 2.
Socias: IVONNE PAGANI de MAGARIÑOS y MILKA RILO de GHIRINGHELLI.
Objeto: bazar, menage, artículos hogar.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: J. B. Banco 826, Montevideo. — César Riviere Piaggio, Escribano.
22) $ 34.000 10|pub. 12100 Jn.9-v.jn.23.

ESURPLAST LIMITADA

Contrato privado de 21 de marzo de 1975.
Inscripto en el R. P. y General de Comercio el 21 de mayo de 1975. Libro 1. folio 916, número 260.
Socios: FRANCISCO SANTOS VILARIÑO, HEBERT ANGEL BUZETA ZUNINO y ANGEL ABELARDO PEREZ REPETTO.
Capital: $ 3:000.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente cada 2 años.
Administración: los 3 socios: representación a dos firmas señor Francisco Santos con cualquiera de los otros dos socios.
Objeto: "elaboración, compra y venta de plásticos en general".
Domicilio: Martín C. Martínez 3018, Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 12058 Jn.9.-v.jn.23.

BALALI S.R.L.
REFORMA DE CONTRATO

Cesión de Cuota: LUIS LIRA cede su cuota parte a Franco Lira.
Ampliación de capital: se amplía en pesos 9:000.000 aportando los socios por partes iguales quedando el capital actual en $ 10:000.000.
Contrato: 28 de mayo de 1975.
Inscripción: 30 de mayo de 1975 N. 362, folio 1261 del Libro N.o 1.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 12056 Jn.9.-v.jn.23.

LA LTDA.

Contrato inscripto el 7 de abril de 1975, número 236, folio 822, libro 1 de Contratos.
Socios: PABLO HECTOR CARDELLINO, MARUSIA SOTO ROSSI y EDUARDO SOTO ROSSI.
Objeto: comercialización, importación, exportación, representación de artículos de dibujo, imprenta, tarjetería, papelería, pinturería, editorial, grabados, reproducciones, cuadros, marcos, objetos de arte, etc. Adquisición, venta y producción de cualquier clase de mercaderías, maquinarias y materias primas, así como efectuar transacciones sobre bienes inmuebles y muebles, comprarlos, venderlos, gravarlos con derecho real y administrarlos.
Capital $ 3:000.000, integrados en la forma siguiente: Pablo Cardelino: $ 2:000.000; Marusia Soto: $ 500.000; Eduardo Soto: $ 500.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos de 10 años.
22) $ 102.000 10|pub. 12055 Jn.9.-v.jn.23.

LUGO LTDA.

Contrato: 12 de enero de 1975.
Inscripto: N.o 38, folio 130, libro 2.
Socios: MANUEL BELLO y PRIMITIVA PARGA.
Objeto: Fca. y venta muebles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta o conjuntamente.
Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
22) $ 34.000 10|pub. 11764 Jn.5.-v.jn.18.

MARIO LTDA.

Contrato: 10 de marzo de 1975.
Inscripto: N.o 108, folio 377, libro 2.
Socios: JOSE VARELA y ANA HERNANDEZ.
Objeto: compraventa respuestos usados y chatarra.
Domicilio: Montevideo.
Administración: independientemente o conjuntamente.
Capital: $ 3:000.000 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
22) $ 34.000 10|pub. 11765 Jn.5.-v.jn.18.

WALCA CALZADOS S.R.

Contratos: 13|12|974; mod. el 19|3|975.
Registro Público de Comercio, N.o 6 y 244, fs. 35 y 853; Libro 1 del 7|1 y 8|4: 1975.
Socios: MARIA FELIPA MARICHAL de SCUCCIMARRA, BRAULIA FUGLICNE de MUIÑOS y HUGO LUIS GILBEAUX DALL ORSO.
Objeto: fabricación y ventas calzados y artículos de cueros.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: $ 4:000.000 aportando Gilbeaux pesos 1:400.000 y $ 1:300.000 c|u., otros socios.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 11766 Jn.5-v.jn.18.

C.I.R. EX I. S.R.L.

Contrato: 19 mayo 1975.
Inscripción: N.o 355, F.o 1239, Libro 1 de Contratos, el 27 mayo 1975.
Socios: JOSE ALFONSO CARDOZO y DELIA FASTOSO.
Objeto: importaciones, exportaciones en general. Operaciones comerciales, industriales, mobiliarias e inmobiliarias.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 5:000.000 aportados partes iguales.
Administración: indistinta por ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 11850 Jn.5.-v.jn.18.

DI-TONZA LTDA.

Contrato: 1.o de abril de 1975.
Registro: N.o 202, folio 707, libro N.o 2.
Socios: LUISA T. de SEFERIAN, RUBEN, AURORA y SONIA SEFERIAN.
Capital: $ 8:000.000. Aportado: $ 2:274.000; $ 4:210.000; $ 758.000 y $ 758.000 respectivamente.
Objeto: fabricación de calzado, exportación e importación.
Administración: Ruben y Sonia Seferián indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
22) $ 51.000 10|pub. 11820 Jn.5.-v.jn.18.

AMICA S.R.L.

Contrato: 18 de abril de 1975.
Socios: CARLOS KOHN y SAVINO GUIDA.
Objeto: Venta muebles, artículos para el hogar.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años.
Capital: $ 3:000.000
Registro: N.o 183, libro 2.
22) $ 34.000 10|pub. 11819 Jn.5-v.jn.18.

CABLE'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5 de noviembre de 1974.
Inscripto: En Registro Público y General de Comercio, el 18 de noviembre 1974, N.o 108, Folio 379, libro 1.
Socios: CONO SALVADOR STABILE RETTA, MIGUEL DENISSOW MROTZER y OLGA DENISSOW SCHMEISEL.
Capital: $ 5:100.000.
Integración: En acto, partes iguales.
Objeto: Fabricación, comercialización artículos para industria automotriz.
Plazo: 99 años.
Administración: Cono Stábile conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 11823 Jn.5-v.jn.18.

PAPELERIA ALDO S.R.L.

Contrato privado del 1|1|75. Inscripto con el N.o 100 al F.o 341 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ALDO WYSOKIKAMIEN, ROSA GOLDSCHMIDT de WYSOKIKAMIEN, JOSE WYSOKIKAMIEN y MARUJA BIDERMAN de WYSOKIKAMIEN.
Objeto: Papelería y Librería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aldo Wysokikamien, Rosa Goldschmidt de Wysokikamien, José Wysokikamien y Maruja Biderman de Wysokikamien, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: $ 10:000.000, aportados por partes iguales.
Distribución de Pérdidas y Ganancias: por partes iguales.
22) $ 68.000 10|pub. 11821 Jn.5-v.jn.18.

Saúl Orlovitz y Sima Fonkac cedieron a Aarón Orlovitz sus cuotas sociales en Taboga Ltda. el 9 de agosto de 1973 inscripta en Registro P. de Comercio el 13 de marzo de 1975 con el N.o 176 al F.o 600 del L.o N.o 1 de Contratos.
22) $ 34.000 10|pub. 11242 My 30-v.jn.12.

FRONTYPER LTDA.

Contrato inscripto el 16 de abril de 1975, número 167, folio 581, libro 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO CARLOS FRONTINI y WALTER JOSE PERRONI.
Objeto: representación de firmas nacionales o extranjeras, importaciones y exportaciones por cuenta propia o de terceros, exportaciones o representaciones y|o compra y venta en plaza, por cuenta propia o de terceros de productos del país en su estado natural o industrializados o de productos de fabricación nacional que utilicen materias primas nacionales o extranjeras.
Actuará también como "Casa Exportadora" y realizará todo tipo de asesoramiento técnico.
Capital: $ 1:000.000 (por partes iguales integrado).
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos de años, automáticamente.
22) $ 102.000 10|pub. 11292 My.30.-v.jn.12

GUAYOS LTDA.

Contrato: 2 marzo 1975 inscripto 29 marzo 75 N.o 190 al F.o 650 del Libro N.o 1.
Socios: NANCY BACELO, CRISTINA MENEGHETTI, MARTA ARTAGAVEYTIA.
Capital: $ 300.000.
Objeto: Exportación y venta en plaza de objetos artesanales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquier de los socios.
22) $ 34.000 10 pub. 11241 My.30-v.jn.12.

Q'EROS LTDA.

Contrato: 15 de mayo de 1975.
Inscripción: 19 de mayo de 1975 N.o 332, folio 1.156 del libro N.o 1
Socios: MARTHA BASER EJZYKOMIZ y JULIA NIECHONSKI IGIELKA.
Objeto: Venta artículos de cueros.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta
Capital: $ 4:000.000
Domicilio: Montevideo
22) $ 34.000 10|pub. 10998 Jn.3.-v.jn.16.

ALBEN LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1975.
Registro Público y General de Comercio. N.o 345, folio 1210, libro 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, Ciudad.
Socios: ALEJANDRO MANUEL RIOS IGLESIAS y RUBEN DARIO SZCECIN CANTERUCCI.
Objeto: joyería y compraventa de artículos en general.
Capital: $ 4:000.000 1|20 el señor Ríos y 19|20 el señor Szcecin.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) $ 51.000 10|pub. 11609 Jn.3.-v.jn.16.

GESTORIA PANAMERICANAS.R.L.

Contrato privado: 26 de mayo de 1975.
Inscripto Registro de Comercio 28 de mayo de 1975, N.o 280, folio 979, libro 2.
Socios: MARIA ELIZABETH LENTHULS y MARIA A. RODA.
Capital (20 cuotas de $ 10.000), partes iguales.
Objeto: gestiones. trámites
Plazo 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 11606 Jn.3-v.jn.16.

ABAYPER LIMITADA

Contrato privado: 16 de mayo de 1975.
Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1975, N.o 334, folio 1165, libro 1.
Socios: CARLOS MOISES ABAYIAN GRACELLI y CARLOS PEREIRA ABREU.
Capital: $ 2:000.000.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Denominación: Abayper Limitada.
Objeto: importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, fabricar, comercializar toda clase de bienes, calzado. Realizar todo acto que puede cumplir una persona física plenamente capaz.
22 $ 68.000 10|pub. 11554 Jn.3.-v.jn.16.

GARMA LIMITADA

Constituído por contrato privado del 16 de mayo de 1975.
Socios: HORTENSIA DIAZ de VERA EVA RAQUEL FROCHT BERLINSKY, LUIS ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ y MARIO HECTOR GALLARDO MARTINEZ.
Objeto: Almacén de comestibles
Domicilio: Montevideo.
Capital y aportes: $ 2.400.000 aportando Díaz De Vera y Frocht $ 480.000 cada una y García y Gallardo $ 720.000 cada uno.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 271 F.o 987 del Libro N.o 1 de Contratos el 26 de mayo de 1975.
22) $ 68.000 10|pub. 11524 Jn.3-v.jn.16.

MARNI LTDA.
Contrato: .. de octubre de 1974.
Inscripto: N.o 46 folio 164 libro 3.
Socios: MARIO LEONCIO OLIVERA y NILVIA ESTHER DE LOS SANTOS SILVERA.
Objeto: Comercialización de deshechos en general.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 200.000 partes iguales.
Administración: Nilvia Esther de los Santos.
22) 34.000 10|pub. 11512 Jn.3-v.jn.16.

FERPLANT LIMITADA
Capital: $ 49.980.000.00 aportado por partes iguales.
Socios. AMARO BALPARDA JORGE, SOFILI MUNYO ALFREDO y DOVAL TAVASCI RAUL.
Fecha de Contrato: 3 de octubre de 1973.
Plazo 2 años prorrogable.
Administración Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de mercaderías.
Registro N.o 207, al Folio 730, Libro 1.
22) $ 102.000 10|pub. 9461 Jn.2-v.jn.13.

CADAM LIMITADA
Contrato: 23 de agosto de 1971
Registro de Comercio N.o 471, folio 1.630 v. libro 2.
Socios. CARMELO D'AMORE. CAYETANA DI GIUNTA de D'AMORE.
Capital. $ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogables.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Administración: Carmelo D'Amore.
22) $34.000 10|pub. 11485 Jn.2-v.jn.13

BARTESAGHI Y CIA. S. R. L. a CONAN S. R. L.
CESION Y MODIFICACION
SILVERIO MAZZELLA cedió su cuota a Ernesto Bartesaghi y José L. Terra el 25 de marzo de 1973, inscripto el 30 de abril de 1974; N.o 220, F.o 822, L.o 2. JOSE L. TERRA cedió su cuota el 30 de abril de 1975, inscripta N.o 254 F.o 389, L.o 2 el 14 de mayo de 1975.
Socios actuales: MARIA ELENA HERNANDEZ de BARTESAGHI y ERNESTO DANIEL, MARIA ELENA, MARIA ISABEL, MIGUEL, MARIA CRISTINA ALBERTO y RICARDO BARTESAGHI HERNANDEZ.
Administración: Ernesto Bartesaghi con otro socio para hipotecar o prendar con 2 socios
22) $ 25.000 10|pub. 11482 Jn.2-v.jn.13.

LISUR LIMITADA
Contrato: 27 de enero de 1975.
Inscripción: N.o 127, folio 434, libro 1 de Contratos.
Socios: RAFAEL GARCIA MARTINEZ, ESTIDIA JOSEFA SCOLA de GARCIA
Capital: $ 3:000.000.
Objeto: Impresión, Fabricación y venta de artículos de librería.
Administración: Cualquiera de los dos socios conjunta o indistintamente.
Plazo: Cincuenta años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub 11483 Jn.2-v.jn.13.

CUFE S. R. L.
Contrato: 20 de mayo de 1975.
Registro Público de Comercio: 26 de mayo de 1975. N.o 340, folio 1189, libro 1.
Socios: JORGE ALBERTO MARTINEZ BERNAT, DAVID PABLO PATRONE AMPELLI JULIO CESAR BONILLA BONILLA.
Objeto: Cine, radio televisión, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, actuando siempre dos de ellos en forma conjunta.
Capital: $ 1:500.000.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente periodos de 2 años.
22) $ 51.000 10|pub. 11393 Jn.2-v.jn.13.

DISTRIBUIDORA YI LIMITADA
Contrato: 3 de abril de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio de Durazno con el N.o 281 folio 956, libro de Contratos.
Socios: NESTOR de SOUZA de SOUZA y CARLOS BUCHELLI SABJAN.
Plazo: 10 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Durazno
Objeto: Almacén por mayor.
Capital: $ 16:000.000. Aportes: partes iguales.
22) $ 51.000 10|pub. 11386 Jn.3-v.jn.13.

FUC LTDA.
Contrato: 29 de octubre de 1973.
Registro: 26 de diciembre de 1973, N.o 663, Folio 2.580, Libro N.o 2.
Socios: WILMAR R. DELAMER; WADAD AKIKI y GEORGE AKIKI
Objeto: Taller confecciones.
Lugar: Montevideo.
Aportado: 1.500.000 y 1.200.000 y 300.000.
Plazo: Prorrogable 3 años.
Administración Wilmar R. Delamer y George Akiki
22) $ 70.200 10|pub. 10114 Jn.4-v.jn.17.

BENSA LTDA.
Contrato: 5 de mayo de 1975. Registro número 243, F.o 854 Libro 2.
Socios: ISAAC BENJUA GANON e ISAAC SAPORTA GANON.
Capital: $ 5.000.000.
Objeto: Compra, venta de telas por mayor y menor, importación y exportación.
Administración: Firma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Rincón 708.
22) $ 34.000 10|pub. 11656 Jn.4-v.jn.17.

WIKI TUR S.R.L.
Socios: LUIS ANTONIO GARCIA CANNEPA y JULIO CESAR FERRO MOREIRA.
Objeto: Agencia de viajes, venta de pasajes, turismo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los socios conjuntamente.
Capital: $ 1.000.000.
Inscripción: Registro de Comercio 20 mayo de 1975. N.o 338 F.o 1179 L.o 1 de Contratos.
22) $ 34.000 10|pub. 11657 Jn.4-v.jn.17.

INDUSTRIAS METALURGICAS LTDA.
Contrato: 28 de abril de 1975.
Registro: N.o 307, F.o 1080 L.o 1.
Capital: $ 1:200.000.
Socios: CARLOS HUELMO RAFFO y JUAN JOSE ANESETTI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 6 años prorrogable.
Objeto: Metalúrgica, calefacción, importación, exportación.
Administración: Carlos Huelmo Raffo.
22) $ 34.000 10|pub. 11626 Jn.4-v.jn.17.

ADALBERTO RUIZ Soc. de Resp. Ltda.
Denominación: Adalberto Ruiz Soc. Resp. Ltda.
Contrato fecha: 26 de diciembre 1974.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Objeto: Compra-venta-representación de vehículos automotores, equipos y máquinas de oficina, repuestos y accesorios.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: Sr. Adalberto Ruiz.
Duración: Dos años prorrogables.
22) $ 34.000 10|pub. 11652 Jn.4-v.jn.17.

MAQUINARIAS INDUSTRIALES LTDA.
Contrato: 1.o de mayo de 1975.
Registro: N.o 308 F.o 1084 L.o 1.
Capital: $ 5.000.000.
Socios: PEDRO JOSE SZASZ y GISELLA ELENA KISS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 6 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación y reparación de máquinas industriales, importación, exportación.
Administración: Pedro José Szasz.
22) $ 34.000 10|pub. 11623 Jn.4-v.jn.17.

Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 147.600. — Montevideo, 30 mayo 1975. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá) solicita marca PROMEXINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12023 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 147.598. — Montevideo, 30 mayo 1975. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá) solicita marca BACTERIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12026 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 147.597. — Montevideo, 30 mayo 1975. — Manfredo Cikato por Capelinha Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca JW clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12025 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 147.599. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: BUTAEROL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11982 Jn.9-v.jn.20.

ACTA N.o 147.650. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Wiggins Teape Limited (Inglaterra), solicita marca: MONOFORM, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12160 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 147.666. — Montevideo junio 5 de 1975 — Erna Siegmund, por Necsul S. A. (Uruguay), solicita marca: NEOFLEX, clases 14 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12159 Jn.10-v.jn.24.

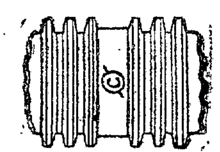
ACTA: N.os 147.556 y 2.120 — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Guzmán González Ruiz por Ola S.R.L. (Argentina), solicita marca TRIANGULO DE ORO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11833 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 147.662. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Billy Fox por Riker Laboratories Inc. (USA) solicita marca: ACUPAN, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12243 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 147.638. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Oscar Bacot por Grafex S. A. Gráfica, Comercial e Industrial (Montevideo) solicita marca: POLAR, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 12242 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 2.125. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Walter Jones por Versailles S.R.L. (Uruguay), solicita marca VERSAILLES, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.00 10|pub. 11953 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 147.573. — Montevideo. mayo 29 de 1975. — Erna Siegmund por Conatel S.A. (Uruguay) solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 10516 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 147.646. — Montevideo junio 4 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Vdo Adolf Schindling A. G., Alemania, solicita marca

VDO

clases 11, 12, 16 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 12396 Jn.11.-v.jn.25.

ACTA N.o 147.594. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Manfredo Cikato por Capelinha Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 12022 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 2.126. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Mariskonea S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 33 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub 12268 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 147.588. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Alejandro Labacá por Le Mec Limitada Montevideo, solicita marca: LE MEC, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11963 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 147.661. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Oscar Bacot por Información y Publicaciones S. A. (España) solicita marca: CAMBIO 16, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 12241 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 147.639. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Oscar Bacot por Anderson Hair Center of Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca ANDERSON clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 12240 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 147.580. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por STP Corporation (USA), solicita marca: STP, clase 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11712 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.581. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: TOTACEF clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11711 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.582. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), marca: FLEXICAL, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11710 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.583. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: TOTACEPRIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11709 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.577. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Gulf y Western Industries, Inc. (USA) solicita marca



clases 12, 15 y 18 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 11715 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.578. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Gulf y Western Industries, Inc (USA) solicita marca

DURASIG

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 11714 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.559 — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Leopoldo Gross y Asociados S.A. Montevideo solicita la marca

JOHN HENRY

clase 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 11824 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.601 — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Fábrica Nacional de Acrílicos Ltda. (Fanacril) Montevideo solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 11826 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.584. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol - Myers Company (USA) solicita marca: AM[illegible]N, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11708 Jn.5-v.jn.18.

ACTAS N.os 147.555 y 2.119. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Roberto García Rospide y Ramón Abella (Argentina), solicita marca PENETRI[illegible], clases 1 a 10, 12 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11832 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.532. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia) solicita marca DININTEL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11372 Jn.2-v.jn.13.

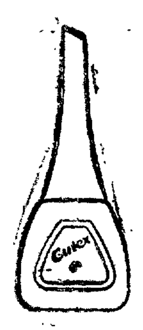
ACTA N.o 147.568 — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Erna Siegmund por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca MIO clases 1, 2, 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11633 Jn.4-v.jn.17.

ACTAS N.os 147.452 y 2.111. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Enrique Tato por Racauchi Saic (Argentina) solicita marca: TRI-COLA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11308 Jn.4-v.jn.17.

ACTAS N.os 147.451 y 2.110. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Enrique Tato por Racauchi Saic (Argentina solicita marca. JARRITO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11309 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 147.603. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Erna Siegmund, por Atc-Chimie Société Anonyme solicita marca ORGATER clase 6 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11632 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 147.571. — Montevideo mayo 29 de 1975. — Erna Siegmund por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 102.000 10|pub. 11515 Jn.3.-v.jn.16.

ACTA N.o 147.474. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot, por Nery Rosa Calleriza de Otero (Montevideo), solicita marca:

Gimenez

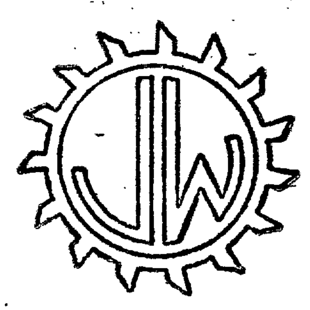
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 11458 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.495. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Jones y Cía. Oscar Alejandro Lanfranchi. Buenos Aires solicita renovar marca

Marca Registrada
"USPALLATA"

clase 1-2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 52.500 10|pub. 11375 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.595. — Montevideo, 30 mayo 1975. — Manfredo Cikato por Capelinha Industria e Comercio Ltda (Brasil) solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 102.000 10|pub. 12023 Jn.9-v.jn.20.

ACTA N.o 147.512 — Montevideo mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA) solicita marca: TRI-VI-SOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11470 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.416. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Juan C. Daiqui por Hang Ten International (USA) solicita marca



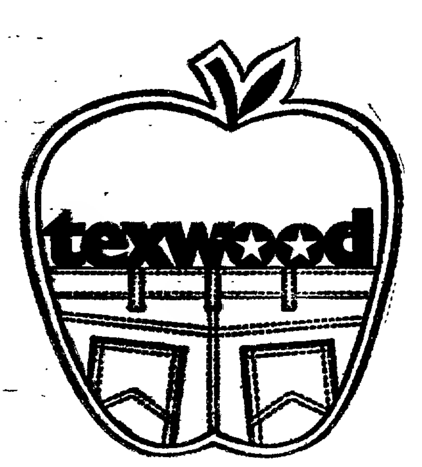
de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 102.000 10|pub. 11251 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 147.419. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Juan C. Daiqui por Hang Ten International (USA) solicita marca



de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 93.500 10|pub. 11253 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 147.418. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Juan C. Daiqui por Texwood Limited de Hong Kong solicita marca



de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 144.500 10|pub. 11252 My 30-v.jn.12.

ACTA N.o 147.499. — Montevideo, mayo de 1975. — Erna Siegmund por Hodag Chemical Corporation (EUA) solicita marca

Hodag

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub 11271 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 147.417. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Juan C. Daiqui por Texwood Limited de Hong Kong solicita marca

TEXWOOD

de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub 11255 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 147.515. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co.. Inc. (USA), solicita marca: S. P. VAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11452 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.567. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca PYOREDOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 11517 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 147.516. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co.. Inc. (USA) solicita marca: R. P. VAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11453 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.517. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca: S. P. R., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11454 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.487. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Degania Sociedad Industrial y Comercial (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 11450 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.475. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Koppers Company Inc. (USA), solicita marca:

NOXTANE

clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 11449 Jn.2-v.jn.13.

ACTAS Nos. 147.459 y 2.113. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Farid Maron (Argentina) solicita marca TRAFUL clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11347 Jn.2-v.jn.13.

ACTAS Nos 147.460 y 2.114. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Farid Maron (Argentina) solicita marca EL MENUCO clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11346 Jn.2-v.jn13.

ACTAS N.os 147.408 y 2.106. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Walter Jones por Osvaldo Enrique Fernández (Argentina), solicita marca: CHINATOWN, clases 1 a 25; 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11294 My.30.-v.jn.12.

ACTA N.o 147.519 — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co., Inc. (USA) solicita marca: P. R. VAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 11456 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.520. — Montevideo, mayo 28 de 1975 — Oscar Bacot por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca: R. S. VAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 34.000 10|pub. 11457 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.523. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Hugo Miguel Vázquez Sánchez (Montevideo) solicita marca: PREPAR UNO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11459 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.522. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Hugo Miguel Vázquez Sánchez (Montevideo) solicita marca: PREPAR HID. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11460 Jn 2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.507. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: TRI - VI - FLUOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11480 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.512. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: HICONCIL, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11462 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.511. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: MEGACE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11463 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.510. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA) solicita marca: GYNOREST, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11464 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.509. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: FUNGACLOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 11465 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.508. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: CYTOXAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11466 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.506. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: ISO-MYST, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11467 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.505. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: TACARYL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 11468 Jn.2-v.jn 13.

ACTA N.o 147.504. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: MAXI-MYST, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11469 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.485. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: BRIMOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 11470 Jn.2-v.jn 13.

ACTA N.o 147.484. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: LIPRINAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11471 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.483. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol-Myers Company (USA) solicita marca: QUESTRAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11472 Jn.2-v.jn.13

ACTA N.o 147.482. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: DICLOCIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 11473 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.481. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: VERSAPEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11474 Jn.2-v.jn 13.

ACTA N.o 147.480. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol - Myers Company (USA) solicita marca AZOPENTREX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11475 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.479. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: NALDE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11476 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.476. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot, por Pfizer Corporation (Panamá) solicita marca: SMITTY, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11477 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.514. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co., Inc. (USA) solicita marca: P.S. VAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11478 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.421. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Con esta fecha Fam S.R.L. (Uruguay), solicita marca FAM clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10843 My 27-v.jn.9.

ACTAS N.os 147.450 y 2.109. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Enrique Tato por Racauchi Saic (Argentina) solicita marca: TRI-MENTA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11310 Jn.4-v.jn.17.

ACTAS Nos. 147.458 y 2.112. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Ola S.R.L. (Argentina) solicita marca COUNTRY CLUB clases 1 a 3, 6 a 9, 11 a 21, 23 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11348 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.561. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania) solicita marca: STRESSON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11983 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.562. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca BETRIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11984 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.471. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca SETOPEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11481 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.518. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co.. Inc. (USA), solicita marca: S. R VAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11455 Jn.2-v.jn.13.

ACTAS N.os 147.391 y 2.103. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Enrique Tato por Casamen Sacía (Argentina), solicita marca: SALTEÑA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11303 My.30.-v.jn.12.

ACTAS N.os 147.392 y 2.104. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Enrique Tato por Casamen Sacía (Argentina) solicita marca: DISCO DE ORO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11304 My.30.-v.jn.12.

ACTAS N.os 147.393 y 2.105. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Enrique Tato por Casamen Sacía (Argentina) solicita marca: MENDIA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11305 My.30-v.jn.12.

ACTAS N.os 147.414 y 2.108. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Enrique Tato por Casamen Sacía (Argentina) solicita marca: SUMASA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11306 My.30.-v.jn.12.

ACTAS N.os 147.413 y 2.107. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Enrique Tato por Casamen Sacía (Argentina) solicita marca: CASAMEN, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11307 My.30.-v.jn.12.

ACTA N.o 147.521. — Montevideo mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Hugo Miguel Vázquez Sánchez (Montevideo), solicita marca PREPAR DOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11461 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.587. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot, por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: CEFAX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11705 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.539. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Oscar Bacot por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: RATAK, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11704 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.536. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Oscar Bacot por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: MERSILENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11703. Jn.5-v.jn.18.

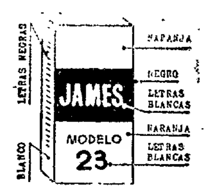
ACTA N.o 147.612. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Etablissement Marquint Grandes Marques Internationales". Liechtenstein, solicita mar BONSEC, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11827 Jn.5-v jn.18.

ACTA N.o 147.585. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot, por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: POLIMOX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11707 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.586. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot, por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: EXCEDRIN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11706 Jn.5-v.jn.18.

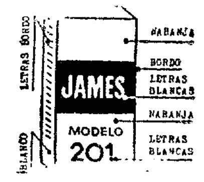
ACTA N.o 147.537. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Oscar Bacot por Johnson y Johnson, (USA), solicita marca: BARICELL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11702 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.617. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Erna Siegmund por Etchepare-Gil S.A. (Uruguay) solicita marca



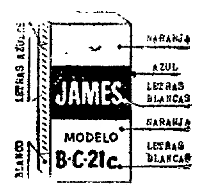
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 11913 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.615. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Erna Siegmund por Etchepare-Gil S.A. (Uruguay) solicita marca



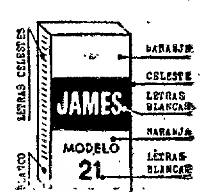
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub 11914 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.614 — Montevideo, junio 2 de 1975. — Erna Siegmund por Etchepare-Gil S.A. (Uruguay) solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub 11915 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.616. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Erna Siegmund por Etchepare-Gil S.A. (Uruguay) solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 11912 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.558. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Jones y Cía. Sociedad Anónima - Stablis Genoud y Cíe.. (Francia), solicita la marca STICK clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11825 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.599. — Montevideo, 30 mayo 1975. — Manfredo Cikato por Europharma. International Inc. (Panamá) solicita marca ABOREN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12027 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 147.569. — Montevideo mayo 29 de 1975. — Erna Siegmund por Mirvic Ltda. (Uruguay) solicita marca TROTTER clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11514 Jn.3-v jn.16.

ACTA N.o 147.472. — Montevideo. mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Hugo Miguel Vázquez Sánchez (Montevideo), solicita marca COFEEPEEL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11451 Jn.2-v jn.13.

ACTA N.o 147.604. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Con esta fecha Carlos Modin (Uruguay) solicita la marca: SAN MARTIN de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11694 Jn.4.-v.jn.17.

ACTA N.o 147.584. — Montevideo. mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol - Myers Company (USA) solicita marca: AMMEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 11708 Jn 5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.605. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Oscar Bacot por Mario Bendelman (Montevideo) solicita marca

vistolin

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 11963 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.625. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Erna Siegmund por M. de la Fuente S.A. (Uruguay) solicita marca SAN MIGUEL clases y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirrección.
23) $ 34.000 10|pub. 11911 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.623. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Enrique Tato por Laboratorio Farmacéutico Page Ltda. (Brasil) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 11995 Jn.6-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.589 y 2.121 — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Enrique Tato por Mauricio Schoebel y Cía. SRL (Argentina) solicita marca: MAURICIO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11993 Jn.6.-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.591 y 2.123. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Enrique Tato por Mauricio Schoebel y Cía. SRL (Argentina) solicita marca: SCHOEBEL, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11991 Jn.6.-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.592 y 2.124. — Montevideo mayo 30 de 1975. — Enrique Tato por Adba Hermanos SAICA (Argentina) solicita marca: ASTON, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11990 Jn.6.-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.490 y 2.115. — Montevideo mayo 27 de 1975. — Enrique Tato por Maresca y Binni SAICA (Argentina) solicita marca MABI, clases a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11989 Jn.6.-v.jn.20.

ACTA N.o 147.606. — Montevideo, junio de 1975. — Oscar Bacot, por J. Llorente y Cía. S.R.L. (Argentina) solicita marca: LOS TORITOS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11984 Jn.6.-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.493 y 2.118 — Montevideo. 27 de mayo de 1975. — Enrique Tato por Maresca y Binni SAICA (Argentina) solicita marca: MAHO clases 1 a 25, 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 12097 Jn.9.-v.jn.23.

ACTA N.o 147.579. — Montevideo. mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Gulf y Western Industries, Inc. (USA) solicita marca: EAGLE SIGNAL, clases 11, 12, 16 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11713 Jn 5-v jn 18.

ACTA N.o 147.563 — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Manfredo Cikato por C.H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca SPIROMENT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11965 Jn.6-v.jn 20.

ACTA N.o 147.642. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Walter Jones por Severino y Serrón (Uruguay), solicita marca ELLIOT, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11952 Jn.6-v jn.20.

ACTA N.o 147.572. — Montevideo, 29 de mayo de 1975 — Con esta fecha Segundo Yamandú Costa Bordas (Uruguay), solicita marca YANELL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub 11931 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.596 — Montevideo, 30 mayo 1975. — Manfredo Cikato por Capelinha Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca CAPELINHA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12024 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 147.498 — Montevideo. mayo 27 de 1975. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay). solicita marca: GUARUYA, clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11272 My.30.-v jn.12.

ACTA N.o 147.613. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bantex Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: BONATEX, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12106 Jn.9.-v.jn.23.

ACTA N.o 147.648. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Sucesión Cosme De los Santos, Montevideo, solicita renovar marca: MONILIGEN FISCHER, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12105 Jn.9.-v.jn.23.

ACTA N.o 147.530. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Enrique Tato por Samuel Beer SAIC (Argentina), solicita marca: SAMBEER, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11994 Jn.6.-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.590 y 2.122. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Enrique Tato por Mauricio Schoebel y Cía. SRL (Argentina) solicita marca: MAUSCHO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11992 Jn.6.-v.jn.20.

ACTA N.o 147.608. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Oscar Bacot H. Oswald Coates S. A. (Montevideo) solicita marca: SUBLIME, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11965 Jn.6.-v.jn.20.

ACTA N.o 147.609. — Montevideo. junio 2 de 1975. — Oscar Bacot H. Oswald Coates S. A. (Montevideo), solicita marca: SPLENDOR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11966 Jn.6.-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.491 y 2.116. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Enrique Tato por Maresca y Binni SAICA (Argentina) solicita marca: MAYBI, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11988 Jn.6.-v.jn.23.

ACTAS N.os 147.492 y 2.117. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Enrique Tato por Maresca y Binni SAICA (Argentina) solicita marca: MABISA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11987 Jn.6.-v.jn.20.

ACTA N.o 147.607. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Oscar Bacot, por J. Llorente y Cía. S.R.L. (Argentina), solicita marca: LOS CRIADORES, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11967 Jn.6.-v.jn.20.

ACTA N.o 147.683. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SUDUL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12299 Jn.11.-v.jn.25.

ACTA N.o 147.684. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca OXIAPIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12300 Jn.11.-v.jn.25.

ACTA N.o 147.685. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GUANEDIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12301 Jn.11.-v.jn.25.

ACTA N.o 147.686. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Erna Siegmund por Manufactura Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca: PRAKTIK, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12302 Jn.11.-v.jn.25.

ACTA N.o 147.687. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Erna Siegmund por Manufactura Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca: KRISTEL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12303 Jn.11.-v.jn.25.

ACTA N.o 147.689. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Erna Siegmund por Europharma International Inc. (Panamá), solicita renovar marca: TUSAMIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12304 Jn.11.-v.jn.25.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.905. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Minas Bas-... (Argentina), solicita patente: "Un mecanismo para doble costura en máquina de aparar capelladas" denunciando prioridad Argentina N.o 200.470, del 8|11|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12104 Jn.9.-v.jn.23.

ACTA N.o 0829. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Miguel Angel Bonilla (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Alargador de cables", conforme decreto 362|972. — Publíquese. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12103 Jn.9.-v.jn.23.

ACTA N.o 0716. — Montevideo, 18 diciembre de 1974. — Manfredo Cikato por Alberto Sproviere (Montevideo) solicita modelo industrial "Canilla para líquidos" y de acuerdo al decreto 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 11376 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 0765. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Con esta fecha Jacobo Gryngras y Pascual Skudzicki (Montevideo) solicitan patente de modelo para "Plaqueta con iluminador para interruptores, pulsadores y|o tomacorrientes de todo tipo" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 11216 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 0766. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Con esta fecha Jacobo Gryngras y Pascual Skudzicki (Montevideo) solicitan patente de modelo para "Plaqueta con iluminador para pulsadores de luz" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 11215 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 0786. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — P. Dubourg por Juan Carlos Román (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Tarjeta postal". — Publíquese conforme decreto ...|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 10864 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 19.875. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Patricia Kubler de Barrio (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Mejoras en Dispositivos", para la reproducción de dibujos en tejidos de punto". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 10867 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 19.750. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Erna Siegmund por Philco-Ford Corporation (EUA) solicita patente para: "Aparato sintonizador de radio", de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 11273 My.30.-v.jn.12.

ACTA N.o 19.751. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Erna Siegmund por Philco-Ford Corporation (EUA) solicita patente para: "Conector eléctrico", de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 11274 My.30.-v.jn.12.

ACTA N.o 19.761. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Erna Siegmund por Philco-Ford Corporation (EUA) solicita patente para: "Aparato sintonizador de radio", de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 11275 My.30.-v.jn.12.

ACTA Número 19.857. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Chinoin Gyogyszer es Vegyeszeti Termekek Gyara RT (Hungría), solicita patente de invención para: "Procedimiento para el aislamiento de Gamma—L—Glutamil—Taurina" denunciando prioridad húngara N.o FE-928 del 29|4|74. Conforme ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 11631 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 0824. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Ademar Costa (Uruguay) solicita patente de modelo para "Avión deslizador de juguete" según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 11772 Jn.5-v.jn.18.

ACTA 707. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. - Aída Corradi de Moro (Uruguay) solicita patente de modelo para "Pantalla plegable para vidrios de vehículos automotores". Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 11628 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 0826. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Oscar Bacot por Milton W. Riveiro (Montevideo), solicita patente de modelo sobre: "Cordón metálico extensible". — Denunciando prioridad solicitud argentina número 27.242 de fecha 31 de enero de 1975. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 11962 Jn.6-v jn.20.

ACTA N.o 19.906. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Deere y Company (EUA) solicita patente para: "Mecanismo de nivelación automática para rastras de discos o lo similar", de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12161 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 19.904. — Montevideo 30 de mayo de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sigifredo Ceferino Perciante, Montevideo, solicita patente invención para: "Nuevo precinto inviolable". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 12251 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 19.899. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Omar Filgueira Barrio (Uruguay) solicita patente: "Nuevo elemento o plaqueta de traba y separador para hilos de alambrados". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12250 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 19.758. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Billy Fox por Deering Milliken Research Corporation (USA) solicita patente para: "Teñido con formación de dibujo de materiales textiles" denunciando prioridad solicitudes estadounidenses actas N.os 430.526, 477.461 y 493.187, de fechas 3 de enero de 1974, 7 de junio de 1974 y 30 de julio de 1974, respectivamente. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 68.000 10|pub. 12244 Jn.10.-v.jn.24.

25-Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Ramón Rotundo Lena y a don Guillermo Heraclio Burgos Rodríguez el comercio denominado "La Pampa" sito en la calle Cádiz N.o 2002. Acreedores, presentarse en el mismo comercio. — ANTONIO SAPORITO BARONE y RAQUEL LAVAGEN.
25) $ 68.000 20|pub. 9392 My.15-v.jn.22.

Prometimos vender a Martha Camejo el comercio de Pereira de la Luz 1251.
Acreedores al mismo. — LEONARDO MAXIMO MAZZONI ETCHEPARE. — ESTHER MARIA ELOLA de MAZZONI.
25) $ 34.000 20|pub. 11519 Jn.3-v.jl.1.

Prometimos ceder a Norberto Perdomo la carnicería de 18 de Julio y Aníbal del Campo Minas. Acreedores en comercio. — Minas, 14 de febrero de 1975. — IGNACIO PERDOMO. — MARIA TERESA TORTEROLO.
25) $ 68.000 20|pub. 10025 My.15-v jn.12.

Prometimos vender a Enrique Walter Gasasso el comercio de Corumbé 4106.
Acreedores al mismo. — CARLOS VIDAL ROCHA. — MIRTA TERESITA ROBAINA CASTILLA.
25) $ 34.000 20|pub. 11520 Jn.3-v.jl.1.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometí vender a José Acevedo Rodríguez comercio sito en Marco Bruto 1495 ley 26|9|1904.
Acreedores: Magallanes 1412. — LUIS ALBERTO ACOSTA GARCIA.
25) $ 68.000 20|pub. 10363 My.23-v.jn.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hemos cedido a Laura Esther Scanavino y otra, la promesa del 31 de octubre de 1970 ramo Panadería calle Justicia 1999. Acreedores 25 de Mayo 444, Apto 501. — EUGENIO ALBERTO GONZALEZ. — ZULMIRA CUÑA.
25) $ 68.000 20|pub. 11130 My.29-v jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Oscar Felipe Portantier, Fideería "Las 3 Hermanas", sita en José P. Varela, Departamento de Lavalleja. Acreedores presentarse en M. Oribe 555 ciudad de Treinta y Tres. — JUAN RICARDO HERNANDEZ FERNANDEZ — NAIR COSTA.
25) $ 68.000 20|pub. 10699 My.26-v.jn.23.

WELMAN MARIEZCURRENA y GLADYS DEL BUONO de MARIEZCURRENA prometieron vender a José Manuel Carrera Mouriño la Carnicería sita en Salto 1050. Acreedores: Sarandí 356, Esc. 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, mayo 2 de 1975 — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub 10038 My.22-v jn.19.

ROSA ALFIE de JAMUY, ALBERTO, FRIDA y JACK JAMUY, herederos de Moisés Jamuy prometieron vender a Mirta Noemí Presa Romero comercio sito en Avenida Uruguay 1549. Acreedores Minas 1667. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 10390 My.29.-v.jn.19.

FLORENCIO VALERA ALTEZ prometió en venta comercio de "Almacén de comestibles" calle Tuyutí 2756, Montevideo, a Wilfredo Gómez y José Antonio Firpo. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1356, Esc. 35 (Escribano Leopoldo O. Fernández). Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub 10392 My.29-v.jn.27.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Carlos Brusco y Walter Ilarde comercio sito en Miguelete 1593 ley 26|9|1904.
Acreedores: Magallanes 1412. — JORGE AGOGLIA SIMONE. — NORMA RUSSO ESTELLER de AGOGLIA — JORGE ANDRES AGOGLIA RUSSO. — MARIA del ROSARIO TEJERA de AGOGLIA.
25) $ 68.000 20|pub. 10364 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Moisés Mates Brande Busman almacén de Garibaldi 1971.
Acreedores: Misiones 1319 (Esc. Wonsiak). — CESAR VIVIANO GOMEZ COULOMBIE. JOSEFA GOLAN DOA...
25) $ 34.000 20|pub. 10415 My 23-v.jn.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. GRISELDA U. HERNANDEZ prometió vender a Sonia Silvera peluquería de señoras y boutique sita Bartolomé Mitre 1486. Acreedores en el mismo.
25) $ 34.000 20|pub. 11634 Jn.5.-v.jl.3.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Libertad 2919. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Mno. Sosa 2525. — TEOFILO JACINTO SILVEIRA MACHADO. — ELBA GUILLERON CAMBON.
25) $ 34.000 20|pub. 12086 Jn.9-v jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, clausuramos comercio, Manuel Herrera y Obes 4292. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — GRACIELA NELLY VOLONTE BRACCO.
$ 34.000 20|pub. 12087 Jn.9-v.jl.7.

A. Sanjurjo y Cía. interviene venta ... Saturnino Casal Bazar de Antigüedades Uruguay 1429. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1823. — GUERINO RAFAEL DI MENZA FENIZIO. — DELIA BLANCO.
25) $ 68.000 20|pub. 11686 My.29-v.jn.26.

A. Sanjurjo y Cía. interviene venta a Norberto Tomé almacén Francisco Rodrigo 2880. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — AURELIO MATO MORGANTI — DUNIA RICO
25) $ 34.000 20|pub 11072 My.29-v.jn.26

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Keli Ltda el comercio de Miguel Barreiro 3315. Acreedores al mismo. — LIBLAN Ltda.
25) $ 34.000 20|pub. 11762 Jn.5-v.jl.3.

LEOPOLDO MILTON LAURINO vende a Alice Gladys Guerrero, comercio ubicado en Millán ... Acreedores, al comercio. (Ley 26|9|904)
25) $ 34.000 20|pub. 11763 Jn.5-v.jl.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — José María Grova González prometió vender a José Camesella Rodríguez, carnicería de Avellaneda 4607. Acreedores: Esc. O Sindin J. Secco Illa 2765. — Montevideo mayo 2 de 1975. — JOSE MARIA GROVA. — José Camesella
25) $ 68.000 20|pub. 11030 My.28-v.jn 25

FUHAD ABAS ABELEN prometio vender la mitad del comercio a María del Carmen Melfana Llamosa sito en Gabriel Pereira número 3257. Acreedores al mismo. — Ley 26|9|904
25) $ 34.000 20|pub. 10039 My.15-v.jn.12.

Prometimos vender Salón de Quinielas de Pintos Cardeiros 5398 a María Lilia González de Juri. Acreedores en el mismo. — ANGELITA AVERO de CAMACHO. — JUAN CAMACHO
25) $ 34.000 20|pub. 10697 My.20-v.jn.22

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hago saber que he prometido en venta a "Fylsa Limitada" el establecimiento que en el ramo de venta de productos porcinos avícolas gira en Rambla Tomás Berreta s|n, Barra de Carrasco, Departamento de Canelones Acreedores en el mismo. — ALFONSO FERNANDEZ ALONSO.
25) $ 68.000 20|pub 10144 My.16.-v.jn.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí mitad indivisa Taller Mecánico en Martín C. Martínez 2021 bis a Walter Migales. Acreedores en el mismo. — Luis Atilio Migales.
25) $ 34.000 20|pub. 10846 My.27-v.jn.24.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender Hotel Río de la Plata, 18 de Julio 937.
Acreedores: Alzaibar 1252 Esc. 4. — SALUSTIANO GARCIA y JUAN CARLOS PEQUEÑO.
25) $ 34.000 20|pub. 10703 My.27-v.jn.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Arsen Handalian Chahirian la Zapatería ubicada en Agraciada 4068. Acreedores en el mismo. — ELIAS HANDALIAN y ANGELA CHAHIRIAN.
25) $ 34.000 20|pub. 10845 My.27-v.jn.24.

Prometí vender a Luis Brienza el comercio de General Flores 3742.
Acreedores al mismo. — DORVAL FERNANDES ALVAREZ. — MARIA DEL ROSARIO REY. — MANUEL REY TRUJILLO. — MIRTHA CAROLINA VICTORIA.
25) $ 34.000 20|pub. 11522 Jn.3-v.jl.1.o.

Almagran Ltda. prometió vender a Alpe Ltda. la casa de comercio que gira en el ramo de despensa, fiambrería, productos de granja y porcinos, sita en Pérez Castellano 1309 al 1313. Acreedores en el mismo. — ALFONSO GUASCH. — RAQUEL TROCHE.
25) $ 68.000 20|pub. 11968 Jn.6-v.jl.4.

Ley 26|9|904. Cedimos a Orlando Forte compromiso compraventa despensa ubicada en Sanguinetti 2348.
Acreedores en el mismo. — JUAN SILVERA. — MARIA FRONTINI de SILVERA.
25) $ 34.000 20|pub. 11667 Jn.4-v.jl.2.

ANGEL LAMELA y LIBERTAD GIGANTE prometieron vender a Carlos Rodríguez y Francisco Alvarez el comercio de Asilo 3574. Acreedores en el mismo. (Ley de 26|9|904).
25) $ 34.000 20|pub. 10464 My.22-v.jn.18.

Prometí vender comercio Av. Uruguay 1558 a Uberfil Lestido.
Acreedores: Acevedo Díaz 1577 Apto. 5. — BLAS JUAN RECO.
25) $ 34.000 20|pub. 10476 My.22-v.jn.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Quirino Moreira, carnicería de Ruta Interbalnearia Km. 48.300, Parque del Plata. Acreedores en comercio. — JAIME GONZALEZ. — GLORIA GUERRA de GONZALEZ.
25) $ 34.000 20|pub 10086 My.28-v.jn.25.

Ley 26|9|904. — HERZ BRZEZINSKI cedió derechos Almacén Comestibles de Dionisio López 2208 a Noemí Vidal. — Acreedores al mismo.
25) $ 34.000 20|pub. 12003 Jn.9-v.jl.7.

Los "PINOS LTDA." avisa que prometió vender el Bar, restaurante y confitería "Carroussel" sito en calle Rocha N.o 1165 de la ciudad de Lascano. Los acreedores deberán presentarse en calle Misiones N.o 1277 de Lascano dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — M. REVERSO.
25) $ 68.000 20|pub. 11673 Jn.4.-v.jl.2.

(Ley N.o 2.904del26|IX|904). El 31 de mayo de 1975 clausuramos el comercio que gira en los ramos de almacén y provisión bajo el nombre de "La Providencia" y la razón social "Ernesto Nery Elvira (Sucs. de Ernesto Elvira)" establecido en Avenida Artigas s|n de Ecilda Paullier, Dep de San José.
Acreedores: presentarse en nuestro domicilio en dicha localidad. — ERNESTO NERY ELVIRA MORALES. — SARA MORALES DEL PINO. — ALFREDO ELVIRA MORALES.
25) $ 136.000 20|pub. 11551 Jn.3.-v.jl.1.o.

Prometí vender almacén Rusia 2000 a Doris Ramos.
Acreedores en negocio. — MARIA ALONSO.
25) $ 34.000 20|pub. 11493 Jn.3-v.jl.1.o.

Ley del 26 de setiembre de 1904, vendí Hotel calle Río Branco 1245 a Sabina Varela y María Rodríguez. Acreedores presentarse Uruguay 872 Esc. 901. — MIGUEL CAMACHO.
25) $ 34.000 20|pub. 10202 My.19.-v.jn.16.

JOSE RAMON PEREZ NAVEIRAS y ALBERTO FERNANDEZ EGUES o ARISTEGUI, prometen en venta a Parquetera San José Ltda. (en formación) la carpintería de Gaboto 1016 bis.
Acreedores presentarse Escribana Tuzman. Juan C. Dighiero 2478. Montevideo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 11902 Jn.6-v.jl.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. ABRAHAM RADZEWICZ y otros prometieron vender a Jacobo Radzewicz, tintorería "La Puntual" Soriano 923 y 925. Acreedores en la misma — Mayo 1975.
25) $ 34.000 20|pub. 10184 My.16.-v.jn.13.

Ley 26|9|1904. JAIME LORES y OLIVA EIREIRO DE LORES prometieron vender a Manuel Pereiro su cuota parte del bar en Soriano 1349. Acreedores en el mismo.
25) $ 34.000 20|pub. 10446 My.22-v.jn.19.

JOSE VILA VEIGA prometió vender en favor de Jesús Cagiao Brañas el comercio de la calle 25 de mayo 116.
Acreedores en el mismo. Ley 26|9|904.
25) $ 34.000 20|pub. 11243 My.30-v.jn.27.

Se vendió farmacia Guaraní instalada en Luis A. de Herrera 2569.
Acreedores presentarse en término legal con cuenta por duplicado en citado local comercial.
25) $ 34.000 20|pub. 11226 My.30-v.jn.27.

Prometí vender a Lidia Núñez y Silvya Ojeda Subagencia quinielas de Brandzen 1964.
Acreedores al mismo. — JUAN ALBERTO MONTALDO RODRIGUEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 11521 Jn.3-v.jl.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Ruben Camarano, Manuel Castro y Juan Pedro Peralta Panadería "Ciudad de Montevideo", sita Santiago de Chile 1101. — Acreedores: Misiones 1475, P. 3. E. 2. — Montevideo, abril 15 de 1975. — TOMAS FELIPE NUÑEZ. — AMELIA DOMINGUEZ de NUÑEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 11678 Jn.4.-v.jl.2.

Prometimos vender a Hugo Roberto Gianelli el comercio de Salterain 966 bis.
Acreedores al mismo. — SALVADOR LA BARBERA. — IENNA MARIA DEL CARMEN MARABOTTO DE LA BARBERA. — LUIS RUFINO GARCIA. — TERESITA MARIA ROLDAN de RUFINO.
25) $ 68.000 20|pub. 11528 Jn.3-v.jl.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí a la Huba Ltda. en formación negocio S. Martín 3067 bis.
Acreedores al mismo. — LEONEL BLENGINI.
25) $ 34.000 20|pub. 11518 Jn.3-v.jl.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Víctor Pienika Kohn, el taller de Cerámica "Gutiérrez Gainza Hnos.", sito en la calle Chimborazo N.o 3737. Acreedores: Andes 1217, escritorio 11. — Montevideo, 20 de mayo de 1975 — ALFREDO GUTIRREZ GAINZA. — MIRIAM MARTINI. — HUGO ROBERTO GUTIERREZ GAINZA. — TRASLACION SALAZAR. — QUENER RODOLFO GUTIERREZ GAINZA.
25) $ 102.000 60|pub. 11869 Jn.5-v.jn.30.

JOSE FALDUTO y Sra. prometieron vender a YOLANDA DEKANY, comercio de Despensa y Fiambrería Bulevar Artigas 3003. Acreedores presentarse Esc. Monteiro, Juan C. Gómez 1479. Esc.7.
25) $ 34.000 20|pub 10494 My.22-v.jn 18.

A. Sanjurjo y Cía. interviene venta a Alvarez y Bangueses, Bar Agraciada 2700, ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Uruguay 1023. — ROGELIO CALVO IGLESIAS. — MARIA LAMELA. — VALENTIN CALVO LAMELA. — BEATRIZ de QUINTANA.
25) $ 68.000 20|pub 11081 My.29-v.jn.26.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Daniel Fernández Crespo 1941 bis. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525 — HECTOR MARIA DIAZ PEREZ. — EDIT DOCANTO CORREA.
25) $ 34.000 20|pub. 12074 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Marmarajá 2150. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — ANGELINO HUGO LEITES CALLABA. — ANA MARIA LAMELA CHANS.
25) $ 34.000 20|pub. 12075 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Carlos María Ramírez 197|99. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — GERVASIO ANDRADE ANDRADE. — JOSEFA DELFINA GONZALEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 12076 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio General Rivera 2944 Apto 5.0. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — IRMA LONG de TARRAB. — ALFREDO WILLIAM TARRAB. — WASFI TARRAB.
25) $ 34.000 20|pub. 12077 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio General Rivera 3541. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — JOSE MARIA PEREZ PIÑEIRO. — ROSA MAGDALENA CISNERO CORLASOLI.
25) $ 34.000 20|pub. 12078 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio San Martín 2452. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — HEBER LOELY VIERA VELAZCO
25) $ 34.000 20|pub. 12079 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Echevarriarza 3367. Acreedores ley 26|9|904, Mon. Sosa 2525. — GUSTAVO JOSE MOREIRA AGUILAR. — CRISTINA CASANELLO.
25) $ 34.000 20|pub. 12080 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Rafael Pastoriza 1492. Acreedores ley 26|9|904. Mno. Sosa 2525. — HUGO ELEAZAR BENITEZ OLIVERA. — ANGELA DELMA VIGNOLI ROJAS.
25) $ 34.000 20|pub. 12081 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio calle Sauce s|n. Casupá, Forida. Acreedores ley 26|9|904 Mno. Sosa 2525, Montevideo. — ENRIQUE GERARDO EGOZCUE ZOTTARELLI.
25) $ 34.000 20|pub. 12082 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, se rescinde compromiso compraventa comercio Espinillo 1352. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — WALTER ARIEL CASTRO GOMEZ
25) $ 34.000 20|pub. 12083 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Nancy 4419. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Mno. Sosa 2525. — MARIA ISABEL SAMARTINO. — SILVESTRE MARTA.
25) $ 34.000 20|pub 12084 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Garibaldi 2492. Acreedores ley 26 ed setiembre de 1904, Mno. Sosa 2525. — JUAN CARLOS ESCOBAR SELIOS. — TULLY ETEL VIRGINIA RISSATTI CORTELA.
25) $ 34.000 20|pub. 12085 Jn.9-v.jl.7.

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANTEL

PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

Adquisición de un predio en el Cerrito

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, llama a oferentes para la adquisición de un predio en las inmediaciones de la intersección de las calles Juan Acosta y Cayambé. Deberá tener un área mínima de una

o más padrones) de 1.000 m2 y un frente mínimo de 20 metros.

Los interesados deberán presentar su oferta en sobre cerrado indicando medidas y área del predio plano de mensura, precio de venta y plazo de mantenimiento de su oferta, en el Departamento de Bienes Raíces, (Sección Expropiaciones, Avaluaciones y Archivo de Títulos). Palacio de la Luz. 10 Piso. Montevideo hasta el día 25 de junio de 1975 a las 15 horas. En la parte exterior del sobre se hará mención del expediente T 236. — Prensa y Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 3 pub. 31926 Jn 11.-v.jn.13.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Enseñanza Secundaria

Se notifica al profesor DAIVER JORGUNDER, del Liceo de Libertad, que el Consejo Nacional de Educación en sesión de fecha 21 de enero de 1975 (Acta 6, Resol. 7), resolvió prescindir de sus servicios.

27) (C. C.) 3|pub. 31890 Jn 10.-v.jn.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Enseñanza Secundaria

Oficina de Sumarios

Montevideo, 5 de junio de 1975

Se cita al funcionario URUGUAY NAREZ, de la Universidad del Trabajo del Uruguay, Escuela Industrial de Pasos de los Toros a fin de que comparezca en la Oficina de Sumarios para notificarse de la relación de cargos formulada en el sumario que se instruye.

En el mismo sentido se le hace saber que el expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina de Sumarios, para su examen por él, por el Letrado o apoderado que eventualmente designe.

También se le hace saber que el plazo para evacuar la vista será de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la última de estas publicaciones. — Fdo. Dr. José María Del Rey, Jefe Interino de la Oficina de Sumarios.

27) (C. C.) 3|pub. 31899 Jn 10.-v.jn.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Enseñanza Secundaria

Oficina de Sumarios

Montevideo, 5 de junio de 1975

Se cita al funcionario RAMON VIÑOLES de la Universidad del Trabajo del Uruguay, Escuela Agraria de Melo a fin de que comparezca en la Oficina de Sumarios para notificarse de la relación de cargos formulada en el sumario que se instruye.

En el mismo sentido se le hace saber que el expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina de Sumarios, para su examen por él, por el Letrado o apoderado que eventualmente designe.

También se le hace saber que el plazo para evacuar la vista será de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la última de estas publicaciones. — Fdo. Dr. José María Del Rey, Jefe Interino de la Oficina de Sumarios.

27) (C. C.) 3|pub. 31892 Jn 10.-v.jn.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Enseñanza Secundaria

Oficina de Sumarios

Montevideo, 5 de junio de 1975.

Se cita a los funcionarios de la Escuela Industrial ARIZAGA JULIO, Escuela Industrial Flor de Maroñas; COLASO LARRONDA, ELBIO y TECHERA, JOSE PEDRO, de la Escuela Industrial de Treinta y Tres; y al funcionario VICINO GONZALO del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que comparezcan en la Oficina de Sumarios para notificarse de la relación de cargos formulada en el sumario que se instruye.

En el mismo sentido se le hace saber que el expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina de Sumarios, para su examen por él, por el Letrado o apoderado que eventualmente designe.

También se le hace saber que el plazo para evacuar la vista será de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la última de estas publicaciones. — Fdo.: Dr. José María Del Rey, Jefe Interino de la Oficina de Sumarios.

27) (C. C.) 3|pub. 31891 Jn 10.-v.jn.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al Adm. de 2.a contratado señor JUAN MENDEZ Credencial Cívica Serie AFB N.o 1799 que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 15 de abril de 1975 se fue concedida la licencia extraordinaria que solicitara sin goce de sueldo a partir del 6 de mayo de 1975 y por el término de 180 días. Expediente As. 1299|75. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Departamento de Personal Sección Secretaría.

27) (C. C.) 3|pub. 31886 Jn.10.-v.jn.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifíquese al señor WALTER JUAN RIANI MONTALVO Credencial Cívica Serie BRA 969, que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 13 de abril de 1975 se le declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo (Vendedor-Contratado) del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios. Expediente Ac. 369|75 Anexo N.o 1. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Departamento de Personal Sección Secretaría.

27) (C. C.) 3|pub. 31887 Jn.10.-v.jn.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

La Srta GOLDA LONDYSKI ZAFRAN, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fiat 500 motor N.o 114.653 matrícula N.o 509.357, empadronado en Montevideo N.o 187.109, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Escribano D. Toucón. Director — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 12092 Jn.9-v.jn.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor ISRAEL SZABO GAÑES solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel motor N.o 17-0471627 matrícula N.o 503.974 empadronado en Montevideo número 185.383 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 11909 Jn.6-v.jn.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor YORDAN ILIEF IVANOF solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Ford A modelo 1928 motor N.o A-2558098 matrícula N.o C-51066 antes C-8,505 empadronado en Rocha N.o 1693 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 11907 Jn.6-v.jn.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor JULIO CESAR MACEDO, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca N.S.U. Prinz 1000, motor número 5794893 matrícula N.o 513.476, empadronado en Montevideo, N.o 196.020 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 11912 Jn.6-v.jn.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor CARLOS ARIEL GOMEZ solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca BMW Isetta motor N.o 579365 matrícula N.o 395.316 empadronado en Montevideo N.o 200.987 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 11244 My.30-v.jn.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE VETERINARIA

Se notifica al doctor RAIMUNDO LEANIZ RIVARA la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo, mayo 15 de 1975.

Visto: la situación del funcionario de la Facultad de Veterinaria don Raimundo Leániz.

Resultando: 1) Que por resolución del señor Rector Interventor de octubre 25 de 1974 se decretó la instrucción de un sumario administrativo al citado funcionario por no cumplir con lo dispuesto en la ley 14.248 de agosto 1.o de 1974 reglamentada por resolución ministerial de fecha 2 de octubre de 974.

2) Que instruído el mismo, la División Sumarios aconsejó la destitución del sumariado sin que ello implique la pérdida de sus derechos jubilatorios.

3) Que se confirió vista al funcionario y se oyó a la Dirección General de Servicios Jurídicos.

Considerando: 1) Que los informes del señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, y de la Dirección General de Servicios Jurídicos son claros y concluyentes en el sentido de que las autoridades universitarias tenían y tienen competencia para formular un texto de declaración jurada que el confeccionado es ajustado a derecho y que no pueden admitirse textos sustitutivos.

2) Que esos tres puntos son los cuestionados por los no firmantes y dado el tenor de las opiniones citadas, que se comparten íntegramente, se hace procedente actuar la forma por ellos aconsejada.

Atento: a lo dispuesto en la ley 14.248 de agosto 1.o de 1974, en la resolución del Ministro de Educación y Cultura del 2 de octubre y 11 de noviembre de 1974, en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973 y demás normas aplicables;

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1.o Destitúyase por omisión e ineptitud, al funcionario de la Facultad de Veterinaria, don Raimundo Leániz, sin que ello importe la pérdida de los derechos jubilatorios declarándose definitiva la retención de haberes.

2.o Comuníquese, etc. — DANIEL DARRACQ". — María I. Morales de Ruiz Jefe de Sección Personal de la Facultad de Veterinaria.

27) (C. C.) 3|pub. 31879 Jn.10-v.jn.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 6 de junio de 1975.

Se notifica a la doctora GRAZIELLA VERGER ENRICO la siguiente resolución del señor Rector de la Universidad de la República:

"Montevideo, 20 de mayo de 1975.

Visto y considerando: 1) La situación de la funcionaria de la Facultad de Veterinaria Graciela Verger Enrico;

2) Que, luego de efectuarse las publicaciones de estilo a los efectos de notificarse de las presentes actuaciones, la misma no compareció;

3) Que la Dirección General de Servicios Jurídicos y la División Sumarios aconsejan se la tenga por renunciada tácitamente;

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo;

El Rector Interventor,

RESUELVE:

1) Téngase a la funcionaria de la Facultad de Veterinaria Dra. Graciela Verger Enrico como renunciante a su cargo, y declárase vacante el mismo.

2) Comuníquese etc. — (Fdo.) Arq. Gustavo Nicolich, Rector" — María I. Morales de Ruiz, Jefe de Sección Personal, de la Facultad de Veterinaria.

27) (C. C.) 3|pub. 31900 Jn.10.-v.jn.12.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que por auto N.o 752 de fecha 29 de febrero de 1972 se decretó la liquidación de "Emporio del Lechón" (V|374|71) citándose por el término de noventa días a todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios a los efectos de presentar los justificativos de sus créditos. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) $ [illegible] Jn.10.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "MERNIES GARCIER, RAUL H. Concurso voluntario" (D. 464|74), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado Raúl Hermenegildo Marnies Garcier, para la Junta que tendrá lugar en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 3.o, el día 26 de junio de 1975 a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno de ellos con los justificativos de sus respectivos créditos; previéndose asimismo, que la junta resolverá con los acreedores que concurran, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Alda Lipovestky, Actuaria Adjunta.

27) $ 42.000 10|pub. 12216 Jn 10.-v.jn.24.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS CARLOS CORREA, solicitando la escrituración de oficio

de la promesa de compra venta que con fecha 24 de marzo de 1971, los señores Hilda Silveira de Di Carlo, Filomena Carmela de Di Carlo, Onofre Di Carlo, María Filomena de Di Carlo, Rosa Di Carlo de Moreno, María Elena Di Carlo e Irma Di Carlo de Ruibal, prometieron vender al compareciente el siguiente bien: un solar de terreno baldío sito en el barrio "Bella Italia", 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.202, señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Enzo A. Linaro, que se compone de una superficie de 595 metros 52 decímetros

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Onofri Di Carlo, y a Hilda Silveira de Di Carlo, Filomena Carmela Di Carlo, María Filomena Di Carlo, Rosa Di Carlo de Moreno, María Elena Di Carlo e Irma Di Carlo de Ruibal y a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de escriturarse de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) $ 70.000 10|pub. 11882 Jn.6-v.jn.20.

TESTAMENTARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco A. D'Angelo en autos "Testamentaria de JUAN DOMINGO LANZA" (Libro 57, Folio 289), se cita, llama y emplaza a Ofelia Lanza de Keen, María Angélica Lanza de Armas, Olga Lanza de Vidiella, María Elena Lanza de Maynard, Alicia Lanza de Foglia, María Teresa Peirano de Lyford Pike, María Hortensia Peirano de Lannes, María Isabel Peirano de Ardanz, Emilio Enrique Peirano, Mary R. de Lanza, Juan Domingo Lanza Castro, Arnaldo Croce, Lucy Croce de Carli, Marta Croce de Alonso, José A. Croce y Alice Croce de Sanders, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) $ 147.000 30|pub. 11231 My.30.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31.

NULIDAD DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Osvaldo Gantus contra LUISA HERNANDEZ. Nulidad de Matrimonio (F. E. 195|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Hernández, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, 2 de junio de mil novecientos setenta y cinco. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

27) $ 105.000 30|pub. 12038 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz. Encargado de Juzgado de Paz de la 1.a Sección del departamento de San José, dictada en autos: "Intendencia Municipal de San José contra EVARISTO CURBELO HERNANDEZ y otros Rescisión de contrato" (Fa. 81|75), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos del arrendatario Salustiano Curbelo, señores Evaristo, Miguel Angel, Wáshington y Mario Curbelo Hernández, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, mayo 7 de 1975. — Pedro Cardona, Juez de Paz Encargado

27) $ 105.000 30|pub. 9946 My.14-v.jn.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Correa Hernández, Ariel Florencio en representación de Castro Lista, Jesús y González de Castro, Eva Esther contra RAMILO, JOSE MARIA y RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 307|975), se cita, llama y emplaza a José María Ramilo y a María Cristina Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13209). — Montevideo, mayo de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31636 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

RESCCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas Baldovino S. R. L. contra Sucesores de JOSE BUSSEL Rescisión de contrato" (Ficha B|387|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de José Bussel o interesados, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) $ 84.000 30|pub. 4897 My.8-v.jn.20.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas Baldovino S.R.L. contra Sucesores de JOSE BUSSEL. Rescisión de contrato" (Ficha B|387|974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de José Bussel o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) $ 84.000 30|pub. 4897 My.13-v.jn.25.

ESCRITURACION

Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Sara Simona González Batista de Cilento contra ELVIRA DE LOS SANTOS de BRIGNOLE y otros. Escrituración Judicial" (Libro 18, Folio 487, número 1626) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elvira de los Santos de Brignole y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura de compraventa del bien prometido en venta a Carmela Palermo de Bairo el 2: de julio de 1945 promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 719 al folio 182 del libro 34, y que se refiere a un terreno sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 109.468, compuesto de una superficie de 199 metros 78 decímetros con 16 metros 11 centímetros de frente al NW a la calle Agustín Sosa. Los derechos de la promitente compradora fueron cedidos a Griselda Soria de los Santos de Martirena y posteriormente a Sara Simona González Batista de Cilento y posteriormente a Aída Lima Niz de Rodríguez. — Montevideo 6 de mayo de 1975. — Mireya Montemurro Escribana Actuaria.

27) $ 210.000 30|pub. 8609 My.9.-v.jn.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Vilches Olmedo, Ramón y Salvarrey de Vilches, Zulema contra SOSA CABRERA, Bolívar Valentín. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 322|74) se cita, llama y emplaza a don Bolívar Valentín Sosa Cabrera, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209) — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Irma R. de Panario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31422 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.a Turno Dra. Amelia Pereira Nuñez de Balestrino (por licencia del titular) se cita, llama y emplaza a José Correa para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Vega, Juan y Franco, Fernanda c| CORREA, JOSE P.P.P." (B|1000|74) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de noviembre de 1974. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13209) 10|pub 31738 My.30-v.jn.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a WALTER ARIEL GUBERTINI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Rodao de Moitiño María Luisa contra GUBERTINI, WALTER ARIEL. P.P.P.", (B. 156|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (L N.o 13.309) 30|pub 31529 My.16-v.jn.3

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ASDRUBAL DE LOS SANTOS y a JULIA AGUILAR, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Colman, Luis y Silva, Magdalena contra DE LOS SANTOS, ASDRUBAL y AGUILAR, JULIA - P.P.P. (B|649|74), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche Actuario

27) (Ley 13.209) 10|pub 31809 Jn.4-v.jn 17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a RAUL MANUEL LUSIARDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Botta, Iris Norma contra LUSIARDO, RAUL MANUEL. - P.P.P. (B|42|975), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13209) 30|pub. 31802 Jn.4-v.jn.30. Jul.21-v.ag.5.

GASPARRI HNOS. S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 13 de los corrientes, podrán hacer efectivo en la sede de la sociedad Avda. Agraciada 2720, de 14 a 1 horas, el cobro del dividendo, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1974. — El Directorio

27) $ 15.300 3|pub. 12122 Jn.10-v.jn.12.

BOLSA DE COMERCIO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.a y 2.a Convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución, calle Misiones 1400 el día 26 de junio de 1975, a las 17 horas en 1.a Convocatoria y a las 17 y 30 horas, en 2.a Convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.o — Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balance presentados por la Comisión Administrativa;

2.o — Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Advertencias:

1. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto de 16 de julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea cerrándose este registro el día 23 de junio de 1975, a las 17 y 30 horas.

2. De acuerdo a lo que establece el artículo 32 del estatuto social, la reunión en 2.a convocatoria será válida cualquiera sea el número de socios activos que concurra y el capital representado. — Montevideo. 5 de junio de 1975.

27) $ 85.000 5|pub. 12189 Jn.10.-v.jn.16.

BOLSA DE COMERCIO S. A.

ELECCION DE AUTORIDADES PARA LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO

Se convoca a los socios activos de la Bolsa de Comercio S. A. para el acto electoral que tendrá lugar en la sede de la Institución calle Misiones 1400, el día 26 de junio de 1975 a las 17 y 15 horas, con el fin de efectuar la elección para el período 1975-1976 de 9 titulares y 18 suplentes para integrar la Cámara Nacional de Comercio.

Para el registro de listas deberá presentarse solicitud firmada por no menos de 20 socios. Plazo: hasta 23 de junio de 1975 a las 17 y 30 horas.
27) $ 42.500 5|pub. 12187 Jn.10.-v.jn.16.

BOLSA DE COMERCIO S. A.
ELECCION DE AUTORIDADES PARA LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO

Se convoca a los socios suscritores de la Bolsa de Comercio S. A. para el acto electoral que tendrá lugar en la sede de la Institución calle Rincón 454, el día 26 de junio de 1975, de 10 a 12 y de 14 a 16 y 30 horas, con el fin de efectuar la elección para el período 1975-1976, de 3 titulares y 6 suplentes para integrar la Cámara Nacional de Comercio.
Para el registro de listas deberá presentarse solicitud firmada por no menos de 20 socios. Plazo: hasta 23 de junio de 1975 a las 17 y 30 horas.
27) $ 51.000 5|pub. 12188 Jn.10.-v.jn.16.

ESTUDIO CONTABLE "ALVAREZ"
Clausuramos Estación Servicios, etc. Kilómetro 21, de Avda. Italia. Lagomar. Acreedores, ley 26 de setiembre de 1904. — Canelones, Lagomar, 30 de abril de 1975. — P|P JUAN ALBERTO MARQUEZ LOPEZ.
27) $ 34.000 20|pub. 10013 My.15-v.jn.12.

CLAUSURA
He clausurado mi comercio ubicado Pablo de María 1478. Acreedores Florida 1280. Ley 26|9|904 — MARIANO AYERRA CURBELO.
27) $ 34.000 20|pub. 10734 My.26-v.jn.23.

ALIANZA LTDA.
NELSON HUGO PEREIRA CAIMI y EMILIO LOPEZ UGALDE, cedieron su cuota social, quedando a cargo del activo y pasivo la señora Idelsi o Idelci Suárez Silva desde el 20|4|975 Acreedores presentarse en Yi 1569.
27) $ 34.000 10|pub. 11323 Jn.2v.jn.13.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

La señorita MARIA ISABEL CORREA GONZALEZ solicita un duplicado del título de propiedad del coche Renault motor número 3104900 matrícula N.o A 50-521 empadronado en La Paz con el N.o 51.307 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. —
27) $ 51.000 10|pub. 11525 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

El señor ORLANDO ISMAEL GAHN solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel empadronado en 4.a Sj. Can. con el N.o 41.760 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Título N.o 1226|1967.
27) $ 51.000 10|pub. 11526 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS

RAMON y EDUARDO CERNADA solicitan duplicado de título de propiedad del vehículo Marquete (Buick) Motor 13.730, padrón 40.721 (antes 1448) de Cuarta Sección Canelones, por extravío del original.
Se emplaza por 20 días a todos los que se consideren con derechos, a comparecer a este Registro Título N.o 587|967. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección.
27) $ 51.000 10|pub. 11573 Jn.3.-v.jn.16.

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "García Pintos, Pablo en representación de Haydeé Angela Ferrari Rossi contra LEONOR ELENA de la FUENTE de FANDIÑO. Partición judicial" (Ficha 139|C|1975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leonor Elena de la Fuente de Fandiño, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 7 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
27) $ 165.000 30|pub. 12132 Jn.10-v.jn.30 Jl.21-v.ag.11.

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.038 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 733|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.038 Manzana 735 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31669 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2.703. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 733|974) se cita al propietario del padrón N.o 2.703, Manzana 493 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31670 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4368. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1419|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 4368, manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31450 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4083. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1343|74), se cita al propietario del padrón N.o 4083, manzana 1568, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 18 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31451 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2827, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 735 974), se cita, al propietario del padrón N.o 2827, Manzana 432 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Maldonado, 15 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31667 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2684. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 749|74) se cita al propietario del padrón N.o 2684, Manzana 463 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Maldonado, 15 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31668 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4369. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1419|74), se cita al propietario del padrón N.o 4369, manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31449 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4391. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1479|74), se cita al propietario del padrón N.o 4391, manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31452 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4530. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1415|74) se cita al propietario del padrón N.o 4530 manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31453 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4204. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1365|74) se cita al propietario del padrón N.o 4204, manzana 403, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 Código de Procedimiento Civil). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31455 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4390, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1417|74), se cita al propietario del padrón N.o 4390, manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31448 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3818. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2427|74), se cita al propietario del padrón número 3818, manzana 373, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31649 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.446. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 731|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.446 Manzana 493 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31671 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4.749. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 730|974), se

cita al propietario del padrón N.o 4.748 Manzana 128 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 16 de mayo de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31672 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4618, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 765|74) se cita al propietario del padrón N.o 818 Manzana 732 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31663 My.28-v.jn.30, Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7040, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 751|74) se cita al propietario del padrón N.o 7040, Manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub 31664 My.28-v.jn 30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5530, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 763|974), se cita al propietario del padrón N.o 5530, Manzana 732 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31665 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7034, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 757|974), se cita al propietario del padrón N.o 7034, Manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31666 My.28-v.jn.30, Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3169, Juicio Ejecutivo". (Ficha 2400|74), se cita al propietario del padrón N.o 3169, manzana 681, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31459 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1538, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1950|74), se cita al propietario del padrón N.o 1538, manzana 603 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Escribano Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31458 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3443. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2402|74) se cita al propietario del padrón N.o 3443 manzana 488, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31460 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 704, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1982|74) se cita al propietario del padrón N.o 704, manzana 637, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31461 My.15-v.jn.27

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 898, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1980|74), se cita al propietario del padrón N.o 898, manzana 604, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307. C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31462 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1884, Juicio Ejecutivo", (Ficha 1924|74. bis), se cita al propietario del padrón número 1884, manzana 594, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) $ 84.000 30|pub. 10152 My.16-v.jn.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1880, Juicio Ejecutivo", (Ficha 1924|74, bis 2) se cita al propietario del padrón N.o 1880, manzana 681, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31464 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.543 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1782|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.543, Manzana 923 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31682 My.28-v.jn.30, Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.684, Juicio ejecutivo" (Ficha N.o [illegible]), se cita al propietario del padrón N.o 3.684, Manzana 607 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 14 de mayo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31681 My.28-v.jn.30, Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.606. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1696|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.606 Manzana 947 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub 31685 My.27-v.jn.30, Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.751. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2100|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.751, Manzana 960 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31686 My.28-v.jn.30, Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.350. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1724|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.350, Manzana 837 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31687 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.178. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2344|975), se cita al propietario del padrón N.o 3.178 Manzana 682 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31688 My.28.-v.jn.30, Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.583, Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1804|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.583. Manzana 965 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31689 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7099, Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 2074|74) se cita al propietario del padrón N.o 7099, Manzana 973, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31690 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7582. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1806|74) se cita, al propietario del padrón N.o 7582, Manzana 945, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. - Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31656 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7580. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1808|74) se cita al propietario del padrón N.o 7580, Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31657 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7581, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1812|74) se cita al propietario del padrón N.o 7581, Manzana 945, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31658 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7328, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1766|74) se cita al propietario del padrón N.o 7328, Manzana 777 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31659 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3821. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2424|74) se cita al propietario del padrón N.o 3821 manzana 70 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de novena días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31690 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7358. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1732|974), se cita al propietario del padrón N.o 7358 manzana 938 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31695 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7585. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1814|74) se cita propietario del padrón N.o 7585 manzana de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31661 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2814. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1686|74) se cita al propietario del padrón N.o 2814 manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en esto sautos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31684 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.522. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1772|974), se cita al propietario del padrón N.o 7522, Manzana 936 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31677 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.708. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1746|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.708. Manzana 950 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31675 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1106. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1946|74), se cita al propietario del padrón N.o 1106, manzana 570 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31469 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3156. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2398|74) se cita al propietario del padrón N.o 3156 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31498 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2831, Juicio Ejecutivo". (Ficha 2234|74), se cita al propietario del padrón N.o 2831, manzana 661, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31487 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2679 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2364|74) se cita al propietario del padrón N.o 2679, Manzana 668, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31499 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2747. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2366|74) se cita al propietario del padrón N.o 2747, Manzana 431, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31500 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3291 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2350|74) se cita al propietario del padrón N.o 3291, Manzana 387, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31501 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3287. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2370|74) se cita al propietario del padrón N.o 3287, Manzana 385, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31502 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON No 3245 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2372|74 se cita al propietario del padrón N.o 3245, Manzana 318, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31503 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3230. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2374|74) se cita al propietario del padrón N.o 3230, Manzana 356, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31504 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3177 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2342|74 se cita al propietario del padrón. N.o 3177, Manzana 682, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31505 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7360, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1770|74) se cita al propietario del padrón N.o 7360. Manzana 839 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31662 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7613, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1698|974), se cita al propietario del padrón N.o 7613, Manzana 1126 de Punta del Este a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 31641 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7572, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1816|974), se cita al propietario del padrón N.o 7572 Manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31642 My.27-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7578, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1838|974), se cita al propietario del padrón N.o 7578, Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31643 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7571, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1810|974), se cita al propietario del padrón número 7571, Manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31644 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7697. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1716|74) se cita al propietario del padrón N.o 7697, manzana 957, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31645 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.176. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2340|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.176. Manzana 682 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975 — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31674 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7540. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1784 974), se cita al propietario del padrón número 7540, manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31681 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2110, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1932|74), se cita al propietario del padrón N.o 2110, manzana 814, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, CP.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31468 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia. Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.693. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1720|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.693 Manzana 957 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31676 My 28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3155. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2396|74) se cita al propietario del padrón N.o 3155 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31497 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.521. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2072|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.521. Manzana 936 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31673 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7691. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1702|74), se cita al propietario del padrón número 7691, manzana 957, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307. Código de Procedimiento Civil). — Maldonado. 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31652 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7882. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2086|74), se cita al propietario del padrón número 7882, manzana 971, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31654 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7549, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1788|74) se cita al propietario del padrón N.o 7549 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 31691 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7547. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1786|74) se cita al propietario del padrón N.o 7547 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31692 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal d Maldonado c| PADRON N.o 3611. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2428|74) se cita al propietario del padrón N.o 3611 manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31693 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7545. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1780|74) se cita al propietario del padrón N.o 7545 manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub 31694 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.570 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1790|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.570 Manzana 944 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975 Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31678 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.768. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2148|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.768 Manzana 948 de Punta del Este, a estar a dere-

cho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31679 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2799. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2346|74) se cita al propietario del padrón N.o 2799 manzana 449 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31482 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2575. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2300|74) se cita al propietario del padrón N.o 2575 manzana 772 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31483 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 312. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1998|74) se cita al propietario del padrón N.o 312 manzana 53 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31489 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 272. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2000|74) se cita al propietario del padrón N.o 272 manzana 44 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31490 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1297, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1970|74), se cita al propietario del padrón N.o 1297, manzana 526, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31473 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1615, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1974|74), se cita al propietario del padrón N.o 1615, manzana 378 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31474 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1569, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1976|74), se cita al propietario del padrón N.o 1569, manzana 669, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31475 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 685. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1986|74) se cita al propietario del padrón N.o 685 manzana 636 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31480 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3526. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2380|74) se cita al propietario del padrón N.o 3526 manzana 795 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31484 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2518. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2358|74) se cita al propietario del padrón N.o 2518 manzana 836 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31485 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1077. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1992|74) se cita al propietario del padrón N.o 1077 manzana 399 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31486 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1376. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1994|74) se cita al propietario del padrón N.o 1376 manzana 303 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31487 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7710. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1744|74), se cita al propietario del padrón número 7710, manzana 959 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31646 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7718. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1736|74), se cita al propietario del padrón número 7718, manzana 961, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307. C.P.C.) — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31647 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7748. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2110|974, se cita al propietario del padrón N.o 7748, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307. Código de Procedimiento Civil). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31648 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.766. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2146|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.766. Manzana 948 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31680 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7699. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 1792|74), se cita al propietario del padrón número 7699, manzana 957, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31650 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7979. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2062|74), se cita al propietario del padrón número 7979, manzana 1218, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31651 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7659, Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2068|74), se cita al propietario del padrón número 7659, manzana 941, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307, C. P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31652 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1.645 Juicio Ejecutivo' Ficha N.o 1.972|74), se cita al propietario del padrón N.o 1.645, Manzana 17 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31477 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.368 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.942|74), se cita al propietario del padrón N.o 2.368, Manzana 75 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31478 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 572. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.984|74), se cita al propietario del padrón N.o 572, Manzana 31 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31479 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3670, Juicio Ejecutivo". (Ficha 2274|74), se cita al propietario del padrón N.o 3670, manzana 922 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31458 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1306. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1968|74), se cita al propietario del padrón N.o 1306, manzana 526, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31456 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1464. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1960|74), se cita al propietario del padrón N.o 1464, manzana 474, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31455 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3292. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2356|74) se cita al propietario del padrón N.o 3292 manzana 894 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31493 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3370. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2354|74) se cita al propietario del padrón N.o 3370 manzana 672 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31492 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2946. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2384|74) se cita al propietario del padrón N.o 2946 manzana 433 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31494 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2962. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2386|74) se cita al propietario del padrón N.o 2962 manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub 31495 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3088. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2394|74) se cita al propietario del padrón N.o 3088 manzana 538 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31496 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2869, Juicio Ejecutivo". (Ficha 2236|74), se cita al propietario del padrón N.o 2869, manzana 461, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31472 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7586. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1700|74) se cita al propietario del padrón N.o 7586, Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31668 My.23-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 837. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.944|74), se cita al propietario del padrón N.o 837 Manzana 616 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31476 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3738. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1680|74) se cita al propietario del padrón N.o 378 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31491 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3173, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2336|74) se cita al propietario del padrón N.o 3173, Manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31506 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 1502, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1632|74 se cita al propietario del padrón N.o 1502, Manzana 616 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31507 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2132 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1922|74) se cita al propietario del padrón N.o 2132, Manzana 814 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31508 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2160, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2172|74) se cita al propietario del padrón N.o 2160, Manzana 820 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31509 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3496 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2404|74) se cita al propietario del padrón N.o 3496, Manzana 796 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designáresele Defensor Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31510 My.15.-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2025, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1934|74 bis), se cita al propietario del padrón N.o 2025 manzana. N.o 528 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31467 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 353. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1986|74) se cita al propietario del padrón N.o 353 manzana 60 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31488 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2789. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2348|74) se cita al propietario del padrón N.o 2789 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31461 My.15-v.jn.27.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2512. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1938|74), se cita al propietario del padrón N.o 2512 manzana 836, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). —Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31465 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2130. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1930|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 2130 manzana 814, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31466 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 83, Juicio Ejecutivo", (Ficha 2004|74), se cita al propietario del padrón N.o 83, manzana 14 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31471 My.15-v.jn.27.

PAYSANDU

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis Alberto Ferreira Apolo con FANNY BRIZ ARAUJO, Pérdida de Patria Potestad". (F. C. 14|975) se cita, llama y emplaza a Fanny Briz Araújo para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 26 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
27) $ 28.000 10|pub. 11640 Jn.4-v.jn.17.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "PERUCHENA de APATIE, MARIA ESTHER con NORBERTO OSCAR CASTIGLIONI. Pérdida de la Patria Potestad". (A|191|975), se cita, llama y emplaza a Norberto Oscar Castiglioni Real. por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, mayo 30 de 1975 — Delmar González, Brum, Actuario.
27) $ 84.000 30|pub. 12339 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: RITA PIRIZ. "Posesión notoria". (Lo. 20, F.o 325), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el presente juicio, iniciado por Rita Píriz pretendiendo la calidad de hija natural de Juan Justo Monzón, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de abril de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
27) $ 105.000 30|pub. 9165 My.5-v.jn.16.

TACUAREMBO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO, cía. SUCESORES de JUAN B. MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1078|974), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Juan Bautista Magnone, o a los sucesores o causahabientes a cualquier título de Corina Magnone de Díaz y a Clara Magnone Sgheria, Ofelia Ponce Gil, Alicia Ponce Gil y Mercedes Ponce Gil, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días ante este Juzgado. — Tacuarembó, mayo 8 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 31547 My.19-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1º del decreto número 230/964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MESA DE CAMBIOS

Cierre 16 horas
Montevideo, 9 de Junio de 1975

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
República Fed. Alemana	1	DM	$ 980.—	$ 994.—	U$S 0,4270
Bélgica	1	Franco Belga	" 65.50	" 67.—	" 0,0286
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2.241.—	" 2.272.—	" 0,9750
Dinamarca	1	Corona Dinamarquesa	" 422.—	" 429.—	" 0,1840
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 2.300.—	" 2.330.—	———
Francia	1	Franco Francés	" 573.—	" 583.—	" 0,2500
Holanda	1	Florín Holandés	" 955.—	" 969.—	" 0,4160
Inglaterra	1	Libra	" 5.285.—	" 5.401.—	" 2,3180
Italia	1	Lira	" 3.68	" 3.75	" 0,0016
Suecia	1	Corona Sueca	" 585.—	" 594.—	" 0,2550
Suiza	1	Franco Suizo	" 918.—	" 932.—	" 0.4000
Otros Arbitrajes					
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	———	———	U$S 0,0384
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	———	———	" 0,0333
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austríacos	———	———	" 0,0600
Brasil	1	Nuevo Cruzeiro	———	———	" 0,1254
España	1	Peseta	———	———	" 0,0180
Japón	1	Yen	———	———	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,2035
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	———	———	" 1,3000
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0,0412
Mercado Financiero					
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	$ 2.530.—	$ 2.535.—	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 31949 Jn.12-v.jn.12.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELQUILZA GIUDICI o GIUDICE o GIUDICCI BOLLAZZI o BOLLAZI o BOLAZZI (V|326|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 12465 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENE JUAN ANTONIO TERNI (S|110|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 12463 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES CARMEN LOPEZ o LOPEZ LABANDERA (V|230|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 12452 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA CLEMENTA o LUCRECIA NANDIN de TECALDO (S|302|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 12449 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO ALMADA CRISTALDO (E|684|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 12419 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO URIARTE (190|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio [illegible] de 1975. — Aída Lipovet[illegible] Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 [illegible] -v.jn. [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ALVAREZ (S|144|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 12478 Jn.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ROBUSTIANA VILLAGRAN de ETCHEGARAY (S|44|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12046 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CUCHUBEY CULBAZOVA o COCHUBEY o CUCHUBEY CULVAZOVA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12462 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DOLOZSELEK o DOLOZSELEX citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto..
1) $ 21.000 10|pub. 12461 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA TORRIELLI o TORRIELLI de VAZQUEZ y AGUSTIN VAZQUEZ (S|178|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. junio 4 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12455 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELLO CASONI o CASONI SIMONAZZI (S|176|975) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. z
1) $ 21.000 10|pub. 12454 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO o ANCELMO ACOSTA (S|160|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) . $ 21.000 10|pub. 12453 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RUDECINDO o RUDENCIO CARLES AGUIAR y LAURA BENTANCOR de CARLES (F.A. 198|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12424 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ROSADO LONGONE o LANGONE (F.A. 182|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta..
1) $ 21.000 10|pub. 12425 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GALPERN GELBORD (F.A. 136|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12466 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BATTO VILLAR (F. 366|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Borrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12422 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VERGA RICHINA de CORBO (S|567|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12467 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CANESSA de SAITA (S|581|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12466 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OTERO MATTOS o JORGE OTTERO MATOS (S|547|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12464 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARZOA de NAVEIRA, (S. 383|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12458 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA SORIA o GRACIANA SORIA de SCARCELA, (S. 549|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $21.000 10|pub. 12451 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE E. o ENRIQUE ESTEBAN o ENRIQUE ESTEVAN PASTORINO, (V. 489|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12450 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ALVAREZ BARREIRO, (S. 587|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12448 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANA IRIS o IRIS PARGA ITURRIA (E. 2425|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12421 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELIDA BECOÑA POSE, (E. 1749|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12120 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DAVILE SERAFINO PIZZELLO VIMO, (E. 945|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12544 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BENTOS o BENTO NUÑEZ (S. 237|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12479 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA FERNANDEZ AYLLON o CELESTINA FERNANDEZ de LEGUISAMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 12475 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ABER SCHERMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12460 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO ANEGON o ANEGON CABERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12459 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO PUENTE MENENDEZ, (S. 149|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. junio 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12457 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ZORRILLA DE SAN MARTIN, (S 123|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12456 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CARDOZO o RAMONA CARDOZO de CONDE o CONTTI, (F. A. 165|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12423 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MONTICHELLI, (F. A. 253|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12536 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JOSEFINA SATURNINA SILVEIRA o SILVERIA CANE de EVIA, (A. 429|73)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12534 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **RAUL GASTON CANAVERIS CAMACHO, (A. 405|74)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12049 Jn.12-v.jn.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **OFELIA ENRIQUETA RODRIGUEZ BRUNI**, (Ficha V. 309|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12538 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **GUILLERMO AMADEO SONAGLIO**, (Ficha V 33|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12487 Jn.12-v.jn.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de **PASCUAL DOTTA o DOTTA BOTTA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 15 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12512 Jn.12-v.jn.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de **PEDRO RAMON ORONA, (Ficha 79|75)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de febrero de 1975. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12542 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de **GONZALEZ SIXTO o GONZALEZ MACHADO SIXTO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de mayo de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12493 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de **ROCHA GILBERTO o ROCHA CARRASCO GILBERTO**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de mayo de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) $ 21.606 10|pub. 12494 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA AGUEDA o AGUEDA HERNANDEZ o HERNANDEZ CASAS de HERNANDEZ CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de mayo de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12495 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SABATTINO CASELLA JUAN ANGEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de mayo de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12496 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de **VICENTA AGNESE ARAUJO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12498 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de TECHERA MAYO GREGORIO y TECHERA VITABAR BLANCA AURELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de mayo de 1975. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12497 Jn.12-v.jn.26.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MONTIJO S. A.
FRACCIONAMIENTO "VILLA EL TAJAMAR"

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se dirán, y a sus herederos o sucesores a cualquier título, la caducidad de acuerdo al artículo 19 de la ley 8099, de las siguientes promesas de compraventa de solares ubicados en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje "Barros Blancos", conocido por fraccionamiento "Villa El Tajamar", padrón N.o 308 mayor área, según plano del Agr. Roberto Ballefin Galeano de setiembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de setiembre de 1965 con el número 2316.

1) ALICIA CATALINA GONZALEZ RAMOS — Solar N.o 8.
2) DARSI ORIPE SOSA — Solar N.o 267.
2) $ 153.000 15|pub. 12513 Jn.12.-v.jl.3.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MARCAN S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 25 de junio de 1975 a las 17 horas en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta un día antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 5.100 1|pub. 12483 Jn.12-v.jn.12.

TUBOPLAST DEL URUGUAY S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 30 de junio de 1975 a las 16 horas en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1 o) Reforma de estatutos; 2 o) Capitalización de reservas.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta tres días antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 6.800 1|pub. 12501 Jn.12-v.jn.12.

JOYERIA WINDSOR S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 30 de junio de 1975 a las 16 horas 30' en 18 de Julio 1516 P. 8, Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Clausura y disolución de la sociedad.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado con una anticipación no menor de dos días al de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 5.100 1|pub. 12484 Jn.12-v.jn.12.

INCER S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 27 de junio de 1975 a las 15 horas 30' en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta una hora antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 5.100 1|pub. 12485 Jn.12-v.jn.12.

ARYN S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 27 de junio de 1975 a las 17 horas 30' en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 5.100 1|pub. 12486 Jn.12-v.jn.12.

BARRACA EL PINAR S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 27 de junio de 1975 a las 16 horas en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de diciembre de 1974; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración Directorio; 4) Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 6.800 1|pub. 1248[illegible] Jn.12-v.jn.12.

INTERNATIONAL SABRA CORPORATION S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 27 de junio de 1975 a las 16 horas 30' en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente oden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de diciembre de 1974; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración Directorio; 4) Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 6.800 1|pub. [illegible] Jn.12-v.jn.12.

LAIFA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 26 de junio de 1975 a las 16 horas en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de diciembre de 1974; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración Directorio; 4) Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 6.800 1|pub. 12476 Jn.12-v.jn.12.

RANKING S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 25 de junio de 1975 a las 16 horas en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de diciembre de 1974; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 6.800 1|pub. 12481 Jn.12-v.jn.12.

NYSE S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 26 de junio de 1975 a las 17 horas en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de diciembre de 1974; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 6.800 1|pub. 12499 Jn.12-v.jn.12.

ITAQUI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 18 de junio de 1975 a las 9 horas, en la sede social de la calle Ejido 1690 para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes al decimoctavo ejercicio cerrado el 31 de enero de 1975, (artículo 16); 2) Designación del nuevo Directorio, (artículo 6.o) 3) Remuneración del Directorio, (artículo 7.o) 4) Elección de un accionista para firmar el acta. (artículo 18).
De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en cualquier deliberación de las asambleas, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la tesorería de la sociedad, hasta una hora antes de la fijada para la asamblea, o bien un recibo de depósito de un banco, casa bancaria o sociedad de administración del país o del exterior, contra la cual se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas, el cual servirá a la vez para permitir la entrada a la asamblea. — El Directorio.
3) $ 15.300 1|pub. 12526 Jn.12-v.jn.12.

OYAMA S. A.

De acuerdo con los artículos 18, 27, 28, 29, 30 y 31 de los estatutos de "Oyama S. A.", convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 1975 a las 10 horas en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782. Orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general al 31 de diciembre de 1974, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al cuadrigesimoquinto ejercicio y el informe del Síndico; 2.o) Nombramiento de tres directores; 3.o) Designación de Síndico y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea de conformidad con el artículo 35.
Registro de acciones en la sede social, calle Eduardo Pondal 782, horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. — Cierre de la inscripción 20 de junio de 1975. — Leonardo Steverlynck, Presidente. — Pablo Jung. Secretario ad-hoc.
3) $ 40.800 3|pub. 12537 Jn.12-v.jn.16.

CENDIX S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 27 de junio de 1975 a las 17 horas en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de diciembre de 1974; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 6.800 1|pub. 12490 Jn.12-v.jn.12.

FINANCIADORA GENERAL S.A.
(FI.GE.SA.)

Convócase a asamblea general ordinaria para el 26 de junio de 1975 a las 16 horas 30' en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de diciembre de 1974; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 6.800 1|pub. 12492 Jn.12-v.jn.12.

GENERAL ENTERPRISES CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de junio de 1975, a las 10 horas en Rincón 432 oficina 22, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1975; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Directorio; 4.o) Elección de nuevo Directorio; 5.o) Designación de dos acionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Se recuerdan a los señores accionistas las disposiciones del artículo 11 de los estatutos relativas al depósito anticipado de acciones a los efectos de las asambleas. — Montevideo, junio de 1975. — El Directorio.
3) $ 20.400 2|pub. 12427 Jn.12-v.jn.13.

POLYANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de junio de 1975 en la calle Roque Graseras 829|7 a la hora 8. para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973 y 1974; 2.o) Destino de utilidades; 3.o) Clausura de la sociedad; 4.o) Designación de una comisión liquidadora; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se hace saber a los accionistas que para asistir y tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos a custodia en el lugar de la asamblea entre 24 y 72 horas antes del momento fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 11.900 1|pub. 12511 Jn.12-v.jn.12.

MARYLAND S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 1975 a las 11 horas en la calle Rincón 432, Esc. 24, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigesimoséptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1974; 2.o) Honorarios del Directorio; 3.o) Elección de nuevo Directorio y sus suplentes; 4.o) Designación del Presidente del Directorio; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Tres días antes de la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo determinado por el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, junio de 1975. — El Directorio.
3) $ 20.400 2|pub. 12428 Jn.12-v.jn.13.

PANAMERICA S. A. F.

Convócase a los señores accionistas a la trigesimotercera asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1975, a las 10 horas, en el local social de la calle Rincón 432, escritorio 24, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1975; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Directorio; 4.o) Elección del nuevo Directorio; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Tres días antes de la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos. — Montevideo, junio de 1975. — El Directorio.
3) $ 20.400 2|pub. 12429 Jn.12-v.jn.13.

MODEX S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de junio de 1975 a las 16.30 horas en el local social, calle Cerrito 461, primer piso a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1974; 2) Elección del Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 16 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por bancos o casas financieras, nacionales o exranjeras, en la Secretaría de la sociedad hasta el momento de iniciarse la asamblea, pudiendo los accionistas ser representados en la misma por simple carta poder. — El Directorio.
3) $ 11.900 1|pub. 12439 Jn.12-v.jn.12.

EXXON S. A.

De acuerdo con el artículo 8.o de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de junio de 1975 a las 16 horas, en el local social calle Cerrito 461, segundo piso, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1974; 2) Elección del Directorio y fijación de su remuneración.
Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 9.o de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o cerificados de depósito de ellas expedidos por bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros, en la secretaría de la sociedad hasta el momento de iniciarse la asamblea, pudiendo los accionistas ser representados en la misma por simple carta poder. — El Directorio.
3) $ 11.900 1|pub. 12440 Jn.12-v.jn.12.

ATLANTIC BARRERE S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de junio de 1975 a las 15.30 horas, en la sede social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1974; 2) Reserva mantenimiento de capital circulante; 3) Revaluación de bienes de activo fijo; 4) Elección del Directorio; 5) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de ellas expedidos por banco o casas financieras, nacionales o extranjeras en la secretaría de la sociedad previamente a la realización de la asamblea, pudiendo los accionistas ser representados en la misma por simple carta poder. — El Directorio.
3) $ 13.600 1|pub. 12441 Jn.12-v.jn.12.

ESSO STANDARD OIL Co. (Uruguay) S. A.

De auerdo con el artículo 15 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de junio de 1975 a las 15 horas en la sede social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1974; 2) Distribución de dividendos y reservas; 3) Reserva mantenimiento capital circulante; 4) Revaluación de bienes de actvio fijo; 5) Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario.
Se recuerda a los señores accionisas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un banco a satisfacción del Directorio, en la sociedad previamente a la fecha fijada para la asamblea. En cuanto a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank, de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. El certificado correspondiente podrá ser expedido directamente por dicho banco o por intermedio de un banco de plaza. — El Directorio.
3) $ 17.000 1|pub. 12438 Jn.12-v.jn.12.

4—Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HABILITACION DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron JUANA AURELIA CAMPISTEGUY, MACCIO de MOREAU y MYRTA IVONNE y NYDIA ODILE MOREAU BARONE, solicitando la expedición de un certificado que las habilite para la utilización del panteón N.o 340 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran los señores Julio Moreau y Pedro Aldave.
En consecuencia, se cita a quienes se consideren con derechos al referido panteón, para que se presenten en la Escribanía Municipal, Palacio Municipal piso 3.o con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del término de 30 días. — Esteban Xalambrí Mauriz, Escribano.
4) $ 25.500 3|pub. 12524 Jn.12.-v.jn.16.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADRIANA CECILIA LOPEZ y RAMIRO DE FUENTES, (por auto de 12|5|75), (Ficha 306|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6. de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12426 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. RICARDO MARIO OLIVERA GARCIA (V|225|975) con domicilio en Sarandí 690 escritorio 202 optando al título de Procurador ofrece la declaración de Gustavo A. Ordoqui Castilla y Carlos E. Delpiazzo Rodríguez sobre su vida y costumbre. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) $ 35.000 10|pub. 12470 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR SANTOS y MARIA GLADYS RIVARA, (Ficha D. 253|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12437 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR MARTINEZ y GLORIA ALVAREZ, (Ficha 27| V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12472 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de abril de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OLGA SUAYA KMAYD de YAÑEZ y ROGELIO YAÑEZ PETITO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o y ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12473 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha diciembre 13 de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL ALBERTO PINO o MANUEL ALBERTO PINO BALZAROTTI y ALICIA VAITIKARTIS o VAITIKAITIS POLTENENCH, citado a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12474 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. MARINA LOPEZ COIRA constituyendo domicilio en 25 de Mayo 463 P. 2 Esc. 3 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Annunsiato Bianchimano y Héctor Suárez, expidiéndoseme testimonio. Otrosí digo: Declaro bajo juramento no haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley N.o 13.882 debido a que a pesar de poseer la carta de ciudadanía no se había cumplido aún el plazo establecido en el artículo 75 de la Constitución. — Marina López". — Montevideo, junio 6 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
11) $ 42.000 10|pub. 12430 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLORIA AIDA QUEIROLO DELBONO domiciliada en Humberto 1.o 3910 optando al título de Escribana ofrece declaración de Angélica Atella y Rita Dalmao. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.
11) $ 21.000 10|pub. 12471 Jn.12-v.jn.26.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza al Obrero de 3.a señor JUAN CARLOS SILVEIRA GUERRA, Credencial Cívica Serie AMB N.o 3707 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 18 de octubre de 1929 y concordantes. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Departamento de Personal, Sección Secretaría.
8) (C. C.) 3|pub. 31944 Jn.12.-v.jn.1.

Se emplaza al Obrero de 3.a señor GUALBERTO B. GUTIERREZ CABRERA; Credencial Cívica Serie BZB N.o 28.301 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 18 de octubre de 1929 y concordantes. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Departamento de Personal, Sección Secretaría.
8) (C. C.) 3|pub. 31945 Jn.12.-v.jn.16.

Notifícase al señor DANIEL ACCAME, Credencial Cívica AZA N.o 20.176 que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 3 de abril de 1975, en la cual se le declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono de cargo (Administrativo de 2.a) del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Expediente N.o 8403, Anexo N.o 1. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Departamento de Personal, Sección Secretaría.
8) (C. C.) 3|pub. 31946 Jn.12.-v.jn.16

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, HECTOR ANIBAL SUAREZ PEREZ, constituyendo domicilio en Buenos Aires 591, piso 1, Esc. 3, al señor Juez digo: que a los efectos del ejercicio de la profesión de Procurador vengo a solicitar sean citados la Escribana Myrian Bellini Moreno en Juncal 1414, Esc. 25 y el doctor Edgardo Elerd Vilaseca en Brito del Pino 1082, quienes declararán sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Héctor Suárez". — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 42.000 10|pub. 12469 Jn.12-v.jn.26.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
LICITACION PUBLICA N.o 4|0291

Esta Administración comunica a los interesados en la Licitación Pública del rubro, convocada para la compra de cubiertas, cámaras y protectores, que el acto de recepción y apertura de ofertas ha sido postergado para el día 13 de agosto de 1975 a las 15 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 31933 Jn.12.-v.jn.16.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
SECCION PROPAGANDA

Licitación Pública N.o 875 — Servicio de hospedaje de siniestrados del interior en Montevideo.

Apertura de las propuestas: Primer llamado: 9 de julio de 1975 a las 15 horas.

Segundo llamado: 9 de julio de 1975 a las 15 y 30 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Departamento de Servicios Generales (Río Negro 1494).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, junio 9 de 1975. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 31935 Jn.12.-v.jn.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

MARTES 15 DE JULIO DE 1975:

Hora 12 y 30 — Licitación N.o 745 — Material de sutura, CIF y Plaza, Primer llamado.

Hora 13 y 15 — Licitación N.o 746 — Leche medicamentosa "Destromalto", CIF y Plaza, Primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 12 y 45 — Licitación N.o 745.

Hora 13 y 30 — Licitación N.o 746.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras Avda. 18 de Julio N.o 1892 (3er. Piso). — Montevideo, 10 de junio de 1975.
12) (C. C.) 2|pub. 31942 Jn.12.-v.jn.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas, en primer y segundo llamado:

HC N.o 1.848 — Papel obra, papel medio hilo, papel farmacia, cartulinas. Plaza.
Primer llamado: 3 de julio de 1974, hora 9.
Segundo llamado: 3 de julio de 1974, hora 9 y 30.

HC N.o 1.849 — Ampollas de vidrio, Plaza.
Primer llamado: 3 de julio de 1975, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 3 de julio de 1975, hora 11.

HC N.o 1.850 — Insulinas. Plaza.
Primer llamado: 4 de julio de 1975, hora 9.
Segundo llamado: 4 de julio de 1975, hora 9 y 30.

HC N.o 1.851 — Antibióticos. Plaza.
Primer llamado: 4 de julio de 1975, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 4 de julio de 1975, hora 11.

El segundo llamado de la licitación tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por Item, en el primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 31940 Jn.12.-v.jn.16.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo 12 de junio de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con la que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado

en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE de LUJAN MARIO ACCORENTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar España 2810 y MARIA ESTELA NIN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1213 Apto. 5.

MIGUEL ANGEL DECAL, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Propios 3669 y ROSA MABEL OLIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lauro Ayestarán 4547 (Barrio Cóppola).

CARLOS NOE DE MAIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1608 y ANA MARIA ANZORENA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Parque Posadas Apto. 206.

MIGUEL ANGEL ALVAREZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Constituyente 1913 Apto. 3 y MARIA CRISTINA ROJAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1139 (Portería).

ALBERTO FEDERICO DE ANGELI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1540 y GLORIA ALICIA SALINARDI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2798.

LUIS de los SANTOS, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5278 Barrio Borro y GRISELDA MARGOT CRISOL, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5278 Barrio Borro.

OFICINA N.o 2

JOSE BENITEZ, 68 años, viudo, jubilado, español (C.L.), domiciliado Agraciada 1623 P. 3 Apto. 40 y AIDA LAS, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1131.

JOSE LUIS BARBELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4763 Apto. 5 Sector G y SANTA TERESA CALLEROS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4763 Apto. 5 Sector G.

JUAN CARLOS BAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 1019 y NILDA MYRIAM SUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1578 Apto. 4.

HECTOR ANTONIO BURASCHI, 47 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1890 Apto. 1 e IVONE ELENA BERNELEAU, 47 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Alarcón 1424 Apto. 1.

JULIO CESAR BRITOS, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Caracas, Venezuela y MARIA ELENA UBACH, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agaces 3962.

RUBEN HECTOR BENECH, 44 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2825 y ESTELA SANCHEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cavour 3193 apartamento 2.

JORGE BAQUET, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral Flores 2941|43 y LIDIA YAQUELY VILAR, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Sarandí 259.

OFICINA N.o 3

ANTONIO CACERES, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 7124 y FLOR de LIS ALONSO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Delta del Tigre.

AMBROSIO JULIO CAMAÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4126 Apto. 1 y MARIA de los ANGELES BARDINI 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo 1434.

OFICINA N.o 4

JUAN PEDRO FERREIRA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dante 2140 y ANA MARIA CACHEIRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 2372 Apto. 1.

HEBERT LEGUIZAMON, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ofical 1.o número 5327 y MARIA CLORINDA MOCCHI, 29 años, soltera, empleada, orental, domiciliada Cafituleres 1407.

FIDEL JULIAN FERREIRA, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1975 y ANA MARIS ROSA, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1975.

VICENTE MARIO FERLAT, 27 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Pompeyo 4690 Apto. 2 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Ramón Anador 3215 Apto. 3.

FERNANDO ALBERTO FALCIANI, 30 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Barros Arana 5076 y GRACIELA CASARIS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5036 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

JOSE PEDRO GILES, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Siena 3048 y ANA MARIA BERON, 30 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Anzani 1486. Apto. 5.

SALOMON GALIMIDI, 29 años, soltero, estudiante, egipcio, domiciliado Río Negro 1229 Apto. 2 y WIDLA KIERSZENEWAJG, 28 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada Atlántico 1687 bis.

JULIO FRANCISCO GHIONE, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 5162 y DELIA ANGELICA MESONES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 4437.

NELSON ALBERTO GEMINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2043 y MARIA TERESA CANTRIGLIANI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Llambí 1509.

JOSE DANIEL GONZALEZ, 25 años, soltero, pastor evangélico, oriental, domiciliado Avenida 30 Metros N.o 2646 y LINDA KAY ARMSTRONG, 24 años, soltera, maestra, americana, domiciliada Fco. Araúcho 1314.

OFICINA N.o 6

JOSE CARLOS MENA, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Oficial 1 número 7445 Pajas Blancas y ANA MARIA VACANI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 6 N.o 7951 Pajas Blancas.

IGNACIO FEDERICO MENDIOLA, 22 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Copacabana 6822 y ALICIA GARCIA FIORITO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1710.

JUAN JOSE MARTINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1159 Apto. 301 e IRMA MONICA MALTHANER, 20 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada Plácido Ellauri 3444 apartamento 002.

OFICINA N.o 7

ALBERICO PUENTES, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Puerto Rico 3931 y ROSA ALICIA ALFONZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 3991.

RAMON DANIEL PERERA, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Tacuarembó 1569 y DORA MENDES, 26 años, soltera, brasileña, domiciliada Gonzalo Ramírez 2095.

HECTOR RUDEBER PEÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 3078 y MARIA CRISTINA UBAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 3078.

WALTER RAUL PEÑA, 20 años, solteo, empleado, oriental, domiciliado Canope 4079 y LAURA DORIS RAMOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bernas 2077.

JORGE WALTER PAGANUCHI, 24 años, soltero, agente viajero, argentino (ciudadano legal); domiciliado Madreselva 3676 y ANA GRACIELA FRANCIA, soltera, textil, oriental, domiciliada Arellano 4090.

MIGUEL RODAU, 60 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Videla 5645 y MARIA LILA GOMEZ, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Pizarro 5288.

OFICINA N.o 8

GUILLERMO RIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Schroeder 6524 y SONIA MARIS RIVERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez Cores 3181.

WALTER HUGO RAMORINO, 21 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1337 Apto. 9 y MIRYAM SUSANA MENDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 4150.

JORGE DARDO RAMIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1775 y SILVIA ARLEN HILLARCE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1775.

ANTHONY ANDREW MACKENZIE RIAL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pablo Podestá 1351 y STELLA MARIS DELIOTTI, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Ciudad de París 6244.

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Felipinas 3996 (Cerro) y GLADYS IRENE PEREYRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2115.

WASHINGTON HEBERT YANES, 20 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Avda. Brasilia 1177 y CARMEN ALICIA REY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada China N.o 1738.

OFICINA N.o 9

DANIEL CARLOS SANJURJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernani 1546 y MARIA de LOURDES GANDUGLIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4978.

JUAN CARLOS SASTRE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 3785 y ELSA IDA CARLE, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1920 Apto. 6.

JORGE ANIBAL SOSA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Parque Posada 3619 Apto. 1112 y REINA MYRIAM VILARDEBO, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2779 Apto. 602.

OFICINA N.o 10

WASHINGTON SERGIO VENTOSO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Charcas 1608 y SILVIA NELLY STEPANOFF, 24 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Burdeos 2248.

RODOLFO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1672 bis y DORIS ESTHER ESTEBAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1673.

PEDRO VARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 2014 Apto. 6 y MARIA DEL HUERTO DELISA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 2014 apartamento 5.

JULIO WELLINTON ORTEGA, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pasaje Central 4469 y MARISA LOURDES OBENAUER, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pasaje 5 N.o 2166.

14) $ 3.000 3|pub. v.jn.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO ILERA MEDRANO, solicita la inscripción de 1 juego de ingenio denominado "Mosaico III" del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 12516 Jn.12-v.jn.26.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos CARLOS OMAR QUATTORDIO. "Rectificación de partida" (Ficha E 556|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Anita Francia en el sentido de que donde su apellido figura como "Quartordio" debe decir "Quattordio" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 52.500 15|pub. 12432 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL ORTEGA MARTINEZ estableciéndose que en donde la misma figura como hijo de "Patricio Ortega y Lucía M. de Ortega" debe decir "hijo legítimo de Patricio Ortega y Faustina Lucía Martínez". — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 12433 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARY KRYMOLOWSKI PYTEL (Ficha 1110|974) donde dice: Keymolowski debe decir "Krymolowski", por así corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) $ 31.000 15|pub. 12061 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ANGELICA ALBERRO, solicitando la rectificación

de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Teodora Alverro" debe decir "Diega Teodora Alberro".
Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30546 Jn.12.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: **ENCARNACION FERNANDEZ y JUAN ANTONIO NUSA.** "Rectificación de partida" (Ficha E|9|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el apellido materno de la contrayente figura como "Abadín" debe decir "Fraguela" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 12431 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: **GRISELDA DORADO.** "Rectificación de partida" (Ficha E|2423|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alba Iris Gadea solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija "Griselda" en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como "Alba Iris Dorado" debe decir "Alba Iris Gadea" por ser ello como corresponde. tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31937 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de **ISAIAS HAEDO y ROSA ALMEIDA** (V|212|75) pues donde en la misma el nombre del contrayente figura como "Isaac" debe decir "Isaías". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31941 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de **OSCAR LUIS DE LEON y EDELMIRA PIREZ DA ROSA** (V. 59|975) donde dice "Edelmira Píriz Da Rosa", debe decir "Edelmira Pirez Da Rosa" y donde dice "Hermelino Píriz Da Rosa" debe decir "Hermelino Pirez Da Rosa". Nacimiento de **LOURDES ROSARIO DE LEON**, donde dice "Edelmira Píriz" debe decir "Edelmira Pirez Da Rosa", y donde dice por línea materna de "Hermelindo Píriz" y Martina Píriz", debe decir "Hermelino Pirez Da Rosa y Martina Silva". Nacimiento de **OSCAR DANIEL DE LEON**, donde dice hijo de "Edelmira Píriz Da Rosa", debe decir "Edelmira Pírez Da Rosa" y donde dice que es nieto por línea materna de "Hemerlino Píriz Da Rosa", debe decir "Hemerlino Pírez Da Rosa". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31861 Jn.12.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida. Defunción de **MARIA FLEITAS** (V|95|975), donde dice "María Bellino de Fleitas" debe decir "María Fleitas" y donde dice "de estado viuda" debe decir "de estado soltera" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuara Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31858 Jn.12-v.jn.30. Jn.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de **SERGIO BELLON y RENEE LILIAN PIZARRO** pues en la misma donde la contrayente figura como nacida el "20 de febrero de 1936" debe decir "20 de febrero de 1933". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 31939 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de **UBERFIL RAMON DARIO AMADOR** en el sentido que donde el nombre del inscripto figura como "Uberfi" debe decir "Uberfil Ramón Darío" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31938 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en los autos: **TECHERA CHURY de BARRIOS, MARIA TERESA.** "Rectificación de partida de defunción" (Ficha 328|75) se hace saber que donde figura en el margen y en el cuerpo del acta con el nombre de "María Elena" debe decir "María Teresa" por ser lo que corresponde haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Rocha, mayo 5 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 12500 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Oficina de Impuesto a la Renta contra POUSO y HERMIDA y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha A. 272|72) se hace saber que el día 26 de junio de 1975 a las 15 horas en el local de la calle Mercedes N.o 1449, el rematador señor Romeo Araújo, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de las máquinas cuyo detalle, características y respectivas tasaciones, constan a fojas 12 de los expresados autos. — Montevideo, 10 de junio de 1975. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 42.900 10|pub. 12543 Jn.12.-v.jn.26.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco República contra GUMBERT VIVIANO DANIS. Embargo preventivo" (2184|970), el 26 de junio próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173. se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin hace y al mejor postor: 1 rastra y 1 arado. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
20) $ 21.000 10|pub. 12523 Jn.12-v.jn.26.

ARNALDO SUNHARY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Mirbe T.V. S. A. c|PHILIPPSIAN ,MARTA. Juicio Ejecutivo" (351|972), se hace saber que el día 26 de junio próximo a las 15 horas, en Mercedes 1449 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary, a la venta en remate público con la base de 2|3 de su tasación de un refrigerador Siam-Westpoint. modelo W 110 N.o 2208. — Montevideo, junio 9 de 1975.
20) $ 28.000 10|pub. 12430 Jn.12-v.jn.26.

LAVALLEJA

MARTINIANO MONTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos DE SOUZA, SOLVERYE y otros. Infracción Aduanera (Ficha 1|968) se hace saber que el día 27 de junio a las 14 y 30 horas en el local sito en Rodó 431, con la intervención del martillero designado, don Martiniano Montero, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta, en remate público, de las siguientes mercaderías: I) 1 automóvil marca Mercedes Benz (gas-oil), modelo 1961, matrícula A 70-569 de Canelones. Valor comercial $ 1:300.000. II) 1 automóvil marca Chevrolet (Impala) modelo 1959, matrícula de Montevideo 503.256. Valor comercial $ 430.000. III) 1 camión marca Bedford, modelo 1957. Valor comercial $ 700.000. IV) 1 camión marca Chevrolet modelo 1938. Valor comercial $ 125.000. V) 54.290 cajillas de cigarrillos marca Kent, Wiston, Benson, Philips Morris, L y M, Kamel, Du Maurrier y Pall Mall. Con un valor de $ 55 cada una. VI) 504 botellas de whisky marca Jonne Walker, White Horse, Vat 69, John Haig's con un valor comercial de $ 554.400.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada, más la comisión legal del rematador, el 8 o|o. 2.o) Que el retiro de la mercadería solo podrá realizarse una vez abonadas las tasas, tributos nacionales y aduaneros, y demás impuestos. — Minas, junio 6 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) $ 77.000 10|pub. 12510 Jn.12.-v.jn.26.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ FREIRIA MANUEL — FREIRIA DE CACHO, JOAQUINA. Segundas copias" (Ficha V. 131|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Manuel González Freiría por sí y Milton Pucurul por Joaquina Freiría de Cacho con poder acerditado, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, la que el día 21 de enero de 1954 autorizó el Escribano Daniel Millot Riestra segú: la cual los comparecientes hubieron por el título compraventa y modo tradición de: Angel González Couto y Matilde Karlen, José Alonso González y Consuelo Freiría, Serafín Alonso González y María Alonso como parte vendedora, los dos solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones (zona rural), padrones N.os 28.093 y 28.096 (los que formaban parte del padrón anterior N.o 6353) y que se deslindan así: Solar N.o 1 de don Manuel González Freiría, con una superficie de 3752 metros 34 decímetros; 64 metros setenta y un centímetros frente al Noreste a calle de 17 metros de ancho y una ochava de 5 metros que da frente a la intersección de la citada y la Ruta 102; 43 metros 87 centímetros al Noroeste frente a otra calle de 17 metros de ancho; al Suresie 61 metros 20 centímetros, lindando con el solar 3 y 75 metros sesenta centímetros con el solar 2 del mismo plano al Sureste. Solar N.o 4 de doña Joaquina Freiría de Cacho, el solar tiene una superficie de una hectárea, 1275 metros, 76 decímetros que se deslindan así: 83 metros, 20 centímetros frente a calle de 17 metros de ancho al Noreste, 75 metros, 30 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 6353 m también propiedad de los vendedores, 131 metros noventa y ocho centímetros al Noroeste, limítrofe con los solares 2 y 3 y 157 metros 40 centímetros al Sureste con los solares 5, 7 y 8 del mismo plano. El plano a que se hace referencia es del Agrimensor Ildefonso F. Estevez, inscripto con el N.o 7640 el 17 de marzo de 1953 en la Dirección General de Catastro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
21) $ 147.000 10|pub. 12039 Jn.12-v.jn.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

SYLVIA S.R.L.
Contrato: 30 mayo 1975.
Socios: JULIO CESAR BENTANCUR e IRLANDA HEYTENS.
Objeto: textil.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta
Capital: $ 2:000.000.
Registro: N.o 300, Libro 2.
22) $ 17.000 10|pub. 12539 Jn.12.-v.jn.26

SIBE LTDA.
Contrato: 15 de mayo de 1975.
Inscripto: N.o 344, folio 1206, Libro 1.
Socios: FIMA RUBIN, GENEK RUBIN y EVA ERMAN.
Objeto: comercialización de artículos para tapicería y mueblería.
Domicilio: Montevideo.
Capital autorizado: $ 10:000.000
Capital integrado: $ 5:000.000: 50 o|o Fima Rubin; 25 o|o Genek Rubin; 25 o|o Eva Erman.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
22) $ 51.000 10|pub. 12491 Jn.12.-v.jn.26.

ALBORADA S.R.L.
Contrato privado: marzo 10 de 1975.
Registro de Comercio: marzo 18 de 1975 con N.o 106 al folio 365, Libro 2 de Contratos.
Socios: RUFINO GARCIA ARANGO; EMILIO PATTI PRECIOZZI y HELEN AGUIRREZABALA.
Objeto: almacén por mayor. Adquirir, vender y administrar bienes raíces, en general todo acto civil y actos de comercio lícitos destinados a favorecer el desarrollo de la sociedad.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 99.000 aportado en partes iguales.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: indistinta los tres socios.
22) $ 68.000 10|pub. 12477 Jn.12.-v.jn.26.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 147.664. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Vick S. R. Ltda. Montevideo, solicita marca: TOTITAS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12505 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA N.o 147.319. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Con esta fecha Lindsay Ltda., solicita la marca: LINDSAY LTDA. de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10844 My.27.-v.jn.17.

ACTA N.o 147.703. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Jorge Kalemkerián — Montevideo, solicita marca: PEKI NESAS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12504 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA N.o 147.692. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: MINI-PADS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12529 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA N.o 147.693. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: MAXI-PADS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12528 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA N.o 147.677. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Oscar Bacot por Alberto Zulamian (Montevideo) solicita marca: FUB, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12527 Jn.12.-v.jn 26.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.764. — Montevideo, enero 3 de 1975. — Billy Fox, por GKN Transmissions Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Vehículo con mecanismo de diferencial", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12530 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA N.o 19.872. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — SAFT-Société des Accumulateurs Fixes et de Traction — Francia, solicita patente de invención para: Nueva materia activa, positiva para generadores electroquímicos de electrolito no acuoso", y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 12507 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA N.o 19.884. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — SAFT-Société des Accumulateurs Fixes et de Traction — Francia, solicita patente de invención para: Nueva materia activa, positiva para generadores electroquímicos de electrolito no acuoso", y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 12506 Jn.12.-v.jn.26.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ADANA S. A. prometió en venta a Leras S. A. su establecimiento (curtiembre) de la ciudad de Tala. Acreedores presentarse en Daniel Fernández Crespo (ex Sierra) N.o 2078, con justificativos de sus créditos por duplicado.
25) $ 68.000 20|pub. 12532 Jn.12.-v.jl.10.

Ley 26 de setiembre 1904. ARTIGAS BENTANCORT FERREIRA prometí vender a Anselmo Anastasio Del Campo Marín la Estación de Servicio concesionaria Esso sita en Balneario La Paloma (Rocha). Acreedores en Escritorio Rural y Comercial en Rocha Ramírez 108.
25) $ 68.000 20|pub. 12499 Jn.12.-v.jl.10.

Llamado a acreedores: BLADYS RENE PEREZ de RUGLIO prometió vender a Juan José Torello y Juan Carlos Biangulo, el comercio sito en Ing. José Serrato 3680 (ex Industria). Acreedores en negocio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 12519 Jn.12.-v.jl.10.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
En el expediente del Banco Central del Uruguay N.o 20.470, caratulado "Banco Mercantil del Río de la Plata: Determinación de sus sociedades colaterales. Ref. Inversora Balboa Sociedad Anónima; el Liquidador-Delegado adoptó con fecha 26 de mayo de 1975, la siguiente resolución:
Dése vista por el término de quince días corridos a la sociedad Inversora Balboa S. A.

En el expediente del Banco Central del Uruguay N.o 20.471, caratulado "Banco Mercantil del Río de la Plata. Determinación de sus sociedades colaterales. Ref. Territoial Hermes Sociedad Anónima; el Liquidador-Delegado adoptó con fecha 26 de mayo de 1975, la siguiente resolución:
Dése vista por el término de quince días corridos a la sociedad Territorial Hermes Sociedad Anónima.

En el expediente del Banco Central del Uruguay N.o 20.472, caratulado "Banco Mercantil del Río de la Plata. Determinación de sus sociedades colaterales. Ref. Alfa S. C.; el Liquidador-Delegado adoptó con fecha 26 de mayo de 1975, la siguiente resolución:
Dése vista por el término de quince días corridos a la sociedad Alfa S. C.

En el expediente del Banco Central del Uruguay N.o 20.473, caratulado "Banco Mercantil del Río de la Plata. Determinación de sociedades colaterales. Ref. Adepa S. A.; el Liquidador-Delegado adoptó con fecha 26 de mayo de 1975, la siguiente resolución:
Dése vista por el término de quince días corridos a la sociedad Adepa S. A.
27) (C. C.) 1|pub. 31947 Jn.12-v.jn.12.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
El Banco de Seguros del Estado para su Central de Servicios Médicos llama a aspirantes para preselección a fin de proveer los cuadros de Anestesistas de Coordinación y|o de Urgencia.
Las bases para este llamado se encuentran a disposición de los interesados en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros (Mercedes 1004, Administración), donde también se recibirán las inscripciones de lunes a viernes, de 14 a 17 horas, hasta el día 4 de julio de 1975, a las 17 horas.
27) (C. C.) 5|pub. 31934 Jn.12-v.jn.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor ELISEO RIVERO FREIRE solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Alfa Romeo, motor número AR-1306-3518, matrícula N.o 282.656, empadronado en Montevideo, N.o 150.659, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 12531 Jn.12-v.jn.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor DANIEL GOJENOLA BILBAO, solicita un duplicado del título de propiedad de la Camioneta marca Studebaker, motor número 3E1-3700. matrícula N.o H-3672, empadronado en Salto, N.o 3672, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 12502 Jn.12-v.jn.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Llamado a Aspirantes para la integración del Cuadro de Parteras suplentes para los Departamentos del Interior.
Llámase a aspirantes para la integración del Cuadro de Parteras Suplentes del Ministerio de Salud Pública, para los Departamentos del Interior, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento aprobado por el Poder Ejecutivo con fecha 8 de abril de 1969 (Decreto Interno número 3009), Ordenanza N.o 700.
El referido Cuadro regirá por el período comprendido entre el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1976.
Las inscripciones deberán presentarse en el Servicio de Asistencia Externa (calle Daniel Fernández Crespo esquina Paysandú) durante todo el mes de julio del año en curso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ordenanza N.o 700.
27) (C. C.) 1|pub. 31931 Jn.12-v.jn.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Llamado a aspirantes para la integración del Cuadro de Parteras-Suplentes del Ministerio de Salud Pública, para el Departamento de Montevideo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento aprobado por el Poder Ejecutivo con fecha 8 de abril de 1969 (Decreto Interno No 3009), Ordenanza N.o 700.
El referido Cuadro regirá por el período comprendido entre el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1976.
Las inscripciones deberán presentarse en el Servicio de Asistencia Externa (calle Daniel Fernández Crespo, esquina Paysandú), durante todo el mes de julio del año en curso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ordenanza N o 700.
27) (C. C.) 1|pub. 31932 Jn.12-v.jn.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Llamado a Aspirantes para la integración de los Cuadros de Técnicos Suplentes del Ministerio de Salud Pública.
Llámase a aspirantes para la integración de los siguientes Cuadros de Técnicos Suplentes del Ministerio de Salud Pública:
1) Médico Suplente del Servicio de Asistencia Externa, excluída Pediatría.
2) Médico Suplente de Ginecología y Obstetricia del Hospital Pereira Rossell (Guardia, Sala y Policlínica).
3) Médico Pediatra Suplente de los Hospitales Pereira Rossell y "Dr. Pedro Visca" y Centro Antidiftérico (Guardia, Sala y Policlínica y Asistencia Externa).

4) Cirujano Suplente de Urgencia de Niños del Bureau Central.
5) Médico Suplente de Medicina General (Guardia, Sala y Policlínica).
6) Médico Siquiatra Suplente del Hospital Vilardebó y de las Colonias de Alienados "Doctor Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi" (Guardia, Sala y Policlínica).
7) Médico Tisiólogo Suplente de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Guardia, Sala y Policlínica).
8) Médico Suplente Otorrinolaringólogo.
9) Médico Suplente de Ortopedia y Traumatología.
10) Médico Suplente de Radiología.
11) Médico Suplente de Autopsia de Guardia.
12) Médico Suplente de Oftalmología.
13) Médico Suplente de Medicina Laboral.
14) Médico Cirujano Suplente de los Hospitales Maciel y Pasteur.
15) Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.
Las inscripciones deberán presentarse en el Servicio de Asistencia Externa (Calle Daniel Fernández Crespo esquina Paysandú), durante todo el mes de junio del corriente año, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, de acuerdo a las condiciones establecidos en la Ordenanza número 416.
27) (C. C.) 1|pub. 31930 Jn.12-v.jn.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Personal
CONVOCATORIAS

La Sección Personal de la Facultad de Química en cumplimiento de resolución del Decano Interventor convoca a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:
1 — Asistente de Química Analítica de Medicamentos, Escalafón II, Grado 2, 6 horas semanales, renglón 020|1, hasta 31 de diciembre de 1975.
Llamado abierto a egresados de la Facultad de Química, con título de Químico Farmacéutico.
Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del martes 1.o de julio de 1975.
2 — Ayudante de Química Inorgánica, Escalafón II, Grado 1, 18 horas semanales, cargo N.o 311. Provisión interina hasta 31 de diciembre de 1975.
Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del jueves 3 de julio de 1975.
3 — Ayudante de Química Inorgánica, Escalafón II, Grado 1, 12 horas semanales, renglón 020|1, hasta 31 de diciembre de 1975.
Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del jueves 3 de julio de 1975.
Nota: además de lo dispuesto en el artículo 6.o del Estatuto del Personal Docente, sobre capacidad probada, idoneidad moral y notoria filiación democrática de los aspirantes, éstos al inscribirse deberán firmar una declaración jurada de adhesión al sistema republicano representativo de Gobierno, instituído en la Constitución de la República.
27) (C. C.) 1|pub. 31943 Jn.12.-v.jn.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 150|975
ANULACION DE UN LLAMADO

El Decano Interventor con fecha 3 de junio de 1975. Resolvió: "Anular el llamado a Aspirantes efectuado para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Parasitología (Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales), realizado con fecha 12 de mayo de 1975 y cuyo plazo de inscripción venció el 26 de mayo pasado".
27) (C. C.) 1|pub. 31936 Jn.12.-v.jn.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA
Y AGRIMENSURA
Sección Personal
Rep. 64|75 — 5 de junio

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION INTERINA O CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES CARGOS DOCENTES: (Nuevos Planes y Programas de Estudio)
Llamado N.o 425. — Expediente 31.135 — Profesor Adjunto de Programación II.
Cargo 819, Grado 3, 4 horas semanales.
Requisitos: Computador Universitario con experiencia en Procesamiento de Datos Comercial y amplia práctica de Programación, u otro profesional universitario que reúna los mismos requerimientos en cuanto a experiencia y presente además, una formación teórica sustitutiva en Computación de significación.
Llamado No 426 — Expediente 31.055 — Asistente de Sistemas Operativos.
Contratado, Grado 2, 6 horas semanales.
Requisitos: Esudiante de la Carrera de Computador Universitario con la materia Procesamiento de Datos aprobada, o estudiane de Ingeniería de Sistemas de Computación con las materias Sistemas Operativos, Programación I, II y III aprobadas.
Llamado N.o 427 — Expediente 31.054 — Asistente de Investigación Operativa.
Contratado: Grado 2, 6 horas semanales.
Requisitos: Computador Universitario que tenga aprobada la materia Simulación u otro profesional Universitario con amplia formación en Matemáticas e Investigación Operativa, o estudiantes de la carrera de Computador Universitario que tenga aprobada Simulación, o estudiantes que tengan aprobada o revalidada la materia Investigación Operativa II de la Carrera de Ingeniero de Sistemas de Computación.
Llamado N.o 428 — Expediente 31.052 — Profesor Adjunto de Investigación Operativa.
Cargo 824, Grado 3, 6 horas semanales.
Requisitos: Computador Universitario que tenga aprobada la materia Simulación u otro profesional Universitario con amplia formación en Matemáticas e Investigación Operativa.
Llamado No 429 — Expediente 31.053 — Asistente de Programación II.
Contrato: Grado 2, 6 horas semanales.
Requisitos: Computador Universitario con experiencia en Procesamiento de Datos Comercial y amplia práctica de Programación, u otro Profesional Universitario que reúna los mismos requerimientos en cuanto a experiencia y presente además una formación teórica sustitutiva en Computación de significación.
Llamado N.o 430 — Expediente 31.218 — Asistente de Máquinas.
Cargo 745, Grado 2, 10 horas semanales. —
Requisitos: Ingeniero Industrial, Mecánico, o estudiante de dichas carreras que hayan aprobado el Ciclo Básico y las materias Máquinas I y Termodinámica Aplicada de, Plan de Estudios 1974 o sus equivalentes de Planes anteriores.

Los interesados deberán pasar por Sección Personal, a fin de recabar informes y llenar el formulario de inscripción en el horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes, Planta Baja.
La relación de méritos se llenará por separado en papel simple con 3 copias, detallando los méritos y antecedentes.
Deberán presentar en el momento de la inscripción, la documentación solicitada. Asimismo deberán efectuar la Declaración Jurada de Adhesión al Sistema Democrático Republicano.
Las inscripciones se recibirán en Sección Personal en el horario de 8 a 12 horas.
Vencimiento: 17 de junio de 1975, a las 12 horas.
27) (C. C.) 1|pub. 31948 Jn.12.-v.jn.12.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a MARIA LAURA TOSCANO BELTRAME, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 5.100 1|pub. 12541 Jn.12.-v.jn.12.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a TERESITA DINORAH AGUINAGA SOSA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Dr. Agustín Zabaleta, Pintado, Secretario.
27) $ 5.100 1|pub. 12540 Jn.12.-v.jn.12.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a TANIA IBRAIMA PRATES NUÑEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Dr. Agustín Zabaleta, Pintado, Secretario.
27) $ 5.100 1|pub. 12418 Jn.12.-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los herederos del Esc. Edgardo Bello Arcos para que comparezcan a estar a derecho en los autos: Tálice Jorge y Daniel Pastorini c| EDGARDO BELLO ARCOS. "Cesación de condominio" (Ficha C.C. número 382 año 1974). — Montevideo. 29 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) $ 84.000 30|pub. 12435 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL STUD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido los señores Suc. DIEGO de ARTEAGA con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57) incisos a) y b) que se refiere a la extensión de duplicados de pedigrée se hace saber que se hará en el término de treinta días la entrega de nuevos certificados siempre que no se presentare a esta oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza Criolla.
Sexo Hembra.
N.o inscripción 13234.
Nacido 26|11|61.
Raza Criolla.
Sexo Hembra.
N.o inscripción 15952.
Nacido 24|12|64.
Raza Criolla.
Sexo Hembra.
N.o inscripción 15954.
Nacido 26|12|64.
Raza Criolla.
Sexo Hembra.
N.o inscripción 15956.
Nacido 25|1|65.
Raza Criolla.
Sexo Hembra.
N.o inscripción 17722.
Nacido 31|12|68.
27) $ 11.900 1|pub. 12503 Jn.12-v.jn.12.

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE DURAZNO
Emplazamiento

El señor ALDO RIENTE, solicita un duplicado del título de propiedad del camión International, modelo año 1951, motor SD 22076926, Matrícula Q a 302, Padrón N.o 302 de Durazno, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Diego A. Fort, Director del Registro Automotores de Durazno.
27) $ 51.000 10|pub. 12522 Jn.12.-v.jn.26.

28—Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ANFRA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 10.717)

Plaza Cagancha 1138

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —	$
Gastos de constitución	1
Acciones a emitir	25.300
Inmuebles	479.620
Bancos	1:100.271
Adelantos de impuestos	113.078
Pérdida del ejercicio	1:317.635
	3:035.905
Pasivo —	
Capital autorizado	25.300
Capital integrado	644.700
Fondo de reserva	2:014.876
Acreedores varios	351.029
	3:035.905

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —	$
Gastos generales	11:980.355
Ganancias —	
Alquileres y reintegros	10:662.720
Pérdida del ejercicio	1:317.636

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de diciembre de 1974.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

$ 34.400. — 174. — 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE ENERO DE 1974

SALDOS DEUDORES:

	En Oro	En Divisas	En Mon. Nacional	Total
Fondos disponibles	$ 1.405:248.430	$ 80.059:441.955	$ 21.275:673.433	$ 102.740:363.816
Fondos afectados	" 433:421.565	" 1.371.634.800	—	" 1.805.056.365
Aportes en organismos Inter.	" 258:728.574	" 7.392:381.236	" 14.830:036.655	" 22.481:146.465
Créditos a nuestro favor	—	" 207.452:398.842	" 385.918:798.400	" 593:371:188.242
Inversiones	—	" 6.178:201.484	" 2.088:766.173	" 8.266:967.657
Transitorio	126.621	" 38.126:013.535	" 10.068:442.767	" 48.194:582.023
Eventual	—	" 62.528:475.790	—	" 62.528:475.790
Otras cuentas deudoras	—	" 9.983:158.314	" 194.735:251.490	" 204.718:409.804
Cuentas de resultados	—	—	" 3.181:788.765	" 3.181:788.765
Cuentas de cambio	—	—	—	—
	$ 2.097:525.190	$ 413.091:705.954	$ 632.098:748.683	$ 1.047.287:979.827

SALDOS ACREEDORES:

	En Divisas	En Mon. Nacional	Total
Emisión	—	$ 252.148:499.862	$ 252.148:499.862
Cuentas con Institue. Inter.	—	" 140.616:378.243	" 140.616:378.243
Depósitos	$ 39.818:960.113	" 80.922:052.778	" 120.741:012.891
Obligaciones con el exterior	" 124.612:345.062	—	" 124.612:345.962
Otras obligaciones	" 89.107:306.438	" 83.148:204.023	" 172.345:510.461
Transitorio	" 16.494:510.080	" 27.736:232.245	" 44.230:742.325
Eventual	" 62.528:475.790	—	" 62.528:475.790
Otras cuentas acreedoras	" 80.480:611.869	" 1.302:055.167	" 81.782:667.036
Patrimonial	—	" 42.878:169.731	" 42.878:169.731
Cuentas de resultados	—	" 5.404:177.526	" 5.404:177.526
Cuentas de cambio	—	—	—
	$ 413.132:210.252	$ 634.155:769.575	$ 1.047.287:979.827
Cuentas de orden	$ 71.144:937.777	$ 125.377:574.112	$ 196.522:511.889

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

José Gil Díaz, Presidente. — Doctor Juan C. Pacchiotti, Secretario General. — Contador William Rosso, Gerente General. — Contador Roberto V. Lamela Contador General.

(C.C.) — 1|pub. — 31867.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

BALANCE CONSOLIDADO AL 28 DE FEBRERO DE 1974

SALDOS DEUDORES:

	En Oro	En Divisas	En Mon. Nacional	Total
Fondos disponibles	$ 1.405:248.430	$ 106.566:876.458	$ 1.487:819.854	$ 109.459:944.742
Fondos afectados	" 433:421.565	" 1.412:190.660	—	" 1.845:611.565
Aportes en organismos Inter.	" 258:728.574	" 7.610:952.170	" 14.830:036.655	" 22.699:717.399
Créditos a nuestro favor	—	" 209.331:803.187	" 387.545:500.042	" 595.877:303.229
Inversiones	—	" 6.360:872.700	" 2.109:041.478	" 8.369:914.178
Transitorio	126.621	" 41.281:713.525	" 18.578:955.151	" 59.860:795.297
Eventual	—	" 65.845:607.656	—	" 65.845:607.656
Otras cuentas deudoras	—	" 9.997:455.351	" 199:517:523.327	" 209.514:978.678
Cuentas de resultados	—	—	" 4.111:705.760	" 4.111:705.760
Cuentas de cambio	—	—	—	—
	$ 2.097:525.190	$ 448.407:471.047	$ 628.180:582.267	$ 1.078.685:578.504

SALDOS ACREEDORES:

	En Divisas	En Mon. Nacional	Total
Emisión	—	$ 258.667:846.997	$ 258.667:846.997
Cuentas con Institue. Inter.	—	" 140.578:805.544	" 140.578:805.544
Depósitos	$ 35.651:107.177	" 88.707:165.180	" 124.358:272.357
Obligaciones con el exterior	" 124.066:348.507	—	" 124.066;318.507
Otras obligaciones	" 97.429:494.786	" 84.051:130.333	" 181.480:625.119
Transitorio	" 16.693:601.896	" 27.099:457.397	" 43:793:059.293
Eventual	" 65.845:607.656	—	" 65.845:607.656
Otras cuentas acreedoras	" 82.655:436.454	" 1.397:681.020	" 84.053:117.474
Patrimonial	—	" 42.878:169.731	" 42.878:169.731
Cuentas de resultados	—	" 12.963:725.826	" 12.963:725.826
Cuentas de cambio	—	—	—
	$ 422.341:596.476	$ 656.343:982.028	$ 1.078.685:578.504
Cuentas de orden	$ 73.248:483.984	$ 117.618:227.052	$ 190.866:711.036

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

José Gil Díaz, Presidente. — Doctor Juan C. Pacchiotti, Secretario General. Contador William Rosso, Gerente General. — Contador Roberto V. Lamela Contador General.

(C.C.) — 1|pub. — 31868.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 1974

SALDOS DEUDORES:

	En Oro	En Divisas	En Mon. Nacional	Total
Fondos disponibles	$ 1.90:393.938	$ 123.057:845.561	$ 5.144:809.114	” 129.793:048.613
Fondos afectados	” 248:276.057	” 1.454:193.600	—	” 1.702:469.657
Aportes en organismos Inter.	” 258:728.574	” 7.837:329.209	” 14.830:036.655	” 22.926:094.438
Créditos a nuestro favor	—	” 223.297:489.623	” 392.096:955.522	” 615.394:445.145
Inversiones	—	” 6.550:067.888	” 2.126:979.563	” 8.677:047.451
Transitorio	” 126.621	” 39.617:089.088	” 15.955:878.386	” 55.573:094.095
Eventual	—	” 67.822:428.940	—	” 67.822:428.940
Otras cuentas deudoras	—	” 10.315:708.489	” 204.350:650.881	” 214.675:449.370
Cuentas de resultados	—	—	” 7.057:120.997	” 7.057:120.907
Cuentas de cambio	—	—	—	—
	$ 2.097:525.190	$ 479.952:242.398	$ 641.571:431.118	$ 1.123.621:198.706

SALDOS ACREEDORES:

	En Divisas	En Mon. Nacional	Total
Emisión	—	$ 261.624:259.412	$ 261.624:259.412
Cuentas con Instituc. Inter.	—	” 140.730:274.138	” 140.730:274.138
Depósitos	$ 49.313:642.525	” 87.907:000.586	” 137.220:652.111
Obligaciones con el exterior	” 138.304:885.60	—	” 138.304:885.600
Otras obligaciones	” 95.864:862.162	” 86.182:767.410	” 182.047:629.572
Transitorio	” 17.293:239.167	” 27.133:770.378	” 44.427:009.545
Eventual	” 67.822:428.940	—	” 67.822:428.940
Otras cuentas acreedoras	” 85.113:905.846	” 1.372:032.963	” 86.485:938.809
Patrimonial	—	” 42.878:169.731	” 42.878:169.731
Cuentas de resultados	—	” 22.079:950.848	” 22.079:950.848
Cuentas de cambio	—	—	
	$ 453.712:964.240	$ 669.908:234.466	$ 1.123.621:198.706
Cuentas de orden	$ 75.801:446.184	$ 193.551:364.536	$ 269.352:810.720

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

José Gil Díaz, Presidente. — Doctor Juan C. Pacchiotti, Secretario General. — Contador William Rosso, Gerente General. — Contador Roberto V. Lamela Contador General.

(C.C.) — 1|pub. — 31869.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

BALANCE CONSOLIDADO AL 30 DE ABRIL DE 1974

SALDOS DEUDORES:

	En Oro	En Divisas	En Mon. Nacional	Total
Fondos disponibles	$ 1.590:393.938	$ 90.919:718.250	$ 6.038:326.509	$ 98.548:438.697
Fondos afectados	” 248:276.057	” 1.554:133:200	—	” 1.802:409.257
Aportes en organismos Inter.	” 258:728.574	” 8.375:950.440	” 14.830:036.655	” 23.464:715.669
Créditos a nuestro favor	—	” 240.107:539.354	” 371.487:311.410	” 611.594:850.764
Inversiones	—	” 7.000:221.956	” 2.136:642.541	” 9.136:864.497
Transitorio	” 126.621	” 45.238:570.139	” 16.120:651.739	” 61.359:348.498
Eventual	—	” 75.319:592.191	—	” 75.319:592.191
Otras cuentas deudoras	—	” 10.978:555.235	” 198.749:651.598	” 209.728:206.833
Cuentas de resultados	—	—	” 25.872:540.744	” 25.872:540.744
Cuentas de cambio	—	—	—	
	$ 2.097:525.190	$ 479.494:280.765	$ 635.235:161.196	$ 1.116.826:967.151

SALDOS ACREEDORES:

	En Divisas	En Mon. Nacional	Total
Emisión		$ 264.515:300.052	$ 264.515:300.052
Cuentas con Instituc. Inter.		” 122.362:745.908	” 122.362:745.908
Depósitos	$ 56.505:075.589	” 65.894:973.870	” 122.490:049.459
Obligaciones con el exterior	” 152.871:236.568	—	” 152.871:236.568
Otras obligaciones	” 92.231:525.000	” 72.485:929.558	” 164.717:454.558
Transitorio	” 18.458:420.273	” 27.269:254.475	” 45.727:674.748
Eventual	” 75.319:592.191	—	” 75.319:592.191
Otras cuentas acreedoras	” 69.631:608.236	” 1.356:234.302	” 70.987:842.538
Patrimonial	—	” 42.878:169.731	” 42.878:169.731
Cuentas de resultados	—	” 54.956:901.398	” 54.956:901.398
Cuentas de cambio	—	—	—
	$ 465.107:457.857	$ 651.719:509.294	$ 1.116.826:967.151
Cuentas de orden	$ 81.045:446.383	$ 189.888:823.961	$ 270.934:270.344

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

José Gil Díaz, Presidente. — Doctor Juan C. Pacchiotti, Secretario General. — Contador William Rosso, Gerente General. — Contador Roberto V. Lamela Contador General.

(C.C.) — 1|pub. — 31870.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE MAYO DE 1974

SALDOS DEUDORES:

	En Oro	En Divisas	En Mon. Nacional	Total
Fondos disponibles	$ 1.590:393.938	$ 68.998:928.765	$ 16.943:335.597	$ 87.532:658.300
Fondos afectados	" 248:276.057	" 1.554:133.200	—	" 1.802:409.257
Aportes en Organismos Inter.	" 258:728.574	" 8.375:950.440	" 14.830:036.655	" 23.464:715.669
Créditos a nuestro favor	—	" 240.712:997.277	" 400.015:521.900	" 640.728:519.177
Inversiones	—	" 7.000:221.956	" 2.156:957.312	" 9.157:179.268
Transitorio	" 126.621	" 44.554:357.429	" 15.417:741.108	" 59.972:225.158
Eventual	—	" 80.499:381.146	—	" 80.499:381.146
Otras cuentas deudoras	—	" 10.695:503.951	" 200.242:692.665	" 210.938:196.616
Cuentas de resultados	—	—	28.740:694.692	" 28.740:694.692
Cuentas de cambio	—	—	—	—
	$ 2.097:525.190	$ 462.391:474.164	$ 678.346:979.929	$ 1.142.835:979.283

SALDOS ACREEDORES:

	En Divisas	En Mon. Nacional	Total
Emisión	—	$ 263.899:613.491	$ 263.899:613.491
Cuentas con Instituc. Inter.	—	" 126.140:106.763	" 126.140:106.763
Depósitos	$ 68.556:533.740	" 60.247:908.310	" 128.804:442.050
Obligaciones con el exterior	" 141.852:440.238	—	" 141.852:440.238
Otras obligaciones	" 91.998:850.520	" 93.610:476.065	" 185.609:326.585
Transitorio	" 17.911:278.699	" 26.811:945.778	" 44.723:224.477
Eventual	" 80.499:381.146	—	" 80.499:381.146
Otras cuentas acreedoras	" 69.815:199.340	" 1.265:767.909	" 71.080:967.249
Patrimonial		" 42.878:169.731	" 42.878:169.731
Cuentas de resultados		" 57.348:307.553	" 57.348:307.553
Cuentas de cambio		—	—
	$ 470.633:683.683	$ 672.202:295.600	$ 1.142.835:979.283
Cuentas de orden	$ 88.328:009.458	$ 189.097:678.901	$ 277.425.688.359

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

José Gil Díaz, Presidente. — Doctor Juan C. Pacchiotti, Secretario General. — Contador William Rosso, Gerente General. — Contador Roberto V. Lamela Contador General.

(C.C.) — 1|pub. — 31871.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

BALANCE CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 1974

SALDOS DEUDORES:

	En Oro	En Divisas	En Mon. Nacional	Total
Fondos disponibles	$ 1.590:393.938	$ 65.153:492.531	$ 5.794:365.225	$ 72.538:251.694
Fondos afectados	" 248:276.057	" 4.388:559.147	—	" 4.636:835.204
Aportes en Organismos Inter.	" 258:728.574	" 9.481:524.899	" 15.583:868.480	" 25.324:121.953
Créditos a nuestro favor	—	" 251.346:352.760	" 417.857:525.101	" 669.203:877.861
Inversiones	—	" 7.300:324.668	" 2.183:489.518	" 9.483:814.186
Transitorio	" 126.621	" 48.951:856.907	" 15.429:396.170	" 64.381:379.698
Eventual	—	" 87.960:829.209	—	" 87.960:829.209
Otras cuentas deudoras	—	" 11.095:461.475	" 209.311:464.016	" 220.406:925.491
Cuentas de resultados	—	—	" 33.184:234.019	" 33.184:234.019
Cuentas de cambio	—	—	—	—
	$ 2.097:525.190	$ 485.678:401.596	$ 699.344:342.529	$ 1.187.120:269.315

SALDOS ACREEDORES:

	En Divisas	En Mon. Nacional	Total
Emisión		$ 266.072:724.876	" 266.072:724.876
Cuentas con Instituc. Inter.		" 132.052:488.857	" 132.052:488.857
Depósitos	$ 62.405:746.796	" 48.020:584.170	" 110.426:330.075
Obligaciones con el exterior	" 172.593:612.129		" 172.293:612.129
Otras obligaciones	" 96.199:726.183	" 96.372:622.404	" 192.572:348.587
Transitorio	" 12.330:383.419	" 26.746:461.013	" 39.076:844.432
Eventual	" 87.960:829.209	—	" 87.960:829.209
Otras cuentas acreedoras	" 73.311:758.818	" 1.254:987.130	" 74.566:745.957
Patrimonial	—	" 44.385:833.381	" 44.385:833.381
Cuentas de resultados	—	" 67.412:510.912	" 67.412:510.912
Cuentas de cambio	—	—	—
	$ 504.802:036.554	682.318:212.761	$ 1.187.120:269.315
Cuentas de orden	$ 101.61[illegible]:542.929	186.932:183.121	$ 288.553:[illegible].050

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

José Gil Díaz, Presidente. — Doctor Juan C. Pacchiotti, Secretario General. — Contador William Rosso, Gerente General. — Contador Roberto V. Lamela Contador General.

(C.C.) 1|pub. 31872.